



ISSN: 0716-7415 versión impresa

ISSN: 0719-8027 versión en línea

DOI: 10.26797

www.politicayestrategia.cl

Academia Nacional de Estudios
Políticos y Estratégicos

Revista Política y Estrategia

Nº 142 – JULIO - DICIEMBRE 2023

Artículos

RUSIA-UCRANIA: ¿ES UNA GUERRA TRIBUTARIA?

Jorge Sanz Jofré - Javiera Martínez Toro - Javier Ibáñez Guzmán

CONFLICTO Y “PRIVATIZACIÓN” DE LA VIOLENCIA

Ariel Álvarez Rubio

RENEWING THE AGENDA FOR PEACE: MOBILIZING THE
MULTILATERAL SYSTEM TO PREVENT NUCLEAR RISKS

Alfredo Labbé Villa

LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTADO Y SUS
REPERCUSIONES EN EL MUNDO GLOBAL ACTUAL

Fulvio Queirolo Pellerano

Estudios

UNA APROXIMACIÓN A LOS IMPERATIVOS SOCIALES
DE LA RELACIÓN CIVIL-MILITAR EN CHILE

Roberto Brieba Milnes

Dossier

PRESENTACIÓN

DECLARACIÓN DE LA CUMBRE UE-CELAC
DE 2023

XV CUMBRE BRICS. DECLARACIÓN DE
JOHANNESBURGO II

G20 NEW DELHI LEADERS' DECLARATION

Reseñas

TIERRA ARRASADA

Bernardita Alarcón Carvajal





REVISTA POLÍTICA Y ESTRATEGIA

www.politicayestrategia.cl

PUBLICACIÓN SEMESTRAL DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS
POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS

- ☆ Artículos ☆
- ☆ Estudios ☆
- ☆ Dossier ☆
- ☆ Reseñas ☆

N°142

**JULIO – DICIEMBRE
2023**

La Revista Política y Estrategia es una publicación de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, ANEPE. Posee un carácter bianual desde su fundación en 1976. La línea editorial de la revista Política y Estrategia está centrada en todos aquellos tópicos pertinentes y relevantes relativos a la Seguridad y Defensa con efectos a nivel nacional, regional y mundial, entre los que se encuentran temas políticos relacionados, amenazas a la paz y seguridad, pensamiento estratégico, ciberseguridad, Inteligencia Artificial aplicada a la S. y D., transformaciones del escenario internacional y relaciones internacionales, impactos del calentamiento global en la S. y D. y derecho internacional.

La revista tiene su versión digital en el portal www.revistapoliticayestrategia.cl, está adscrita al Directorio DOAJ (Directorio de Revistas de Acceso Abierto) y al Directorio de Acceso Abierto para Recursos Académicos ROAD, cuenta con el sistema DOI de identificación de objeto digital para todos sus contenidos, a través del sistema Crossref, además ellos se publican bajo una licencia Creative Commons 4.0 Reconocimiento Internacional (CC BY 4.0).

La revista se encuentra disponible en el Sistema de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Latindex (www.latindex.org/), así como en el Sistema de Información electrónica CLASE (Base de datos bibliográfica de revistas de ciencias sociales y humanidades), dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sus contenidos se divulgan en línea a través de internet y está disponible de manera gratuita en la página <http://clase.unam.mx> y en Dialnet, dependiente de la Universidad de La Rioja, España, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=22331>. Además es parte del Directorio REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico) (<https://www.redib.org/>) que es una plataforma de agregación de contenidos científicos y académicos en formato electrónico producidos en el ámbito iberoamericano.



DOAJ



DOCODE

Diagramación
Juan P. Bravo Zamora

Soporte Técnico Plataforma OJS
Óscar Sandoval Carlos

Publicación sitio web
Bernardita Alarcón Carvajal

La Revista Política y Estrategia se publica semestralmente y está registrada bajo el ISSN 0716-7415, en su versión impresa, e ISSN 0719-7415 en su versión en línea.

Dirección Postal: Avda. Eliodoro Yáñez 2760,
Providencia, Santiago, Chile.
Sitio web www.anepe.cl, <https://rpye.anepe.cl>
Teléfonos (56-2) 2598 1000, fax (56-2) 2598 1043
Correo electrónico rpye@anepe.cl

Todos los artículos son de responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Academia. Autorizada su reproducción mencionando la revista y el autor.

El Consejo Editorial se reserva el derecho de publicar o rechazar los artículos que no estén bajo la norma editorial de la Revista.

REVISTA

“POLÍTICA Y ESTRATEGIA”

CONSEJO EDITORIAL

Presidente

Ronald MC INTYRE Astorga
Vicealmirante (R)
Director de la Academia Nacional de
Estudios Políticos y Estratégicos

Editor Responsable

Dr. Juan Fuentes Vera

Secretario Técnico

Iván Rojas C.

Consejeros

Dr. Andrés De Castro García

Instituto Universitario General Gutiérrez
Mellado, España.

Dr. Cristián Garay Vera

Instituto de Estudios Avanzados de la
Universidad de Santiago, Chile.

Dr. Marco Moreno Pérez

Universidad Central de Chile.

Dr. José Antonio Peña Ramos

Universidad de Granada, España.

Dra. Inés Picazo Verdejo

Universidad de Concepción, Chile.

Dr. Marcelo Ramírez Valenzuela

Universidad de Chile.

Dra. Fabiana Sofia Perera

Centro de Estudios Hemisféricos de
Defensa William J. Perry, Estados Unidos.

Dr. Luis Valentín Ferrada Walker

Universidad de Chile.

Dra. Paloma Mendoza Cortes

Centro de Estudios sobre Seguridad, Inteligencia
y Gobernanza del Instituto Tecnológico
Autónomo de México (CESIG, ITAM). México.

Dr. Mauricio Olavarría Gambi

Universidad de Santiago-Chile.

Dr. Luis V. Pérez Gil

Universidad de La Laguna, España.

Dr. José Miguel Piuzei Cabrera

Academia de Guerra Aérea de Chile y Universi-
dad de las Fuerzas Armadas del Ecuador.

Dra. Érica Sarmiento Da Silva

Universidad de Estado de Rio de Janeiro, Brasil.

Dra. Ángela Suarez Collado

Universidad de Salamanca, España.

SUMARIO

☆	Editorial	9
☆	Artículos	
☆	Rusia-Ucrania: ¿es una guerra tributaria? <i>Jorge Sanz Jofré - Javiera Martínez Toro - Javier Ibáñez Guzmán</i>	13
☆	Conflicto y "privatización" de la violencia <i>Ariel Álvarez Rubio</i>	33
☆	Renewing the agenda for peace: mobilizing the multilateral system to prevent nuclear risks <i>Alfredo Labbé Villa</i>	57
☆	La ubicación geográfica del Estado y sus repercusiones en el mundo global actual <i>Fulvio Queirolo Pellerano</i>	103
☆	Estudios	
☆	Una aproximación a los imperativos sociales de la relación civil-militar en Chile <i>Roberto Brieba Milnes</i>	125
☆	Dossier	
☆	Presentación <i>El Editor</i>	149
☆	Declaración de la Cumbre UE-CELAC de 2023 <i>El Editor</i>	151
☆	XV Cumbre BRICS. Declaración de Johannesburgo II <i>El Editor</i>	159
☆	G20 New Delhi Leaders' Declaration <i>El Editor</i>	181
☆	Reseñas	
☆	Tierra arrasada <i>Bernardita Alarcón Carvajal</i>	209

EDITORIAL

La mantención de la guerra entre Rusia y Ucrania continúa siendo un fuerte condicionante de la agenda internacional que hasta ahora no ha tenido desenlace. El artículo titulado «*Rusia-Ucrania, ¿Es una guerra tributaria?*» explora las dimensiones de este conflicto especialmente su posible proyección hacia el Asia-Pacífico, lo que indudablemente le confiere una gravedad mayor respecto del futuro escenario de la seguridad internacional que merece tenerse presente.

En este mismo conflicto, ha sido destacable la participación de las tropas mercenarias del "Grupo Wagner" cuyo jefe falleció en un extraño accidente aéreo. Sin embargo, el fenómeno del mercenarismo es muchísimo más amplio que este caso por lo que incluimos un trabajo que ilustra con variados antecedentes el fenómeno del «*Conflicto y 'privatización' de la violencia*», donde podemos apreciar la evolución que ha experimentado el "mercenarismo", a partir de lo que identifica como "mercenarismo individual" hasta el "mercenarismo colectivo", expone también los principales antecedentes que caracterizan a dos organizaciones militares privadas, Academi (ex-Blackwater) de Estados Unidos y el grupo Wagner, de la Federación Rusa. Por otra parte, da a conocer lo que establece el derecho internacional respecto al reclutamiento, utilización, financiación y entrenamiento de mercenarios, y también efectúa algunas reflexiones preliminares relativas a la urgente necesidad de regular la violencia "privada" por parte de la comunidad internacional.

Por otra parte, la posibilidad de una escalada del conflicto Rusia-Ucrania vuelve a valorizar los esfuerzos que se realizan en orden a lograr acuerdos que limiten el peligro del uso de armamento estratégico. El artículo «*Renewing the agenda for peace: mobilizing the multilateral system to prevent nuclear risks*», destaca que la alarmante perspectiva de un holocausto nuclear requiere una respuesta política decidida de todas las naciones pacíficas, en particular las del Sur, cooperando con los Estados miembros de las Naciones Unidas que son parte en el Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN) y, más ampliamente, en coaliciones "like-minded". Así, conscientes de las consecuencias humanitarias del uso de armas nucleares, América Latina y el Caribe, y Chile en particular, tienen una responsabilidad especial para desplegar sus capacidades diplomáticas, entre otras cosas, apoyando la Nueva Agenda para la Paz del Secretario General y movilizándolo las competencias políticas, normativas y operacionales de la Asamblea General.

En una perspectiva más geográfica, a contar de la interrogante sobre qué tan alejados se encuentran los enfoques de naturaleza determinista como los del clásico Ratzel, o lo presagiado en la obra escrita por Huntington sobre el choque de civilizaciones y las líneas de fractura Este-Oeste, así como Norte-Sur, y las previsiones del recientemente desaparecido Kissinger acerca de la desaparición de valores universales en el orden mundial, esta temática al parecer ha recobrado fuerza tras la "Operación Militar Especial Rusa", de Ucrania, en febrero 2022, como se trata de demostrar en el interesante artículo «*La ubicación geográfica del Estado y sus repercusiones en el mundo global actual*», con el que cerramos la presentación de la sección Artículos de esta edición.

ESTUDIOS Y ENSAYOS

En la sección Estudios y Ensayos presentamos el trabajo titulado: “Una aproximación a los imperativos sociales de la relación civil-militar en Chile”, que si bien está focalizado en nuestro país, puede también abrir el estudio hacia otros Estados acerca de la necesidad de considerar en detalle lo que involucra para la relación civil-militar la participación de las FF.AA. en tareas diferentes a las tradicionales de resguardo de la soberanía, especialmente respecto de variables como el liderazgo y la cooperación, lo que en algunos casos implica el desarrollo de normativa de por sí compleja pero necesaria.

DOSSIER

El panorama internacional de este año ha sido rico en acontecimientos dentro de los cuales cabe señalar que se han efectuado reuniones de alto nivel, las que dan cuenta de las importantes transformaciones que se están gestando a nivel mundial, las que pueden vislumbrarse en los documentos que incorporamos al Dossier a fin de contribuir como de costumbre al trabajo de investigadores y comentaristas. En esta ocasión incorporamos el documento correspondiente a la “*Declaración de la Cumbre UE-CELAC*”, que ilustra sobre las características de una reunión clave para vislumbrar las posibilidades de inversión y cooperación de América Latina y Caribe con Europa nos encontramos con la “*XV Cumbre BRICS. Declaración de Johannesburgo II*” documento de gran importancia política, y finalmente, con una selección de los resultados de la última reunión del G-20 titulada: “*G20 New Delhi Leaders’ Declaration*”, que contiene algunos de los acuerdos y enfoques sobre destacados asuntos de efecto global.

RESEÑAS

Finalmente, hemos incorporado la reseña de una publicación aparecida este 2023 cuya originalidad se encuentra en su enfoque arqueológico. Con impactantes ilustraciones, trata del persistente fenómeno de la violencia organizada donde se busca explicar por qué y de qué forma los seres humanos se han masacrado unos a otros a través del tiempo aclarando aspectos centrales sobre la conceptualización, génesis y evolución de la guerra.



ARTÍCULOS

RUSIA–UCRANIA: ¿ES UNA GUERRA TRIBUTARIA? * ∞

JORGE SANZ JOFRÉ•
JAVIERA MARTÍNEZ TORO••
JAVIER IBÁÑEZ GUZMÁN•••

El objeto del saber en Estrategia –el decir de su hacer– tiene voluntad de duración, afán de permanencia. Adquiere su categoría de designio en tanto en cuanto se separa de la condición de mera resolución¹.

RESUMEN

La guerra Rusia–Ucrania comenzó como parte del desarrollo de una guerra híbrida llevada adelante por Rusia a través de la ocupación de Crimea y el Donbás en 2014, y que, al no poder conquistar los objetivos políticos planteados, como la instalación en Ucrania de un gobernante proruso, rompe el derecho internacional e invade militarmente la soberanía ucraniana.

La reacción de Occidente (EE. UU.–U.E.), no estuvo en la apreciación rusa y durante un año se ha visto enfrentada a una guerra de resistencia que no puede romper. En el tiempo, la invasión rusa ha sido enfrentada y detenida, Rusia ha sido sancionada por el mundo occidental y paralelamente se aprecia que su principal aliado, China, se ve indirectamente afectado al no poder avanzar con su proyecto de la Ruta de la Seda hacia Europa.

Estados Unidos busca el desgaste de Rusia a través de las sanciones y la resistencia militar ucraniana con equipamiento occidental, la sobreproducción de la industria militar rusa afectada por la falta de materias primas y, probablemente iluminado por un objetivo mayor ubicado en el Indo–Pacífico referido a mantener la condición de primera potencia

* Corresponde a parte del trabajo de Investigación ANEPE: CI 202302, "El poder de las organizaciones detrás de las potencias en el Indo–Pacífico"; investigador principal J. Sanz J. coinvestigadores Javiera Martínez Toro y Javier Ibáñez Guzmán

- Doctor en Desarrollo Local y Territorio por la Universitat Jaume I. de Castellón de la Plana. Teniente coronel de Ejército, en retiro. Especialista en Estado Mayor. Magíster en Ciencias Militares por la Academia de Guerra. jotasanzjota@gmail.com. ORCID <https://orcid.org/0000-0003-2767-0701>
- Cientista Política titulada en la Universidad del Desarrollo, dedicada a la investigación académica en materia internacional. Investigadora independiente. jarmartinez@gmail.com ORCID <https://orcid.org/0009-0002-6579-3518>
- Cientista Político titulado en la Universidad del Desarrollo, dedicado a la investigación académica en materia internacional. Investigador independiente. javieribanez192@gmail.com ORCID <https://orcid.org/0009-0005-9341-4003> ∞ Fecha de recepción: 030723 - Fecha de aceptación: 181223.

∞ Fecha de recepción: 030723 - Fecha de aceptación: 181223.

1 BAQUER, Miguel Alonso. ¿En qué consiste la estrategia?, Ministerio de Defensa de España, 2000, p. 18.

mundial; por tanto, ¿es la guerra Rusia-Ucrania una guerra tributaria de un conflicto mayor en el Indo-Pacífico?

Palabras clave: Guerra proxy; guerra Rusia-Ucrania; Indo-Pacífico; crisis; conflicto.

RUSSIA-UKRAINE: IS IT A PROXY WAR?

ABSTRACT

The Russia-Ukraine war began as part of the development of a hybrid war carried out by Russia through the occupation of Crimea and the Donbás in 2014, and which, by not being able to achieve the proposed political objectives, such as the installation in Ukraine of a pro-Russian ruler, breaks international law and militarily invades Ukrainian sovereignty.

The reaction of the West (USA-E.U.), was not in the Russian appreciation and for a year it has been faced with a resistance war that it cannot break. Over time, the Russian invasion has been confronted and stopped, Russia has been sanctioned by the Western world and at the same time it is seen that its main ally, China, is indirectly affected by not being able to advance with its Silk Road project towards Europe.

The United States seeks the attrition of Russia through sanctions and the Ukrainian military resistance with Western equipment, the overproduction of the Russian military industry affected by the lack of raw materials and, probably illuminated by a larger target located in the Indo-Pacific referred to to maintain the condition of first world power; So is the Russia-Ukraine war a tributary war to a larger conflict in the Indo-Pacific?

Key words: Proxy war; Russia-Ukraine war; Indo-Pacific; crisis; conflict.

RÚSSIA-UCRÂNIA: SERÁ UMA GUERRA POR PROCURAÇÃO?

RESUMO

A guerra Rússia-Ucrânia começou como parte do desenvolvimento de uma guerra híbrida conduzida pela Rússia através da ocupação da Crimeia e do Donbas em 2014, que, incapaz de atingir os seus objetivos políticos, como a instalação de um governante pró-russo na Ucrânia, violou o direito internacional e invadiu militarmente a soberania ucraniana.

A reação do Ocidente (EUA-UE) não foi favorável à Rússia e, desde há um ano, esta está envolvida numa guerra de resistência que não consegue quebrar. Ao longo do tempo, a invasão russa foi confrontada

e travada, a Rússia foi sancionada pelo mundo ocidental e, ao mesmo tempo, o seu principal aliado, a China, foi indiretamente afetado por não poder avançar com o seu projeto da Rota da Seda para a Europa.

Os Estados Unidos procuram desgastar a Rússia através de sanções e da resistência militar ucraniana com equipamento ocidental, da sobreprodução da indústria militar russa afetada pela falta de matérias-primas e, provavelmente, iluminada por um objetivo maior no Indo-Pacífico de manter o seu estatuto de primeira potência mundial; assim, será a guerra Rússia-Ucrânia uma guerra tributária de um conflito maior no Indo-Pacífico?

Palavras chave: Guerra por procuração; guerra Rússia-Ucrânia; Indo-Pacífico; crise; conflito.

Introducción

El orden internacional se rige por reglas, formas, costumbres e instituciones que van dando una sistematización, un ordenamiento, al sistema de relaciones entre los distintos actores que participan del sistema internacional y que, avanzado el tiempo desde la Paz de Westfalia en 1648, el Congreso de Viena de 1815, la Conferencia de Paz de París de 1919 al término de la I Guerra Mundial y la Conferencia de San Francisco de 1945 que da origen a la Organización de Naciones Unidas (ONU), sumado al término de los socialismos reales con la caída del Muro de Berlín y la posterior desaparición de la Unión Soviética (URSS), que cambió el paradigma dominante para fluctuar entre una gran potencia como Estados Unidos y potencias secundarias que se van constituyendo en competidoras estratégicas de esa gran potencia dominante, a través de un enfrentamiento entre el realismo político y el idealismo transformado en cooperación, o entre la democracia como sistema político y un autoritarismo revisionista que ha surgido principalmente desde la ideología de origen marxista, se ha relativizado el concepto de orden y se ha levantado una competencia por el poder ante la incapacidad del sistema internacional de cumplir los objetivos de la Conferencia de San Francisco.

Cada vez más continuamente escuchamos hablar en el ambiente político y de la seguridad del dilema de seguridad, que no es otra cosa que potenciar la propia seguridad del Estado o de la Trampa de Tucídides; dice la teoría que sin intención de afectar al otro, sin embargo, la acción de reforzamiento a través de la acumulación o construcción de poder, estimulará a otros actores a percibir una situación de inestabilidad o vulnerabilidad que acelerará una carrera por reforzar su propio potencial y resguardarse de un probable o potencial ataque.

Impactante resulta revisar las “viejas teorías de viejos pensadores” en donde Clausewitz, priorizando la política como sistema, nos lleva a pensar que de no haber una solución política se sobreviene la guerra; es decir, el sistema internacional está obligado a sentarse a una mesa de conversaciones o a estudiar un campo de batalla como lo hemos visto en muchas y repetidas oportunidades. Alfred Thayer Mahan cuando desarrolla su teoría del poder naval, incorpora nuevas ideas y una visión global al plantear que ese poder se sostiene en aspectos estructurales como un comercio exterior conectado a una marina mercan-

te, sumado a una marina de guerra con la capacidad de proteger las líneas de tráfico de ese comercio exterior; bases de apoyo para las líneas de comercio marítimo asociado también a una idea de dominio y desde donde se obtengan materias primas para la industria del territorio metropolitano que permitiera mantener el comercio exterior.

Saul Cohen resalta los siguientes núcleos de poder: Estados Unidos, Europa, Unión Soviética y la República Popular China², instalando ya en la década de los 60 del siglo XX, a la China comunista como un núcleo de poder, a la sazón gobernada por Mao Tse Tung y bastante empobrecida por el fracaso de su proyecto del Gran Salto Adelante, para ser considerada un núcleo de poder con los parámetros actuales, lo que se ratifica al pensar que en esa época era la República de China (Taiwán), quien ejercía los derechos de representación en la ONU y solo a través de la Resolución 2758 del 25 de octubre de 1971: *“Reconociendo que los representantes del Gobierno de la República Popular de China son los únicos representantes legítimos de China en las Naciones Unidas, y que la República Popular de China es uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad”*³, la República Popular China comienza a adquirir los requisitos para convertirse en un centro de poder, inicialmente demográfico e ideológico para, posteriormente, avanzar en las modernizaciones (de Deng) que la han transformado en la potencia actual, siendo capaz de sacar a 700 millones de personas de la miseria en los últimos 40 años.

A estos autores, anteriores al siglo XXI, con toda propiedad los podemos instalar uno o dos siglos después y revisar lo que sucede con sus teorías en momentos en que el mundo enfrenta una guerra peligrosa en el borde de Europa, con amenaza nuclear implícita, que el presidente Putin la instala en el año 2001 en su obra *“El desorden mundial”*: *el 17 de noviembre de 2014, Putin acusó a la OTAN de venir emprendiendo desde 2001 dos olas de expansión en Europa del Este, cooptando países del sudeste del continente (Eslovaquia, Eslovenia, Bulgaria, Rumania y otros) y del Báltico (Estonia, Lituania y Letonia, admitidos los tres en 2004), lo que implicó una transformación rotunda en el juego de fuerzas geopolítico*⁴, lo que puede ser cierto, pero también tiene una lectura contraria referida a la voluntad de los países ex URSS por incorporarse a la OTAN y al mundo occidental.

A este respecto, Javier Jordán cita a Waltz señalando que *cada Estado pone en marcha una política o decide ciertas cosas de acuerdo con sus propios procesos internos, pero sus decisiones se ven configuradas por la presencia continua de otros Estados y por las interacciones entre ellos*⁵. En cualquier caso, como se lea el fenómeno de reordenamiento geopolítico, lo que se observa en Ucrania es una guerra contenida en su expansión terri-

2 COHEN, Saul B. *Geography and Politics in a World Divided*, ISBN 0195016955 (2nd ed.), 1963, citado por MARTÍN Roda, Eva Ma. y LÓPEZ-DAVADILLO, Julio en *Geopolítica, claves para entender un mundo cambiante*; Ed. universitaria Ramón Areces, 2019, p. 31.

3 Observatorio de Política China (OPCH). Resolución 2758 (XXVI) de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. 19 de octubre de 2021. Disponible en: <https://politica-china.org/secciones/resolucion-2758-xxvi-de-la-asamblea-general-de-la-organizacion-de-las-naciones-unidas>, rescatada en 22 de febrero de 2023.

4 SEIPEL, Hubert, TV Channel incorporado en: MONIZ Bandeira, Luis Alberto, 2022, *“El desorden mundial”*, Ed. Capital Intelectual, 2da edición, Argentina, p. 106.

5 JORDÁN, Javier. *“Enfoques teóricos de los estudios estratégicos”*, pp. 19-21. En: JORDÁN Enamorado, Javier (coord.). *Manual de estudios estratégicos y seguridad internacional*. Plaza y Valdés, 2013. ISBN 9788415271598.

torial y donde el orden internacional en términos de ejercicio del poder y de los derechos de cada Estado, dirigido por la Organización de Naciones Unidas creada para mantener la paz y la seguridad mundial, ha estado ausente, no ha demostrado la capacidad política para sentar a los beligerantes en una mesa de negociaciones, y el desarrollo de la crisis y del conflicto armado se ha sostenido fundamentalmente en el poder de los actores y las potencias involucradas. Por tanto, la estructura que el mundo se ha ido dando desde la paz de Westfalia hasta hoy, y sostenida en el idealismo político, ha fallado manteniéndose la guerra como la continuación de la política tal y como lo plantea Clausewitz con mucha claridad, pero sin perder de vista a Maquiavelo.

En la misma línea, Umberto Eco⁶ plantea que todo pueblo necesita la imagen de otro, de un enemigo frente al cual configurar su propia identidad. Si ese enemigo no existe, hay que inventarlo: “cuando el enemigo no existe es preciso construirlo”, tesis que destruye el idealismo que ha perseguido el mundo más notoriamente desde los “14 puntos de Wilson”; tan relevante es esta creación de un enemigo que, durante mucho tiempo, posterior a la caída del Muro de Berlín y de la URSS pareció que la Federación Rusa se acercaba a occidente; recordemos que al término de la Unión Soviética *la Federación de Rusia que se establece como una entidad soberana el 25 de diciembre de 1991, había perdido el 23.8% de los territorios, casi la mitad de la población y el 41% del PIB que correspondían a la URSS. Moscú sufrió una pérdida de su peso relativo en el orden internacional, además del desgaste progresivo de las capacidades estatales en múltiples planos. Además, la decadencia se profundizó durante los años noventa. En el periodo 1992-1999, su PIB descendió casi 50% mientras el gasto militar se retrajo abruptamente de 48.6 a 18.000 millones de dólares⁷ y, entendiendo Putin la necesidad de volver a ser una potencia, utiliza sus principales armas, el gas y el petróleo, para hacerse fuerte y, en 2010, el presidente Medvedev firma con la Unión Europea una “Asociación para la Modernización”⁸.*

También es observable que, lentamente, se tensa un escenario marítimo relevante en donde la lógica del poder marítimo de Mahan está en su esplendor y coincide con la historia, con esa “trampa de Tucídides” en que una nueva potencia desafía a otra ya establecida y dominante, generándose esta escalada de la crisis que va a alcanzar el conflicto armado; lógica que se ha repetido en la historia y que se traduce en que el cambio de una potencia, de un imperio, del orden mundial, se dará por una guerra y, aparentemente, ese escenario estaría conformándose en el Indo-Pacífico.

Colin Flint señala que cada país tiene sus propios códigos geopolíticos que consideren cinco preguntas fundamentales a responder: ¿Quiénes son nuestros actuales y potenciales aliados?, ¿Quiénes son nuestros actuales y potenciales enemigos?, ¿Cómo podemos enfrentar a nuestros enemigos actuales y amenazas emergentes?, ¿Cómo podemos man-

6 ECO, U. Construir al enemigo, Random House Grupo Editorial España, 2012.

7 GONZÁLEZ Levaggi, Ariel. El retorno de Moscú: la gran estrategia de Rusia en la era Putin (2000-2020), Foro int vol. 60 no. 4 Ciudad de México oct./dic. 2020 Epub 12-Feb-2021, disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2020000401295, consultada el 03-03-2023.

8 KORTUNOV, Andrey. A Sad Anniversary: Ten Years of the Partnership for Modernization. *MODERN DIPLOMACY* [en línea]. 3 de mayo de 2020 [consultado el 3 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://modern-diplomacy.eu/2020/05/23/a-sad-anniversary-ten-years-of-the-partnership-for-modernization/>

tener nuestros aliados y conquistar aliados potenciales?, ¿Cómo explicamos las preguntas anteriores a nuestro pueblo y a la comunidad global?⁹.

En el caso de Estados Unidos, su comportamiento como potencia es reconocido y sus códigos los va planteando en su Estrategia de Seguridad Nacional cuando el gobierno Biden-Harris¹⁰ señala:

Competencia estratégica

El desafío estratégico más apremiante que enfrentamos en el objetivo de lograr un mundo libre, abierto, próspero y seguro, es frente a los poderes que combinan la gestión autoritaria con una política exterior revisionista.

Si leemos con atención esta parte de la estrategia de seguridad de Estados Unidos, sus adversarios están plenamente identificados y hoy lo comprueba la guerra en Ucrania y el compromiso del presidente Joe Biden en la contención de Rusia está descrito en su programa; junto con ello lo que se puede observar es que Rusia no es capaz de doblegar a Ucrania, aunque al final del conflicto quede con la península de Crimea como espacio negociado para la paz, lo que indica que esa Rusia peligrosa descrita por la estrategia de seguridad de Estados Unidos ha dejado de ser peligrosa y se asoma solo China como competidor estratégico. En el análisis del mismo conflicto, la OTAN ha demostrado ser una fuerza formidable que ha disuadido a Rusia de acercarse a su frontera europea. Es decir, esta guerra nos entrega a Estados Unidos como líder de Occidente con una fuerza como OTAN de respaldo, y a China como el competidor estratégico de Estados Unidos con una Rusia débil como aliada. Los últimos movimientos de Xi Jinping, al ir a visitar a su aliado Vladimir Putin y los esfuerzos comunicacionales por resaltar la amistad, señalan la inversión del poder en esa alianza y hoy es China quien domina el escenario oriental con una Rusia dependiente del poder económico de China.

Normalmente las guerras tienen causas reales que se esconden en un tiempo pasado y es fundamental ir a buscarlas para comprender lo que está sucediendo en el presente. Hoy tenemos una realidad que avanza hipotéticamente en rumbo de colisión entre las principales potencias, por tanto, resulta fundamental definir y transparentar el contexto.

La guerra Rusia–Ucrania es un conflicto que inicia su fase armada el 24 de febrero de 2022, luego que en marzo de 2014 el presidente Vladimir Putin firmara la anexión de la península ucraniana de Crimea a Rusia.

La evidencia señala que, al inicio de esta guerra, el presidente Putin buscaba como objetivos políticos, en términos generales, el reconocimiento de Crimea como territorio ruso, la anexión del Donbás y la renuncia del presidente ucraniano para elegir un mandatario prorruso; lo anterior no es solo un objetivo político de guerra, Putin lo refuerza ante su

9 FLINT, C. Introduction to Geopolitics. Oxon: Routledge, 2006, p. 56.

10 The White House. Fact Sheet: The Biden-Harris Administration's National Security Strategy. *NATIONAL SECURITY STRATEGY* [en línea]. 12 de octubre de 2022 [consultado el 22 de febrero de 2023]. Disponible en: <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2022/10/12/fact-sheet-the-biden-harris-administrations-national-security-strategy/>

pueblo como una aspiración histórica asociada a la “Nueva Rusia” o Novoróssiya que data del siglo XVIII cuando Rusia conquistó esas tierras al Imperio otomano¹¹.

Junto con ello, el presidente Putin sobreestimaba su capacidad militar, aprovechaba su capital y prestigio político, utilizaba su afinidad y complicidad con China, creía explotar algunas diferencias políticas que había tanto en la Unión Europea como en OTAN y abusaba de la posición de poder que le otorgaba el abastecimiento de gas y petróleo a Europa para invadir Ucrania.

En el marco del escenario que describe la estrategia de seguridad y defensa de Estados Unidos, el presidente Biden aprovechó la oportunidad estratégica e intervino en la guerra a través de la OTAN para la seguridad en Europa y él, personalmente, señaló en su visita a Ucrania al cumplirse un año de guerra que era para defender la democracia de Ucrania. No es una guerra contra Rusia, es para reafirmar la democracia.

El nuevo escenario que se está conformando contiene a China como un actor geoestratégico y el único competidor que tiene la intención y, cada vez más, la capacidad de redefinir el orden internacional¹², lo que hace necesario revisar sus motivaciones que se juntan con hechos históricos. A mediados del siglo XIX, específicamente entre los años 1839–1842, el interés de la compañía británica de las islas orientales buscaba comercializar opio dentro de China, lo que fue rechazado por el gobierno de la dinastía Qing disponiendo que funcionarios chinos, encabezados por el ministro Lin Hse Tsu, requisaron todo el opio que estaban en poder de los comerciantes británicos y los expulsaron de China. En 1840 una flota británica llegó a las costas chinas y demandó la legalización del comercio del opio¹³.

La solución de este conflicto se norma a través del Tratado de Nankín que considera, además de lo señalado respecto de la legalización del opio, la autorización para comercializarlo en cinco puertos, sumado la indemnización por la destrucción de la droga. Junto con ello, considera la extraterritorialidad y la entrega de Hong Kong al Imperio británico a perpetuidad. Mao Tse Tung definió el tratado como de la humillación, hecho que se vuelve relevante ya que el mismo concepto ha sido repetido por Deng y también por Xi Jinping, lo que obliga a formarse una idea al respecto.

Juan Manuel González, estudioso de China y de sus eventos políticos, plantea que: *Incluir el principio de igualdad política atentaba directamente contra el orden del mundo chino, que se basaba en el carácter celestial y supremo de su emperador. (...) los británicos, que eran vistos como otros invasores, jamás reclamaron el mandato del cielo, sino que plantearon una convivencia política para la que la estructura china no estaba preparada. (...) La pérdida de legitimidad y los constantes ataques a la soberanía del imperio serían*

-
- 11 SPUTNIK. La Unión de las Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk ratifica su Constitución. *Sputnik Mundo* [en línea]. 2014 [consultado el 20 de febrero de 2023]. Disponible en: <https://sputniknews.lat/20140626/La-Unin-de-las-Repblicas-Populares-de-Donetsk-y-Lugansk-ratifica-su-Constitucin-160568042.html>
 - 12 Departamento de Estado de EE. UU. Enfoque de la Administración con respecto a la República Popular China. Discurso de Antony J. Blinken, Secretario de Estado en Universidad George Washington, Washington D.C., 26 de mayo de 2022, disponible en: <https://www.state.gov/translations/spanish/enfoque-de-la-administracion-con-respecto-a-la-republica-popular-china/>
 - 13 Editorial Grudemi. Guerras del Opio. *Enciclopedia de Historia* [en línea]. 1 de agosto de 2021. Disponible en: <https://enciclopediaehistoria.com/guerras-del-opio/>

heridas que contribuirán, no solo a la fundación de la República de China (en 1911), sino también a la fundación del Partido Comunista¹⁴. Esa idea de la humillación generada por el imperio británico a través del Tratado de Nankín (ya señalado), aún persiste y el presidente Xi Jinping lo plantea en el centenario del partido comunista en Tiananmen al señalar, en su discurso de una hora, “el irreversible” ascenso de China y ha asegurado que “la época en la que el pueblo chino podía ser intimidado y oprimido se ha acabado para siempre jamás” gracias al Partido Comunista¹⁵.

Henry Kissinger traza una lógica casi natural, referida a que en cada siglo parece surgir un país con el poderío, la voluntad y el ímpetu intelectual y moral necesarios para modificar todo el sistema internacional¹⁶, acercándose al planteamiento de la estrategia de seguridad y defensa actual de Estados Unidos, y esa fuerza pareciera encontrarse en ese relato de la humillación propinada por Occidente en Nankín y en el revisionismo del partido comunista, que se ve reforzado, desde lo académico, por lo que señala Arnold Toynbee donde la fuente de crecimiento de una civilización es lo que él llama “el progreso hacia la autodeterminación”¹⁷, y desde ahí entendemos la línea de las modernizaciones de Deng y los sueños de Xi que terminan con China como la primera potencia mundial en 2049.

Por tanto, el escenario del nuevo orden mundial se está configurando y las potencias que disputarán ese trono de poder se están moviendo escudadas en el conflicto desde donde se deriva este análisis, Rusia—Ucrania, que ha modificado la forma de llevar adelante las relaciones internacionales. La supranacionalidad que dominó el escenario internacional hasta febrero de 2022 ha sido incapaz de poner término a los muchos conflictos armados existentes y, en este caso, no tiene la capacidad de intervenir en el escenario ruso-ucrainiano, por tanto, se genera una revalorización del Estado territorial frente a los cambios de época representado por el surgimiento de un nuevo paradigma de la globalización o la cooperación internacional, dejando oculto el recurso de la guerra como un expediente último de la política, sin recordar a Platón en *Las Leyes* cuando desarrolla la idea que todas las ciudades están, por naturaleza, en un estado de guerra entre ellas¹⁸; las razones dadas por Vladimir Putin para su ofensiva calzan con la visión de Platón y las mantiene en el tiempo como lo demuestra la celebración del día de la victoria el 9 de mayo de 2023 al enmarcar la guerra actual como *sagrada por la supervivencia de Rusia, (...), el futuro de nuestro Estado y de nuestro pueblo depende de nuestras fuerzas armadas*¹⁹.

14 GONZALEZ, Juan Manuel. El Tratado de Nankín y el fin del sino-centrismo. *La ruta China* [en línea]. 2022. Disponible en: <https://larutachina.com/el-tratado-de-nankin-y-el-fin-del-sino-centrismo/>

15 RODRÍGUEZ, Puerto Dolors. Xi Jinping promete que China no volverá a ser humillada. *ARA INTERNACIONAL* [en línea]. 1 de julio de 2021. Disponible en: https://es.ara.cat/internacional/xi-jinping-promete-china-no-volvera-humillada_1_4040419.html

16 KISSINGER, H. *La diplomacia*, Ed. Fondo de cultura económica, México, 2017; p. 11.

17 TOYNBEE, Arnold. *Estudio de la historia. Compendio i-iv*, Ed. Alianza Bolsillo, España, 1994.

18 Platón. *Las leyes*, Libro I, 628, a,b. En: GARCÍA Caneiro y Vidarte, F. J. *Guerra y Filosofía. Concepciones de la guerra en la historia del pensamiento*. Edit. Tirant lo Blanch, Valencia, España, 2002, p. 7.

19 CUESTA, Javier. Putin acusa a Occidente de querer destruir Rusia y supedita el futuro del país a su guerra contra Ucrania. En: *El país Internacional*. 9 de mayo de 2023. <https://elpais.com/internacional/2023-05-09/putin-acusa-a-occidente-de-querer-destruir-rusia-y-supedita-el-futuro-del-pais-a-su-guerra-contra-ucrania.html>

Una segunda evidencia señala que los Estados actúan por intereses propios y no necesariamente por intereses instalados por una supranacionalidad que ha invadido los espacios soberanos del Estado; por tanto, la teoría del cisne negro de Taleb²⁰ y de los eventos improbables, propio de actores supranacionales que consumían al Estado y desde donde se suponía se podía prevenir un evento improbable o no considerado, hoy se ¿retorna? a una nueva realidad en que el Estado (por ahora las potencias), definen de acuerdo a sus intereses los eventos venideros, en un ajedrez político digno del tablero de Zbigniew Brzezinski.

La guerra Rusia–Ucrania ha invitado a pensar no solo en la ofensiva de tanques de la II Guerra Mundial, también nos ha llevado a revisar a los clásicos; José García Caneiro y Francisco Javier Vidarte en un análisis de la obra de Maquiavelo señalan que *“la guerra es algo ineludible y que está presente permanentemente en la vida de cualquier Estado, puesto que incluso aquellos que pretendan ser pacíficos se verán obligados a convertirse en belicosos, ya que sobre ellos pesa la amenaza de conquista de sus vecinos”*²¹. Rusia, producto de sus temores, ocupa territorios, desarrolla una guerra híbrida de baja intensidad y ocho años después, cuando la política no ha dado resultados²², lanza una ofensiva militar sobre Ucrania haciendo uso de su poder y buscando coartadas en una dialéctica que solo se justifica en la ruptura de la soberanía de Ucrania y en el no respeto al derecho internacional, intentando revivir añejas cuestiones como la retórica de la guerra fría orientada a un Occidente que busca la destrucción valórica de Rusia. Hoy lo que se aprecia es la unión de occidente representado en la Unión Europea y Estados Unidos, apoyando el esfuerzo bélico de una Ucrania agredida y conteniendo la guerra fuera de las fronteras europeas, pero no es posible no observar con atención lo que sucede con China, su crecimiento constante, su intervención en diferentes espacios geopolíticos que han llevado a la OTAN a declarar al Indo-Pacífico como un espacio de interés; convengamos que el ascenso de Atenas (hoy puede ser China), marcó la preocupación de Esparta (hoy puede ser EE. UU.), y desató la Guerra del Peloponeso, en un camino que reconocemos como la trampa de Tucídides, derivada de la interpretación de la obra o, también, es posible asociarla al concepto reconocido como el dilema de seguridad,

El escenario venidero

Estamos en un escenario de incertidumbre social, económica, política, en donde Naciones Unidas se ve sobrepasada en su tarea de asegurar la paz y la seguridad mundial al tener a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de una u otra forma involucrados en la guerra Rusia–Ucrania. Por su parte, Estados Unidos plantea en su estrategia de seguridad Biden-Harris 2022 y también lo señala, como ya se destacó, el Secretario

20 La teoría del cisne negro fue introducida por el ensayista libanés Nassim Nicholas Taleb en su libro *The Black Swan: The Impact Of The Highly Improbable*, publicado en el 2008. La esencia de su formulación es: el mundo puede verse muy afectado por sucesos raros y difíciles de predecir. Las implicaciones de su propuesta van enfocadas al mundo de los mercados y las inversiones económicas. Sin embargo, desde la publicación de su trabajo son muchas las áreas que la han integrado dada su repercusión y utilidad. Porque si hay algo que no podemos negar es que el día a día está marcado por esos eventos que acontecen por sorpresa. En. SABATER, Valeria. <https://lamenteesmaravillosa.com/la-teoria-del-cisne-negro-de-nassim-taleb/>

21 GARCÍA Caneiro y VIDARTE, Francisco Javier. Op. Cit. p. 45.

22 La guerra híbrida considera una primera fase invasiva dentro de los espacios de la política en una zona gris. Al no obtener resultados, considera una segunda fase correspondiente al empleo del potencial bélico

de Estado Anthony Blinken en la Universidad George Washington: *Nos proponemos competir de manera eficaz con la República Popular China, que representa el único competidor que tiene la intención y, cada vez más, la capacidad de redefinir el orden internacional, y al mismo tiempo contener a una Rusia peligrosa. (...) un conflicto con China no es ni inevitable ni deseable*²³; se suma a estas apreciaciones estratégicas que la OTAN sale de su espacio natural y en el punto 13 de su “concepto estratégico”, Madrid 2022, señala: (13). *Las aspiraciones declaradas y las políticas coercitivas de la República Popular China (RPC) desafían nuestros intereses, nuestra seguridad y nuestros valores (...)*²⁴.

El respaldo natural, como aliado de Estados Unidos, es OTAN; forma parte de la organización y entre los dos constituyen una fuerza formidable que, curiosamente, declaran el espacio del Pacífico o China como área de interés, lo que permite señalar que hoy son los liderazgos los que van marcando los caminos y no necesariamente los sistemas políticos como en el paradigma anterior.

Las señales hacia el Oriente lejano indican un área de interés que transporta inmediatamente a los principios del realismo político de Morgenthau, y lo que ello significa para la política internacional, al definir que el principal elemento que permite al poder encontrar su rumbo es ese interés definido en términos de poder²⁵.

Las crisis están diseñándose en el horizonte, los intereses están más fuertes, más cerca y a la mano de todos, pero aun cuando Morgenthau, ya citado, señala que es la prudencia el valor de suprema virtud política, no está siempre la flexibilidad para la negociación de la política, un ejemplo de ello es la guerra en Ucrania que se ha ampliado a nuevos bordes económicos, compromisos políticos de carácter ideológico, neutralidades interesadas, incapacidad de las organizaciones internacionales de gestionar el fin de la guerra fundamentalmente porque la ampliación de la misma y los intereses de las potencias han involucrado, incluso, a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, como ya se señaló, haciéndose opaco definir el escenario venidero y sus tiempos de desarrollo, fundamentalmente por la velocidad de los acontecimientos; sin embargo, existen muchos indicativos que pueden orientarnos para precisar una nueva escena en el tablero mundial.

Ian Morris plantea que *“el policía global debe permanecer fuerte tanto como sea posible. Lo que implica que, durante los siguientes cuarenta años largos, Estados Unidos debe mantener su gasto y capacidad militar a un nivel que lo convierta en un leviatán creíble. Tiene que estar dispuesto a amenazar e, incluso, a emplear la fuerza para preservar el orden mundial”*²⁶ y, desde esa definición, podemos observar que EE. UU. ha hecho los esfuerzos para mantener su orden mundial a través de definiciones como la ya indicada en la estrate-

23 The White House. Fact Sheet: The Biden-Harris Administration’s National Security Strategy. *NATIONAL SECURITY STRATEGY* [en línea]. 12 de octubre de 2022 [consultado el 10 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2022/10/12/fact-sheet-the-biden-harris-administrations-national-security-strategy/>

24 Ministerio de Defensa de España (Ed.). *Nuevo Concepto Estratégico de la OTAN*. Madrid: Publicaciones Defensa Gobierno, 2022. NIPO 083-22-054-3 (edición en línea). Disponible en: <https://publicaciones.defensa.gob.es/nuevo-concepto-estrategico-de-la-otan-libros-pdf.html>

25 MORGENTHAU, H. *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*. Grupo editor latinoamericano, Buenos Aires, Argentina, 1986, p. 13.

26 MORRIS, Ian. *Guerra, ¿para qué sirve?* Ed. Ático de los libros, Barcelona, España, 2017, p. 519.

gia de seguridad 2022 que se complementa con “*Como potencia del Indo Pacífico, Estados Unidos tiene un interés fundamental en lograr que la región tenga apertura, interconexión, prosperidad, seguridad y resiliencia. Nos planteamos metas ambiciosas porque sabemos que nosotros y nuestros aliados y socios tenemos una visión común para el futuro de la región*”²⁷, conceptos que, luego de observar lo que hace Estados Unidos en el Indo-Pacífico referido a la preparación del escenario y la distribución de medios en aliados políticos y militares, pueden asociarse a la definición de Estrategia de Lidell Hart “*el arte de distribuir y aplicar medios militares para cumplir los fines de la política*”²⁸. Una referencia de ello es el acuerdo AUKUS²⁹.

También, es posible incorporar al análisis en este escenario de incertidumbre las guerras locales que surgen en diferentes escenarios, presiones de todo tipo, hasta advertencias, como la vertida por el secretario de Estado de EE. UU, Antony Blinken, respecto de “*que si (China) entrega armas a Rusia tendrá un verdadero problema en sus relaciones con muchos otros países, no sólo con Estados Unidos*”³⁰, junto con otras formas de ejercer el poder de la potencia, como, por ejemplo, la declaración, propia del empleo del poder blando, del presidente Joe Biden en febrero de 2022 cercano al inicio de la guerra de Rusia-Ucrania al señalar “*Pensamos en un Indo Pacífico abierto, conectado, próspero, resiliente y seguro; y estamos dispuestos a trabajar junto a cada uno de ustedes para lograrlo*”³¹, en lo que parece una definición de estrategia como el arte de concebir, diseñar y conducir el potencial disponible en pos de los objetivos trazados. Estados Unidos está imaginando el escenario futuro, delineando el potencial que requiere y asumiendo el liderazgo de sus potenciales aliados frente a China. En lo que respecta al diseño y control del nuevo escenario, al parecer Ian Morris tenía razón dada la acción de Estados Unidos referida a la implementación, vigilancia y delineación de un escenario favorable en el Indo-Pacífico, o los señalados esfuerzos por evitar el triunfo ruso en Ucrania.

Si prestamos atención al conflicto armado actual, la guerra Rusia–Ucrania ha involucrado a actores impensados³² que van ampliando los bordes y modelando el próximo escenario a través de situaciones conflictuales y levantamientos de crisis que marcan momentos

-
- 27 The White House. Ficha informativa: Estrategia de Seguridad Nacional del gobierno Biden-Harris. *U.S Department of State* [en línea]. 2022 [consultado el 10 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://www.state.gov/translations/spanish/ficha-informativa-estrategia-de-seguridad-nacional-del-gobierno-biden-harris/>
- 28 AcademiaLAB. Estrategia militar [en línea]. 2018 [consultado el 14 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://academia-lab.com/enciclopedia/estrategia-militar/>
- 29 AUKUS contempló la interrupción del compromiso comercial de submarinos franceses comprados por Australia y reemplazados por americanos, con las consecuencias diplomáticas muy rápidamente superadas por EE.UU. y Francia.
- 30 SWISSINFO. EEUU advierte a China que si arma a Rusia tendrá problemas con muchos países. *Swissinfo* [en línea]. 20 de febrero de 2023 [consultado el 16 de mayo de 2023]. Disponible en: https://www.swissinfo.ch/spa/ucrania-guerra_eeuu-advierte-a-china-que-si-arma-a-rusia-tendra-problemas-con-muchos-paises/48300218
- 31 The White House. Ficha Informativa: Estrategia sobre el Indopacífico de Estados Unidos. *U.S Department of State* [en línea]. 2022. Disponible en: <https://www.state.gov/translations/spanish/ficha-informativa-estrategia-sobre-el-indopacifico-de-estados-unidos/#:~:text=Nos%20proponemos%20fortalecer%20la%20seguridad,interoperatividad%20con%20aliados%20y%20socios>
- 32 Suiza, por ejemplo, históricamente neutral se suma a las sanciones a Rusia; Suecia reconocida por su neutralidad busca integrar OTAN, lo mismo que Finlandia que amplía la frontera OTAN con Rusia.

y crean una atmósfera de declaraciones agresivas, crípticas, de inseguridad, de inestabilidad y de aceptación de un posible conflicto mayor a lo que tenemos hoy en el borde de Europa. Uno de ellos es Irán que ha mantenido por años una relación con Rusia basada en intereses comunes; por ejemplo, en Siria han desarrollado importantes ejercicios militares en espacios de gran valor geoestratégico como los efectuados en el golfo de Omán y destacados profusamente en la prensa para el conocimiento del mundo: «*Las armadas china, iraní y rusa realizan el ejercicio militar marítimo conjunto ‘Lazos de Seguridad-2023’ en el Golfo de Omán. El ejercicio marítimo conjunto ‘Lazos de Seguridad-2023’ se desarrolló a partir de los ejercicios marítimos conjuntos China-Irán-Rusia celebrados dos veces en 2019 y 2022*»³³, que ratifican el acercamiento de Irán a la organización del Acuerdo de Shanghai que va conformando un bloque oriental de gran capacidad económica, energética y militar.

Otra muestra de este camino a un nuevo escenario de enfrentamiento se da en el 2014 cuando Vladimir Putin declaraba: “*Gracias a Dios, no creo que nadie esté pensando en desatar un conflicto a gran escala con Rusia. Quiero recordarles que Rusia es una de las principales potencias atómicas*”³⁴, o la más reciente cuando Nancy Pelosi, presidenta de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, visitó Taiwán, el 2 de agosto de 2022, a pesar de la anunciada reacción de China y su demostración de poder militar sobre Taiwán y político a partir de las declaraciones particularmente agresivas de la portavoz de la cancillería china Hua Chunying apuntando “*que es difícil ‘imaginar una acción más temeraria y provocadora’ que la visita de Pelosi, al tiempo que extendió la posibilidad de ‘consecuencias desastrosas si Estados Unidos se equivoca en su juicio’ no solo para Taiwán, sino para la ‘prosperidad y seguridad del mundo entero’*»³⁵.

No existe una declaración más clara que esta, se acerca peligrosamente a lo que se identifica como un objetivo político de guerra; por tanto, es importante ir incorporando algunos elementos que dan forma a este nuevo escenario: ¿qué es el Indo-Pacífico? Existen múltiples definiciones y ofrecemos en esta investigación una nueva

Indo-Pacífico:

Corresponde a una conceptualización destinada a identificar un modelo o sistema de contención geoestratégico de China en su avance sobre el Pacífico, como espacio de interés occidental.

lo que materializa un cambio de visión respecto del aserto comercial asociado a Asia-Pacífico, para acotarlo a un escenario militar referido como Indo-Pacífico.

33 CNN. China, Irán y Rusia realizarán maniobras militares conjuntas, según Ministerio de Defensa chino. *CNN* [en línea]. 15 de marzo de 2023 [consultado el 1 de junio de 2023]. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2023/03/15/china-iran-rusia-maniobras-militares-conjuntas-golfo-oman-trax/>

34 FREEDMAN, Lawrence. *La guerra Futura, un estudio sobre el pasado y el presente* Ed. Crítica, Barcelona, España, p. 426.

35 20MINUTOS INTERNACIONAL. China reacciona a la visita de Pelosi a Taiwán enviando aviones militares tras advertir de que no se “quedaría de brazos cruzados”. *20 minutos Internacional* [en línea]. 2 de agosto de 2022 [consultado el 16 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://www.20minutos.es/noticia/5037782/0/china-reacciona-a-la-visita-de-pelosi-a-taiwan-enviando-aviones-militares-tras-advertir-de-que-no-se-quedaria-de-brazos-cruzados/>

Fig. 1 Región del Indo-Pacífico



Fuente: CEDESTRA³⁶.

Esta nueva región geoestratégica tiene características que es fundamental observar; entre otras:

Características geoestratégicas del Indo-Pacífico

Países más poblados del mundo	India – China
Mayor democracia del mundo	India
País con más musulmanes del mundo	Indonesia
Tránsito marítimo	60% comercio mundial 10 puertos de mayor movimiento
Fuerzas Armadas	7 de las 10 mayores China – India – Rusia – EE. UU. – Pakistán – Indonesia – Japón* (Fuerzas de defensa y en transformación constitucional)
Armas nucleares	EE. UU. – Rusia – China – Pakistán – India – Corea del Norte
Economía	India, China y EE. UU. representan el 45% del PIB mundial y aumenta si se suma a Japón

Fuente: Creación propia con datos extraídos de Athena Lab³⁷.

36 CEDESTRA. *Indo-Pacífico Preocupación de futuro*. 2019. Disponible en: <https://revistamarina.cl/en/articulo/indo-pacifico-preocupacion-de-futuro/about:blank>

37 TORO, Juan Pablo. “La emergencia del Indo-Pacífico: Nuevas narrativas para la competencia estratégica. (consultada el 16 de mayo de 2023). Disponible en: <https://athenalab.org/la-emergencia-del-indo-pacifico-nuevas-narrativas-para-la-competencia-estrategica/>

En el plano del conflicto que estamos trabajando, se han estado modificando algunas de las capacidades (o amenazas) que existen en el espacio Indo-Pacífico y se observa que la competencia por la hegemonía ha levantado la voz a través de una seria advertencia aumentando la cantidad de silos nucleares y sus capacidades.

Fig. 2 Despliegue de misiles chinos



Fuente: Nuclear Order: Atomized³⁸.

Junto con ello, el aumento de capacidad militar de Corea del Norte representa un antecedente que se asocia a la necesidad que ha mostrado Japón referido al objetivo de transformar su constitución con el objeto de modificar sus capacidades militares y cambiar fuerzas de defensa por fuerzas armadas; también es necesario incorporar en el movimiento militar, dentro del Indo-Pacífico, el reforzamiento de la alianza entre Estados Unidos y Filipinas firmado en abril de 2023 y definido por el Secretario de Defensa estadounidense, Lloyd Austin, al señalar que acordaron completar una hoja de ruta sobre la ayuda de EE. UU. a la defensa de Filipinas para avanzar en la entrega de equipos prioritarios, incluyendo radares, aviones de transporte militar y aviones no tripulados, en los próximos 5 a 10 años, cerrando la reunión con una declaración de intenciones que esconde una advertencia emitida por los cuatro secretarios donde se instó a China a poner fin a sus “*actividades amenazantes y provocadoras*” en partes del mar del Sur de China donde Filipinas tiene derechos soberanos, y

38 PAULY, Jintro. *Chapter 6 – Nuclear Order: Atomized - Munich Security Conference*. Febrero de 2023 [imagen]. Disponible en: <https://securityconference.org/publikationen/munich-security-report-2023/nuclear-order/>

destacó la importancia de mantener la estabilidad a través del estrecho de Taiwán como un “elemento indispensable de la seguridad y la prosperidad mundial”³⁹.

Esta declaración incorpora a la ecuación del conflicto la curiosa disposición de la Convención del Mar de ONU referida a ampliar las plataformas continentales, ya consolidadas y sin problemas mayores en los reconocimientos de los espacios reclamados por cada Estado, generando nuevas áreas de tensión geopolítica. En el Indo-Pacífico, y particularmente en el mar del Sur de China, se empiezan a generar importantes tensiones derivadas de esta imprudente disposición.

Algunas ideas finales

No hay dudas respecto a que Rusia rompió el derecho internacional e invadió Ucrania con la idea de alcanzar rápidamente una posición ventajosa para negociar el Donbás y fundamentalmente Crimea que guarda en su interior la base naval de Sebastopol; los fundamentos *a posteriori* se construyen a partir de la imposibilidad de conseguir los objetivos declarados, partiendo por la salida del presidente Volodímir Oleksándrovich Zelenski. Nada de lo propuesto como objetivos políticos se ha cumplido por parte de Rusia y el presidente Zelenski se ha erigido como un muy buen conductor político en guerra y un gran negociador de apoyos en el mundo, contra un Vladimir Putin que no ha aparecido en la guerra.

Rusia ha dado muestra de incapacidad para poner término a la guerra, lo que se ha interpretado como la imposibilidad de poner en el campo de batalla todo el material que declaraba tener y que superaba con largueza las posibilidades ucranianas para enfrentarlo.

Estos hechos han generado un cambio en el apoyo de Occidente a la guerra y un cambio en el discurso desde “Rusia no puede perder en Ucrania” declarado en el comienzo, quizás pensando en la solución de la crisis de los misiles de 1962 en que ninguna de las superpotencias podía perder esa crisis y se negoció adecuadamente una salida entre los misiles en Cuba y en Turquía; sin embargo, en el aniversario del comienzo de la guerra el presidente Joe Biden visita Ucrania, (siendo la primera vez que un presidente estadounidense converge en un escenario de guerra sin estar combatiendo en ella) y Polonia, expresando en territorio polaco que “Rusia no ganará en Ucrania”⁴⁰.

Este cambio en la posición política de Estados Unidos es interesante de estudiar dado que se acompaña de una intensidad en los movimientos político-estratégicos en el escenario del Indo-Pacífico, que involucran el caso de los submarinos franceses que no llegan a Australia y se cambian por submarinos estadounidenses, la visita de la presidenta de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, Nancy Pelosi, a Taiwán, el nuevo acuerdo entre Estados Unidos y Filipinas, algunas declaraciones amenazantes de Corea del Sur, la

39 ReporteASIA. Estados Unidos y Filipinas acuerdan modernizar su alianza pensando en China. *ReporteASIA* [en línea]. 13 de abril de 2023 [consultado el 5 de junio de 2023]. Disponible en: <https://reporteasia.com/relaciones-diplomaticas/defensa/2023/04/13/estados-unidos-y-filipinas-acuerdan-modernizar-su-alianza-pensando-en-china/>.

40 BBC NEWS MUNDO. “Ucrania nunca será una victoria para Rusia”: el desafiante discurso de Biden contra Putin en Polonia. *BBC News Mundo*. 21 de febrero de 2023. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-64724242#:~:text=%22Ucrania%20nunca%20ser%C3%A1%20una%20victoria%20para%20Rusia%22%2C%20sostuvo%20Biden,personas%20se%20reunieron%20para%20escucharle.&text=El%20plan%20con%20el%20que,UU>

vocería que ha tomado Corea del Norte como aliado de China, los mensajes simbólicos de Japón con la visita del primer ministro japonés, Fumio Kishida, a Ucrania para reunirse con el presidente Zelensky en los momentos en que el líder chino se reunía con el presidente ruso, y se agrega el nuevo concepto estratégico de la OTAN, elaborado en Madrid en junio de 2022, que define a Rusia como la «amenaza más significativa y directa» y por primera vez incorpora a China señalándola como un reto sistémico, acusándola de esforzarse por “subvertir el orden internacional basado en normas, incluso en los ámbitos espacial, cibernético y marítimo. Por su parte, EE. UU. señala en su estrategia de seguridad de 2022 que China es el único competidor que puede modificar el orden internacional y, por tanto, un conflicto con China no es ni inevitable ni deseable, dejando la puerta abierta a una crisis que se puede apreciar veladamente en las causas de la guerra del Peloponeso y en la necesidad de obtener una victoria militar en el cambio de hegemonía o en competencia por llegar a ser la primera potencia mundial.

En esta lógica se ha planteado que, a la luz de los antecedentes disponibles, la relevancia de la guerra en Ucrania ha pasado a un segundo plano para considerarse como una guerra proxy⁴¹, o tributaria de un conflicto mucho mayor, orientado al cambio del orden mundial en un nuevo escenario como es el Indo-Pacífico. Por tanto, lo que se estaría buscando es desgastar a Rusia, a su industria militar y a sus capacidades militares con el objeto de disminuir el potencial de la Organización del Acuerdo de Shanghái en un inevitable (hasta hoy) conflicto en el Indo-Pacífico.

41 SHIPLEY, Trajan. Guerra proxy, la guerra en tierra de otros. *El Orden Mundial* [en línea]. 23 de octubre de 2017. Disponible en: <https://elordenmundial.com/guerra-proxy/> Las guerras subsidiarias o guerras proxy son un tipo de conflictos en los que se distingue un conflicto interno entre distintos bandos o actores que se engloba como parte de otra rivalidad entre potencias o actores externos. A pesar de que las guerras proxy se han dado a lo largo de la historia, el conocerlas resulta revelador acerca de la naturaleza en el mundo en el que vivimos y la situación geopolítica de la región donde ocurren

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BANDEIRA, Luiz Alberto Moniz. El nuevo desorden mundial: Estados Unidos y proyección de dominio total. San Pablo, Capital Intelectual, 2017.
- BAQUER, Miguel Alonso. ¿En qué consiste la estrategia?, Ministerio de Defensa de España, 2000.
- COHEN, Saul B. *Geography and Politics in a World Divided*, ISBN 0195016955 (2nd ed.), 1963, citado por MARTÍN Roda, Eva Ma. y LÓPEZ-DAVADILLO, Julio en *Geopolítica, claves para entender un mundo cambiante*; Ed. universitaria Ramón Areces, 2019.
- ECO, U. *Construir al enemigo*, Random House Grupo Editorial España, 2012.
- FLINT, C. *Introduction to Geopolitics*. Oxon: Routledge, 2006.
- FREEDMAN, Lawrence. *La guerra Futura, un estudio sobre el pasado y el presente*; Ed. Crítica, Barcelona, España.
- JORDÁN, Javier. “*Enfoques teóricos de los estudios estratégicos*”, pp. 19-21. En: JORDÁN Enamorado, Javier (coord.). *Manual de estudios estratégicos y seguridad internacional*. Plaza y Valdés, 2013. ISBN 9788415271598.
- KISSINGER, H. *La diplomacia*, Ed. Fondo de cultura económica, México; 2017.
- MORGENTHAU, Hans J. *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz*. Grupo editor latinoamericano, Buenos Aires, Argentina, 1986.
- MORRIS, Ian. *Guerra: ¿para qué sirve? Qué leer*, 2017, no 232, p. 58-61.
- PLATÓN. *Las leyes*, Libro I, 628, a,b. En: GARCÍA Caneiro y Vidarte, F. J. *Guerra y Filosofía. Concepciones de la guerra en la historia del pensamiento*. Edit. Tirant lo Blanch, Valencia, España, 2002.
- SEIPEL, Hubert, TV Channel incorporado en: MONIZ Bandeira, Luis Alberto, 2022, “El desorden mundial”, Ed. Capital Intelectual, 2da edición, Argentina, p. 106.
- TORRES, M. *Ciberguerra*. En: JORDÁN Enamorado, J. (Coord). *Manual de Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional*. Plaza y Valdés, 2013. ISBN 9788415271598.
- TOYNBEE, A. *Estudio de la historia*. Compendio i-iv, Ed. Alianza Bolsillo, España, 1994

Sitios web

- AcademiaLab. *Estrategia militar*. (<https://academia-lab.com/enciclopedia/estrategia-militar/>) Última actualización: No específica.
- BBC News Mundo. *Cómo y cuándo llegó Hong Kong a estar en poder de Reino Unido y por qué se lo devolvió a China hace 25 años*. Última actualización: julio 2022 (<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40454544>).

BBC NEWS MUNDO. “Ucrania nunca será una victoria para Rusia”: el desafiante discurso de Biden contra Putin en Polonia. *BBC News Mundo*. 21 de febrero de 2023. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-64724242#:~:text=%22Ucrania%20nunca%20ser%C3%A1%20una%20victoria%20para%20Rusia%22%2C%20sostuvo%20Biden, personas%20se%20reunieron%20para%20escucharle.&text=El%20plan%20con%20el%20que,UU>

CEDESTRA. *Indo-Pacífico. Preocupación de futuro*. 2019. Disponible en: <https://revistamariana.cl/en/articulo/indo-pacifico-preocupacion-de-futuro/about:blank>

CNN. China, Irán y Rusia realizarán maniobras militares conjuntas, según Ministerio de Defensa chino. Última actualización: marzo 2023. (<https://cnnespanol.cnn.com/2023/03/15/china-iran-rusia-maniobras-militares-conjuntas-golfo-oman-trax/>)

Editorial Grudemi (2021). Guerras del Opio. Recuperado de Enciclopedia de Historia (<https://enciclopediadehistoria.com/guerras-del-opio/>). Última actualización: agosto 2021.

El Mercurio, cuerpo internacional. “Putin acusa a occidente de lanzar guerra real contra Rusia y llama a la victoria”, Cuerpo A-4, versión impresa, 10 de mayo 2023.

GONZÁLEZ Levaggi, Ariel. El retorno de Moscú: la gran estrategia de Rusia en la era Putin (2000-2020), *Forointvol*. 60no. 4 Ciudad de México oct./dic. 2020 Epub 12-Feb-2021, disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X202000401295, consultada el 03-03.2023.

González, Juan Manuel. El Tratado de Nankín y el fin del sino-centrismo. Última actualización: junio 2022. Disponible en: (<https://larutachina.com/el-tratado-de-nankin-y-el-fin-del-sino-centrismo/>)

KORTUNOV, Andrei. Un triste aniversario: Diez años de la Alianza para la Modernización. Última actualización: mayo 2020. (<https://modern diplomacy.eu/2020/05/23/a-sad-anniversary-ten-years-of-the-partnership-for-modernization/>)

La Casa Blanca. Ficha Informativa: Estrategia sobre el Indopacífico de Estados Unidos (<https://www.state.gov/translations/spanish/ficha-informativa-estrategia-sobre-el-indopacifico-de-estados-unidos/#:~:text=Nos%20proponemos%20fortalecer%20la%20seguridad,interoperatividad%20con%20aliados%20y%20socios>). Última actualización: febrero 2022.

Ministerio de Defensa de España (Ed.). *Nuevo Concepto Estratégico de la OTAN*. Madrid: Publicaciones Defensa Gobierno, 2022. NIPO 083-22-054-3 (edición en línea). Disponible en: <https://publicaciones.defensa.gob.es/nuevo-concepto-estrategico-de-la-otan-libros-pdf.html>

Observatorio de la Política China. Resolución 2758 (XXVI) de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Última actualización: octubre 2021. (<https://politica-china.org/secciones/resolucion-2758-xxvi-de-la-asamblea-general-de-la-organizacion-de-las-naciones-unidas>)

- PAULY, Jintro. *Chapter 6 – Nuclear Order: Atomized - Munich Security Conference*. Febrero de 2023 [imagen]. Disponible en: <https://securityconference.org/publikationen/munich-security-report-2023/nuclear-order/>
- ReporteAsia. Estados Unidos y Filipinas acuerdan modernizar su alianza pensando en China. Última actualización: abril 2023. (<https://reporteasia.com/relaciones-diplomaticas/defensa/2023/04/13/estados-unidos-y-filipinas-acuerdan-modernizar-su-alianza-pensando-en-china/>)
- RODRÍGUEZ, Dolors. Xi Jinping promete que China no volverá a ser humillada (https://es.ara.cat/internacional/xi-jinping-promete-china-no-volvera-humillada_1_4040419.html). Última actualización: julio 2021.
- SABATER, Valeria. La teoría del cisne negro de Nassim Taleb Última actualización: Octubre 2021. (<https://lamenteesmaravillosa.com/la-teoria-del-cisne-negro-de-nassim-taleb/>)
- SHIPLEY, Trajan. Guerra proxy, la guerra en tierra de otros. *El Orden Mundial* [en línea]. 23 de octubre de 2017. Disponible en: <https://elordenmundial.com/guerra-proxy/>
- SWI. EEUU advierte a China que si arma a Rusia tendrá problemas con muchos países. Última actualización: febrero 2023. (<https://www.swissinfo.ch/spa/ucrania-guerra-eeuu-advierde-a-china-que-si-arma-a-rusia-tendr%C3%A1-problemas-con-muchos-pa%C3%ADses/48300218>)
- SPUTNIK. La Unión de las Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk ratifica su Constitución. *Sputnik Mundo* [en línea]. 2014 [consultado el 20 de febrero de 2023]. Disponible en: <https://sputniknews.lat/20140626/La-Unin-de-las-Repblicas-Populares-de-Donetsk-y-Lugansk-ratifica-su-Constitucin-160568042.html>
- The White House. Fact Sheet: The Biden-Harris Administration’s National Security Strategy. Última actualización: octubre 2022. (<https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2022/10/12/fact-sheet-the-biden-harris-administrations-national-security-strategy/>)
- The White House. FACT SHEET: The Biden-Harris Administration’s National Security Strategy. Última actualización: octubre 2022. (<https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2022/10/12/fact-sheet-the-biden-harris-administrations-national-security-strategy/>)
- The White House. Fact Sheet: The Biden-Harris Administration’s National Security Strategy. Última actualización: octubre 2022. (<https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2022/10/12/fact-sheet-the-biden-harris-administrations-national-security-strategy/>)
- TORO, Juan Pablo. “La emergencia del Indo-Pacífico: Nuevas narrativas para la competencia estratégica. (Consultada el 16 de mayo de 2023). Disponible en: <https://athenalab.org/la-emergencia-del-indo-pacifico-nuevas-narrativas-para-la-competencia-estrategica/>

CONFLICTO Y "PRIVATIZACIÓN" DE LA VIOLENCIA* ∞

ARIEL ÁLVAREZ RUBIO•

RESUMEN

El presente artículo aborda la evolución que ha experimentado el "mercenarismo", a partir de lo que identificamos como "mercenarismo individual" hasta el "mercenarismo colectivo". Adicionalmente, expone los principales antecedentes que caracterizan a dos organizaciones militares privadas, Academi (ex-Blackwater) de Estados Unidos de América y el grupo Wagner, de la Federación Rusa. Por otra parte, da a conocer lo que establece el Derecho Internacional respecto al reclutamiento, utilización, financiación y entrenamiento de mercenarios. También, presenta lo ocurrido en Chile respecto al mercenarismo, con énfasis en el Informe del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas referido a la utilización de mercenarios nacionales. Finalmente, se efectúan algunas reflexiones preliminares relativas a la urgente necesidad de regular la violencia "privada" por parte de la Comunidad Internacional.

Palabras clave: Mercenarismo; ejércitos "privados"; privatización de la violencia.

CONFLICT AND "PRIVATIZATION" OF VIOLENCE

ABSTRACT

This article addresses the evolution that "mercenaryism" has experienced, from what we identify as "individual mercenaryism" to "collective mercenaryism". Additionally, it exposes the main background that characterizes two private military organizations, Academi (formerly Blackwater) of the United States of America and the Wagner group, of the Russian Federation. On the other hand, it explains what International Law establishes regarding the recruitment, usage, financing and training of mercenaries. Also, it presents what happened in Chile regarding mercenaryism, with emphasis on the Report of the United Nations Working Group referring to the use of national mercenaries. Finally, some preliminary reflections are made regarding the urgent need to regulate private violence by the International Community.

Key words: Mercenaryism; "private" armies; privatization of violence.

-
- * Este artículo es resultado de los avances de la Investigación Especial de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos Nº IE 2023 05, denominada "Conflicto y privatización de la violencia".
- Doctor en Estudios Americanos mención Estudios Internacionales (USACH), Magíster en Humanidades mención Historia (UAI), Magíster en Gestión de Recursos Humanos (UGM), y Magíster en Ciencias de la Administración Militar (AGA). Encargado del Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos CIEE y Profesor e integrante del Claustro del Programa de Doctorado en Seguridad y Defensa de la ANEPE. Chile. aalvarez@anepe.cl ORCID <https://orcid.org/0000-0002-1420-3074>
- ∞ Fecha de recepción: 161123 - Fecha de aceptación: 181223.

CONFLITO E “PRIVATIZAÇÃO” DA VIOLÊNCIA

RESUMO

Este artigo aborda a evolução que o “mercenarismo” tem experimentado, desde o que identificamos como “mercenarismo individual” até ao “mercenarismo colectivo”. Adicionalmente, expõe os principais antecedentes que caracterizam duas organizações militares privadas, a Academi (antiga Blackwater) dos Estados Unidos da América e o grupo Wagner, da Federação Russa. Por outro lado, dá a conhecer o que o Direito Internacional estabelece em matéria de recrutamento, utilização, financiamento e formação de mercenários. Além disso, apresenta o que aconteceu no Chile em relação ao mercenarismo, com destaque para o Relatório do Grupo de Trabalho das Nações Unidas referente ao uso de mercenários nacionais. Finalmente, são feitas algumas reflexões preliminares sobre a necessidade urgente de regular a violência “privada” por parte da Comunidade Internacional.

Palavras-chave: Mercenarismo; exércitos “privados”; privatização da violência.

INTRODUCCIÓN

Según Herfried Münkler, de manera inadvertida y durante largo tiempo, la guerra ha ido, paso a paso, cambiando la forma de manifestarse durante los últimos decenios. Así, la clásica guerra entre Estados, que caracterizaba aún los escenarios de la Guerra Fría, ahora parece haberse convertido en un modelo en desuso; los Estados han abandonado su condición de monopolizadores fácticos de la guerra y en su lugar se presentan, cada vez con más frecuencia, diferentes actores paraestatales entre los cuales sobresalen algunos de características privadas, tales como las empresas de mercenarios que operan a través de todo el mundo, haciendo de la guerra un productivo campo de actividad¹.

En este contexto, el día 23 de junio de 2023, los medios internacionales informaban que las fuerzas del grupo Wagner se habían declarado en “rebeldía” contra el mando militar del Ministerio de Defensa ruso, acusando que se estaba atacando a sus efectivos, y el propio líder del grupo, Yevgeny Prigozhin, llamó a iniciar una “marcha por la justicia” hacia Moscú. Durante la jornada del día siguiente, la tensión entre ambas partes fue en aumento y muchos analistas llegaron a considerar que la situación podría degenerar incluso en una guerra civil. Sin embargo, cerca de las 20:00 horas de ese mismo día, Prigozhin detuvo su avance hacia la capital y accedió a enviar sus tropas hacia bases ubicadas en Bielorrusia².

1 MÜNKLER, H. “Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia”, Ed. Siglo XXI, Madrid, España, 2005, p. 1.

2 Cfr. BBC.COM. “What is Russia’s Wagner Group of mercenaries in Ukraine?”, publicación digital de la BBC de fecha 25.JUN.2023. (Última revisión: 25.JUN.2023). Recuperado de: <https://www.bbc.com/news/world-60947877>

La insurrección del grupo Wagner produjo una caótica situación, sumiendo a Rusia en la incertidumbre, dado que mientras Putin denunciaba los hechos como una “traición” al país, Prigozhin argumentaba que el levantamiento solo era una “protesta”, en lugar de un intento real por derrocar el gobierno. Esta confrontación tuvo variados efectos, los cuales van desde un eventual debilitamiento de la reputación de Putin hasta un inconveniente aumento de la discordia entre las fuerzas militares regulares rusas y unas fuerzas militares muy poco ortodoxas como los componentes del grupo Wagner³.

Al respecto, es pertinente destacar que el grupo Wagner, constituido por miles de mercenarios, muchos de ellos veteranos de unidades de élite y fuerzas especiales rusas, con el paso del tiempo llegaron a transformarse en un componente clave de la campaña rusa en Ucrania. La importancia de estas tropas se pudo evidenciar, entre otros aspectos, a través de la participación cada vez más protagónica que tuvieron en la batalla por la captura y mantención de la ciudad de Bakhmut, en el este de Ucrania⁴.

Ahora bien, la rebelión del grupo Wagner ante el poderoso aparato militar ruso nos recuerda un hecho histórico conocido como la “guerra de los mercenarios”, acaecida entre los años 241 al 238 a.C. ocasión en que luego de finalizar la Primera Guerra Púnica, el año 241 a.C. el ejército mercenario que había luchado fielmente del lado cartaginés en contra de Roma, al volver de Sicilia a la metrópolis africana, se encontraron en una situación precaria producto del incumplimiento de la promesa de su líder, Amílcar Barca, respecto a otorgarles un “gran sueldo”⁵.

Acantonados en la ciudad de Sicca, donde acamparon sin un mando y sin nadie que les obligara a mantener la disciplina, afloró en los mercenarios una sensación de abandono y traición lo cual fomentó un creciente resentimiento hacia sus antiguos señores. A lo anterior, se sumó el carácter multicultural de un ejército integrado por libios, galos, españoles, ligures, griegos sicilianos, mestizos, esclavos y desertores, los que en poco tiempo se fragmentaron en diversos grupos, según sus linajes étnicos. Finalmente, dirigidos por los lidios, el grupo más numeroso, tomaron la iniciativa y se amotinaron abiertamente dando origen

-
- 3 Cfr. CNN.COM. “Putin critica a los traidores mientras Prigozhin, del grupo Wagner, afirma que la rebelión mercenaria fue solo una protesta”, en publicación digital de la CNN, de fecha 27.JUN.2023. (Última visita: 27.JUN.2023). Recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2023/06/27/putin-traidores-prigozhin-grupo-wagner-rebelion-mercenaria-protesta-trax/>
 - 4 Cfr. CNN.COM. “Wagner forces claim to have taken Bakhmut. But Ukraine’s forces could still exact a heavy toll”, en publicación digital de la CNN, de fecha 22.MAY.2023. (Última visita: 25.JUN.2023). Recuperado de: <https://edition.cnn.com/2023/05/22/europe/bakhmut-capture-wagner-russia-ukraine-intl/index.html>
 - 5 En relación esta rebelión, el historiador Polibio se pronuncia críticamente, estableciendo una comparación entre la infantería romana y la cartaginesa, señalando que los primeros luchaban por la patria y por sus hijos, y por lo tanto nunca cedían en coraje; en tanto que los segundos, depositaban su esperanza en las tropas mercenarias, que combatían solamente por un sueldo. Cfr. POLIBIO; “Historias. Libros V-XV”, Ed. Gredos, Madrid, España, 2000, p. 214.

al conflicto, que pese a ser más mucho más corto y a menor escala que la guerra contra Roma, amenazó incluso más seriamente la existencia de Cartago⁶.

En relación al tema, el propio Nicolás Maquiavelo se pronuncia negativamente respecto al uso de tropas mercenarias señalando que son inútiles y peligrosas y, por lo tanto, quien descansa en ellas no estará nunca seguro ni tranquilo, porque son desunidas, ambiciosas, desleales, valientes entre amigos pero cobardes frente al enemigo, dado que no tienen disciplina ni buena fe con los hombres. Agrega que durante la paz despojan a su príncipe tanto como los enemigos durante la guerra, pues no tienen otro amor ni otro motivo que los lleve a la batalla que la paga del príncipe, la cual, por otra parte, no es suficiente para que deseen morir por él⁷.

En la actualidad, y pese a que la comunidad internacional condena el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios, en la práctica este fenómeno continúa plenamente vigente, constituyendo un medio para violar los derechos humanos y para obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos. Junto al surgimiento y proliferación de “señores de la guerra” y a la utilización de “niños soldados” como tropas baratas, existe una tendencia a una creciente privatización y comercialización de la guerra, y, por lo tanto, aquello ha producido un incremento en la presencia de mercenarios que han pasado a tener un papel en casi todos los conflictos bélicos. Ofertantes de seguridad altamente profesionalizados, han diversificado sus productos y proporcionan fuerzas mercenarias a una vasta clientela, que va desde Estados en contra de otros Estados, pasando por el Estado en lucha contra levantamientos internos, hasta llegar a empresas internacionales que requieren proteger sus instalaciones de producción en zonas de guerra.

Para algunos, los mercenarios y las compañías militares privadas constituyen problemas diferentes; en este sentido argumentan que el término “mercenario” ha adquirido una connotación peyorativa, unida a una imagen de brutalidad postcolonial, en tanto que las “compañías militares privadas” (CMP) y las “empresas militares privadas” (EMP), operan en un mercado abierto y cultivan una imagen de respetabilidad que favorece su expansión comercial. Como sea, pareciera que el debate acerca de si estas firmas constituyen o no una nueva forma de mercenarismo, resultaría inútil, toda vez que gobiernos de países democráticos estarían empleando sus servicios de forma transparente, con lo cual las CMP y las EMP quedan, en gran medida, validadas como agentes legítimos⁸.

6 Al respecto, Polibio asume una particular actitud de “prevención” hacia las tropas mercenarias cartaginesas, al tiempo que evidencia un cierto “prejuicio” contra su condición de “bárbaros”. Estas concepciones negativas de Polibio demuestran una diferencia discriminatoria entre mercenarios “griegos” y mercenarios “bárbaros”. Como sea, lo que finalmente transmite Polibio en su obra es una mayor confianza en los “ejércitos nacionales” antes que en las “tropas mercenarias”. Cfr. POLIBIO. “Historias. Libro I”, Ed. Gredos, Madrid, España, 1981, pp. 150-180.

7 MAQUIAVELO, N. “El Príncipe”, en publicación digital de www.philosophia.cl, Capítulo XII “De las distintas clases de milicias y de los soldados mercenarios”, pág. 33. (Última visita: 04.SEP.2023). Recuperado de: <https://www.philosophia.cl/biblioteca/Maquiavelo/El%20pr%C3%ADncipe.pdf>

8 LABOIRE, M. “La privatización de la guerra. El auge de las Compañías Militares Privadas”, en publicación digital de DIALNET, p. 112. (Última visita: 08.SEP.2023). Recuperado de: <file:///C:/Users/Ariel%20%C3%81lvarez/Downloads/Dialnet-LaPrivatizacionDeLaGuerraElAugeDeLas-CompaniasMilit-3345743.pdf>

Lo cierto es que las funciones relacionadas con la seguridad y la defensa de los Estados demuestran estar sometidas a un progresivo incremento en el grado de “privatización” de las mismas, lo cual nos permite inferir que estamos frente a un auge sin precedentes de las CMP y EMP, lo cual amerita efectuar una reflexión académica respecto al tema.

De esta forma, en el presente artículo se aborda resumidamente la evolución que ha experimentado el “mercenarismo”, a partir de lo que identificamos como mercenarismo “individual” hasta el mercenarismo “colectivo”. Seguidamente, se exponen los principales antecedentes que caracterizan a dos organizaciones militares privadas, Academi (ex Blackwater) de Estados Unidos de América y el grupo Wagner, de la Federación Rusa. Posteriormente, se da a conocer lo que establece el derecho internacional respecto al reclutamiento, utilización, financiación y entrenamiento de mercenarios. Luego, se presenta lo ocurrido en Chile respecto al mercenarismo, con énfasis en el Informe del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas referido a la utilización de mercenarios nacionales. Finalmente, se efectúan algunas reflexiones preliminares relativas a la urgente necesidad de regular la violencia privada por parte de la comunidad internacional.

EVOLUCIÓN DEL MERCENARISMO: DE LA “INDIVIDUALIDAD” A LOS EJÉRCITOS “PRIVADOS”

De acuerdo a lo que señalan los autores Carlos Canales y Miguel Del Rey⁹, a lo largo de la historia ha habido dos grandes tendencias a la hora de conseguir tropas para entrar en guerra; por una parte, tenemos la utilización de ciudadanos, como en general, fue el caso del Imperio romano y la mayoría de los países después de la Revolución francesa; y, por otra parte, también se ha recurrido al empleo de mercenarios, como hicieron la ciudad de Cartago y las ciudades italianas del Renacimiento.

En particular, las campañas y guerras que se sucedieron en el continente europeo, entre los años 1618 y 1648, resumidas en la historia como la “guerra de los Treinta Años”, resultaron prolíficas en cuanto al empleo de fuerzas mercenarias, al mismo tiempo que una de las características de esta guerra dice relación con el hecho de que la violencia se dirigió solo en parte contra el poder armado de los enemigos, en tanto que de manera preponderante afectó a la población civil¹⁰.

Este caótico y sangriento escenario fue propicio para la aparición de numerosos “empresarios de la violencia”, tanto privados como semiprivados, los que llegaron a sustituir a las burocracias estatales e incluso a los propios estamentos de mando. De hecho, se estima que, en estos treinta años de guerra, llegaron a intervenir unos 1.500 empresarios de guerra mayores y menores.

9 CANALES, C. y DEL REY, M. “Soldados de fortuna: de los condotieros a Blackwater”, Ed. Edaf S.L., Madrid, España, 2020.

10 En esta guerra, se saqueaba y cometían pillajes, para conseguir los medios con los que pagar y mantener a las tropas. Durante las incursiones y correrías irregulares, los soldados hambrientos se apoderaban a la fuerza de los pocos alimentos disponibles. Se llevaban a cabo grandes campañas de devastación, asaltos, masacres y violaciones. Derivado de lo anterior, es que se señala que, la economía de guerra se organizó de acuerdo al principio “*bellum se ipse alet*” (la guerra se alimenta de sí misma), donde la actividad bélica se convirtió en parte constitutiva de la vida económica y donde dejó de estar sometida a todo control político y a todo límite. Cfr. MÜNKLER. Op. Cit. pp. 56-59.

En un intento por controlar la guerra los Estados intervinieron la organización de las milicias, los flujos monetarios, la elección de las empresas bélicas y la conclusión de los contratos, consiguiendo aumentar su influencia. De esta forma se pudo lograr la “estatalización” de la guerra y sus consecuencias¹¹.

La estatalización de la milicia y la conversión del Estado en monopolizador de la guerra, único poder con derecho a declarar y hacer la guerra, marcó profundamente las relaciones entre los Estados y se logró alcanzar un sistema de equilibrio, que esencialmente estaba sustentado en una idea de “simetría” militar, donde se evitara que, en una confrontación aún con adversarios superiores en fuerza, los Estados pudieran recurrir a estrategias asimétricas, donde se pudiera desencadenar una guerra popular, con participación de civiles en el conflicto. Como sea, este sistema de simetría de estrategia militar, racionalidad política y legitimidad que luego se establecerá mediante el derecho internacional, se quebrará tanto en la Primera como en la Segunda Guerra Mundial, y luego como consecuencia de la caída de la Unión Soviética y del ascenso de EE. UU. a potencia dominante única¹².

El resurgimiento de los mercenarios individuales se produjo al final de la Segunda Guerra Mundial, producto de la desmovilización de los denominados ejércitos de masas; de esta forma, miles de antiguos soldados intentaron retomar su vida civil y muchos de ellos no lo consiguieron, o quizás ya no se sintieron a gusto con esa forma de vida y buscaron empleo en la vida militar, ya sea como voluntarios a sueldo o soldados de fortuna, ofreciéndose para aplicar sus conocimientos técnicos y tácticos, en tareas de asesoramiento o para desempeñar funciones netamente militares.

Esta fue la época en que surgieron muchos de los mercenarios franceses, británicos y belgas que actuaron durante el proceso de descolonización de las décadas de los años sesenta y setenta. De esta forma, las antiguas potencias coloniales, para salvaguardar sus intereses comerciales, particularmente en África, se sirvieron de ellos para luchar contra los “movimientos de liberación nacional”¹³ y después continuaron con acciones esporádicas en algunos conflictos armados hasta que, en 1989, con el fin de la Guerra Fría, fueron desplazados por el fenómeno de las ya mencionadas EMP y CMP, o los también llamados ejércitos “privados”.

11 Entre otras medidas se utilizó el mismo sistema de organización que había sido desarrollado por los “condotieros”, jefes mercenarios, que debían su denominación a la “condota” o contrato establecido con el gobierno que los alquilaba. Adicionalmente, se buscó uniformar el vestuario como forma de sometimiento al control directo del Estado. Otros aspectos que facilitaron la estatalización de la guerra fueron tanto las innovaciones técnicas en el armamento y las revoluciones tácticas, tales como el empleo de la artillería y de las técnicas de asedio. Las exigencias a las fuerzas de infantería y artillería, su organización y tácticas, a la larga hicieron inviable su contrato en los mercados de violencia europeos, y surgió la necesidad de contar con fuerzas cuya formación y mantenimiento solo podía estar bajo responsabilidad del Estado (N. del A.).

12 MÜNKLER. Op. Cit. pp. 88-92.

13 Entre los mercenarios más destacados de este período, se distinguen el belga Jean “Black Jack” Schramme, el francés Bob Denard, el alemán Siegfried “Kongo” Muller y el británico Mike “Mad” Ohare, todos los cuales adquirieron notoriedad a partir de la década de los años 60, debido a sus intervenciones en África, con ocasión tanto de la Crisis del Congo como de otras acciones relacionadas con diversos intentos de golpes de Estado en ese continente. Tanto la literatura como la cinematografía, ha contribuido a crear un “imaginario” en torno a estos mercenarios a través de títulos tales como “Los gansos salvajes” y “Los perros de la guerra” (N. del A.).

En esta nueva era de los ejércitos “privados” sobresale la creación de la empresa “Executive Outcomes” (EO)¹⁴, que nace el año 1989, con el objetivo de proporcionar asesoramiento, apoyo y entrenamiento especializado a las fuerzas armadas de los gobiernos africanos que lo necesitaran, ya que a esa fecha era evidente que se encontraban permanentemente envueltos en guerras y conflictos de distinta naturaleza. Con ocasión de la guerra civil en Angola, EO proporcionó al gobierno angoleño “servicios variados” de acuerdo a un contrato de USD \$ 60 millones de dólares anuales (70% para gastos de personal y 30% para armas y equipos) destinados a combatir contra la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) durante tres años.

Finalizada la lucha armada, el año 1994 y luego de negociaciones con UNITA, la empresa OE permaneció en el país para seguir brindando servicios de seguridad a la industria de minería y petróleo, involucrándose además en otros “negocios” vinculados a la aviación civil, hotelería y “acciones humanitarias”. Finalmente, ante la presión de EE. UU. y de la ONU, el gobierno angoleño rescindió el contrato de OE, y la empresa fue reemplazada por la fuerza de paz UNAVEM. Sin embargo, Angola no tardó en volver a entrar en guerra.

Con la actuación de EO, en 1990, se puede argumentar que el clásico mercenario de carácter “individual”, pasó a ser sustituido por empresas militares de carácter privado, y frente a la discreción con que se actuaba a mediados del siglo XX, muchas de estas compañías disponen hoy de portales en Internet y de servicios de relaciones públicas para así lograr captar a sus futuros clientes. Con ello, el antiguo “soldado de fortuna” ha pasado a ser algo parecido a un combatiente “subcontratado”, que carece de aquella imagen aventurera y legendaria que la literatura y la cinematografía pretendió instalar con esos “guerreros a sueldo”.

La tendencia a la creciente privatización y comercialización de la guerra ha ocasionado una mayor participación de estos combatientes “privados”, los que han pasado a tener un papel más preponderante en muchos conflictos bélicos, dada su condición de efectivos altamente profesionalizados, con filiales en todo el mundo, y donde han sobresalido empresas tales como la pionera “Executive Outcomes”.

Si se pretende establecer la causa de este auge de la privatización y comercialización de la guerra, se ha señalado que aquello tiene sus raíces en los cambios que se han producido en el entorno internacional, como una consecuencia del fin de la Guerra Fría, pero también se aduce la implicancia derivada de la transformación experimentada por las Fuerzas Armadas occidentales y también el fenómeno de la globalización y la liberalización

14 La empresa “Executive Outcomes (EO)” fue creada por Eaben Barlow, un legendario “soldado de fortuna” sudafricano, quien hizo emerger desde las sombras el lucrativo negocio de mercenarios y lo puso en el primer plano de los negocios vinculados a la guerra. Esta organización se mantuvo activa durante diez años, durante los cuales participó en la guerra civil en Angola y también se involucró en la guerra civil de Sierra Leona. Ha efectuado tareas de vigilancia en minas de diamantes en Namibia y Botswana; y ha proporcionado entrenamiento militar en Mozambique, Malawi, Zambia y Uganda. En el año 2020, se publicó el resurgimiento de la empresa con nuevos proyectos para África. Cfr. UPSTREAM. “Africa awaits: Mercenary outfit Executive Outcomes is reborn”, en publicación digital de fecha 03.DIC.2020. (Última visita: 08.SEP.2023). Recuperado de: <https://www.upstreamonline.com/people/africa-awaits-mercenary-outfit-executive-outcomes-is-reborn/2-1-921836> Para otros antecedentes Cfr. CANALES y DEL REY. Op. Cit. pp. 377-381.

del comercio. De esta forma las CMP y EMP, hoy en día son capaces de proveer junto con personal bien entrenado todo tipo de equipamiento y de planificación militar.

Estas sociedades ofertan en el mercado internacional servicios muy “diversificados”, que se distribuyen en más de 100 países y muchas de estas empresas se encuentran “ilegalmente constituidas”, poseen “personalidad jurídica” y además disponen de material y recursos humanos de “élite”¹⁵. De hecho, se considera que existirían alrededor de 300.000 EMP o CMP, que generan USD\$ 150.000 millones anuales a través de sus contratos.

Se conoce que, durante la primera guerra del Golfo, a principios de 1990, uno de cada cincuenta soldados era un empleado de una EMP o CMP, en tanto que pocos años después, durante las guerras en la ex Yugoslavia/Bosnia-Herzegovina, la proporción ya había pasado a uno de cada diez soldados, y luego, en Irak, a partir de 2008, la cifra había aumentado a uno de cada ocho soldados.

En 2003, en Irak, los empleados de EMP o CMP eran 20.000, lo que equivalía al 15% de los 173.000 militares desplegados; en el año 2005, ya eran 100.000 los contratistas presentes en la zona de combate.

Al revisar los conflictos, se puede argumentar que los conflictos en la ex Yugoslavia, Angola, Colombia y Sierra Leona, entre otros, han favorecido la “multiplicación” de las CMP y EMP pero, sin embargo, tanto la guerra de Afganistán como la de Irak, y por supuesto la inestabilidad de posguerra de ambas conflagraciones, han provocado un verdadero “auge” del mercenarismo.

Ahora bien, intentando identificar las posibles causas de la creciente proliferación de la “industria de seguridad privada”, se puede argumentar que aquello guarda estrecha relación con el aumento de conflictos de baja intensidad; con el deseo de algunos países de no implicarse directamente en ciertos conflictos; con la preocupación por las bajas de sus propios militares; y con la paulatina reducción de los ejércitos regulares.

En cuanto a las ventajas que ofrecen estas compañías se puede destacar la flexibilidad y la rapidez de actuación; la alta especialización; la mayor rentabilidad económica, ya que no exige apoyo social para sus miembros y familias; la formación y mantenimiento que corre de su cuenta; y finalmente que su contrato puede rescindirse en cuanto no sean necesarias.

Sin embargo, a lo anterior, también deben sumarse algunas otras tantas desventajas, tales como el incumplimiento de leyes laborales; el escaso respeto a la legalidad internacional, lo que ha ocasionado más de algún problema a los usuarios de estos contratistas; y por supuesto, lo que ahora se ha evidenciado con el grupo Wagner en Ucrania, en el contexto que estas fuerzas mercenarias también pueden volverse en contra de sus propios empleadores.

15 Las CMP y EMP, contratan habitualmente veteranos y exintegrantes de Fuerzas de Operaciones Especiales (SOF) de reconocido prestigio, tales como los Rangers y Special Forces del U.S. Army, SEAL de la U.S. Navy y Special Tactics de la USAF. En este contexto, se considera que la presencia en el mercenarismo, de exintegrantes del Special Air Service (SAS) británico viene a representar un caso paradigmático, ya que, desde el momento mismo de su creación, el año 1946, han constituido recursos humanos muy apreciados para los ejércitos “privados” (N. del A.).

ACADEMI (EX BLACKWATER). LOS “NUEVOS” PATRIOTAS Y HÉROES

Se considera que Academi es la CMP más influyente e importante del mundo, pues es la heredera de Xe Services, Blackwater USA y Blackwater Worldwide, empresas pioneras en la “privatización de la guerra”, y en la actualidad el contratista de seguridad del Departamento de Estado de EE. UU. La empresa “Blackwater” fue creada en 1997 por dos ex-SEAL de la US Navy, Al Clark y Erik Prince, como una empresa de seguridad privada que brindaba apoyo de capacitación principalmente a las fuerzas de orden y departamento de justicia estadounidenses. A partir de 2003, empezó a brindar servicios de protección y seguridad en zonas de conflicto tales como Irak, Afganistán, Bosnia e Israel. Sus actividades no han estado exentas de cuestionamientos éticos y legales, y a lo largo del tiempo ha ido cambiando de nombre en varias ocasiones¹⁶.

Blackwater se hizo conocida internacionalmente, con ocasión del denominado “incidente” de Faluya, Irak, ocurrido el 31 de marzo del 2004, cuando cuatro contratistas de dicha empresa fueron emboscados, asesinados y sus restos descuartizados, quemados y colgados en un puente sobre el río Éufrates. En dicha ocasión la prensa internacional se refirió a estos hechos como un ataque perpetrado por una turba en contra de “personal civil”, contratistas” e incluso como un atentado en contra de “trabajadores por la reconstrucción”, pero muy escasamente se les mencionó como “mercenarios”¹⁷.

Este incidente tuvo un gran impacto mediático en EE. UU., similar a lo ocurrido con Mogadiscio, Somalia, el año 1993¹⁸, pero en esta ocasión la Casa Blanca se vio obligada a adoptar “acciones de represalia”, las que fueron materializadas por la Primera Fuerza Expedicionaria de los Marines, quienes lanzaron una ofensiva destinada a “pacificar la ciudad”. Esta acción, conocida como la “primera batalla de Faluya”, dio como resultado 39 marines y 600 insurgentes muertos, y miles de heridos civiles.

Derivado del incidente en Faluya, la opinión pública de EE. UU., consideró que los cuatro operadores de Blackwater eran unos héroes patriotas caídos en la guerra contra el terrorismo, y pese a las críticas y demandas contra Blackwater, por parte de los familiares

-
- 16 Cfr. SILENTPROFESSIONALS.ORG. “Private Military Companies: Blackwater”, publicación digital de fecha 13.SEP.2022. (Última visita: 08.SEP.2023). Recuperado de: <https://silentprofessionals.org/blackwater/>
- 17 Las muertes de esos cuatro operadores de Blackwater, dispararon un violento asedio estadounidense que provocaría, a su vez, un período de resistencia a la ocupación sin precedentes, casi un año después de la fecha de caída de Bagdad. Para profundizar estos antecedentes Cfr. SCAHILL, J. “Blackwater. El auge del ejército mercenario más poderoso del mundo”, Ed. Paidós Ibérica S.A., Barcelona, España, 2008, pp. 135-149.
- 18 El 03.OCT.1993, en una fallida incursión de Fuerzas de Operaciones Especiales (SOF) de EE. UU., destinada a capturar al líder guerrillero somalí, Mohamed Aidid, resultaron derribados dos helicópteros UH-60. La batalla, que duró dos días, ocasionó 92 bajas estadounidenses (19 muertos y 73 heridos). Las imágenes de la muchedumbre desmadrada arrastrando los cuerpos de soldados muertos por las calles de Mogadiscio, fueron de las más espantosas y molestas vistas en la historia militar estadounidense. El presidente Clinton, tan solo unos días después del combate, dio por finalizada la misión en Somalia. Luego, hubo una investigación en el Senado y dos días de vistas en el Congreso, que dieron como resultado un informe acusando al presidente y al Secretario de Defensa, que dimitió dos meses después. Cfr. BOWDEN, M. “La caída del Halcón Negro”, Ed. RBA-Océano, México D.F., México, 1999, p. 351.

de los contratistas fallecidos, la empresa logró obtener la “concesión” de protección única del personal e instalaciones diplomáticas de EE. UU., ubicadas en zonas de guerra¹⁹.

En la actualidad, Academi posee un complejo de “entrenamiento táctico especializado” en Carolina del Norte, EE. UU., donde se entrenan más de 40.000 personas al año. Utilizando plataformas aéreas, terrestres y anfibias, los operadores han “diversificado” sus actividades tanto en el extranjero como al interior del país. De hecho, durante el año 2005, con ocasión de los devastadores efectos del huracán Katrina, los operadores de Blackwater tuvieron una importante participación en labores de vigilancia y protección en el estado de Luisiana.

Sin embargo, el poder de esta empresa y algunas de sus acciones también han comprometido su imagen, al punto de ser considerada una empresa mercenaria que emplea métodos brutales y despiadados. Entre otros cuestionamientos, se ha señalado que, durante el año 2009, en Irak, sus operadores realizaron detenciones arbitrarias e ilícitas, como también otras actividades que solo debían estar reservadas al personal del ejército y no a una CMP. A lo anterior, se ha sumado el antecedente de que Paul Bremer, Director de la Reconstrucción y Asistencia Humanitaria en Irak, antes de entregar la soberanía y abandonar el país, firmó la Orden 17 que otorgaba “inmunidad” a los operadores de Blackwater en contra de cualquier aplicación de la ley nacional iraquí²⁰.

EL GRUPO WAGNER: UN EJÉRCITO “PRIVADO” EN EL CONFLICTO RUSO-UCRAIANO

Con ocasión del conflicto entre Rusia y Ucrania, los medios nos han informado en forma reiterada acerca de la presencia de combatientes pertenecientes al grupo “Wagner”²¹, lo cual evidencia la presencia de “mercenarios” participando directamente en acciones de combate, un hecho que indudablemente ha tornado aún más oscuro el escenario de ese sangriento conflicto.

El grupo Wagner fue fundado por el coronel Dmitry Utkin junto a exmilitares de fuerzas especiales rusas, para operar en Ucrania el año 2014, y poco después en diferentes lugares de interés para el gobierno ruso. Sin estar constituido legalmente como una CMP ni depender oficialmente de la Federación Rusa, al año 2020 ya contaba con miles de efectivos, y había intervenido en Siria y África.

19 En junio de 2004, Blackwater obtuvo la concesión de uno de los contratos federales más importantes y codiciados de su sector comercial, gracias al poco conocido programa de “Servicio de Protección Mundial del Personal” (WPPS) del Departamento de Estado. Este programa ha sido descrito como una iniciativa de “seguridad diplomática” del Estado, destinada a la “protección de funcionarios estadounidenses” y de “determinados funcionarios de alto nivel de gobiernos extranjeros”, cuando surja la necesidad. Se estima que, hasta septiembre de 2006, Blackwater sumaba una retribución total de USD \$ 337 millones de dólares por este contrato. Cfr. SCAHILL. Op. Cit. pp. 218-219.

20 NPR. “Blackwater Guards Given Immunity in Iraq Shooting”, en publicación digital de NPR. (Última visita: 08.SEP.2023). Recuperado de: <https://www.npr.org/templates/story/story.php?storyId=15766613> Para profundizar este tema Cfr. SCAHILL. Op. Cit. pp. 216-217.

21 Según The New York Times, la denominación del grupo “Wagner” deriva del “nombre de guerra” adoptado por su líder, Dmitry Utkin, admirador del compositor Richard Wagner. Cfr. THE NEW YORK TIMES. “What is the Wagner Group?”, en publicación digital de fecha 31.MAR.2022. (Última visita: 16.OCT.2023). Recuperado de: <https://www.nytimes.com/2022/03/31/world/europe/wagner-group-russia-ukraine.html>

Se sabe que, en algún momento, el grupo Wagner pasó a ser financiado por Yevgueny Progozhin, un hombre de negocios cercano al gobierno de Putin, quien lo lideró hasta el momento de su muerte en 2023.

Según expertos de la ONU, un gran número de estos mercenarios son prisioneros reclutados directamente desde las cárceles rusas mediante acciones que violan los derechos humanos y ponen en peligro sus libertades individuales. Entre otras irregularidades, se ha señalado que el gobierno ruso ha otorgado indultos a criminales y que se estarían realizando pagos mensuales a las familias de los presidiarios reclutados, previa presión e intimidación para que acepten dichos contratos. En otro contexto, también se ha acusado al grupo Wagner de efectuar ejecuciones extrajudiciales ante casos de desertión de sus efectivos y de practicar la tortura y las masacres indiscriminadas en el campo de batalla ucraniano²².

Al respecto, Candace Rondeaux²³ argumenta que los “contratistas militares” privados rusos han sido actores fundamentales en las guerras de poder en curso en Medio Oriente y su periferia, ya que proveen apoyo de inteligencia, entrenamiento, logístico y protección de infraestructura a las milicias y grupos paramilitares en puntos clave de todo el mundo, incluyendo Ucrania, Siria y Libia, escenarios donde sus operaciones encubiertas han resultado fundamentales para así dar forma a la estrategia global rusa, y a sus relaciones con adversarios y aliados.

EL DERECHO INTERNACIONAL Y LOS “EJÉRCITOS PRIVADOS”

La Dra. Paloma Mendoza Cortés²⁴ nos señala que los mercenarios han existido a la par de la civilización humana y de acuerdo a cada época han sido valorados por sus servicios al ser muchas veces más eficientes y menos costosos que los ejércitos profesionales. Sin embargo, también resalta que han sido desprestigiados por su utilización para “fines ilegítimos” y, de hecho, en la actualidad, la palabra “mercenario” implica una connotación negativa, asociada a “hacer la guerra en aras de un lucro” en contraparte a la idea masivamente consensuada de que “las fuerzas armadas de un Estado combaten por una causa o bien común de un Estado y, por tanto, por una causa legítima”²⁵.

La misma autora agrega que la relación entre militares y el Estado, considerada inquebrantable, con el tiempo ha sufrido variaciones y hoy en día hablamos de “militares privados” en contraposición a “militares del Estado”, lo cual conlleva en sí una trasgresión a las ideas fundamentales tanto de “la teoría del Estado” como de la propia “doctrina militar”, bajo el concepto predominante de que la principal finalidad del Estado es proporcio-

22 INFOBAE.COM. “Expertos de la ONU advirtieron que el grupo Wagner recluta presos de cárceles rusas para luchar en Ucrania”, en publicación digital de INFOBAE.COM de fecha 11.MAR.2023. (Última visita: 16.OCT.2023). Recuperado de:

<https://www.infobae.com/america/mundo/2023/03/11/expertos-de-la-onu-advirtieron-que-el-grupo-wagner-recluta-presos-de-carceles-rusas-para-luchar-en-ucrania/>

23 RONDEAUX, C. “Decoding the Wagner Group: Analyzing the Role of Private Military Security Contractors in Russian Proxy Warfare”, en publicación digital del Center on the Future of War de Arizona State University (ASU) de fecha 05.NOV.2019. (Última visita: 16.OCT.2023). Recuperado de:

https://d1y8sb8igg2f8e.cloudfront.net/documents/Decoding_the_Wagner_Group.pdf

24 MENDOZA, P. “Empresas Militares Privadas”, en Revista de Estudios Superiores Navales, Vol. 39, N° 3, julio-septiembre 2018, pp. 29-56.

25 Ibid. p. 32.

nar seguridad, razón por la cual se justifica entre otras cosas la observación de un marco jurídico y el cobro de impuestos. Sin la garantía de seguridad, el Estado descendería hacia un sinsentido, en vista de que el uso de la privatización tanto de las amenazas como de la fuerza para hacerles frente redistribuye el poder y el control de la violencia entre “agentes estatales” y “no-estatales” o “privados”²⁶.

Como sea, resulta algo paradójico pretender discutir acerca de la condición de mercenarios de estos operadores, por cuanto existen gobiernos de países democráticos que los emplean en forma relativamente transparente, cuando no abiertamente, con lo cual están siendo “validados” legítimamente a pesar de que el derecho internacional prohíbe el uso de mercenarios en los conflictos armados y en determinadas situaciones pacíficas.

Por su naturaleza especial, el derecho de los conflictos armados (Derecho Internacional Humanitario) no aborda la legalidad de las actividades mercenarias ni establece la responsabilidad por mercenarismo de quienes participan en actividades mercenarias²⁷ pero, sin embargo, se puede señalar que el “Convenio de La Haya V sobre los derechos y deberes de las potencias y personas neutrales en caso de guerra terrestre” (1907), en su artículo 4 (considerado como derecho consuetudinario), estipula que “no se pueden formar grupos de combatientes ni abrir agencias de reclutamiento en el territorio de una potencia neutral para ayudar a los beligerantes”²⁸.

Por lo tanto, una potencia neutral tiene la obligación de impedir que se produzcan tales actividades en su territorio. Sin embargo, no puede ser considerada responsable cuando los individuos cruzan la frontera por voluntad propia para ofrecer sus servicios a los beligerantes. Este artículo crea, en efecto, la obligación de los Estados de impedir la formación de grupos de mercenarios en su territorio con el fin de intervenir en un conflicto armado ante el que han decidido permanecer neutrales. Si bien no lo hacen, violan las obligaciones que les impone el derecho internacional²⁹.

Por otra parte, en la “Carta de las Naciones Unidas” (1945), artículo 2, párrafo 4, se estipula que “todos los Miembros se abstendrán en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas”³⁰. Esta disposición prohíbe esencialmente el uso de la fuerza por parte de un Estado contra otro, salvo en circunstancias muy concretas recogidas en otras partes de la Carta (tales como la auto defensa y las medidas coercitivas sancionadas por el Consejo

26 Ibid.

27 NACIONES UNIDAS. “Normas Internacionales. Grupo de trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación”, en publicación digital de las Naciones Unidas. (Última visita: 30.OCT.2023). Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/node/3383/international-standards>

28 Cfr. ICR. “Convention (V) respecting the Rights and Duties of Neutral Powers and Persons in Case of War on Land”, en publicación digital de International Committee of the Red Cross (ICRC). (Última visita: 30.OCT.2023). Recuperado de: <https://ihl-databases.icrc.org/applic/ihl/ihl.nsf/INTRO/200?OpenDocument>

29 Ibid.

30 Cfr. NACIONES UNIDAS; “Carta de las Naciones Unidas”, en publicación digital de Naciones Unidas. (Última visita: 30.OCT.2023). Recuperado de <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>

de Seguridad). El empleo de mercenarios para usar la fuerza contra otro Estado entra en el ámbito de esta prohibición.

En cuanto a los “Convenios de Ginebra” (1949), en el artículo 3 común, se indica que en todo conflicto, ya sea de carácter internacional o no internacional, “las personas que no participan activamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y los que estén fuera de combate por enfermedad, heridas, detención o cualquiera otra causa, serán tratadas humanamente en todas las circunstancias, sin distinción alguna de índole desfavorable fundada en la raza, el color, la religión o la fe, el sexo, el nacimiento o la fortuna, o cualquier otro criterio análogo”³¹.

En relación a lo expresado, la mayor controversia radica en el empleo de los mercenarios respecto de la “aplicación de la fuerza letal”; ya que debemos recordar que la Convención de Ginebra estipula solo dos categorías de personas, “combatientes” y “civiles”; los mercenarios (aunque sean denominados “contratistas” u “operadores”), no se identifican nítidamente con ninguna de estas categorías, pudiéndose establecer incluso que podrían estar ubicados en un estado intermedio entre ambas categorías.

En el Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra (1949), artículo 47, “Mercenarios”, se establece expresamente que los mercenarios no tendrán derecho al estatuto de “combatiente” o de “prisionero de guerra”. En este mismo artículo, se define que se debe entender por mercenario a toda persona que haya sido especialmente reclutada, localmente o en el extranjero, a fin de combatir en un conflicto armado; que, de hecho, tome parte directa en las hostilidades; que tome parte en las hostilidades animada esencialmente por el deseo de obtener un provecho personal y a la que se haga efectivamente la promesa, por una Parte en conflicto o en nombre de ella, de una retribución material considerablemente superior a la prometida o abonada a los combatientes de grado y funciones similares en las fuerzas armadas de esa Parte; que no sea nacional de una Parte en conflicto ni residente en un territorio controlado por una Parte en conflicto; que no sea miembro de las fuerzas armadas de una Parte en conflicto; y que no haya sido enviada en misión oficial como miembro de sus fuerzas armadas por un Estado que no es parte del conflicto³².

Por último, en la “Convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios” (1989), se establece una serie de delitos que pueden cometer los mercenarios individuales, las personas que reclutan, utilizan, financian o entrenan a mercenarios y los Estados Parte, e impone a los Estados Parte una

-
- 31 Cfr. ACNUR. “Convenio de Ginebra relativo a la protección debida de las personas civiles en tiempo de guerra” (Convenio IV, 1949, artículo 3 común), en publicación digital de ACNUR. (Última visita: 30.OCT.2023). Recuperado de: [https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0189.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0189#:~:text=Art%C3%ADculo%203%20\(com%C3%BAa%20las%20cuatro%20Convenios%20de%20Ginebra%20de%201949\)&text=Un%20organismo%20humanitario%20imparcial%2C%20ta,a%20las%20Partes%20en%20conflicto](https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0189.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0189#:~:text=Art%C3%ADculo%203%20(com%C3%BAa%20las%20cuatro%20Convenios%20de%20Ginebra%20de%201949)&text=Un%20organismo%20humanitario%20imparcial%2C%20ta,a%20las%20Partes%20en%20conflicto)
- 32 Cfr. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. “Decreto 752. Promulga los Protocolos Adicionales I y II a los Convenios de Ginebra de 1949 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales y a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional”, en publicación digital de la Biblioteca del congreso Nacional BCN. (Última visita: 30.OCT.2023). Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=15417>

serie de obligaciones relacionadas³³. En el mismo texto de esta convención, se mantiene la definición de “mercenario” que figura en el artículo 47 del Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra, pero la amplía para así abarcar situaciones distintas de los conflictos armados, en las que se recluta a personas con el fin de que participen en un acto concertado de violencia destinado a derrocar un gobierno o a socavar de otro modo el orden constitucional de un Estado, o a socavar la integridad territorial de un Estado.

Aclarando lo anterior, en esta Convención se señala que para cometer un delito en virtud del Convenio, un “mercenario” no solo debe estar comprendido en la definición contenida en el artículo 1, sino también participar directamente en las hostilidades o en un acto concertado de violencia, o haber intentado hacerlo. También comete un delito toda persona que reclute, utilice, financie o entrene mercenarios, intente hacerlo o sea cómplice de una persona que cometa o intente cometer un delito establecido en la Convención. Este delito indirecto se considera cometido incluso cuando los mercenarios en cuestión aún no han participado en las hostilidades. El objetivo del requisito de combate directo es distinguir a un mercenario de un asesor militar³⁴.

EL MERCENARISMO EN CHILE

Entre el 9 y el 13 de julio de 2007 el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas “sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación”, visitó Chile para así obtener información y cumplir con su mandato de estudiar y determinar las cuestiones, manifestaciones y tendencias que están surgiendo con respecto a los mercenarios o las actividades relacionadas con ellos, así como del funcionamiento de las empresas militares y de seguridad privada y sus repercusiones sobre los derechos humanos.

Esta visita a Chile formó parte de una evaluación regional efectuada por el citado Grupo de Trabajo sobre la tendencia a la privatización de la seguridad en América Latina, incluido el fenómeno que había sido observado en los últimos años, respecto a la contratación de ciudadanos de los países de la región por parte de empresas militares y de seguridad privada, las cuales eran filiales de, o habían sido a su vez subcontratadas por, empresas con sede en el extranjero que operaban en situaciones de conflicto armado o de posconflicto tales como Afganistán e Irak.

Con ocasión de la visita a Chile, el Grupo de Trabajo analizó los siguientes temas: a) el reclutamiento y entrenamiento militar de chilenos por empresas de seguridad privada para prestar servicios en el Irak; b) la seguridad privada en Chile; c) las implicaciones en conflictos sociales de empresas de seguridad privada que proporcionan servicios de protección

33 Cfr. CICR. “Convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios” (1989), en publicación digital de CICR. (Última visita: 30.OCT.2023). Recuperado de: <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/treaty-1989-mercenaries-5tdmhy.htm>

34 Cfr. NACIONES UNIDAS. “Normas Internacionales. Grupo de trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación”, en publicación digital de las Naciones Unidas. (Última visita: 30.OCT.2023). Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/node/3383/international-standards>

a compañías forestales; y d) la adhesión de Chile a la Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios.

Para efectos del presente estudio abordaremos resumidamente el Informe del Grupo de Trabajo en lo concerniente “al reclutamiento y entrenamiento militar de chilenos por empresas de seguridad privada para prestar servicios en el Irak”³⁵, y donde se señala lo siguiente:

A finales de 2003, la empresa Red Táctica de José Miguel Pizarro empezó a reclutar para la empresa militar privada norteamericana Blackwater a exmilitares y expolicías chilenos para ir a trabajar a Irak como «contratistas independientes». Red Táctica (Tactical Network) que fue establecida en 2001 en los Estados Unidos de América por José Miguel Pizarro Ovalle³⁶ con otros socios, se encargaba, presuntamente, de establecer contactos entre gobiernos latinoamericanos y fábricas de armamento norteamericanas. En Chile, Pizarro estableció una subsidiaria, la empresa Grupo Táctico Chile. Sin embargo, para los trámites con Blackwater y con el fin de eludir problemas con las autoridades chilenas, Pizarro, que operaba desde Santiago, estableció y domicilió en Montevideo la empresa Neskowin. El Presidente y jefe ejecutivo de la empresa no era otro que el mismo José Miguel Pizarro. Se reclutaba a chilenos para trabajar en el Irak para la empresa Blackwater pero los contratos que firmaban los ex militares y ex policías como «contratistas independientes» o «guardias de seguridad» estaban regidos por las leyes uruguayas. Asimismo, el lugar de contratación no era Santiago de Chile sino Carolina del Norte (Estados Unidos) sede de la empresa Blackwater. Los primeros 150 chilenos, reclutados y entrenados por Blackwater en su base de Moyock, en Carolina del Norte, salieron para el Irak en dos partidas distintas de 77 cada una en febrero de 2004 con destino a Diwaniya, Al-Hillah, Kerbala y Basora. Anteriormente, José Miguel Pizarro había ya mostrado la preparación militar de los chilenos, seleccionados por él, a agentes de Blackwater venidos expresamente de los Estados Unidos que asistieron en Chile a varias pruebas denominadas castings. Convencidos del profesionalismo de los chilenos, Blackwater y Pizarro obtuvieron, de la Embajada de los Estados Unidos en Chile, para estas dos primeras partidas de chilenos un visado de un año con múltiples entradas para asistir «a reuniones en Blackwater-Moyock, Carolina del Norte».

A finales de 2004, Pizarro, sin dejar a Blackwater empezó a trabajar simultáneamente con Triple Canopy, otra empresa militar privada norteamericana. Reclutaba a chilenos para trabajar para Triple Canopy en Irak o en Afganistán como «guardias privados» pero la empresa de Pizarro no era la misma que contrataba para Blackwater sino Global Guards Corporación, una empresa representada por Pizarro, domiciliada en Panamá y regida por las leyes de ese país. La contratación, así como el entrenamiento de los chilenos seleccionados por Pizarro se hacía ahora en Ammán. Los salarios variaban también. Blackwater pagaba alrededor de USD \$ 3.000 dólares mensuales, Triple Canopy sólo unos USD \$ 1.000 dólares mensuales.

35 Cfr. NACIONES UNIDAS. “Misión a Chile. Informe del Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación”, en publicación digital de las Naciones Unidas, de fecha 04.FEB.2008, pp. 07-13. (Última visita: 30.OCT.2023). Recuperado de: <https://ddhh.minjusticia.gob.cl/media/2016/12/Informe-relator-uso-de-mercenarios-2007.pdf>

36 Para mayores antecedentes referidos a los vínculos de José Miguel Pizarro Ovalle con Blackwater, se recomienda Cfr. SCAHILL. Op. Cit. pp. 235-264.

A través de Neskowin, en el Uruguay, y de Global Guards, en Panamá, Pizarro proveía respectivamente a Blackwater y Triple Canopy «prestadores independientes de servicios privados de seguridad» para ir a trabajar como «guardias o vigilantes privados» en Irak, Jordania, Afganistán y/o Kuwait, pero podían ser enviados a cualquier otro lugar donde operaban dichas empresas. Los contratos señalan que habían sido firmados en Moyock, Carolina del Norte (Estados Unidos) por lo que respecta a Blackwater y en Ammán (Jordania) en lo que concierne a Triple Canopy. Más adelante otras cláusulas del contrato estipulan: a) que las partes están de acuerdo en resolver todas las diferencias, desavenencias y controversias en relación con el contrato en el Tribunal Arbitral del Uruguay (para Neskowin) y en el Tribunal Arbitral de Panamá (para Global Guards); b) que el contrato se regirá por las leyes del Uruguay (para Neskowin) y de Panamá (para Global Guards). Al firmar el contrato los chilenos no sólo abandonaban así algunos de sus derechos más fundamentales, como el de la jurisdicción de su país pues los tribunales no son competentes, sino que también se inhabilitaban de hecho en el caso de que tuvieran que hacer una reclamación contra la empresa.

En otra de las cláusulas comunes a los contratos de ambas empresas, el guardia reconoce que prestará sus servicios «en un ambiente de alta peligrosidad y riesgo para su seguridad y/o integridad personal y que es de su libre elección y de su exclusiva responsabilidad prestar servicios en esas condiciones». Asimismo, reconoce que operará en «países en estado de guerra, en donde existen fuerzas de ocupación y focos de resistencia». Sin embargo, como está estipulado en otra cláusula también común a los contratos de las dos empresas, el guardia declaraba expresa e irrevocablemente que liberaba a la empresa que le había contratado (Neskowin o Global Guards) y a la empresa para la que trabajaba (Blackwater o Triple Canopy) así como a sus empresas relacionadas, etc., de toda responsabilidad, pago, indemnización o asistencia, por cualquier daño o perjuicio a su seguridad y/o integridad personal que en el ejercicio de sus funciones resultare producto de cualquier acción de terceros prevista o imprevista (más allá de lo que se contemplaba en su seguro de vida).

Al analizar las pólizas de seguro de vida, el Grupo de Trabajo supo de alegaciones respecto a que en algunos casos las compensaciones no se habrían recibido. La Ley federal de los Estados Unidos de América exige a las empresas contratar un seguro obligatorio por lesiones y muerte bajo la Ley de contratos en defensa (Defense Base Act o DBA). Sin embargo, los procedimientos son complejos. Por otra parte, el empleador descontaba todos los meses una cierta cantidad del sueldo al «guardia de seguridad» para el seguro. A este efecto, el empleador tenía que incorporar una cláusula en el contrato que indicara que el trabajo estaba amparado por la DBA e informar a un corredor de seguros quien a su vez debía negociar el seguro entre el empleador y una aseguradora que trabajaba con el Departamento de Estado de los Estados Unidos. De esta forma, al “laberinto” de empresas privadas de seguridad, intermediarias y subsidiarias se añadía otro “laberinto” para las reclamaciones del seguro de vida, invalidez o incapacidad.

En los momentos de más demanda, Pizarro estimaba que llegaría a enviar unos 3.000 chilenos al año 2006. Según sus propias declaraciones logró seleccionar y contratar a 756 chilenos para Blackwater y Triple Canopy, y quizás para otras como Boots and Coots (empresa norteamericana domiciliada en Texas). Esta cifra, efectivamente coincide con las estimaciones que fueron facilitadas por la policía de investigaciones de Chile y que señalan que habrían sido 749.

Sin embargo, el número de chilenos que salieron hacia Irak, probablemente fue superior por varias razones. Grupo Táctico Chile, Neskowin y Global Guards no habrían sido las únicas empresas de reclutamiento de chilenos para ir al Irak. Así, por ejemplo, en 2005, la empresa Your Solutions, Honduras S. de RL, intermediaria de la norteamericana Your Solutions Incorporated domiciliada en Illinois (Estados Unidos), seleccionó y reclutó a 105 exmilitares y expolicías chilenos para trabajar en el Irak para la empresa Triple Canopy. Los chilenos, que entraron en el país con visado de turista, fueron entrenados en Honduras junto con otros hondureños antes de partir rumbo al Irak. Otros 50 chilenos se encontraban en ese momento en El Salvador también para ser entrenados en Honduras. Al respecto, se puede señalar que entre los chilenos encargados de la operación de Your Solutions en Honduras se encontraba Oscar Aspe, un antiguo compañero de Pizarro que había trabajado ya con él en el Irak.

Asimismo, según informaciones recibidas, habría existido en Chile otras empresas que operaron clandestinamente para reclutar chilenos para ir al Irak, tales como Your Solutions, Loft Security, Land and Fire Integral Services y Britain Security, en Viña del Mar y Santiago. Algunas de las personas que dirigían esas empresas habrían colaborado anteriormente estrechamente con José Miguel Pizarro. Derivado de aquello, el Grupo de Trabajo transmitió a la Subdirección de Seguridad Privada de Carabineros estos y otros datos recibidos durante su visita a Chile.

Muy pronto, en 2003, la Televisión Nacional de Chile (TVN) difundió un primer reportaje en el que se mostraban ejercicios militares con armas largas en un terreno privado en las cercanías de Santiago. Las personas que se entrenaban eran presuntamente exmilitares, pero se presumía que también podrían haber participado militares en servicio activo, ya que al parecer José Miguel Pizarro había logrado introducir carteles con información al interior de algunos cuarteles, a raíz de lo cual incluso se le prohibió el acceso a dichos recintos. Según testimonios, recogidos por el Grupo de Trabajo, al menos 17 militares en servicio activo pidieron la baja en una misma unidad para así poder ser reclutados por Pizarro.

El Grupo de Trabajo, también corroboró que en un caso específico se trató de reclutar a través de correos electrónicos en una base naval a militares en servicio activo. Se indagó el caso a partir de la demanda anticipada de jubilación de un número de militares, todos ellos ubicados en la misma base, y se comprobó que existía entre los militares un agente que fomentaba el reclutamiento para la empresa Grupo Táctico. A raíz de lo anterior, se realizó una campaña interna para desincentivar a los militares a que se jubilasen, mostrando los riesgos que corrían y las ventajas a largo plazo de permanecer en su Institución. Asimismo, se establecieron medidas disciplinarias para el agente reclutador que actuaba al interior de su Unidad. A finales de 2003, la Dirección General de Movilización Nacional presentó una denuncia ante la Fiscalía Militar.

Unos meses más tarde, TVN difundió otro reportaje con unos 15 testimonios, tanto de «guardias de seguridad» que habían vuelto del Irak, como de familiares de guardias de seguridad que todavía permanecían en Irak, y que estaban denunciando promesas incumplidas y otros malos tratos.

Sin embargo, va a ser a raíz del programa «Informe Especial», presentado en el canal de la Televisión Nacional, que por instrucciones del Ministro de Defensa Nacional, el ministerio público militar formalizó, el 21 de octubre de 2005, ante los tribunales militares una

denuncia en contra de José Miguel Pizarro por los delitos de formación de grupo de combate armado y usurpación de funciones propias de las fuerzas armadas y de orden. En el escrito presentado por el Fiscal General Militar ante el Juzgado Militar se sostiene que el reportaje de la televisión «es preciso y concluyente en mostrar a un grupo de exmilitares que se adiestra y prepara para una guerra, con armamento de puño y eventualmente de guerra. A lo anterior debemos agregar un hecho que suma mayor gravedad a este estado de cosas. En efecto, de las imágenes se puede apreciar la presencia de al menos un extranjero de habla inglesa, y cuya nacionalidad pareciera ser de Estados Unidos, el cual interactúa con las otras personas en el entrenamiento y ejecución de ciertas acciones ofensivas y defensivas junto a José Miguel Pizarro Ovalle. Del contexto del reportaje, se desprendería que podría ser un ex militar de las fuerzas armadas de dicho país».

Según el mismo escrito, la formación de grupo de combate armado infringía el artículo 8 de la Ley N° 17789 sobre control de armas. Asimismo, se señala que las acciones ofensivas y defensivas, el uso de armamento ligero y pesado y las técnicas de lucha en localidades, propias del ámbito castrense, invadían ámbitos que la Constitución chilena establece para las Fuerzas Armadas y de Orden. El Fiscal Militar solicitó en aquel momento, entre otras cosas, que: a) Se dictase arraigo inmediato contra Pizarro y sus ayudantes chilenos implicados en la instrucción militar; b) Oficiase al Ministro de Defensa Nacional para que informase si las autoridades de los Estados Unidos de América habían solicitado autorización o informado al Gobierno chileno sobre la presencia en Chile de exmilitares estadounidenses en relación con las actividades militares vinculadas a las empresas de Pizarro; c) La Embajada de los Estados Unidos de América en Chile informase sobre el asunto; d) se pidiese al Ministerio de Relaciones Exteriores si las actividades de Pizarro y sus empresas constituían el delito internacional de reclutamiento de mercenarios.

Las autoridades chilenas explicaron al Grupo de Trabajo que las actividades llevadas a cabo por las empresas de Pizarro eran difíciles de juzgar por no haber una tipificación clara en el marco normativo chileno. Las figuras normativas por las que se le encausó fueron, finalmente, de tres tipos: a) En virtud del artículo 8 de la Ley de control de armas (luego se pudo comprobar que las armas eran de plástico), sin embargo, en el reportaje de Informe Especial se puede ver a Pizarro vestido de «contratista independiente» en un polígono civil de la capital utilizando un arma militar para probar la solidez de un chaleco antibalas para sus reclutas; b) En virtud del Código Penal, por usurpación de funciones de las Fuerzas Armadas como puede ser la formación de grupos de combate y convención ilícita; c) En virtud del artículo 5 bis del Decreto-ley N° 3607 (1981) que regula las actividades de la vigilancia privada en Chile. Finalmente, la causa contra Pizarro y las actividades de sus empresas que comenzó en la Justicia Militar derivó en dos procesos: uno en la Justicia Ordinaria y otro en la Justicia Militar.

Respecto a casos de quejas por incumplimiento de cláusulas en los contratos firmados por «guardias de seguridad» privada que estuvieron en Irak contratados por empresas de Pizarro, como ya se ha indicado estas empresas estaban registradas en Uruguay o en Panamá y eran los tribunales de esos países los que tenían competencia para arbitrar cualquier diferencia. Además, los contratos se habían firmado fuera de Chile -en los Estados Unidos de América algunos, otros en Ammán (Jordania). Según señaló en su momento la ex directora del trabajo, esos contratos resultaban inexigibles en Chile. Lo único que podía pedirse a un tribunal chileno en el caso de que se declarara competente era la nulidad del

contrato. Algunos de los testimonios recogidos por el Grupo de Trabajo de «guardias de seguridad» indican que ante la perspectiva de plantear una querrela ante un tribunal uruguayo o panameño habían preferido desistir y perder el monto que se les debía.

A excepción de una alegación por incumplimiento de la póliza de seguro por accidente sufrido en Irak por parte de un «guardia de seguridad» contratado para la empresa Blackwater, el resto de las alegaciones fueron referidas a incumplimiento de pago por parte de las empresas Neskowin o Global Guards; irregularidades contractuales, malas condiciones de trabajo, hacinamiento, exceso de horas laboradas, incumplimiento en el pago de la remuneración, trato vejatorio y aislamiento, así como desatención a las necesidades básicas como salud e higiene por parte de las empresa Triple Canopy, Global Guards y Your Solutions.

Derivado de lo expuesto sumariamente, podemos inferir que la utilización de “contratistas independientes” o de “guardias de seguridad” chilenos por parte de empresas transnacionales de seguridad privada en Irak, corresponde efectivamente a lo que se reconoce como las nuevas manifestaciones del “mercenarismo” del siglo XXI. En el caso nacional, los “contratistas independientes” chilenos fueron reclutados en el extranjero, animados por el deseo de obtener un “provecho personal” en países en “estado de guerra”, donde existían “fuerzas de ocupación” y “focos de resistencia”. Posteriormente, algunos de estos ciudadanos chilenos reclutados por esas empresas reconocieron que en sus funciones estuvieron armados con fusiles, ametralladoras e incluso con lanzacohetes, y que además debieron responder ante ataques de insurgentes, utilizando para tal efecto dichas armas letales.

Los representantes chilenos de esas empresas extranjeras, constituidas en y fuera de Chile, aprovecharon diferentes resquicios y vacíos legales en la legislación nacional para así contratar ciudadanos chilenos, y luego enviarlos a zonas de conflicto armado o de pos-conflicto. En este contexto, la paradoja radica en que, pese a la oposición de Chile, en el Consejo de Seguridad 2003, de intervenir en la guerra preventiva en Irak, cerca de 1.000 exmilitares y expolicías tomaron parte en el citado conflicto como “contratistas independientes” armados.

Es necesario destacar que el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas “sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación”, en su Informe señala estar consciente que el anteproyecto de ley para la adhesión de Chile a la Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios, depositado en la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, no podrá ser adoptado sin las modificaciones necesarias que recomendará la Mesa de Trabajo Interinstitucional encargada de estudiar las medidas a adoptar en la legislación interna con miras a la elaboración de una normativa eficiente y moderna para la tipificación, la disuasión y la sanción de las nuevas modalidades relacionadas con el mercenarismo.

A este respecto, el Grupo de Trabajo recomendó al Gobierno, si lo considera pertinente, poder solicitar asistencia técnica a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para la elaboración de la tipificación del delito de mercenarismo y su inclusión en la legislación nacional. En lo concerniente a la cesión del uso de la fuerza y/o la autoridad a actores no estatales, el Grupo de Trabajo ha sido enfático al

relevar la responsabilidad que recae sobre los Estados en lo referente a la privatización de la seguridad como un bien público y un derecho humano.

Al privatizar la seguridad, ha señalado el Grupo de Trabajo, se corre el peligro de quitar un servicio público a quienes no pueden pagarlo, vulnerando así los derechos de equidad, ya que el acceso de los más pobres se encuentra limitado. Asimismo, hay que tener en cuenta que los guardias y los vigilantes privados no defienden el interés y el bien común, sino los intereses particulares de quienes los pagan y los contratan, convirtiendo así la seguridad en una mercancía.

REFLEXIONES PRELIMINARES

En un mundo globalizado y bajo el predominio del “libre mercado”, los ejércitos privados han cubierto espacios dejados por las fuerzas militares regulares, en los conflictos armados internos y también en las guerras interestatales, tal como ha quedado demostrado en el conflicto ruso ucraniano. Ostentando un aparente sello de legitimidad, el grupo Wagner ha operado bajo el alero de Putin, entremezclando sus propios intereses con los de la Federación Rusa, planteando con sus acciones dudas razonables acerca de su excesivo poder y demostrando la escasa capacidad de control de dicho país para evitar actos evidentemente ilícitos cometidos por estos mercenarios.

En Chile, empresas militares privadas estadounidenses, tales como Blackwater y Triple Canopy, reclutaron exmilitares y expolicías, los entrenaron y luego los enviaron a tomar parte de las hostilidades en Irak. Con ello, se pudo apreciar una línea muy tenue que separa la “acción pasiva” de la “acción activa” en una zona de conflicto armado o de posconflicto. La sutileza jurídica consiste en que ambas empresas contratantes admitieron trabajar para el Departamento de Estado de EE. UU., que las contrata para realizar actividades de protección en zonas de conflicto armado o de posconflicto como fue el caso de Irak.

Los casos mencionados, nos permiten deducir por qué las grandes potencias como Estados Unidos y la Federación Rusa no se encuentran dispuestas a ratificar la “Convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios”. Ello ocurre porque estas potencias consideran que una Convención de este tipo afecta sus “intereses”, y por lo tanto se justifican argumentando que tienen problemas con la definición de “mercenarios” y con los “métodos” para tratar con ellos³⁷.

Derivado de lo señalado, podemos inferir que existe una necesidad urgente de “regular” a estas fuerzas en el marco internacional, toda vez que resulta inconcebible la existencia de millares de empresas de mercenarios, capaces de ejercer la violencia, ya sea para combatir guerras o para suplir a las policías, con o sin presupuesto estatal.

El valor militar de los mercenarios resulta muy cuestionable, ya que su principal motivación es el salario y los beneficios personales; y aunque la “experiencia” de los ejércitos privados tenga un valor en cuanto a la “eficacia” de sus acciones, en especial si sirven de apoyo de combate a ejércitos lo suficientemente poderosos como para ejercer “control”

37 NANDA, P.; “Russia-Ukraine War Ignites The ‘Dirty Battle’ Of Foreign Mercenaries, Private Army & Crazy Volunteers”, en publicación digital de The Euro Asian Times, de fecha 06.DIC.2022. (Última visita: 30.OCT.2023). Recuperado de: <https://eurasianimes.com/russia-ukraine-war-ignites-the-dirty-battle-of-foreign-mercenaries/>

sobre ellos, todo se invalida si es que los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario se debilitan en beneficio de satisfacer intereses partidarios, tal como ha ocurrido con el “mercenarismo”.

Polibio, el año 168 a.C., refiriéndose a la guerra entre cartagineses y sus propios mercenarios nómadas y africanos que se les sublevaron, aconsejaba las previsiones y precauciones que deben tomarse, con gran anticipación, por parte de quienes se arriesgan a utilizar tropas mercenarias. Por lo tanto, en pleno 2023, sería deseable esperar que la comunidad internacional entienda tanto el “riesgo” como la “amenaza” que conlleva la “privatización” de la violencia, y en este orden de ideas que sea capaz de ejercer la “voluntad política” para evitar que continúe este flagelo.

Los cartagineses, asustados por la cercanía del campamento de sus mercenarios, soportaban todo. Les ofrecían mercados rebosantes de provisiones y les prometían que harían lo que pidieran.

Los mercenarios, cada día ideaban reclamaciones nuevas, debido a que estaban llenos de confianza al ver el pavor y el pánico de los cartagineses. Por otra parte, los despreciaban porque pensaban que los cartagineses eran incapaces de hacerles frente.

POLIBIO; “Historias”, Libros I-IV, 168 a.C.

- MENDOZA, P. “Empresas Militares Privadas”, en Revista de Estudios Superiores Navales, Vol. 39, N° 3, julio-septiembre 2018, pp. 29-56.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. “Decreto 752. Promulga los Protocolos Adicionales I y II a los Convenios de Ginebra de 1949 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales y a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional”, en publicación digital de la Biblioteca del congreso Nacional BCN. (Última visita: 30.OCT.2023). Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=15417>
- MÜNKLER, H. “Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia”, Ed. Siglo XXI, Madrid, España, 2005.
- NACIONES UNIDAS; “Carta de las Naciones Unidas”, en publicación digital de Naciones Unidas. (Última visita: 30.OCT.2023). Recuperado de: <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>
- NACIONES UNIDAS. “Misión a Chile. Informe del Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación”, en publicación digital de las Naciones Unidas, de fecha 04.FEB.2008. (Última visita: 30.OCT.2023). Recuperado de: <https://ddhh.minjusticia.gob.cl/media/2016/12/Informe-relator-uso-de-mercenarios-2007.pdf>
- NACIONES UNIDAS. “Normas Internacionales. Grupo de trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación”, en publicación digital de las Naciones Unidas. (Última visita: 30.OCT.2023). Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/node/3383/international-standards>
- NANDA, P. “Russia-Ukraine War Ignites The ‘Dirty Battle’ Of Foreign Mercenaries, Private Army & Crazy Volunteers”, en publicación digital de The Euro Asian Times, de fecha 06.DIC.2022. (Última visita: 30.OCT.2023). Recuperado de: <https://eurasianimes.com/russia-ukraine-war-ignites-the-dirty-battle-of-foreign-mercenaries/>
- NPR. “Blackwater Guards Given Immunity in Iraq Shooting”, en publicación digital de NPR, de fecha 30.OCT.2007. (Última visita: 08.SEP.2023). Recuperado de: <https://www.npr.org/templates/story/story.php?storyId=15766613>
- POLIBIO. “Historias. Libro I”, Ed. Gredos, Madrid, España, 1981.
- POLIBIO. “Historias. Libros V-XV”, Ed. Gredos, Madrid, España, 2000.
- RONDEAUX, C. “Decoding the Wagner Group: Analyzing the Role of Private Military Security Contractors in Russian Proxy Warfare”, en publicación digital del Center on the Future of War de Arizona State University (ASU), de fecha 05.NOV.2019. (Última visita: 16.OCT.2023). Recuperado de:
https://d1y8sb8igg2f8e.cloudfront.net/documents/Decoding_the_Wagner_Group.pdf

SCAHILL, J. "Blackwater. El auge del ejército mercenario más poderoso del mundo", Ed. Paidós Ibérica S.A., Barcelona, España, 2008.

SILENTPROFESSIONALS.ORG. "Private Military Companies: Blackwater", en publicación digital, de fecha 13.SEP.2022. (Última visita: 08.SEP.2023). Recuperado de: <https://silentprofessionals.org/blackwater/>

THE NEW YORK TIMES. "What is the Wagner Group?" en publicación digital de The New York Times, de fecha 31.MAR.2022. (Última visita: 16.OCT.2023) .Recuperado de: <https://www.nytimes.com/2022/03/31/world/europe/wagner-group-russia-ukraine.html>

UPSTREAM. "Africa awaits: Mercenary outfit Executive Outcomes is reborn", en publicación digital, de fecha 03.DIC.2020. (Última visita: 08.SEP.2023). Recuperado de: <https://www.upstreamonline.com/people/africa-awaits-mercenary-outfit-executive-outcomes-is-reborn/2-1-921836>

RENEWING THE AGENDA FOR PEACE: MOBILIZING THE MULTILATERAL SYSTEM TO PREVENT NUCLEAR RISKS* ∞

ALFREDO LABBÉ VILLA•

"Arms control frameworks and crisis management arrangements that helped stabilize great power rivalries and prevent another world war have eroded. Their deterioration, at the global as well as the regional level, has increased the possibility of dangerous standoffs, miscalculations and spirals of escalation. Nuclear conflict is once again part of the public discourse.

Antonio Guterres, United Nations Secretary General:
A New Agenda for Peace

ABSTRACT

The Russian invasion of Ukraine has brought back the spectre of nuclear war. A sustained nuclear "sabre-rattling" from Russian authorities has triggered a dynamic debate about the Russian nuclear doctrine, the feasibility of use of "tactical" nuclear warheads in the Ukrainian battle theatre, the alleged consequences of such use, including escalation to a wider nuclear exchange with the United States and NATO, and the impact of such developments in global peace and security. The alarming prospect of nuclear devastation requires a bold political response from all peace-loving nations, particularly those from the South, cooperating with United Nations members coalescing around the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons (TPNW) and, more widely, in like-minded coalitions galvanized by the humanitarian consequences of nuclear detonations. The Latin American and Caribbean region, and Chile in particular, have a special responsibility to deploy their diplomatic capabilities, inter alia, by supporting the Secretary General's "New agenda for peace", and mobilising the normative and operational powers of the General Assembly.

Key words: *tactical nuclear weapons; nuclear deterrence; escalation; TPNW; New Agenda for Peace.*

-
- * This article is the continuation (second part) published by "Política y Estrategia", January-June 2022, edition No. 139, pp. 127-164, titled "The nuclear order under Stress".
 - Ambassador (Ret.) Vice-president of the International Humanitarian Fact Finding Commission, Professor at the Diplomatic Academy and the National Academy for Political and Strategic Studies, Chile. Non-Resident Fellow, Stimson Center, Washington, D.C. Member, Pugwash Latin America. Member, Chatham House. alfredolabbev@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1662-3275>
 - ∞ Fecha de recepción: 201123 - Fecha de aceptación: 181223.

RENOVANDO LA AGENDA PARA LA PAZ: MOVILIZANDO EL SISTEMA MULTILATERAL PARA PREVENIR LOS RIESGOS NUCLEARES

RESUMEN

La invasión rusa de Ucrania ha traído de vuelta el fantasma de la guerra nuclear. Un sostenido “ruido de sables” nuclear por parte de las autoridades rusas ha desencadenado un debate dinámico sobre la doctrina nuclear rusa, la viabilidad del uso de ojivas nucleares “tácticas” en el teatro de batalla ucraniano, las supuestas consecuencias de dicho uso, incluido el escalamiento a un intercambio nuclear más amplio con los Estados Unidos y la OTAN, y el impacto que tales desarrollos podrían tener sobre la paz y la seguridad internacional. La alarmante perspectiva de un holocausto nuclear requiere una respuesta política decidida de todas las naciones pacíficas, en particular las del Sur, cooperando con los Estados miembros de las Naciones Unidas que son parte en el Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN) y, más ampliamente, en coaliciones “like-minded”, conscientes de las consecuencias humanitarias del uso de armas nucleares. América Latina y el Caribe, y Chile en particular, tienen una responsabilidad especial para desplegar sus capacidades diplomáticas, entre otras cosas, apoyando la “Nueva agenda para la paz” del Secretario General y movilizando las competencias políticas, normativas y operacionales de la Asamblea General.

Palabras clave: Armas nucleares tácticas; disuasión nuclear; escalada; TPAN; Nueva Agenda para la Paz.

RENOVANDO A AGENDA PARA A PAZ: MOBILIZANDO O SISTEMA MULTILATERAL PARA PREVENIR RISCOS NUCLEARES

RESUMO

A invasão da Ucrânia pela Rússia trouxe de volta o espectro da guerra nuclear. O “abalro” nuclear sustentado pelas autoridades russas desencadeou um debate dinâmico sobre a doutrina nuclear russa, a viabilidade do uso de ogivas nucleares “táticas” no teatro de batalha ucraniano, as supostas consequências de tal uso, incluindo a escalada para um intercâmbio nuclear mais amplo com os Estados Unidos e a Otan, e o impacto que tais desenvolvimentos podem ter na paz e na segurança internacionais. A perspectiva alarmante de um holocausto nuclear exige uma resposta política decidida de todas as nações pacíficas, particularmente as do Sul, cooperando com os Estados-Membros das Nações Unidas que são partes no Tratado de Proibição de Armas Nucleares (TPNW) e, mais amplamente, em coalizões “like-minded”,

conscientes das consequências humanitárias do uso de armas nucleares. A América Latina e o Caribe, e o Chile em particular, têm a responsabilidade especial de implantar suas capacidades diplomáticas, inclusive apoiando a “Nova Agenda para a Paz” do Secretário-Geral e mobilizando as competências políticas, normativas e operacionais da Assembleia Geral.

Palavras-chave: *Armas nucleares táticas; dissuasão nuclear; escalada; TPNW; Nova Agenda para a Paz.*

INTRODUCTION

The Russian invasion of Ukraine in february 2022 was underpinned from the beginning by a reiterated ‘nuclear sabre-rattling’, by which the Kremlin vied to prevent any NATO (or West) interference with its ‘special military operation’. It was a successful recourse to nuclear deterrence, achieving tangible strategic results: while multiplying their political and material support to Kyiv, NATO and the European Union have carefully avoided any step leading to a direct intervention in the conflict or providing Ukraine with strategic capabilities allowing it to hit targets deep in Russian territory. In spite of this immediate success, the blatant disregard of the ‘nuclear taboo’ –**and** Article 2, number 4 the United Nations Charter– have brought to the fore, again, the existential risk posed to humanity by the existence of nuclear weapons and the dire humanitarian consequences involved in **any** offensive use.

Vague references to possible use of so-called ‘tactical’ or ‘theatre’ nuclear weapons by Russia, triggered a lively debate on scenarios for their launching, the expected political and military advantages and the limitations of their impact in the front, plus the potential for escalation to a wider nuclear exchange with the United States and its nuclear allies. Such debates included a renewed appraisal of the dire humanitarian consequences of what would in fact be the only use of a nuclear device since august 1945. And a threat of use of nuclear weapons is, in a way, a **use** of them¹.

In this gloomy political atmosphere, the multilateral system continued discharging its agenda, including the Tenth Review Conference of the Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons (NPT) and the First Meeting of the States Parties to the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons (TPNW): the first ended in failure, unable to adopt a consensus final document while the second provided renewed hope to those advocating for perseverance in the efforts leading to a world without nuclear weapons.

At a different scale the UN Group of Governmental Experts on Nuclear Disarmament Verification Issues completed its work in may, 2023 with a consensus report (not a minor achievement given the global circumstances) but, even more importantly, the UN Secretary

1 Article 2 Nº 4 oof the United Nations Charter conflates both threat of use and use of force under the same prohibition: *All (UN) Members shall refrain in their international relations from the threat or use of force against the territorial integrity or political independence of any state, or in any other manner inconsistent with the purposes of the United Nations.* The Charter in this way proscribes war as a legitimate instrument of foreign policy.

General embarked in a consultation/discussion process leading to the launching of a “New Agenda for Peace” including a ‘new vision for disarmament’.

Such a process has the potential to galvanize the multilateral response to the reemergence of nuclear risks. The so-called Global South should actively engage in its implementation.

THE RETURN OF THE DANGER OF NUCLEAR-WEAPONS USE: RUSSIA

The Russian aggression against Ukraine brought war back to Europe in a scale not seen since World War II. The magnitude of the military operations and the strategic odds involved –no less than the obliteration of a sovereign state universally recognized, a member of the United Nations– was accompanied by Moscow’s veiled but unmistakable threats to use nuclear weapons in case of interference with its euphemistically designated “special military operation”. Vladimir Putin’s words were invested with menacing, even bombastic overtones: *whoever would try to stop us, and furthermore, create threats to our country, our people, should know that Russia’s response will be immediate and lead you to such consequences as you have never faced in your history. We are ready for any situation that arises. All necessary decisions in this regard have been made...* Later, on february 27, 2022 the Kremlin announced that Russian deterrence forces had been put in a *special regime of combat duty*². In april 2022, following the failure of his offensive against Kyiv Mr. Putin insisted in the possibility of use of nuclear weapons *if necessary*. And after the successful Ukrainian counteroffensives in the autumn, he further added that in case of a threat against Russian territorial integrity *we will certainly make use of all weapon systems available to us. This is not a bluff*³. On march 2023, President Putin announced the deployment of tactical nuclear weapons on the territory of Belarus, thus expanding the geographical theatre.

These threats –echoed by high officials in the Russian government, including former president Dmitri Medvedev, current vice-chair of the National Security Council– have been denounced as “nuclear sabre-rattling” in the context of nuclear deterrence, Moscow’s objective being to deter NATO from entering the conflict or providing the Ukraine with long-range or very advanced weapon systems (reaching targets deep into Russian territory)

Russia’s nuclear signalling appears to have been mainly intended to deter the United States and NATO from intervening directly with military forces in

2 ARMS CONTROL ASSOCIATION. “Putin orders Russian nuclear weapons on high alert”. March 2022 [Putin Orders Russian Nuclear Weapons on Higher Alert | Arms Control Association](#)

3 KREPINEVICH JR., Andrew F. “Is Putin a rational actor? How and why the Kremlin might use the bomb”, Foreign Affairs, november 22, 2022 [Is Putin a Rational Actor? How and Why the Kremlin Might Use Nuclear Weapons \(foreignaffairs.com\)](#) This article contains an important analysis on the assumed rationality of leaders (focusing of course on President Putin). *Many western leaders think that Putin’s recurring cries of “nuclear wolf” mean he is bluffing. His tough talk seeks to sow doubt and fear in the minds of its adversaries, they suggest, but he would never actually detonate a bomb. In other words, they insist that Putin is too rational to risk the potential catastrophe of nuclear war. But that is an assumption the West cannot afford to make. (...) U.S. President Joe Biden is taking the Kremlin’s pronouncements seriously, asserting in October (2022) that for the first time since the 1962 Cuban missile crisis, there is now a “direct threat” of nuclear war. Putin, according to (Biden), is “not joking”. (...) unlike political leaders in democracies, a prospective dictator who fails to seize power does not end up in the loyal opposition but often faces imprisonment and or even death. Successful tyrants are therefore individuals who have an unusually high tolerance for taking risks.*

Ukraine to prevent a wider war. However, this has triggered widespread international fears about the extent to which this invasion could have significant implications for the global nuclear order. In the words of UN Secretary-General Antonio Guterres, “the prospect of nuclear conflict, once unthinkable, is now back within the realm of possibility”⁴.

According to several sources, this deterrence succeeded. But the West’s nuclear arsenals have also limited the scope and reach of Russian aggression:

(...) nuclear weapons in the war in Ukraine are not remarkable in their absence, but rather in how they frame the conflict. By deterring the greater intervention of NATO, the Russian nuclear arsenal has helped prolong the war and make any conventional resolution to the fighting more difficult to attain. The conflict in Ukraine is no doubt the most dangerous nuclear confrontation since the 1962 Cuban missile crisis. As the past year of carnage and bluster has shown, nuclear weapons wield devastating power even as they remain locked in their silos (...). In the context of the Ukraine war, nuclear weapons have mostly benefited Russia. Putin has invoked his nuclear might to deter NATO from any military intervention on Ukraine’s behalf. That deterrence has worked: the West is (rationally) unwilling to enter the war directly or even to give Ukraine long-range firepower that could reach far into Russia, for fear that such help could end up sparking an apocalyptic nuclear conflict⁵.

(...) To be sure, the nuclear weapons in the arsenals of several NATO member states presumably have deterred Russia from expanding the war to NATO countries, such as Poland, Romania, or the Baltic states. In this regard, nuclear deterrence has clearly helped prevent a wider war⁶. (Our underlining).

But Russian deterrence success has been only partial: the continued Russian operational setbacks and the unexpected exploits of the Ukrainian forces along 2022 reaffirmed the West’s support for Kyiv, manifested in a sustained flow of military and financial assistance, with the provision of a vast array of increasingly high-tech weapon systems, including air defence missile systems, medium range artillery rockets and missiles, armoured vehicles, self-propelled howitzers and battle-tanks, plus ever growing numbers of artillery ammunition, missiles and rockets. At the moment of this writing, Ukrainian crews are being trained to pilot F-16 fighters transferred by NATO members. These proven multirole aircrafts are expected to tilt the balance yet again in Ukrainian advantage in the coming months.

The spectre of nuclear use generated a flurry of analysis on non-strategic or “tactical” nuclear warheads and their likely impact in military operations, on the presumed Russian doctrine governing their use and the risks of escalation into a wider nuclear confrontation

4 KRISTENSEN, Hans M., KORDA, Matt, & REYNOLDS, Eliana: “Russian nuclear weapons, 2023”, Bulletin of the Atomic Scientists, Routledge, 8 may, 2023. [Russian nuclear weapons, 2023 \(tandfonline.com\)](https://www.tandfonline.com)

5 TANNENWALD, Nina. “The bomb in the background”, Foreign Affairs, february 24, 2023. On the subject of deterrence, I refer the readers to the analysis of the matter in my previous article in LABBÉ, Alfredo: “The nuclear order under stress”, Política y Estrategia Nº 139, 2022, pp. 127-64.

6 TANNENWALD. *Loc. Cit.*

with NATO. Also, the deterioration of the “nuclear taboo” and the humanitarian consequences of nuclear use.

An important political casualty of Russian nuclear hubris has been the nuclear disarmament and arms control regime. In February 2023, President Putin announced the suspension of Russian participation in the verification mechanisms of the New START Treaty, the last bilateral instrument regulating U.S. and Russian strategic nuclear arsenals. And in October 2023, the Russian Duma opened the legislative way for the Kremlin to revoke the ratification of the Comprehensive Nuclear Test Ban Treaty (CTBT), which represents the most serious challenge to this important disarmament convention and increases the risk of a renewed nuclear arms race, including testing.

Such developments confirmed the negative trends we analysed in some detail in our article last year. The vertical proliferation process implied in the nuclear modernisation and expansion programmes from the five Nuclear Weapon States recognised by the NPT⁷ is compounded by the “nuclear temptation” haunting not just obvious proliferators-to-be such as Iran but also well-established nuclear disarmament advocates including South Korea and Japan⁸.

A new era of nuclear military competition would bring the world back to the dangerous times of the Cold War and compromise global and regional stability.

The illusion of “limited” use

A significant element in the nuclear discussion unfolding even years before the Russian invasion is the idea that limited-yield nuclear warheads –the non-strategic or “tactical” weapons– could be used to underpin deterrence or change the course of military operations. The United States in particular, badly needs to redevelop such tactical capabilities after years of neglect⁹. Russia never gave up its tactical nukes and enjoys today a solid advantage in numbers over NATO¹⁰. Numbers of Russian tactical weapons have been estimated around 2.000, but the Bulletin of Atomic Scientists adjusts the real numbers to 1.816¹¹.

7 LABBÉ. *Op. Cit.* p. 139.

8 *Ibid.* pp. 139-145.

9 See COLBY, Elbridge. “If you want peace, prepare for nuclear war”, Foreign Affairs, October 15, 2018 [If You Want Peace, Prepare for Nuclear War | Foreign Affairs](#)

10 FRANKEL, Michael, SCOURAS, James & ULLRICH, George. “Nonstrategic nuclear weapons at an inflection point”, JOHNS HOPKINS Applied Security Laboratory, 2017. [Nonstrategic Nuclear Weapons at an Inflection Point \(jhuapl.edu\)](#) *By contrast, Russian strategists of the present era, contemplating Russia’s technologically inferior conventional forces and perceived threats posed by NATO’s encroachment on its western border, as well as political and sectarian instability on its southern borders and the potential for a more militant China, have executed quite different calculus. Russia seems poised to continue as well as to exploit its investment in modernization of nonstrategic nuclear forces for both political and, if necessary, warfighting applications. (...) Recognizing that nuclear weapons were the only affordable means to offset the superior conventional weaponry of NATO. Russia continued to invest in a robust research and developments program focused on low-yield nuclear weapons, some with tailored outputs (...) and fielding of modernized air, sea, and land platforms that provide an array of standoff and accurate delivery options.* Page 9 (Our underlining).

11 KRISTENSEN, Hans M. & KORDA, Matt. “Russian nuclear forces”. In SIPRI Yearbook 2023: Armaments, Disarmament and International Security, Chapter 7. World nuclear forces, p. 260. [www.sipriyearbook.org](#)

By comparison, the United States deploys just about 200 nonstrategic nuclear warheads: basically, the B61 gravity bomb, fitted to particularly designed U.S. and NATO fighters¹².

The resulting asymmetries (including in doctrine) *enable Russia to seriously contemplate first nuclear use with the expectation that NATO will capitulate to Russian demands rather than retaliate in kind. To the extent that Russia's assessment of NATO's response is correct, the future efficacy of deterrence would be seriously -perhaps fatally- undermined. On the other hand, an incorrect Russian assessment poses the risk of unexpected and uncontrolled nuclear escalation*¹³.

Discussion around Russian nuclear doctrine, nuclear command and control and “red-lines” is therefore indispensable.

The role of nuclear weapons in Russian doctrine, last updated in 2020¹⁴, defines precise conditions for the use of nuclear weapons; these are contained in paragraphs 4, 17 and 19 of Presidential Order (Decree) 355 of 2 June 2020:

4. The state policy in the area of nuclear deterrence is of a defensive nature, aimed at maintaining the potential of nuclear forces at a level sufficient to ensure nuclear deterrence, and guarantees the protection of sovereignty and territorial integrity of the state, deterrence of a potential adversary from aggression against the Russian Federation and (or) its allies, and in the event of an outbreak of a military conflict—the preclusion of the escalation of military actions and their cessation on conditions acceptable to the Russian Federation and (or) its allies. (Our underlining)

17. The Russian Federation shall reserve the right to use nuclear weapons in response to the use of nuclear and other types of weapons of mass destruction against it and (or) its allies, as well as in the event of aggression against the Russian Federation with the use of conventional weapons when the very existence of the state is in jeopardy. (Our underlining)

19. The conditions that make it possible that Russia will employ nuclear weapons include: (a) the receipt of reliable information about the launch of ballistic missiles attacking the territory of the Russian Federation and (or) its allies; (b) the use by an adversary of nuclear weapons or other weapons of mass destruction on the territories of the Russian Federation and (or) its allies; (c) adversary actions affecting critically important state or military objects of the Russian Federation, the disablement of which could lead to the disruption of retaliatory actions by nuclear forces; (d) aggression against the Russian Federation with the use of conventional weapons when the very existence of state is in jeopardy¹⁵. (Our underlining)

12 *Ibid.* p. 250.

13 FRANKEL, Michael. “*et al*”. *Loc. Cit.*

14 KRISTENSEN, Hans M. & KORDA, Matt. *Op. Cit.* p. 261.

15 Informal working translation by the Russian Studies Program at CAN (Center for Naval Analysis), 2020 ([U](#)) [Foundations of State Policy of the Russian Federation in the Area of Nuclear Deterrence \(cna.org\)](#)

Reputed analysts indicate that there were no major differences between this normative statement and previous doctrinal incarnations (2014, 2010 and 2000)¹⁶, which demonstrates a remarkable consistency in Russian nuclear policy. Moreover, as explained by Dr. Nikolai Sokov, Senior Fellow at the Vienna Center for Disarmament and Non-Proliferation (VCDNP), Russian deterrence strategy rests on classic foundations, but Presidential Order 355 contains further clarifications, and *greater clarity helps enhance deterrence*¹⁷.

Russian nuclear deterrence strategy rests on classic foundations dating back to Paul Nitze and Thomas Schelling. If any elements may appear insufficiently clear, sources to resolve these are readily available: one does not have to look beyond Schelling.

That said, the decree is welcome: many important points in Russian policy needed clarification. The debate in the West, especially in the United States, about the conditions under which Russia might use its nuclear weapons and, more generally, the foundations of Russian deterrence policy, has been raging for a long time and especially for the last three years. At the heart of that debate was the question whether Russia had an “escalate-to-deescalate” policy, i.e. limited nuclear use in the midst of a conventional conflict¹⁸.

The “escalation” element in the formula would consist in a limited (“tactical”) nuclear strike, to bluntly impress on an adversary (the U.S., NATO and Kyiv) Russia’s determination to prevail, hence forcing an end to the conflict in terms favourable or at least acceptable to the Kremlin (such termination of the conflict represents the “de-escalation” part). “Escalation” would be used in case of a hurting stalemate, invasion of Russian territory or imminent conventional defeat (“when the very existence of the state is in jeopardy”). In such speculative hypothesis *Routed (Russian) troops would fire a nuclear weapon to stun an aggressor into retreat or submission. Moscow repeatedly practiced the tactic in field exercises. In 1999, for instance, a large drill simulated a NATO attack on Kaliningrad, the Russian enclave on the Baltic Sea. The exercise had Russian forces in disarray until Moscow fired nuclear arms at Poland and the United States*¹⁹.

Although there is currently no credible threat to the Russian state’s political independence (sovereignty) or territorial integrity—in the sense of Article 2, number 4 de the United Nations Charter—from the Kremlin’s perspective, such scenario would apply to territories illegally annexed by Russia along its protracted aggression against Ukraine and, particularly,

16 KRISTENSEN, Hans M. & KORDA, Matt. Op. Cit. p. 261.

17 SOKOV, Dr. Nikolai. “Russia clarifies its nuclear deterrence policy”, Vienna Center for Disarmament and Non-Proliferation (VCDNP), 3 June 2020 [Russia Clarifies Its Nuclear Deterrence Policy - Vienna Center for Disarmament and NonProliferation \(vcdnp.org\)](https://vcdnp.org/2020/06/03/russia-clarifies-its-nuclear-deterrence-policy/) This article is one of the most useful efforts at explaining Russian nuclear doctrine in a clear and concise way.

18 SOKOV. Loc. Cit.

19 BROAD, William J. “The smaller bombs that could turn Ukraine into a nuclear war zone”, The New York Times, march 21, 2022. [The Smaller Bombs That Could Turn Ukraine Into a Nuclear War Zone - The New York Times \(nytimes.com\)](https://www.nytimes.com/2022/03/21/us/politics/ukraine-russia-nuclear-war-zone.html)

to Crimea²⁰. Losing the Crimean Peninsula which since Catherine the Great harbours the Russian Black Sea Fleet would pose an unacceptable political risk for President Putin²¹. Additionally, President Putin's understanding of "sovereignty" could be related to his regime's stability, in the line of North Korea or Iran, for whose leaders, regime survival is the main security interest, thus justifying their nuclear programmes²².

Another –tricky– area of interpretation deals with the notion of "the very existence of the state (being put) in jeopardy". The assessment of such existential threat would fall upon the current Russian leadership and there would a natural tendency to equate state survival with regime survival.

(In paragraph 4 of the Presidential Decree (t)he state and society are not conflated meaning that a threat to the state's control of Russia potentially meets the Russian criterion even if Russian society is not under catastrophic attack. There is also a semantic question; does the clause refer to the use of conventional weapons on a scale that could destroy the Russian's state effective functionality or does it refer to the use of conventional weapons at any scale in a political context where Russian leaders believe the existence of the state is imperilled?²³. (Our underlining).

Following the 2010 and the 2014 Military Doctrines, the decree posits that nuclear weapons would be used in response to an aggression "which puts the very existence of the Russian Federation under threat" (paragraph 17). Paragraph 4, however, talks about "sovereignty and territorial integrity" of the Russian Federation, which is closer to the language that was contained in the

-
- 20 KAUSHAL, Dr. Sidharth & CRANNY-EVANS, Sam: "Russia's nonstrategic nuclear weapons and its views of limited nuclear war", Commentary on Russia Military Report series, Royal United Service Institute (RUSI), London, 21 June 2022. [Russia's Nonstrategic Nuclear Weapons and Its Views of Limited Nuclear War | Royal United Services Institute \(rusi.org\)](#): (...) *it is likely that Russia would only use nuclear weapons in extremis should, for example, its forces face a decisive defeat at the hands of NATO or its control over what it deems its own territory be jeopardised. Notably, this can include freshly seized territory that has been de jure incorporated into Russia. For example, we might consider the nuclear threats issued by President Vladimir Putin over the seizure of Crimea, which prompted concerns that Russia would resort to nuclear weapons to dissuade Western involvement.*
- 21 *Ibid. Russia annexed Crimea at gunpoint. Its conquest became the keystone of Putin's political legacy, the marker of Russian intransigence vis-à-vis the West, and Putin's evidence that Russia's post-Soviet age of humiliation was over. The annexation of Crimea was popular in Russia. (...) Annexing Crimea is Putin's signature achievement, meant to demonstrate Russia's post-Soviet reassertion of power, the scope of its military might, and the lustre of Putin's strategic acumen. He bragged to the Russian people about outfoxing the West on Crimea. Having constructed this narrative, Putin would become the victim of it were Ukraine to retake Crimea. He would be the one outfoxed. Crimea is more than just a symbol for Putin's Russia. It is of great strategic value to whichever country possesses it. It has enabled Russia's naval blockade of Ukraine, a major economic pressure point in the war, and Crimea has been home to Russia's Black Sea Fleet for over two centuries. (...) Consolidating Russian control over Sevastopol—for the sake of the fleet—was a key reason for Russia's annexation of Crimea. Unlike Kherson, Crimea may be a genuine redline for Putin.* (Our underlining).
- 22 SOKOV. *Loc. Cit.* *The term "sovereignty" is equally vague. Does it mean that Russia will remain a sovereign State as defined by international law? Or does this notion include survival of the regime? This is perhaps not an issue a Russian official document can be expected to clarify, but it is a matter to contemplate.*
- 23 KAUSHAL, Dr. Sidharth & CRANNY-EVANS, Sam. *Loc. Cit.*

2000 Military Doctrine and allowed for nuclear use “in situations critical for the national security of the Russian Federation and its allies.” (...) Today (2020), it is also easy to imagine a situation when the “existence” of Russia would not be threatened, but its “territorial integrity” would—for example, an attempt to use force to return Crimea to Ukraine²⁴.

Finding an answer to the question concerning the doctrine of “escalate-to-deescalate” from the terms of the 2020 Presidential Decree, Dr. Sokov concludes that *on the surface, the answer is a resounding “yes”. The entire purpose of nuclear deterrence as defined in Paragraph 4 is to “prevent escalation of a conflict and its termination on conditions acceptable to Russia and/or its allies.” Which means, in plain language, that if Russia faces a major defeat, it will resort to nuclear weapons so that the attacker ends the aggression and returns to status quo ante or perhaps somewhat better for Russia*²⁵.

Confirming that Russian nuclear doctrine contemplates first nuclear use²⁶ under the terms defined by the latest iteration of its nuclear doctrine, the questions about whether and how President Putin would resort to actual use of tactical nuclear weapons in Crimea and the possible consequences of such an extreme decision opened another analytical stream. Observers addressed even the Russian President’s psychology, his alleged fundamentalism and ideological sources of inspiration²⁷. Psychological factors ought to be considered in the context of deterrence, which takes place **in the minds** of nuclear adversaries. For example, the application of the doctrinal clause providing for nuclear weapons use in case of an existential threat to the Russian state will be preceded by a cognitive and deci-

24 SOKOV. *Loc. Cit.*

25 *Ibid.* Writing in 2020, Dr. Sokov balanced this assertion concluding that the Kremlin’s doctrine aimed at deterrence rather than de-escalation. *The calculation seems to be as follows: if the opponent knows beforehand that its superior conventional capability, instead of guaranteeing victory, will trigger nuclear use and thus defy the very reason for the attack, then the opponent will refrain from the use of force in the first place. In other words, de-escalation (to the extent the term is applicable) is not a war-fighting strategy, but rather a tool of deterrence. It is not meant to fight war, it is meant to prevent war.* (Emphasis in the original).

26 KAUSHAL, Dr. Sidharth & CRANNY-EVANS, Sam. *Loc. Cit.* *The fact that Russia is willing to contemplate nuclear first use is not Russia’s primary departure from Soviet practice. The Soviets never had a meaningful ‘no first use’ policy and the current Russian threshold for nuclear use is still probably quite high. What is genuinely new about Russian doctrine is that it includes options for limited and flexible nuclear use.* (Emphasis in the original).

27 STROZER, Charles B. and TERMAN, David M. “Putin’s psychology and nuclear weapons: the fundamentalist mindset”, *Bulletin of Atomic Scientists*, november 2022 [Putin’s psychology and nuclear weapons: the fundamentalist mindset - Bulletin of the Atomic Scientists \(thebulletin.org\)](https://thebulletin.org) *Putin’s behavior fits logically into what appears to be an enactment of his personality structure that is centered on a paranoid gestalt. Always grandiose to a fault, Putin appears in recent years to have surrounded himself with yes-men who applaud his vision for a recovery of Russia’s imagined greatness and feed his fantasies of American and Western conspiratorial intentions. He has throttled the press and cut off dissent, which limits the marketplace of alternate ideas. He is the new Leader, the great one who alone possesses the ability to carve out and exalted history for Russia. (...) Putin calls forth an imagined vision of a great past that is projected forward as millennialism -the yearning for an apocalyptic renewal. Putin’s paranoid style of cognitive organization occurs in response to injuries to the pride, power and ideals held by the group. (...) Putin’s grievances and those of troubled Russia (...) have become synergistic and have generated enormous rage.*

sional process occurring in the Russian leadership minds²⁸. Such line of analysis falls beyond the scope of the present article but needs to be taken into consideration, not only in the context of the current Russian aggression against Ukraine, but in general, as a problematic variable in nuclear deterrence.

A new Russian nuclear “normal”; a nuclear church

A worrisome development taking place in Russia is a “normalisation” of the nuclear discourse in the media, academic circles (particularly military publications) and even public opinion. This is a consequence of the reiterated nuclear “sabre-rattling” from the Kremlin but would also emerge from deeply seated ideas in the collective mentality. Professor Dmitry Adamsky, from the Reichman University in Tel Aviv, deals in depth with this problem in an enlightening article published by Foreign Affairs last may. In his view the war –which *had a nuclear component from the start– further nuclearized the Russian establishment’s strategic thought and normalized nuclear weapons in the public’s consciousness. (...) As a result, the Russian public appears to have become more comfortable with the idea of using atomic weapons*²⁹. At the level of public opinion *nuclear weapons have become a popular topic of conversation. (...) The notion that using nuclear weapons should be a last resort but not an unthinkable option has become routine in Russian media and has framed common thinking about escalation in war (...) the bellicose environment has radicalized much of the population*³⁰. The role of Russian (official) media in this radicalisation had been pointed out by Tatiana Stanovaya, from the Carnegie Endowment for International Peace in October, 2022³¹.

28 McDERMOTT, Rose, PAULY, Reid and SLOVIC, Paul. “Putin and the Psychology of nuclear brinkmanship”, Foreign Affairs, may 30, 2023. [Putin and the Psychology of Nuclear Brinkmanship | Foreign Affairs](#) *What constitutes an existential threat, however, is not clearly delineated in Russian strategic doctrine. It lies in the eye of (...) Putin, who retains full control of Russia’s nuclear arsenal, albeit subject to a supposed requirement that Russia’s defense minister and the chief of the general staff of the armed forces authenticate his launch orders. The answer, in other words, comes down to one of the most opaque aspects of the current crisis: the state of Putin’s mind and his outlook on the world. Much of the debate around Putin’s psychological disposition has centered on whether the Russian president acts rationally. That discussion is an important one, but it has at times lacked nuance. (...) How far Putin will take his nuclear brinkmanship remains anybody’s guess. But a combination of known psychological and cognitive biases, combined with some psychological tendencies characteristic of Putin, could prove extraordinarily dangerous if he feels backed into a corner...*

29 ADAMSKY, Dmitry. “Russia’s new normal: How the country has grown dangerously comfortable brandishing its arsenal”. Foreign Affairs, may 19, 2023 [Russia’s New Nuclear Normal | Foreign Affairs](#)

30 *Ibid.*

31 STANOVAYA, Tatiana. “Putin’s apocalyptic end of game in Ukraine”, Foreign Affairs, 6 october, 2022 [Putin’s Apocalyptic End Game in Ukraine: Why Annexation and Mobilization Make Nuclear War More Likely \(foreignaffairs.com\)](#) *commentators and officials are once again advocating the use of nuclear weapons in Ukraine. They have filled the TV screens and social media with nuclear saber rattling. The pro-Kremlin segment of Telegram, a Russian information-sharing app, is buzzing with hundreds of posts justifying Moscow’s legitimate right to use tactical nuclear weapons in Ukraine or trying to convince the world that Putin is seriously ready to resort to nuclear weapons in the event of further escalation. The profusion of posts insisting that “yes, he can”, “he must” and “he will” is not only part of a deliberate campaign to intimidate the West but also a demonstration of the growing determination among the most committed, ambitious pro war elements of Russian elite and society that the war must be won no matter what. (Our underlining).*

Concerning the Russian military establishment, Professor Adamsky draws attention to an unprecedented number of articles published in the journal of the general staff portraying a supposed Washington's ploy to *'de-militarize' and 'de-sovereign' Russia and then exploit the countries 'territorial, natural, industrial and human resources'*³² Such imagined objectives –posing an existential threat to the Russian state– would be achieved after a U.S. *'prompt global strike' decapitating the Russian military's supreme command and nullifying its nuclear retaliation capacity*³³. Consequently, these freakish scenarios lead to demands for further nuclear modernization and expansion, in order to reaffirm the credibility of the Russian nuclear deterrence³⁴.

A disturbing factor signalled by Professor Adamsky and other observers is the role played by the Russian Orthodox Church in this process of radicalisation³⁵. After years of consistent and faithful political support, the Russian national church and its Patriarch Kirill are very much a part of the regime, now supporting the aggression against Ukraine: *Russia is fighting the forces of evil and Satan, as illustrated by statements about the 'special military operation' as a 'war of the army of Archangel Michael against the devil' and the need to 'de-satanize' Ukraine*³⁶. Such endorsement has reached nuclear weapons themselves: Patriarch Kirill recently honoured the director of the Russian Federal Nuclear Centre, based in the premises of the old Sarov monastery, where the Soviet Union's nuclear military programme developed. In his speech the Patriarch asserted that *were it not for the work of (the Soviet scientists which developed the Russian atomic bomb) it is difficult to say if our country would still exist*, adding that those scientists *created weapons under the protection*

32 ADAMSKY. Loc. Cit.

33 Dr. Nikolai Sokov addressed this outlandish hypothesis when analysing the 2020 nuclear doctrine, which lists conditions when nuclear weapons will (almost) definitely be used (...) *The third (condition) is a conventional strike on nuclear forces and command and control systems. This is a clear reference to the scenario popular in Russia, in which American precision-guided conventional weapons may destroy launchers of Russian strategic missiles (both silo-based and mobile) as well as its command and control centres. This scenario has always been far-fetched...* SOKOV. Loc. Cit. (Our underlining).

34 ADAMSKY. Loc. Cit. (...) *several Russian security experts have even promoted the idea of launching a pre-emptive strike to repulse a knockout of Russia's nuclear arsenal. This destabilizing inclination predated the war. Leading Russian defense intellectuals believed then, as they do now, that the United States was lowering the threshold for nuclear weapons use and that Washington asserts that a limited nuclear war would be manageable. They also believe that U.S. policymakers have an "escalate to de-escalate" approach—in which Washington would use a nuclear weapon in order to coerce other states to its political will—even as the United States accuses Moscow of adopting this same framework.*

35 The article we have been citing is not the first by Professor Adamsky on the close relationship between the Russian Orthodox Church and the Kremlin. Well before the war in Ukraine, on June 14, 2019, Foreign Affairs published a very eloquent piece titled "How the Russian Church learned to stop worrying and love the bomb: Orthodoxy's influence on Moscow's nuclear complex". Foreign Affairs, 14 June, 2019 How the Russian Orthodox Church Influences Russia's Nuclear Weapons Complex | Foreign Affairs There, we read: *by 2010 the church had become part and parcel of the nuclear officialdom. The commanders of the nuclear corps and senior members of the nuclear industry signed cooperation agreements with the Russian Orthodox Church and established close contacts with the patriarch and clergy. From this Nexus emerged the belief, which Putin himself seems to hold, that Orthodoxy and a nuclear deterrent are equally important bulwarks of Russian statehood, guaranteeing the nation's security internally, in the case of the church, and externally in the case of the nuclear arsenal.*

36 KOLESNIKOV, Andrei. "Scientific Putinism: shaping official ideology in Russia". Carnegie Politika. Carnegie Endowment for international peace. 21 November 2022. Scientific Putinism: Shaping Official Ideology in Russia - Carnegie Endowment for International Peace

of St. Seraphim of Sarov, because, by the ineffable providence of God, these weapons were created in the monastery of St. Seraphim³⁷.

(...) the messianic-existential aura that the Kremlin and the Russian Orthodox Church have given to the war has also contributed to nuclear normalization. Both institutions are framing the conflict in almost transcendental terms—as a clash of civilizations and a civil war within the “Russian world.” The Kremlin and the church present Ukraine as a “prodigal daughter” that has become a proxy for the forces of darkness, specifically a collective West that is seeking to dismantle Russia spiritually and geopolitically. In their wartime speeches, both Putin and Patriarch Kirill, the head of the Russian Orthodox Church, have embraced the language of martyrdom, of purifying sacrifice, and of repentance—all for the sake of winning the war. This language is most obviously applicable to Russian soldiers, many of whom face death on the battlefield, and many of whom are blessed by priests before being deployed. But the rhetoric may also prime Russians at home to accept the highest possible costs as necessary in this clash of civilizations³⁸. (Our underlining)

The normalisation of the nuclear use discourse has reached popular culture (as usually promoted by the propaganda of totalitarian regimes): *a popular Russian rock singer, close to the Kremlin (...) produced a hymn to Sarmat -the country's newest class of intercontinental ballistic missiles*³⁹ (...) *A videoclip of the song (accompanied by a uniformed military orchestra) highlights Putin's eschatological figures of speech in relation to nuclear weapons and the fate of the world, threatens the United States and NATO, and concludes with the words: God and Sarmat are with us*⁴⁰. The music video for the song, titled “Sarmatushka,” was uploaded to YouTube on december 17, 2022 by ParkPatriot.Media, the propaganda arm of the Ministry of Defence. The video is available, at the time of this writing, in YouTube at this link [\(8932\) Сарматушки \(Sarmatushka\) - YouTube.](#)

The nuclear discourse has reached such levels of intensity that reputed voices have openly advocated for **pre-emptive use of nuclear weapons** in Ukraine or against NATO countries. Sergei A. Karaganov, Honorary Chairman of the Council on Foreign and Defence Policy, a high-ranking political Russian think tank, called for nuclear strikes on Western Europe to re-establish nuclear deterrence and finish the conflict according to Russian terms: The enemy must know that we are ready to deliver a pre-emptive strike in retaliation for all of its current and past acts of aggression in order to prevent a slide into global thermonuclear war. Karaganov is confident that if we (Russia) correctly build a strategy of intimidation and deterrence and even use of nuclear weapons, the risk of a “retaliatory” nuclear or any

37 THE MOSCOW TIMES. “Nuclear weapons ‘saved Russia’ – Patriarch Kirill”. 18 October 2023 [Nuclear Weapons ‘Saved’ Russia – Patriarch Kirill - The Moscow Times](#) This position, which will at the very least surprises a practising Christian like this author is in stark contrast with the standing of other Christian denominations, flatly condemning nuclear weapons.

38 ADAMSKY. *Loc. Cit.* The legitimization of the war by the Russian Orthodox Church is an extension of the years of ecclesiastical support for the Kremlin's foreign policy gambits and nuclear assertiveness. The patriarch's wartime sermons have transformed him into something like a national spiritual commissar.

39 KRISTENSEN, Hans M. & KORDA, Matt. *Op. Cit.* p. 269.

40 ADAMSKY. *Loc. Cit.*

other strike on our territory can be reduced to an absolute **minimum**⁴¹. He doesn't elaborate on such "correct" strategy.

Understandably, Karaganov's "controversial essay" (as depicted by the Bulletin of the Atomic Scientists⁴²) generated not only controversy but serious alarm in Russia. A group of 24 members of the think tank published a statement in the Council on Foreign and Defence Policy website on 13 July, 2023, found in this link [CALLS FOR NUCLEAR WAR - Council on Foreign and Defense Policy \(svop.ru\)](#) which in my opinion testifies to the high-mindedness of -at least- a segment of the Russian intelligentsia.

Recently, there have been speeches and statements, including by a number of SVOP members, in which, albeit with numerous reservations, the idea of Russia launching a preventive nuclear strike (...) in Ukraine (has been promoted). Moreover, the authors do not limit themselves to the flight of fantasy about the use of tactical nuclear weapons on the territory of Ukraine, but also propose to hit (...) NATO countries.

(...) To hope that a limited nuclear conflict can be managed and prevented from escalating into a global nuclear war is the height of irresponsibility. This means that the destruction of tens and perhaps even hundreds of millions of people in Russia, Europe, China, the United States and other countries is at stake. This is a direct threat to humanity in general.

It is unacceptable to use pseudo-theoretical arguments and emotional statements in the style of the so-called "talk shows" to form such moods in society that can push them to make catastrophic decisions. These are no longer theoretical concepts. This is not only a direct threat to all of humanity, but also a very concrete proposal to kill everyone we care about and love.

We, the members of the Council on Foreign and Defence Policy, consider such proposals absolutely unacceptable and unequivocally condemn them.

41 KARAGANOV, Sergei A. "A difficult but necessary decision", Russia in global affairs, 13 June 2023. [A Difficult but Necessary Decision — Russia in Global Affairs](#) Karaganov's ideas of nuclear weapons and deterrence seem to be imbued by the "messianic-existential" tone displayed by the Kremlin and the Russian Orthodox leaders. Regarding the development of nuclear weapons this is his bizarre theory: *For many years I have studied the history of nuclear strategy and come to an unambiguous, albeit seemingly not quite scientific, conclusion. The creation of nuclear weapons was the result of divine intervention. Horrified to see that people, Europeans and the Japanese who had joined them, had unleashed two world wars within the life-span of one generation, sacrificing tens of millions of lives, God handed a weapon of Armageddon to humanity to remind those who had lost the fear of hell that it existed. It was this fear that ensured relative peace for the last three quarters of a century. That fear is gone now. (...) That fear needs to be revived. Otherwise, humanity is doomed. What is being decided on the battlefields in Ukraine is not only, and not so much, what Russia and the future world order will look like, but mainly whether there will be any world at all or the planet will turn into radioactive ruins poisoning the remains of humanity.* (Our underlining).

42 CIMBALA, Stephen J. and KORD, Lawrence J. "Karaganov's case for Russian nuclear preemption: responsible strategizing or dangerous delusion?", Bulletin of the Atomic Scientists, 21 August, 2023 [Karaganov's case for Russian nuclear preemption: responsible strategizing or dangerous delusion? - Bulletin of the Atomic Scientists \(thebulletin.org\)](#)

(Our underlining. We incorporate the full text of the Statement as an Annex to this article).

Nuclear deterrence –and indirectly nuclear use– were addressed last October, at the Valdai International Discussion Club (a debate conference associated with the Council on Foreign and Defense Policy) with the presence of President Vladimir Putin⁴³. There, Dr. Karaganov posited again (through a question) that Russian *doctrine on using nuclear weapons* had become obsolete. *Deterrence does not work anymore. (It is) high time we modify the doctrine, lowering the nuclear threshold and moving steadily (...), quickly along the stair of escalation.*

President Putin acknowledged Karaganov's point of view (*I know your position (...) and I understand your feelings*). Then he recalled the two scenarios (defined in the 2020 Presidential Decree) *for the possible use of nuclear weapons* by Russia. *The first is the use of nuclear weapons against us, which would entail a so-called retaliatory strike. In this first scenario, the Russian counterstrike would involve hundreds -hundreds of our missiles in the air, so that no enemy will have a chance to survive. And (we can respond) in several directions at once. The second scenario for the potential use of this weapons is an existential threat to the Russian state -even if conventional weapons are used against Russia, but the very existence of Russia as a state is threatened.*

(...) Do we need to change this? Why would we? Everything can be changed, but I just don't see that we need to. There is no situation imaginable today where something would threaten Russian statehood and the existence of the Russian state. I do not think anyone in their right mind would consider using nuclear weapons against Russia. (...) I do not see the need to change our (doctrine). The potential adversary knows everything and is aware of what we are capable of. (Our underlining).

Apparently then, the Russian doctrinal debate has subsided; but the pressure remains.

Doctrinal discussions aside, the question of the **military value of tactical nuclear weapons** is open. Some analysts recall that a key lesson from the Cold War was their lack of utility. *For example, US Army studies concluded that a 1 kiloton⁴⁴ warhead would need to detonate within 90 metres of a tank to inflict serious damage. This conclusion has been reinforced by academic studies on the potential uses of tactical nuclear weapons in the context of an Indo-Pakistani war, which suggest a 5 kiloton Pakistani weapon used against an Indian armoured regiment could knock out 13 tanks⁴⁵. David E. Sanger and William J. Broad, writing in the New York Times affirmed that *For all its threats to fire tactical nuclear weapons at Ukrainian targets, President (...) Putin is now discovering what the United States itself concluded years ago (...) Small nuclear weapons are hard to use, hard to control and a far**

43 PRESIDENT OF RUSSIA (RUSSIAN PRESIDENCY). Valdai International Discussion Club meeting: Vladimir Putin took Part in the plenary session of the 20th anniversary meeting of the Valdai International Discussion Club. 5 october, 2023 Valdai International Discussion Club meeting • President of Russia (kremlin.ru)

44 One kiloton is roughly the equivalent of a thousand tonnes of TNT.

45 KAUSHAL, Dr. Sidharth and CRANNY-EVANS, Sam: *Loc. Cit.*

*better weapon of terror and intimidation than a weapon of war*⁴⁶. We have no space to delve into a very technical matter but, from a humanitarian point of view there is no doubt that **any** nuclear detonation –irrespective of the number of military casualties and damage it inflicts– would have lasting negative effects on the environment beyond the battle theatre, impacting civilians at both sides of the battle lines. Such consequences are inherent in the indiscriminate nature of nuclear weapons.

Our impression is that President Putin government’s actions regarding nuclear deterrence or use of tactical nuclear weapons will not be guided or determined by international law or doctrinal considerations, but by the unfolding of a conflict which, at the time of this writing descends more and more into a war of attrition with similarities to be found in the First World War.

Unfortunately, Russian sabre-rattling has brought back nuclear weapons and all their associated doctrinal paraphernalia to the centre of the security stage in Europe and the Indo-Pacific. NATO countries –and overseas allies– are now more inclined to value nuclear deterrence and even to prepare for nuclear scenarios after the war in Ukraine⁴⁷. Kremlin’s hubris and irresponsible behaviour have moved the world into a dangerous quagmire.

The last manifestation of such behaviour has been **Russia’s revocation of its ratification of the Comprehensive Nuclear Test Ban Treaty (CTBT)**. The CTBT is an important pillar of the nuclear-disarmament and non-proliferation architecture, proscribing explosive nuclear testing and thus inhibiting further progress of nuclear-weapons technology. While the

46 SANGER, David E. and BROAD, William J. “Russia’s small nuclear arms: a risky option for Putin and Ukraine alike”. The New York Times, October 3, 2022. [Russia’s Small Nuclear Arms Are a Risk For Putin and Ukraine - The New York Times \(nytimes.com\)](#) *Still, the risks for Mr. Putin could easily outweigh any gains. His country could become an international pariah, and the West would try to capitalize on the detonation to try to bring China and India, and others who are still buying Russian oil and gas, into sanctions they have resisted. Then there is the problem of prevailing winds: the radiation released by Russian weapons could easily blow back into Russian territory.*

47 WEAVER, Gregory. “The urgent imperative to maintain NATO’s nuclear deterrence” NATO Review, 29 september 2023 [NATO Review - The urgent imperative to maintain NATO’s nuclear deterrence](#) *An ongoing fundamental change in the international security environment is also increasing the importance of NATO’s nuclear deterrent. Due to China’s rapid nuclear buildup, the US and its allies will soon face two nuclear peer adversaries for the first time in the nuclear age. Were China’s new peer status to give them the confidence to attack Taiwan, Russian leaders might see an opportunity for aggression against NATO, given that another nuclear peer may distract the US military. NATO’s current conventional superiority against Russia would be greatly diminished or negated in that scenario, forcing NATO to rely on nuclear weapons to counter Russian conventional superiority. And were Russia to conclude that their theater nuclear weapons advantage provided either decisive military superiority or a trump card in the event such opportunistic conventional aggression against NATO were to fail, a Russia-NATO war could result. In sum, deterring Russian nuclear escalation will still matter after the war in Ukraine ends for four main reasons: 1. Russia’s leaders have demonstrated a propensity to take risk and miscalculate in doing so. 2. Those leaders’ experience in Ukraine may have convinced them that NATO is vulnerable to nuclear coercion. 3. Russia will likely increase its reliance on nuclear weapons due to the performance of its conventional forces in Ukraine. 4. Russia could be presented with an opportunity to attack NATO if the US becomes engaged in a major conflict with another nuclear peer. Deterring Russian nuclear use against NATO will thus remain an urgent imperative, even after the war in Ukraine ends. (Our underlining).*

CTBT has not entered into force⁴⁸ it musters 187 States signatories and 177 States Parties. The Treaty is a particular case of instrument fulfilling its main purposes while remaining not-in-force. The International Monitoring System (IMS, the verification mechanism of the Treaty) deploys 337 facilities worldwide of which 321 are monitoring stations⁴⁹ intended to detect (and deter) nuclear explosive tests, its efficacy demonstrated by its prompt detection of all (six) North Korean nuclear tests. The Kremlin has indicated that Russia intends to keep complying with the Treaty provisions, including through the 32 IMS monitoring stations in its territory⁵⁰. However, as warned by Hugh Chalmers, from VERTIC,

The withdrawal of Russia's ratification has cast a shadow over the CTBT. In this shadow, ambiguities and uncertainties in the interpretation and observation of treaty restrictions can grow into mistrust – taking State Signatories further from ratification and closer to a return to nuclear testing. Nuclear-armed Signatories should seek to understand how they each interpret testing restrictions and demonstrate how their nuclear weapon stockpile stewardship activities abide by those restrictions. The US has invited international observers to its nuclear testing site to explore options for confidence-building measures, and has proposed to work with others to develop a reciprocal regime in this regard. This is a welcome step towards transparency and confidence-building, and should be supported.

Russia's claim that its withdrawal of ratification responds to the failure of the United States to ratify the Treaty⁵¹ is a lame argument: in spite of the –domestic politics– fact that five successive Administrations have been unable (or unwilling) to shepherd the Senate's two thirds majority needed to pass the ratification, Washington has remained a loyal, consistent and active partner in the CTBT community, contributing substantially to the Organisation's budget. Other reasons, no doubt connected to the Ukrainian conflict, may hold

48 The entry into force of the CTBT requires the ratification of forty-four States identified in Annex 2 of the Treaty. These States participated in the negotiation of the CTBT in their capacities as member of the Conference on Disarmament and were either nuclear-weapon possessors or research-reactor possessors. The States are Algeria, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Belgium, Brazil, Bulgaria, Canada, **Chile**, China, Colombia, Democratic People's Republic of Korea, Democratic Republic of the Congo, Egypt, Finland, France, Germany, Hungary, India, Indonesia, Islamic Republic of Iran, Israel, Italy, Japan, Mexico, Netherlands, Norway, Pakistan, Peru, Poland, Republic of Korea, Romania, Russian Federation, Slovakia, South Africa, Spain, Sweden, Switzerland, Turkey, Ukraine, United Kingdom, United States of America, and Vietnam. Of these, nine States had not ratified at the time of this writing: China, DPRK, Egypt, India, Iran, Israel, Pakistan, United States and, now, the Russian Federation. DPRK, India and Pakistan are non-signatories of the Treaty.

49 Seven of them located in Chile.

50 CHALMERS, Hugh. "Commentary on de-ratification of the CTBT by Russia", VERTIC, 20 October, 2023. [Commentary on De-Ratification of the CTBT by Russia - Vertic](#) *Recalling the international legal framework surrounding the CTBT and Russia's implementing measures could help provide some reassurance. As a signatory to the CTBT, Russia is still bound by a broader framework of international law that supports the treaty and preparations for its entry into force. The Vienna Convention on the Law of Treaties, which codifies customary international law, requires signatories to a treaty to "refrain from acts which would defeat the object and purpose" of that treaty prior to its entry into force. States Signatories should remember their obligations in this regard under the Vienna Convention and customary international law.*

51 The Clinton Administration failed to ensure the 66 votes needed in the U.S. Senate to ratify the Treaty. However, the United States is a consistent supporter of the CTBT Organization, contributing to its budget and actively participating in the Preparatory Commission activities.

more water. Thong Zao, Senior Fellow at the Carnegie Endowment for International Peace posits that:

Putin repeatedly seeks to manipulate the risks of a nuclear escalation of the Ukraine war to achieve broader coercive goals, such as the containment of US and NATO military aid to Ukraine. Against this background, the de-ratification (...) represent(s) another step of escalation and move Russia one step closer toward conducting a nuclear explosion, either in the form of a nuclear test or actual nuclear use. Russia's actions contribute to normalizing the practice of nuclear coercion and erode global confidence in the existing moratorium on nuclear testing among nuclear weapons states. Its negative impact on the policies of other nuclear-armed states should not be underestimated⁵². (Our underlining)

A resumption of explosive testing by nuclear-weapon possessor States would be a major political setback to the nuclear disarmament and non-proliferation order: the international community must remain attentive to prevent it.

THE MULTILATERAL FRONT

The Non-proliferation Treaty

Contrary to some expectations⁵³, the postponements of the X Review Conference of the Treaty on Non-Proliferation of Nuclear Weapons (NPT), convened at last in New York in August 2022 (it should have taken place in 2020), did not save the exercise from the fate of its 2015 predecessor. States Parties were not able to adopt a final document, this time due to Russian opposition. Russia blocked the last text circulated by the President –which according to sources had reached preliminary consensus– objecting its wording on the military occupation of the largest nuclear plant in Europe, Zaporizhzhia, during its invasion of Ukraine⁵⁴. While such kind of development is expected in disarmament fora due to their adherence⁵⁵ to the strictest understanding of the rule of consensus⁵⁵, two failed Review Con-

52 OPEN NUCLEAR NETWORK. Experts' roundup: "What Russia's CTBT de-ratification means for global nuclear risks". ZHAO, Tong [ONN Expert Roundup: What Russia's CTBT De-Ratification Means for Global Nuclear Risks | Open Nuclear Network](#)

53 LABBÉ. 2022. *Op. Cit.* Introduction.,

54 UNITED NATIONS, Press Releases. "Non-Proliferation Treaty Review Conference ends without adopting substantive outcome document due opposition by one member state: Delegates broadly condemn Russian's Federation's 'dangerous nuclear rhetoric". 26 August 2022. [Non-Proliferation Treaty Review Conference Ends without Adopting Substantive Outcome Document Due to Opposition by One Member State | UN Press](#) *The Russian Federation's delegate then asked for the floor to explain that there was "no consensus" and that his country had "objections on key points which have a political dimension and are known to all". He explained that these objections related to "five paragraphs" of a text which contained more than 140 and proposed not to delete them, but to amend them. The delegate did not quote the paragraphs. Without citing the Russian Federation, five of the paragraphs of the draft document referred to the Ukrainian nuclear power plant in Zaporizhzhia.*

55 The IX (2015) and VII (2005) Review Conferences ended without the adoption of a substantive outcome document. The last Review Conference adopting a Final Document was the VIII, in 2010 (which reached consensus on a very substantial Plan of Action).

ferences in a row convey a negative political outlook for an instrument widely regarded as the corner stone of the nuclear order.

Prior to the X Review Conference's inception there was little optimism about the real prospects of reaching consensus, due to the unfavourable political atmosphere generated by the Russian aggression against Ukraine. However, a somewhat "watered-down" outcome text had been circulated on August 25 (document NPT/CONF.2020/CRP.1/Rev.1) which, bar the Russian opposition, would have allowed the Treaty community to offer a measure of unity⁵⁶.

The Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons (TPNW)

In stark contrast, the First Meeting of the States Parties to the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons, convening for just three days in Vienna in June 2022, was a resounding success.

The Treaty entered into force in January 2022 and at the moment of this writing comprises 93 signatories and 69 parties. The First Meeting was attended by 34 observers States⁵⁷ and was enriched by a substantial contribution from 85 civil society organisations, which since the negotiations leading to the diplomatic conference of January and July 2017 have been a vital partner in the Treaty "community" (very much in the vein and style of the Ottawa Convention, banning antipersonnel landmines). The most salient among these is the International Campaign Against Nuclear Weapons, ICAN, awarded the Nobel Peace

56 Analysing the "quasi" final documents of the 2015 and 2022 failed NPT Review Conferences, Marc Finaud, from the Geneva Centre for Security Policy identifies some progress in the latter, which included provisions absent in 2015. Among these: *The "deep concern" that the risk of use of nuclear weapons is higher than during the Cold War; The "urgency" of reducing nuclear arsenals and the role of nuclear weapons in military doctrines; The "need" for the nuclear-weapon states to follow up with concrete actions on their declaration of 3 January 2022 that "a nuclear war cannot be won and must therefore not be fought"; Satisfaction with the "increased attention" given to victim assistance and environmental remediation due to the damage caused by nuclear weapons and nuclear tests; "Concern" at the threat or use of force in violation of the United Nations Charter against the territorial integrity of any state; "Acknowledgment" of the nuclear risk reduction measures adopted by certain states; The "concern" of the non-nuclear weapon states regarding the modernization of nuclear arsenals; The call on the nuclear-weapon states to show more transparency on their arsenals and their doctrines.* (Emphasis in the original). FINAUD, Marc: "The nuclear powers are isolated within the international community", *Presenza*, 17 October 2022 [The nuclear powers are isolated within the international community \(presenza.com\)](https://www.presenza.com) Of course, as recognised by Finaud, the problem lies not with these texts but in the feeble fulfilment of their disarmament obligations -under NPT Article VI- by the Nuclear Weapon States.

57 Algeria, Australia, Belgium, Bosnia and Herzegovina, Brazil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Democratic Republic of the Congo, Dominican Republic, Finland, Germany, Ghana, Guatemala, Indonesia, Iraq, Libya, Liechtenstein, Marshall Islands, Mauritania, Morocco, Mozambique, Nepal, Netherlands, Niger, Norway, Qatar, Senegal, Singapore, Sweden, Switzerland, Timor-Leste, United Republic of Tanzania and Yemen. This list includes several signatories, whose ratification is pending. Also, some NATO members with a distinguished trajectory in nuclear disarmament diplomacy such as Australia, Finland, Germany, Netherlands, Norway and Sweden. As explained by Ambassador Alexander Kmentt, from Austria, President of the Meeting, their presence is a tribute to efforts at enhanced transparency from the TPNW parties, motivated not by the futile confrontation between "North and South" that sometimes mar multilateral debates, but by a sincere desire to advance the cause of nuclear disarmament by argument and persuasion.

Prize in 2017 precisely for its role in the multilateral efforts leading to the successful adoption of the TPNW.

Nuclear weapon possessing states⁵⁸ did not attend. Japan was not present officially, but survivors of the Hiroshima and Nagasaki bombings, the respected “hibakusha”, whose advocacy enjoys unquestionable moral weight, the mayors of both cities and NGOs served as ambassadors for the first and, so far, only nation victim of a nuclear attack; their presence and interventions were dutifully followed and amplified by Japanese media reporters.

The UN Secretary General and Pope Francis addressed the conference, reinforcing its moral impact.

Before the Meeting, Austria hosted yet another Conference on the Humanitarian Impacts of Nuclear Weapons. Three similar conferences in 2013 and 2014, in Oslo, Nayarit (México) and Vienna provided scientific and political support to a multilateral enterprise predicated on the urgent need to prevent the horrific humanitarian consequences of any use of nuclear weapons. This approach remains an essential political and moral driver at a global juncture where the “nuclear taboo” seems to be eroding amidst nuclear sabre-rattling, the “nuclear temptation”⁵⁹, the return to deterrence doctrines and voices positing the military value of non-strategic nuclear warheads. The second Vienna conference took notice of new scientific research reaffirming previous conclusions regarding the devastating humanitarian consequences due to detonation, radioactive fallout and wide-scale environmental damage.

The Federal Ministry for European and International Affairs of Austria and the University of York have published last July an excellent volume, containing an overview of the most recent scholarship about the humanitarian consequences of the use of nuclear weapons and their related risks. Of special significance is the body of research on the environmental impact of even a “limited” nuclear war between India and Pakistan, with effects spanning the whole world, a devastating “nuclear winter”⁶⁰.

The First Meeting of States Parties adopted a political statement (the Vienna Declaration), a Plan of Action and four decisions related to Article 4 of the TPNW, the creation of a Scientific Advisory Group, the complementarity of the Treaty with the existing non-proliferation and disarmament regime and the intersessional structure for the implementation of the Treaty⁶¹.

58 China, France, the Russian Federation, United Kingdom and United States are recognised as Nuclear Weapon States by the Non-proliferation Treaty, whereas India, Israel, DPRK and Pakistan remain outside the NPT.

59 LABBÉ. 2022. *Op. Cit.* p. 139.

60 RITCHIE, Nick and KUPRIYANOV, Mikhail. “Understanding the humanitarian consequences and risks of nuclear weapons”. REPUBLIC OF AUSTRIA, FEDERAL MINISTRY FOR EUROPEAN AND INTERNATIONAL AFFAIRS: Department for Disarmament, Arms Control and Non-Proliferation, Vienna, July 2023. [\(PDF\) Understanding the humanitarian consequences and risks of nuclear weapons New findings from recent scholarship \(researchgate.net\)](#)

61 UNITED NATIONS, UNODA. Document TPNW/MSP/2022/6, Report of the First Meeting of the States Parties to the (TPNW) [N2243457.pdf \(un.org\)](#)

The Vienna Declaration salutes the entry into force of the TPNW, which is now a consolidated instrument of International Law, formulating the prohibition of nuclear weapons in legal terms and thus embodying the aspirations of a clear majority in the United Nations membership. Furthermore, this instrument has the capacity to evolve into international customary law applicable, eventually, *erga omnes*:

We celebrate the entry into force of the Treaty on 22 January 2021. Nuclear weapons are now explicitly and comprehensively prohibited by international law, as has long been the case for biological and chemical weapons. We welcome that the Treaty fills this gap in the international legal regime against weapons of mass destruction and reaffirm the need for all States to comply at all times with applicable international law, including international humanitarian law⁶². (Our underlining).

That the catastrophic humanitarian consequences of nuclear weapons cannot be adequately addressed, transcend national borders, pose grave implications for human survival and well-being and are incompatible with respect for the right to life. They inflict destruction, death and displacement, as well as profound long-term damage to the environment, socioeconomic and sustainable development, the global economy, food security and the health of current and future generations, including with regard to the disproportionate impacts they have on women and girls⁶³. (Our underlining).

This paragraph is relevant to underpin the intimate connection of the Treaty with both International Humanitarian Law and International Law of Human Rights. As we have signalled in a previous article⁶⁴, this is the first disarmament treaty to include explicit references to gender. Such considerations are strategically important to develop a narrative aimed at the world's public opinion. The alliance with civil society is embedded in the text and practice of the Treaty and its political success will depend on the capacity to create a wider base of public support, similar to the one elicited by climate change instruments. The cause of nuclear disarmament will be fought in minds and hearts as well as in streets and conference rooms.

From this perspective, Articles 6, dealing with assistance to victims of use and testing of nuclear weapons, and 7, providing for environmental remediation where nuclear testing took place do create opportunities for dissemination and public support-building. Actions

62 *Ibid.* Annex I, Nº 2.

63 *Ibid.* Nº 3, second bullet.

64 LABBÉ, Alfredo. 2018. "El Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares, un desafío y una promesa" (DOC) EL TRATADO DE PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES UN DESAFÍO Y UNA PROMESA (1) | Alfredo Labbé - Academia.edu

19 to 32 in the Vienna Action Plan⁶⁵ seek to engage *relevant stakeholders*, including States that tested nuclear weapons and create institutional and legal tools to channel international cooperation and assistance to affected States. All these to implement the victim's assistance and environmental remediation measures envisaged by the Treaty. The Action Plan also contemplates mobilising the United Nations system and relevant humanitarian international organisations and NGOs to create an implementation framework. Most importantly, Action 29 opens a discussion on the establishment of an *international trust fund* for affected States. *The purpose of such fund would be, inter alia, to provide aid to assist survivors and to support measures toward environmental remediation.*

These ideas no doubt inspired a cross-cutting group of UN member states: Austria, Chile, Fiji, Iran, Kazakhstan, Kiribati, New Zealand and the Philippines⁶⁶, to introduce the first General Assembly's draft Resolution on victims' assistance and environmental remediation, at its First Committee's 78th session, this year. The group of original co-sponsors include two States still suffering from the environmental consequences of past nuclear testing: Kazakhstan, where the Soviet Union performed 456 nuclear tests (at the Semipalatinsk testing ground) from 1946 to 1989; and Kiribati, a small insular republic in Oceania where the United States and the United Kingdom conducted 33 nuclear detonations between 1957 and 1962.

The sixteenth preambular paragraph of the Draft Resolution ensures the association with both the TPNW and the Vienna Action Plan with a direct reference:

Noting the humanitarian provisions on victim assistance, environmental remediation, international cooperation and assistance of the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons, which entered into force on 21 January 2021, and the references to these humanitarian provisions contained in the Vienna Action Plan, adopted at the First Meeting of States Parties to the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons on 22 June 2022, (Our underlining).

The Draft Resolution, A/C.1/78/L. 52⁶⁷ was adopted on November 3, by an overwhelming majority of 171 votes in favour with only four "no" votes (France, DPRK, Russian Federation and the United Kingdom) and six abstentions (China, Congo, India, Israel, Pakistan and the United States). It is a substantive Resolution encouraging international cooperation on the subject matter but also urging States, *which have used or tested nuclear weapons or any other nuclear explosive devices*, to participate in victim's assistance and environmental remediation, providing *technical and scientific information regarding the humanitarian and*

65 UNITED NATIONS, UNODA: *Op. Cit.* Annex II, Vienna Action Plan, Chapter III, Nº 9. *The Treaty's positive obligations are central to the humanitarian goals of the Treaty. They aim to address the harm from past use and testing of nuclear weapons as well as the ongoing and expected future harm from the resulting contamination. Articles 6 and 7 draw on similar provisions in other humanitarian disarmament treaties but they are the first of their kind in a nuclear weapons treaty. These articles are designed to address the human and environmental effects of nuclear weapons and to provide affected States parties with technical, material and financial support to further the implementation of the Treaty.*

66 All the sponsoring States of the draft Resolution L. 52 are parties to the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons, except Iran.

67 UNITED NATIONS, General Assembly. Draft Resolution L.52. [UNGA_C1_Resolution_L52_2023.pdf \(waginppeace.org\)](#)

environmental consequences of such use and testing with Member States affected by the use or testing of nuclear weapons or any other nuclear explosive devices. The text enters the politically tricky field of accountability by recognizing *that the responsibility to address the harms resulting from a detonation of using or testing a nuclear weapon or any other nuclear explosive device lies, respectively, with the Member States that have done so*⁶⁸.

The draft Resolution also calls upon Member States to contribute technical and financial assistance and calls upon Member States, in a position to do so, to proportionate technical and financial assistance, as appropriate. Finally, the Resolution included the subject matter in the provisional agenda for the General Assembly's 79th session (2024-2025). No wonder, the Bulletin of the Atomic Scientists called the Resolution "a small victory for nuclear justice"⁶⁹.

Russia. The Vienna Declaration dealt with the Russian nuclear threats in oblique fashion. Moscow's friends blocked European efforts to name the Kremlin's aggression in the clear terms drafted by the United Nation General Assembly in their pertinent Resolutions⁷⁰. However, the violation of the UN Charter involved in any threat or use of nuclear weapons is manifestly consigned.

4. We are alarmed and dismayed by threats to use nuclear weapons and increasingly strident nuclear rhetoric. We stress that any use or threat of use of nuclear weapons is a violation of international law, including the Charter of the United Nations. We condemn unequivocally any and all nuclear threats, whether they be explicit or implicit and irrespective of the circumstances⁷¹.

Universalisation of the Treaty will be one the major goals of its state parties. The TPNW community has framed this objective not just in terms of enlarged membership – while increasing the number of ratifications and accessions is an immediate challenge–. In a deeper sense, universalisation is understood as a communication offensive reaching key actors in society and the public opinion at large. This narrative-motivated conception

68 This Operational Paragraph elicited a request for a separate vote. The result was 130 in favour, 4 "no" and 33 abstentions. In this case the "West" (NATO, European Union) aligned itself with the nuclear states. Significantly, Japan voted in favour of the paragraph.

69 HUGHES, Ivana Nikolic and CIOBANU, Christian. "A small victory for nuclear justice and international cooperation", BULLETIN OF THE ATOMIC SCIENTISTS 3 november 2023 [A small victory for nuclear justice. And international cooperation. - Bulletin of the Atomic Scientists \(thebulletin.org\)](#)

70 UNITED NATIONS, General Assembly. Resolutions 68/262 of 27 march 2014, entitled "Territorial integrity of Ukraine", ES-11/1 of 2 march 2022, entitled "Aggression against Ukraine", and ES-11/2 of 24 march 2022, entitled "Humanitarian consequences of the aggression against Ukraine".

71 UNITED NATIONS, UNODA. Document TPNW/MSP/2022/6... Loc. Cit.

works in close synergy with the larger political aim of **delegitimising nuclear weapons and nuclear deterrence**⁷².

This is an ideological/doctrinal confrontation acquiring urgent salience when the sudden return of war to Europe fuels security demands leading to arms race and increased nuclear readiness, based on the premises of nuclear deterrence⁷³. In my view such strong delegitimising potential explains—at least in part—the militant opposition to the Treaty displayed by the Nuclear Weapon States (NWS)⁷⁴.

Nuclear Weapon States have engaged in active obstruction of the ban Treaty entry into force process⁷⁵ purporting, among other arguments, its incompatibility with the NPT. From their perspective, the TPNW erodes the NPT, by generating a legal alternative that weakens the latter. When the TPNW's *travaux préparatoires* are edited and published, the intention of the negotiators to avoid such scenario will be crystal clear. The eighteenth pre-ambular paragraph of the ban Treaty states, to the letter: *Reaffirming also that the full and effective implementation of the Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons, the cornerstone of the nuclear disarmament and non-proliferation regime, has a vital role to play in the promotion of international peace and security.* Such straightforward recognition of the NPT as a “cornerstone” of the nuclear disarmament and non-proliferation regime and its role in the preservation of international peace and security—a global public good—

72 ARMS CONTROL TODAY. (First Meeting TPNW) Rebecca Davis Gibbons and Stephen Herzog [september 2022 | Arms Control Association](#) ... *there is power in narrative. Now that the TPNW is here to stay, the best advocacy strategy for proponents of the treaty appears to be pointing to the world's nuclear realities. Putin is reminding the public continuously of disturbing nuclear facts that have received only limited popular attention since the Cold War ended. All major cities in nuclear-armed states, as well as NATO states in Europe, are mere minutes from destruction by nuclear-tipped ballistic missiles. This mutual nuclear targeting has been the case for many decades, but it has had low visibility in the public sphere. The devastating consequences of any nuclear weapons use on societies, the environment, and politics would affect everyone on the planet. Governments are not the only actors that matter...* (Our underlining).

73 THE BULLETIN OF ATOMIC SCIENTISTS. “The ban treaty, two years after: a ray of hope for nuclear disarmament”: Alexander Kmentt, January 23, 2023 [The ban treaty, two years after: A ray of hope for nuclear disarmament - Bulletin of the Atomic Scientists \(thebulletin.org\)](#) *The second aspect that makes the TPNW of utmost importance is that it comes at the very moment that nuclear risks are high again and some countries are seeking to reemphasize the relevance of nuclear weapons. The TPNW, on the contrary, points to a way out of the nuclear deterrence paradigm. This is not based on idealism but on increasingly compelling evidence of the catastrophic and global consequences of nuclear weapons should this paradigm fail. Against the current backdrop of increasing nuclear risks the TPNW represents not only legitimate concerns for its members countries but also firm and realist security assessment by them. The TPNW challenges the core assumption of nuclear deterrence by highlighting that this theory is fraught with uncertainties and risks. Rather than assuming the “non-use” of nuclear weapons based on the belief in the stability of nuclear deterrence, the TPNW assumes the opposite: the instability of nuclear deterrence ultimately leads to nuclear weapons use.*

74 *Ibid.* N° 8. *In these circumstances, the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons is needed more than ever. We will move forward with its implementation, with the aim of further stigmatizing and delegitimizing nuclear weapons and steadily building a robust global peremptory norm against them.*

75 RESPONSIBLE STATECRAFT. “Great Powers sweating bullets as nuclear ban treaty turns two”, Connor Echols, January 20, 2023 [Great powers sweating bullets as nuclear ban treaty turns two - Responsible Statecraft](#)

constitutes a quasi-liturgical use of agreed language to acknowledge an almost universally accepted principle⁷⁶, a principle the Vienna Declaration promptly confirmed:

12. (...) We recognize the Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons as the cornerstone of the disarmament and non-proliferation regime, and deplore threats or actions that risk undermining it. As fully committed States parties to the Non-Proliferation Treaty⁷⁷, we reaffirm the complementarity of the Treaty with the Non-Proliferation Treaty. We are pleased to have advanced the implementation of article VI of the Non-Proliferation Treaty by bringing into force a comprehensive legal prohibition of nuclear weapons, as a necessary and effective measure related to the cessation of the nuclear arms race and to nuclear disarmament. (...) We reiterate our commitment to work constructively with all States parties to the Non-Proliferation Treaty to achieve our shared objectives⁷⁸. (Our underlining).

The TPNW is a political rally point for the vast majority of the United Nations member states, mostly in the South, confronted by weapons whose mere existence endangers humanity. Ambassador Alexander Kmentt, President of the First Meeting, portrays its potential with eloquent words: *While it cannot coerce anyone to give up its nuclear weapons, the treaty can provide a convincing rationale for the lack of legitimacy, legality, and sustainability of nuclear weapons through strong arguments and evidence. When most nuclear developments point in the opposite direction of nuclear disarmament (...) the TPNW is an indispensable and potentially consequential ray of hope...*⁷⁹

The Group of Governmental Experts on Nuclear Disarmament Verification Issues (GGENDV)

At a different multilateral scale, this Group of Governmental Experts provided another rare case of adoption by consensus of a substantive outcome document in a far-from-auspicious political environment.

In 2016, the United Nations General Assembly, forging ahead in the management of disarmament matters, created a Group of (25) Governmental Experts to *consider the role of verification in advancing nuclear disarmament, (aiming at) the development and strengthening of practical and effective nuclear disarmament verification measures and on the importance of such measures in achieving and maintaining a world without nuclear*

76 LABBÉ, Alfredo: “Revitalizando el multilateralismo para contener los riesgos nucleares”, agosto de 2019. Stimson Center webpage [REVITALIZANDO EL MULTILATERALISMO PARA CONTENER LOS RIESGOS NUCLEARES. FINAL \(1\).pdf \(stimson.org\)](#) *The scenario of States Parties to the NPT withdrawing from it to accede to the TPNW (a decidedly farfetched construct labelled as “forum shopping” by the ban Treaty critics) ignores the stringent requirements for withdrawal set in Article X of the NPT.*

77 All States parties to the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons are parties to the NPT and -many of them- to Treaties establishing Nuclear Weapon Free Zones, such as the Treaties of Tlatelolco, Bangkok, Rarotonga, Pelindaba and Semipalatinsk.

78 UNITED NATIONS, UNODA. Document TPNW/MSP/2022/6... Loc. Cit.

79 THE BULLETIN OF ATOMIC SCIENTISTS. Loc. Cit.

weapons⁸⁰. The Group, first established by Resolution A/RES/71/67 adopted on 5 december 2016, was renewed with an expanded mandate in 2019⁸¹.

Through Resolution 74/50 the General Assembly ratified its authority on peace and security matters⁸² commending *the pioneering nature of the work of the (first) Group of Governmental Experts on Nuclear Disarmament Verification, as this represents the first time that the General Assembly established a body specifically to discuss nuclear disarmament verification* (sixth preambular paragraph [PP], emphasis added). This assertion, in my view, underpins the right of all UN member States to participate in nuclear disarmament discussions, a notion reinforced by the seventh PP, explaining that *a credible multilateral verification regime in which all States have confidence will also be essential for achieving and maintaining a world without nuclear weapons*⁸³.

Due to the pandemic, the (second) GGE had to postpone its four sessions (originally programmed for 2021 and 2022) for one year, opening in Geneva on february 21, 2022, three days before the Russian invasion of Ukraine. Its mandate consisted in further consideration of *nuclear disarmament verification issues, (...) building on the report⁸⁴ of the (first) Group of Governmental Experts on Nuclear Disarmament Verification and the views of Member States*.

Experts from seven nuclear weapon States: China, France, India, Pakistan, the Russian Federation, United Kingdom and United States were represented in GGE. Also, Algeria, Australia, Canada, Egypt, Germany, Hungary, Japan, Jordan, Kazakhstan, Nigeria, Norway, Romania, Sweden and South Africa. After being proposed by Chile, the author was designated by the UN Secretary General as one of the 25 members of both Groups of Experts. Our region was represented by experts from Argentina, Brazil, Chile and Mexico⁸⁵.

80 UNITED NATIONS, General Assembly Resolution A/RES/71/67.

81 By Resolution A/RES/74/50, adopted on 19 december 2019, with 178 votes in favour, one against (the Russian Federation) and five abstentions (Cameroon, China, Iran, Syria and Zimbabwe). See UN document A/74/PV. 46, page 33/66. All Latin American and Caribbean States present voted in favour. France, the United Kingdom and the United States also voted in favour.

82 The UNGA authority on these matters emanates from Article 11 of the UN Charter.

83 The UNGA also recognised that, *while verification is not an aim in itself, further development of the multilateral disarmament verification capabilities will be required to provide assurance of compliance with multilateral nuclear disarmament agreements for the achievement and maintenance of a world without nuclear weapons* (Res. 74/50, fourth PP). Capacity-building on nuclear disarmament verification was thus identified as a *valuable component in the nuclear disarmament process and also one of the fundamental factors determining whether the goal of verification could be effectively upheld...* (eighth PP, emphasis added). Capacity building is the empowering instrument to enable a wider participation in nuclear disarmament debates, which should not be restricted to nuclear weapon possessors. Furthermore, the General Assembly took note of the contribution from non-governmental, academic and research communities to the GGE work (tenth PP). Although in the UN language, “noting” or “taking note” is the weakest drafting formula for recognition (in the sense of incorporation or acceptance), here it provides an effective point of entry for civil society and academia to participate as advisory partners in nuclear disarmament debates under the General Assembly auspices.

84 UN document A/74/90.

85 The full list of Experts is consigned in the Report of the second GGE, contained in UN document A/78/120.

Given the timing and political circumstances, the Group faced a significant challenge. Its rules of procedure prescribed decision-making by consensus, which meant its outcome could be blocked by a single expert. The professionalism and integrity of each and every member of the Group permitted us to preserve an atmosphere of respect and cooperation throughout the four sessions, under the proactive, prudent and wise chairmanship of Jorn Osmundsen, from Norway. Differences –predictable, considering the participation of representatives from Nuclear and Non-Nuclear Weapon States, Western and Non-Aligned nations– were examined and common ground was found in spite of doctrinal and operational divergences. These were not minor ones: the Russian Federation, for instance, consistently maintained (in both incarnations of the GGE) that verification regimes are dependent to specific disarmament or arms control instruments. Therefore, nuclear disarmament verification cannot be discussed in a legal vacuum (Russia cast the single negative vote to Resolution 74/50).

In the fourth session (last may) the draft Report was discussed and finally adopted⁸⁶, after several and intensive consultations intended to allay divergences. The result was neither perfect nor completely satisfactory to everyone, but the GGE remained united and, most importantly, was able to fulfil its mandate, thus legitimizing and contributing to future discussion of nuclear disarmament issues under the aegis of the General Assembly⁸⁷.

THE NEW AGENDA FOR PEACE

Last July, within the omni comprehensive conceptual, political and operational context of the Summit for the Future⁸⁸, programmed to take place in New York in september 2024, the United Nations Secretary General, Antonio Guterres, launched “A New Agenda for Peace” (NAP)⁸⁹. This initiative informs -from an action-oriented perspective- one of five chapters of the envisaged “Pact of the Future”, to be adopted by the General Assembly next september.

The NAP was formulated after an intensive process of consultations with UN member States, intergovernmental institutions, the International Committee of the Red Cross and Red Crescent, academia (including reputed think-tanks such as the Stockholm International

86 UNITED NATIONS Document A/78/120.

87 This institutional and political bond to the General Assembly had been affirmed by operative paragraph 7 of Resolution 74/50, requiring the Chairman of the GGE to conduct informal consultative meetings with United Nations Member States, in New York, *to facilitate that all Member States could engage in interactive discussions and share their views*. The meetings took place on 29 august 2022 and 4 april 2023.

88 UNITED NATIONS. Summit of the Future: our Common Agenda [Summit of the Future Two-Pager SO-F_24Oct23 \(un.org\)](#) *The (United Nations) General Assembly decided that the Summit of the Future would take place in september 2024, building on the 2023 SDG Summit, and that its outcome would be an inter-governmentally negotiated, action-oriented Pact for the Future, comprising a chapeau and five chapters on sustainable development and financing for development; international peace and security; science, technology and innovation and digital cooperation; youth and future generations; and transforming global governance*

89 UNITED NATIONS. A New Agenda for Peace. [our-common-agenda-policy-brief-new-agenda-for-peace-en.pdf \(un.org\)](#)

Peace Research Institute[SIPRI]) and civil society organisations, taking place in New York, Geneva and Vienna (the main UN “capitals”)⁹⁰.

Some history and basic concepts. The NAP pertains to peace and security, one the three pillars sustaining the work of the United Nations. The concept and nature of such pillars is one of the contributions of the 2005 UN World Summit, that set in motion yet another effort to adapt the Organisation to better respond to new challenges. The outcome document of the Summit, contained in Resolution A/60/1, states in paragraph 9: *We acknowledge that peace and security, development and human rights are the pillars of the United Nations system and the foundations for collective security and well-being. We recognize that development, peace and security and human rights are interlinked and mutually reinforcing.* (Our underlining)⁹¹. This formulation sought to resolve the false tension between the main UN objectives (purposes, in the words of the Charter⁹²) and the sometimes-conflicting approaches and courses of action taken by political groupings within the membership to address, prioritise (and therefore, fund) projects, programmes and their resulting mandates.

Since decolonisation enlarged the UN membership in the 50' and 60', increasing the number of “south” states, developing nations strove to direct the multilateral system to satisfy their pressing economic and social demands. Issues of development enriched the UN agenda while the Security Council remained basically hobbled by the Cold War until the global thaw of the early 90'. With the Cold War gone, North-South confrontation took other directions, particularly when dictatorships, authoritarian or “illiberal” regimes erected an increasingly concerted resistance to the advance of the Human Rights agenda, essaying a “balancing” act that openly or surreptitiously set economic, social and cultural rights above “western” liberties. Holistic visions of security, inspiring a “multidimensional” approach in-

90 The author was invited by the UN Undersecretary General and High Representative for Disarmament Affairs, Mme. Izumi Nakamitsu, to intervene in the informal high-level meeting on a “new vision for disarmament”, celebrated in Les Bois Chamblard, near Geneva, in april this year; he moderated Session IV: “Adapting and modernizing disarmament institutions: revitalizing, reforming or reconstituting the disarmament machinery?”. Previously, in february 2023, he had been invited to deliver the Key-Note Address at the virtual III Workshop on a new vision for disarmament in the context of developing the New Agenda for Peace organised by the UN Office on Disarmament Affairs (UNODA) and the UN Institute for Disarmament Research (UNIDIR). His intervention concentrated in the Outcome Document of the General Assembly’s First Special Session on Disarmament (SSOD-I, 1978) and its pertinence for the current stagnation of the disarmament machinery. Elements of his Key-Note Address have been incorporated in the present article.

91 The notion is reiterated by paragraph 72: *We therefore reaffirm our commitment to work towards a security consensus based on the recognition that many threats are interlinked, that development, peace, security and human rights are mutually reinforcing, that no State can best protect itself by acting entirely alone and that all States need an effective and efficient collective security system pursuant to the purposes and principles of the Charter.*

92 UNITED NATIONS CHARTER. Chapter I, Purposes and principles

corporating the demands of the human security paradigm (rather than classical collective security) were accosted as “securitisation” or even new attempts at colonisation⁹³.

The 2005 World Summit provided a sound -conceptual and operational- solution stating the interlinked (interdisciplinary) nature of multilateral grand strategy: development cannot be attained unless peace and security prevail, and these are possible only in an environment enabling and securing human dignity. In this respect, the recognition of the Human Security paradigm in its Outcome –albeit in a very watered-down formulation– provides a global vision centred in human beings and their dignity: *143. We stress the right of people to live in freedom and dignity, free from poverty and despair. We recognize that all individuals, in particular vulnerable people, are entitled to freedom from fear and freedom from want, with an equal opportunity to enjoy all their rights and fully develop their human potential*⁹⁴.

The reference to **freedom from fear** and **freedom from want**, in particular, preserves a people’s centred mission for the United Nations. These concepts were the rationale pillars of the seminal Kofi Annan’s “millennium report” titled “We the peoples: the role of the United Nations in the twenty-first century”, presented to the UN’s Millennium Assembly in 2000 (document A/54/2000)⁹⁵. The conceptual thread continued with the Secretary General’s report “In larger freedom: towards development, security and human rights for all” (document A/59/2005), that launched the reform process adopted by the 2005 World Summit. While realist-school devotees understand the UN peace and security pillar in mainly geopolitical, state (or rather big power) interest and terms, human security directs it to “the peoples”, who suffer the consequences of aggression, terrorism and conflict.

This exordium serves to illuminate from a historical perspective the New Agenda for Peace holistic, multidisciplinary and people centred approach, boldly stated in its Introduction: *Building this new multilateralism must start with action for peace, not only because war undermines progress across all our other agendas, (...) It must also rise to address myriad global threats that have locked States into interdependence, whether they desire so or not. This new multilateralism demands that we look beyond our narrow security interests. The peace that we envisage can be pursued only alongside sustainable development and*

93 Like the “responsibility to protect”, also consecrated, in paragraphs 138-140, by Resolution A/60/1 under the sub-title **Responsibility to protect populations from genocide, war crimes, ethnic cleansing and crimes against humanity**. A firm support from African leaders and the courageous engagement of the General Assembly’s President, Jean Ping from Gabon made it possible to overcome the resistance from recalcitrant opponents.

94 The Chilean Delegation to the 2005 World Summit and this author (serving then as Deputy Permanent Representative to the United Nations in New York) engaged very actively in the negotiations leading to the inclusion of this paragraph, working hand in hand with like-minded Delegations, particularly Japan.

95 The notions of “freedom from want” and “freedom from fear” originated in the four freedoms proclaimed by President Franklin Delano Roosevelt in his State of the Union address of January 6, 1941: Freedom of Speech, Freedom of Religion, Freedom from Fear, and Freedom from Want, which not only convey the essence of United States liberal democracy but constitute an aspiration for all the peoples of the world, incorporated in the United Nations Charter.

human rights⁹⁶. (Our underlining. While the NAP does not refer to the older, cited instruments, its conception is clearly anchored in the enlarged understanding of peace). Later, defining this vision of multilateralism, the document elaborates further on its people-centred vocation:

For national action to sustain peace to be effective, it must be people-centred, with the full spectrum of human rights at its core. Governments must restore trust with their constituents by engaging with, protecting and helping realize the aspirations of the people that they represent. The United Nations must follow suit. Civil society actors, including women human rights defenders and women peacebuilders, play a crucial role in building trust in societies, by representing the most vulnerable or marginalized and those often unrepresented in political structures. Displaced people often face compounded levels of vulnerability, and addressing their needs requires political solutions and political will. (Page 12, our underlining).

The New Agenda for Peace is structured around a) a sombre -but not defeatist- diagnosis of the current global situation; b) a definition of principles for the collective security system (trust, solidarity, universality); c) a vision for multilateralism in a world in transition, addressing the normative dimension of the UN, the value of the means for the peaceful solution of conflict (contained in Chapter VI of the Charter), preventive diplomacy, the role of regional organizations aiming at a “networked-multilateralism”, member-state ownership processes, several current global social trends and an effective and impartial Secretariat; finally, d) a substantive set of -seventy- recommendations for action. The 70 recommendations are clustered in twelve actions, presented in five policy rubrics. These are: Prevention at the global level: addressing strategic risks and geopolitical division; Preventing conflict and violence and sustaining peace; Strengthening peace operations and addressing peace enforcement; novel approaches to peace and potential domains of conflict; and Strengthening international governance⁹⁷. We have no space here to delve in detail in a very rich and lucid text, but we strongly recommend its study to all serious international security students and practitioners.

Among the principles spotlighted by the New Agenda for Peace, **trust** is really foundational for international security. In the NAP’s formulation (page 8): *Trust is the corner-*

96 UNITED NATIONS. A new Agenda for Peace. p. 3. There is a sense of urgency in the Introduction, reflecting the dire state of international security affected by the great power competition confronting China and the United States and the aggressive action taken by other (lesser) powers to advance their national interests: *Today, the national security doctrines of many States speak of intensifying geostrategic competition in the decades to come. Military expenditures globally set a new record in 2022, reaching \$2.24 trillion. Arms control frameworks and crisis management arrangements that helped stabilize great power rivalries and prevent another world war have eroded. Their deterioration, at the global as well as the regional level, has increased the possibility of dangerous standoffs, miscalculations and spirals of escalation. Nuclear conflict is once again part of the public discourse. Meanwhile, some States have embraced the uncertainties of the moment as an opportunity to reassert their influence, or to address long-standing disputes through coercive means.* p. 4.

97 One needs to note the conceptual linkages with the first “Agenda for Peace: preventive diplomacy, peace-making and peace-keeping” introduced by then Secretary General Boutros Boutros-Ghali in 1992, systematising the Organisation’s work in preventive diplomacy and peace-keeping operations. The NAP is far-reaching by comparison, responding a more complex historical juncture.

stone of the collective security system (in fact, of any security system, including one founded upon human security). In its absence, States fall back to their basic instinct to ensure their own security, which, when reciprocated, creates more insecurity for all. This is in fact another way to portray the security dilemma, which sets off after unilateral attempts at ensuring the upper hand which, in turn, provoke a concurrent reaction in neighbours or global rivals.

All arms races stem from the lack of trust and geopolitical competition, and there is no doubt the world is now witnessing not just a renewed nuclear weapons/delivery systems race, but a conventional arms race extending to new theatres, such as outer space and cyber space, and involving new technologies which already defy a genuine application of International Humanitarian Law. The Secretary General states (page 8) that collective security is negatively affected by the neglect of trust, solidarity and universality, indicating that multilateral action for peace has to be grounded on these principles, *taken together and carried forward by all States, and within states.*

Such action opens significant opportunities for middle and small powers from the North and the South acting in like-minded frameworks to restore the tissue of understanding and cooperation. As a global public good, international security is indivisible and every State has a measure of power, whether hard, soft or smart, to contribute to the common endeavour of regenerating an environment of cooperation, conducive to peace.

Nuclear disarmament. Action 1 of the New Agenda for Peace posits the elimination of nuclear weapons: *Member States must urgently reinforce the barrier against the use of nuclear weapons (...) the existential threat that nuclear weapons pose to humanity must motivate us to work towards their total elimination.* The NAP naturally feeds on the Secretary General's 2018 Agenda for Disarmament (which we considered in our previous article, specifically when dealing with the paradigm of General and Complete Disarmament⁹⁸). The NAP's rationale bears a striking resemblance with ideas and preventions posited by States parties and signatories to the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons in their Vienna Declaration⁹⁹.

The recommendations proposed to implement NAP Action 1 cover the main –and more pressing– questions involved in nuclear disarmament. We transcribe them with alongside comments in blue:

- **Recommit urgently to the pursuit of a world free of nuclear weapons and reverse the erosion of international norms against the spread and use of nuclear weapons.** (This

98 LABBÉ. 2022. *Op. Cit.* p. 156. On nuclear weapons the 2018 Agenda for Disarmament was equally straightforward: *The existence of nuclear weapons poses a continuing threat to the world. Their total elimination can only be attained through reinvigorated dialogue and serious negotiations and a return to a common vision leading towards nuclear disarmament. The States that possess nuclear weapons must take steps to reduce all types of nuclear weapons, ensure their non-use, reduce their role in security doctrines, reduce their operational readiness, constrain the development of advanced new types, increase transparency of their programmes and build mutual trust and confidence. All States must work together to achieve concrete and irreversible steps to prepare for a world free of nuclear weapons... [sg-disarmament-agenda-pubs-page.pdf](#)*

99 UNITED NATIONS. A New Agenda for Peace. p. 16. *In an era of global fragmentation, where the risk of bifurcating politics, economies and digital spheres is acute, and where nuclear annihilation and a third world war are no longer completely unthinkable, we must step up our global prevention efforts.*

would entail abandoning the current race of nuclear expansion and modernisation among the Nuclear Weapon possessor States).

- Pending the total elimination of nuclear weapons, for States possessing nuclear weapons, commit to never use them. Take steps to avoid mistakes or miscalculations; develop transparency and confidence-building measures; accelerate the implementation of existing nuclear disarmament commitments; and reduce the role of nuclear weapons in national security strategies. Engage in dialogue on strategic stability and to elaborate next steps for further reductions of nuclear arsenals. (This requires the reaffirmation or adoption of no-first use policies and/or the elevation of the threshold for nuclear use in deterrence doctrines. Also, an effective implementation of the 2010 Action Plan of the VIII NPT Review Conference).
- States with the largest nuclear arsenals have a responsibility to negotiate further limits and reductions on strategic nuclear weapons. (This points, at the very least to the resumption of dialogue between the Russian Federation and the United States to further extend or re-negotiate the New START Treaty, partially suspended by Moscow).
- For the Security Council, commit to the imposition of punitive measures to restore international peace and security for any use of or threat of use of nuclear weapons, consistent with its mandate. (This collides with the aggressive stand taken by Russia and its nuclear sabre-rattling, as we have seen in the first part of this article. But it must be said).
- Reinforce the non-proliferation regime through adherence to the highest nuclear safeguards standards, ensuring that they keep pace with technological developments and ensure accountability for non-compliance with non-proliferation obligations. Strengthen measures to prevent the acquisition of weapons of mass destruction by non-State actors. (This recommendation applies to all Sates, including a continuation of multilateral efforts to strengthen the nuclear security architecture)¹⁰⁰.

The New Agenda for Peace does not contain a direct reference (or elaboration) to the Treaty for the Prohibition of Nuclear Weapons, but the recommendations and the Vienna Declaration are mutually reinforcing. Consequently, parties and signatories of the TPNW ought to be in the first line of diplomatic action to advance the NAP.

But the advancement of the New Agenda for Peace or, for that matter, any consequential multilateral effort towards a world without nuclear weapons will necessitate a serious reform of the governance mechanisms for international security.

The indispensable reform of the disarmament machinery. Action 12 in the New Agenda for Peace seeks to *build a stronger collective security machinery*. Its scope is wide, encompassing main organs and subsidiary bodies with responsibilities for the preservation of international peace and security: the Security Council, the General Assembly and the Peacebuilding Commission (created by the World Summit in 2005). Of these we shall con-

100 Nuclear security refers to forcible (or hard) threats to nuclear facilities and materials, including the prevention of nuclear terrorism.

centrate on the *revitalisation of the* General Assembly, the legal and political venue most apt to operate the envisaged change in the disarmament machinery.

The NAP recognises that *some disarmament institutions have been deadlocked for more than two decades, hindering the ability of Member States to manage threats in traditional as well as new domains. Therefore, urgent action to revitalize these institutions is needed.*

The General Assembly has a critical role to play, based on its strong legitimacy and universal membership, to address a range of peace and security challenges and exercise its powers under Articles 10 to 14 of the Charter. This role can be particularly important when the Security Council is unable to fulfil its primary responsibility for the maintenance of international peace and security.

Recommendations (related to the disarmament machinery)¹⁰¹

- The General Assembly should exercise its primary role for substantive deliberations in the field of disarmament, in accordance with its rules of procedure and practice. The General Assembly should also agree on standards for the participation of other stakeholders in the work of its subsidiary organs in the field of disarmament. (This entails opening disarmament bodies to the participation of civil society and academia according to current multilateral practice [such as in the TPNW]. The disarmament machinery is the less NGO-friendly segment in global governance).
- Reform the disarmament machinery, including the Conference on Disarmament and the Disarmament Commission, in order to optimize their respective roles, including to build consensus progressively on evolving disarmament priorities and review and make recommendations on developments in science and technology and their potential impact on disarmament and international security. (If taken seriously, this recommendation ought to be materialised through normative action taken by the General Assembly. The Conference on Disarmament is the institution deadlocked for more than two decades. Its rules

101 UNITED NATIONS, Office for Disarmament Affairs: An agenda for disarmament, 2018: *In 1978, the first special session of the General Assembly devoted to disarmament revitalized and established the forums that constitute the United Nations disarmament machinery:* ► *The General Assembly, through its First Committee, has remained the main deliberative organ on matters of disarmament and related international security questions—it has pursued its function through a variety of ad hoc bodies, including governmental expert groups, open-ended working groups and conferences.* ► *The Disarmament Commission was re-established, as a successor to the Commission created in 1952, as a deliberative body and subsidiary organ of the General Assembly with the function to consider and make recommendations on various problems in the field of disarmament.* ► *The Conference on Disarmament, building upon the various negotiating bodies that had functioned since 1962, was recognized as the single multilateral disarmament negotiating forum, of limited size and taking its decisions by consensus.* ► *The Secretary-General was requested to establish the Advisory Board on Disarmament Matters, which has a current mandate to advise on matters within the area of arms limitations and disarmament, including on studies and research within the United Nations system.* ► *The General Assembly subsequently established the United Nations Institute for Disarmament Research as an autonomous institution for the purpose of undertaking independent research on disarmament and related problems, particularly international security issues.*

of procedure -consensus conceived as the equivalent of veto by any member State- preclude change from within).

- Establish an intergovernmental process to discuss how to achieve the above goals and consider the role, timing and preparations of a special session of the General Assembly on disarmament. (This is the most powerful recommendation in this section of the NAP, as we will procure to demonstrate in the following section).

The first General Assembly Special Session devoted to Disarmament, 1978 (SSOD-I).

Forty-five years have elapsed since the First Special Session of the General Assembly devoted to Disarmament¹⁰². Acclaimed as a diplomatic success, convening a substantial participation of world leaders and senior diplomats, setting political standards which remain valid and pertinent today, SSOD-I took place at a turbulent historical juncture, governed by the tidal forces of the Cold War, and in the midst of an unrelenting arms race which had pushed the numbers of nuclear warheads to more than 50.000, enough to erase life on the planet several times¹⁰³.

Some current analysis, centring on great power competition and the re-emergence of cold war, points to the enhanced weight of the so-called “global south”, reluctant to take sides and more interested in global cooperation and multilateral diplomacy. It seems useful, therefore, to recall that the SSOD-I was a political product of the Non-Aligned Movement, alarmed not just by the prospect of nuclear annihilation but discomfited by the immense resources devoured by the arms race, depriving developing states of means for economic growth and social advancement.

The political initiative, motioned by the Non-Aligned movement, was facilitated by able diplomats, who mustered the patience and professional dexterity to build consensus. And it was a Latin-American, Ambassador Carlos Ortiz de Rozas from Argentina, who conducted the 54-member Preparatory Committee with elegance and determination, providing the plenary with a draft which -in spite of containing a “forest of brackets”¹⁰⁴- served as a useful basis for negotiation.

The First Special Session’s Final Document. This seminal instrument, adopted four decades ago under political circumstances no less complex than the current juncture, embodies a solid consensus, formulated through statements, reflexions and principles with the cogency of lasting pillars¹⁰⁵.

102 This was the Tenth Special Session of the General Assembly, but the first devoted to disarmament.

103 An excellent introduction to the subject of General Assembly Special Sessions on Disarmament is found in a publication by the UN Office of Disarmament Affairs. UNODA Occasional Papers, Nº 29, october 2016: “Bringing democracy to disarmament: A historical perspective on Special Sessions of the General Assembly devoted to disarmament”. Dr. Randy Rydell UNODA Occasional Papers – No. 29, October 2016 – UNODA

104 UNODA: *Op. Cit.* p. 12.

105 UNITED NATIONS. Resolution A/S-10/4 NR075340.pdf (un.org) General Assembly Resolutions are politically binding for UN member States. Those adopted by consensus are politically binding for all the membership. Some of them evolve into customary International Law.

Paragraph 1, read against the background of the Russian invasion of the Ukraine, remains utterly pertinent: *States have for a long time sought to maintain their security through the possession of arms. Admittedly, their survival has, in certain cases, effectively depended on whether they could count on appropriate means of defence*¹⁰⁶. *Yet the accumulation of weapons, particularly nuclear weapons, today constitutes much more a threat than a protection for the future of mankind.* These words, adopted by consensus and thus carrying full politically binding authority, retain their sombre impact today, when the spectre of nuclear weapons use has been awakened by the Russian invasion of Ukraine.

An outcome of profound significance from SSOD-I is its understanding of peace and security as a global public good¹⁰⁷. In other words, a conception of security resting not upon the accumulation of weapons -the offspring of the *security dilemma*- but on cooperation: *The time has therefore come (...) to abandon the use of force in international relations and to seek security in disarmament, that is to say, through a gradual but effective process beginning with a reduction in the present level of armaments. (...) To meet this historic challenge is in the political and economic interests of all the nations and peoples of the world as well as in the interests of ensuring their genuine security and peaceful future.*

It is a fact that –even before the Ukrainian war¹⁰⁸– the nuclear arms race had reignited, not yet with the frenzy displayed in the '70 and the '80, but with all the technological impetus of the fourth industrial revolution. Add to that the explosion in military expenditure triggered by the Russian aggression (US\$ 2,24 **trillion** in 2022). Thus, in order to allocate the vast resources demanded by climate change mitigation and adaptation, it is imperative to reclaim the broad concept of peace enshrined in the UN Charter and permeating the final document of SSOD-I. Such notion leads to the paradigm of Human Security, a conception of security *giving primacy to human beings*, incompatible with the very existence of weapons capable to efface life from the surface of our planet.

This is the powerful message of paragraph 13, containing a vision of disarmament: *Enduring international peace and security cannot be built on the accumulation of weaponry by military alliances nor be sustained by a precarious balance of deterrence or doctrines of strategic superiority. Genuine and lasting peace can only be created through the effective implementation of the security system provided for in the Charter of the United Nations and the speedy and substantial reduction of arms and armed forces, by international agreement and mutual example, leading ultimately to **general and complete disarmament** under effective international control.*

Furthermore, the SSOD-I Outcome document contains an unequivocal reaffirmation of **General and Complete Disarmament** (GCD), as a fundamental component of such vision¹⁰⁹.

106 For example, the abundant means of defence supplied to Kyiv by the West, a crucial contribution for the preservation of Ukraine's political independence and territorial integrity.

107 Although such formulation is not used in the Outcome Document's text.

108 As we have seen in my previous article, LABBÉ. 2022. *Op. Cit.* p. 130.

109 The formulation is also present in Article VI of the Non-Proliferation Treaty: *Each of the Parties to the Treaty undertakes to pursue negotiations in good faith on effective measures relating to cessation of the nuclear arms race at an early date and to nuclear disarmament, and on a treaty on general and complete disarmament under strict and effective international control.*

The 2018 UN Agenda for Disarmament, states that “*General and complete disarmament*”, a term coined nearly a century ago, remains the ultimate objective of the United Nations in the field of disarmament. It is now critical for the international community to reconceptualize this fundamental goal so that disarmament actions, making use of all the measures available in the toolbox, clearly contribute to human, national and collective security in the 21st Century¹¹⁰. Now, General and Complete Disarmament is not a utopic goal to suppress all militaries, but an imperfect -and thus badly misinterpreted- formulation to convey the idea of achieving, progressively, a state of **undiminished** security for all, at the **lowest possible** level of armaments and military forces¹¹¹. The principle of “undiminished security for all” is indeed another major outcome of SSOD-I, frequently invoked in disarmament debates¹¹².

Properly understood, all states have incentives to promote GCD as a universal security paradigm but, especially, nations from the South, disproportionately affected by global scourges such as climate change, pandemics, famine and mass displacement requiring massive financial remedies. And it is in this context that the Outcome document asserts the *close relationship between disarmament and development*¹¹³.

Another key contribution from SSOD-I is the principle that **all States are entitled to advance the disarmament agenda**. This notion of inclusiveness¹¹⁴ runs contrary to the adjacent, prevalent idea that disarmament is a big power domain. True, Article VI of the NPT had established that all states parties have a measure of responsibility in achieving nuclear disarmament, but the Final Document is explicit: 28. *All peoples of the world have a vital interest in the success of disarmament negotiations. Consequently, all States have the duty to contribute to efforts in the field of disarmament. All States have the right to participate in disarmament negotiations. They have the right to participate on an equal footing in those multilateral disarmament negotiations which have a direct bearing on their national security.* (Note a quasi-crescendo: “vital interest”, “the duty”, “the right”, “equal footing”).

110 We reviewed the concept of General and Complete Disarmament in our previous article LABBÉ. 2022. *Op. Cit.* p. 139.

111 As envisaged in paragraph 29 of the SSOD-I's Outcome Document.

112 In such environment of *undiminished security for all*, United Nations member states would nevertheless retain military capabilities to ensure their *inherent right of individual or collective self-defence*, recognised by article 51 of the UN Charter. Moreover, UN Member States should **maintain armed forces** for combined international enforcement operations, to contribute to those coercive actions authorised by the Security Council to preserve international peace and security and redress acts of aggression, as provided by articles 42, 43 and 45 of the Charter.

It is obvious that these *air, sea, or land forces* envisaged by Chapter VII of the Charter ought to be **maintained** in a state of readiness made possible by timely and adequate procurement of lawful means of defence, plus the level of expertise and training which can be ensured only by professional armed forces furnished by Member States.

113 SSOD-I. Outcome Document: Paragraph 35. *There is also a close relationship between disarmament and development. Progress in the former would help greatly in the realization of the latter. Therefore resources released as a result of the implementation of disarmament measures should be devoted to the economic and social development of all nations and contribute to the bridging of the economic gap between developed and developing countries.* (One can safely identify this drafting as a contribution from the Non-Aligned Movement).

114 Another manifestation of the implicit idea of international security as a global public good.

The reform of the disarmament machinery and the need for a Fourth Special Session devoted to Disarmament (SSOD-IV)

Apart from its enduring political validity, SSOD-I remains the institutional foundation for the disarmament machinery. This is the machinery which the Secretary General endeavours to reform in Action 12 of the New Agenda for Peace, including through *a special session of the General Assembly on disarmament*.

Bodies in the disarmament machinery adopt decisions by consensus¹¹⁵. Its justification is the alleged need to ensure the engagement of all major/relevant States in treaties, instruments, and decisions dealing with international security which, by their nature, affect the vital interests of big powers. The consensus rule is interpreted in the most restrictive way: for example, any one of the current 65 members of the Conference on Disarmament (CD) can block a decision (although in reality this veto right of sorts is exercised only by large powers). A narrow view of national interests has led to the abuse of the rule of consensus; and consequently, the CD has remained deadlocked for twenty-five years, unable even to adopt a programme of work.

Consensus, which should remain as a desired outcome in every multilateral initiative, and the rule of consensus are very different things. It was the abuse of the rule of consensus and the lack of progress in the fulfilment of nuclear disarmament obligations –united to a deeper moral awareness about the humanitarian dimension of nuclear disarmament– that prompted a majority of UN members to circumvent the Conference of Disarmament and locate the negotiation and adoption of the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons directly in the General Assembly. So, first with the Ottawa and the Oslo Conventions (banning antipersonnel landmines and cluster munitions) and later with the TPNW the majority of UN member States have somehow defanged the “consensus taboo” hobbling disarmament.

A fourth General Assembly Special Session devoted to Disarmament should address the procedural (and other) obstacles hindering the machinery first, by reasserting the General Assembly’s institutional authority in disarmament matters¹¹⁶.

115 In paragraph 120 of SSOD-I outcome document we read: *The Assembly is deeply aware of the continuing requirement for a single multilateral disarmament negotiating forum of limited size taking decisions on the basis of consensus. It attaches great importance to the participation of all the nuclear-weapon States in an appropriately constituted negotiating body, the Committee on Disarmament (later the Conference on Disarmament). The Assembly welcomes the agreement (...) that the Committee on Disarmament will be open to the nuclear-weapon States, and thirty-two to thirty-five other States (...) that the membership of the Committee on Disarmament will be reviewed at regular intervals; that the Committee on Disarmament will be convened in Geneva not later than January 1979 (...) and that the Committee on Disarmament will: (a) Conduct its work by consensus; (b) Adopt its own rules of procedure (Our underlining).*

116 As stated by the SSOD-I Outcome document in its paragraph 115: *the General Assembly has been and should remain the main deliberative organ of the UN in the field of disarmament and should make every effort to facilitate the implementation of disarmament measures.* (Our underlining).

The General Assembly is the only universal body endowed with both the legal mandate (Article 11 of the UN Charter¹¹⁷) and the political legitimacy to adopt and sustain a normative framework for “*undiminished security at the lowest possible level of armaments...*” One of the crucial recommendations in the New Agenda for Peace is therefore the initiation of the process leading to SSOD-IV. The present exacerbation of geopolitical tension and armed conflict makes this goal not just necessary but urgent.

As pointed out by Dr. Randy Rydell¹¹⁸, an SSOD is about **bringing democracy to disarmament**. I would add that it is also about empowering majorities in the international community to balance power politics. And this is enhanced by the rules of procedure of the General Assembly, allowing for voting (requiring sometimes two third majorities)¹¹⁹: without the democratic possibility of asserting the rights of a solid majority, the TPNW would not exist.

Moreover, an SSOD-IV would create spaces for debate, dialogue, awareness raising and understanding. Also, as a live learning exercise, it would help new generations of “disarmists” to connect with the past, to understand better the United Nations potential and to illuminate old problems with the cognitive and political insights developed, for instance, by climate change and gender diplomacy.

Multilateral diplomacy is all about process, and process needs to be sustained along decades, including through “festivals” such as a special session of the General Assembly, charged with philosophical, political, legal and liturgical questions and challenges.

During the consultations organised by the UN Office of Disarmament Affairs to prepare the launching of the New Agenda for Peace the notion of a “new vision for disarmament” was discussed. My position on the matter was that the Outcome document of SSOD-I contains the conceptual and legal foundations of the United Nations vision on disarmament. Such vision, framed in the rich and expansive language of its day, has been complemented by documents such as the Agenda for Disarmament and the New Agenda for Peace, incorporating the peculiar challenges of our times, among them new and disruptive technologies, amidst continuous social evolution.

We need a Special Session on Disarmament for this pressing and troubled hour, riding on the General Assembly as the democratic vehicle through which “we, the peoples” can manifest our genuine vocation for peace and cooperation.

117 UNITED NATIONS Charter: Article 11. 1 *The General Assembly may consider the general principles of co-operation in the maintenance of international peace and security, including the principles governing disarmament and the regulation of armaments, and to make recommendations with regard to such principles to the Members or to the Security Council or to both.*

118 UNODA. *Op. Cit.* p. 56.

119 UNITED NATIONS. GENERAL ASSEMBLY: Rules of Procedure, New York, 2020. XII Plenary Meetings: Conduct of business. Voting, Rules 82 to 95. Rule 83: *Decisions of the General Assembly on important questions shall be made by a two-thirds majority of the members present and voting. These questions shall include: recommendations with respect to the maintenance of international peace and security, the election of the non-permanent members of the Security Council, the election of the members of the Economic and Social Council, (...), the admission of new Members to the United Nations, the suspension of the rights and privileges of membership, the expulsion of Members,(...), and budgetary questions. (Our underlining) [A_520_Rev.20.pdf \(un.org\)](#)*

CONCLUSIONS

At a time when the international landscape turns increasingly gloomy -events in Gaza igniting again the ever-unstable Middle East cauldron- peace loving members of the international community need to act to restore communication, leading to renewed diplomatic dialogue and eventually, bilateral and multilateral negotiation.

Middle and small powers have important political resources to mobilise, including their civil societies, to nudge and even pester big powers into communication. Ultimately, diplomacy may restore the levels of trust needed for peaceful coexistence: a new *détente* is possible. The multilateral system needs support and engagement from all stakeholders in international security, not just States.

The multilateral system is a shared, common resource we need to uphold and stir. As the Secretary General proclaims in his *New Agenda for Peace* *a majority of States remain deeply invested in the multilateral system as essential to secure their sovereignty and independence, as well as to moderate the behaviour of major powers*¹²⁰. (Our underlining).

The “interlocking” threats defying humanity and the interdependence which bind us all, big and small, must serve as incentives and drivers for cooperation. And we have venues and instruments serving as rallying points and platforms for action: in particular, the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons stands out as -mainly- a political construct serving the security interests of Non-Nuclear Weapon States, whose survival is threatened by the mere existence of atomic bombs.

International law is on the side of our majority. It sustains the paradigms of humanitarian disarmament and ultimately, human security.

Countries from the “global South”, through their many multilateral compacts and partnerships (such as the Non-Aligned movement and the G-77, but also via flexible, cross-cutting configurations) have real capacities to defend multilateralism and engage in several, overlapping initiatives and campaigns aimed at overcoming global threats and challenges. In particular, we have a deep interest in advancing the NAP, among other reasons, **to forestall the appalling increase in military expenditures, deviating resources needed to mitigate the slow brewing climate change catastrophe.**

Chile has always played a creative, consensus-building role in multilateral arenas: our diplomacy ought to be found in the front multilateral lines. This requires working with all multilateral actors and stakeholders, from “the North” and “the South” and, especially, with the vibrant nuclear disarmament civil society community.

Consequently, our diplomacy needs to elevate nuclear disarmament, non-proliferation and security to the levels of priority required by the current, dangerous juncture. The following actions would serve that purpose:

- a) Signal, to the Secretary General and the international community, our decision to engage in active support of the New Agenda for Peace, contributing to the implementation of its Actions and Recommendations.

120 UNITED NATIONS. *A New Agenda for Peace*. p. 4. (Our underlining).

- b) In appropriate alliance with the Secretariat and relevant academia, stimulate the creation of focused NAP like-minded groups, considering the possibility to mobilise the NPDI in its support.
- c) Action 12 and, in particular, the convening of a Fourth Special Session of the General Assembly devoted to Disarmament, will require intensive multilateral mobilisation.
- d) Continue animating the expansion of the General Assembly's role in the peace and security pillar. The two Groups of Governmental Experts on Nuclear Disarmament Verification provide an example of successful expansion.
- e) Actively participate in the next review cycle of the Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons; among other avenues, through the Nuclear Non-proliferation and Disarmament Initiative (NPDI)¹²¹, the De-Alerting Coalition and all other like-minded groups motivated by the imperative to implement the nuclear disarmament initiatives included in the outcomes of the 200 and 2010 Review Conferences.
- f) Intensify our participation in the activities of the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons. Contribute to its universalisation -starting with our own region- and work for the materialisation of the Vienna Action Plan.
- g) Incorporate the New Agenda for Peace in relevant multilateral and bilateral consultations in our region and beyond.

121 For a description of the NPDI, see my previous article LABBÉ. 2022. p. 139. For the De-alerting Coalition, note 112 in p. 157. Nuclear Order under Stress • Stimson Center

BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

(Note: all the Internet sites were accessed in november through the links provided)

- ADAMSKY, Dmitry. "How the Russian Church learned to stop worrying and love the bomb: Orthodoxy's influence on Moscow's nuclear complex". Foreign Affairs, 14 June, 2019. [How the Russian Orthodox Church Influences Russia's Nuclear Weapons Complex | Foreign Affairs](#)
- ADAMSKY, Dmitry. "Russia's new normal: How the country has grown dangerously comfortable brandishing its arsenal". Foreign Affairs, May 19, 2023. [Russia's New Nuclear Normal | Foreign Affairs](#)
- ARMS CONTROL ASSOCIATION. "Putin orders Russian nuclear weapons on high alert". March 2022. [Putin Orders Russian Nuclear Weapons on Higher Alert | Arms Control Association](#)
- BROAD, William J. "The smaller bombs that could turn Ukraine into a nuclear war zone", The New York Times, March 21, 2022. [The Smaller Bombs That Could Turn Ukraine Into a Nuclear War Zone - The New York Times \(nytimes.com\)](#)
- CHALMERS, Hugh. "Commentary on de-ratification of the CTBT by Russia", VERTIC, 20 October, 2023. [Commentary on De-Ratification of the CTBT by Russia - Vertic](#)
- CIMBALA, Stephen J. and KORD, Lawrence J. "Karaganov's case for Russian nuclear preemption: responsible strategizing or dangerous delusion?", Bulletin of the Atomic Scientists, 21 August, 2023. [Karaganov's case for Russian nuclear preemption: responsible strategizing or dangerous delusion? - Bulletin of the Atomic Scientists \(thebulletin.org\)](#)
- COLBY, Elbridge. "If you want peace, prepare for nuclear war", Foreign Affairs, October 15, 2018. [If You Want Peace, Prepare for Nuclear War | Foreign Affairs](#)
- ECHOLS, Connor. "Great Powers sweating bullets as nuclear ban treaty turns two", RESPONSIBLE STATECRAFT, January 20, 2023. [Great powers sweating bullets as nuclear ban treaty turns two - Responsible Statecraft](#)
- FRANKEL, Michael, SCOURAS, James. & ULLRICH, George. "Nonstrategic nuclear weapons at an inflection point", JOHNS HOPKINS Applied Security Laboratory, 2017. [Nonstrategic Nuclear Weapons at an Inflection Point \(jhupl.edu\)](#)
- GIBBONS, Rebecca Davis and HERZOG, Stephen. (First Meeting TPNW) ARMS CONTROL TODAY, September 2022 [September 2022 | Arms Control Association](#)
- HUGHES, Ivana Nikolic and CIOBANU, Christian. "A small victory for nuclear justice and international cooperation", BULLETIN OF THE ATOMIC SCIENTISTS 3 November 2023. [A small victory for nuclear justice. And international cooperation. - Bulletin of the Atomic Scientists \(thebulletin.org\)](#)
- KAUSHAL, Dr. Sidharth & CRANNY-EVANS, Sam. "Russia's nonstrategic nuclear weapons and its views of limited nuclear war", Commentary on Russia Military Report series, Royal

- United Service Institute (RUSI), London, 21 June 2022. [Russia's Nonstrategic Nuclear Weapons and Its Views of Limited Nuclear War | Royal United Services Institute \(rusi.org\)](#)
- KARAGANOV, Sergei A. "A difficult but necessary decision", Russia in global affairs, 13 June 2023. [A Difficult but Necessary Decision — Russia in Global Affairs](#)
- KMENTT, Alexander. "The ban treaty, two years after: a ray of hope for nuclear disarmament". THE BULLETIN OF ATOMIC SCIENTISTS, January 23, 2023. [The ban treaty, two years after: A ray of hope for nuclear disarmament - Bulletin of the Atomic Scientists \(thebulletin.org\)](#)
- KOLESNIKOV, Andrei. "Scientific Putinism: shaping official ideology in Russia". Carnegie Politi-ka. Carnegie endowment for international peace. 21 November 2022. [Scientific Pu-
tinism: Shaping Official Ideology in Russia - Carnegie Endowment for International
Peace](#)
- KREPINEVICH JR., Andrew F. "Is Putin a rational actor? How and why the Kremlin might use the bomb", Foreign Affairs, November 22, 2022. [Is Putin a Rational Actor? How and
Why the Kremlin Might Use Nuclear Weapons \(foreignaffairs.com\)](#)
- KRISTENSEN, Hans M. & KORDA, Matt. "Russian nuclear forces". In SIPRI Yearbook 2023: Ar-
maments, Disarmament and International Security, Chapter 7. World nuclear forces,
page 260. [www.sipriyearbook.org](#)
- KRISTENSEN, Hans M., KORDA, Matt, and REYNOLDS, Eliana. "Russian nuclear weapons,
2023", Bulletin of the Atomic Scientists, Routledge, 8 May, 2023. [Russian nuclear
weapons, 2023 \(tandfonline.com\)](#)
- LABBÉ, Alfredo. 2018. "El Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares, un desafío y una
promesa" (DOC) [EL TRATADO DE PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES UN DE-
SAFÍO Y UNA PROMESA \(1\) | Alfredo Labbé - Academia.edu](#)
- LABBÉ, Alfredo. "Revitalizando el multilateralismo para contener los riesgos nucleares",
agosto de 2019. Stimson Center webpage [REVITALIZANDO EL MULTILATERALISMO
PARA CONTENER LOS RIESGOS NUCLEARE. FINAL \(1\).pdf \(stimson.org\)](#)
- LABBÉ, Alfredo. "The nuclear order under stress", Política y Estrategia Nº 139, 2022.
- McDERMOTT, Rose, PAULY, Reid and SLOVIC, Paul. "Putin and the Psychology of nuclear
brinkmanship", Foreign Affairs, May 30, 2023. [Putin and the Psychology of Nuclear
Brinkmanship | Foreign Affairs](#)
- OPEN NUCLEAR NETWORK. Experts' roundup. "What Russia's CTBT de-ratification means
for global nuclear risks". ZHAO, Tong [ONN Expert Roundup: What Russia's CTBT
De-Ratification Means for Global Nuclear Risks | Open Nuclear Network](#)
- PRESIDENT OF RUSSIA (RUSSIAN PRESIDENCY). Valdai International Discussion Club meet-
ing. Vladimir Putin took Part in the plenary session of the 20th anniversary meeting
of the Valdai International Discussion Club. 5 October, 2023. [Valdai International Dis-
cussion Club meeting • President of Russia \(kremlin.ru\)](#)

- RYDELL, Dr. Randy. "Bringing democracy to disarmament", UNODA, Occasional Papers, Nº 29, october 2016. [UNODA Occasional Papers – No. 29, october 2016 – UNODA](#)
- RITCHIE, Nick and KUPRIYANOV, Mikhail. "Understanding the humanitarian consequences and risks of nuclear weapons". REPUBLIC OF AUSTRIA, FEDERAL MINISTRY FOR EUROPEAN AND INTERNATIONAL AFFAIRS: Department for Disarmament, Arms Control and Non-Proliferation, Vienna, july 2023. [\(PDF\) Understanding the humanitarian consequences and risks of nuclear weapons New findings from recent scholarship \(researchgate.net\)](#)
- SANGER, David E. and BROAD, William J. "Russia's small nuclear arms: a risky option for Putin and Ukraine alike". The New York Times, October 3, 2022. [Russia's Small Nuclear Arms Are a Risk For Putin and Ukraine - The New York Times \(nytimes.com\)](#)
- SOKOV, Dr. Nikolai. "Russia clarifies its nuclear deterrence policy", Vienna Center for Disarmament and Non-Proliferation (VCDNP), 3 june 2020. [Russia Clarifies Its Nuclear Deterrence Policy - Vienna Center for Disarmament and NonProliferation \(vcvnp.org\)](#)
- STANOVAYA, Tatiana. "Putin's apocalyptic end of game in Ukraine", Foreign Affairs, 6 October, 2022. [Putin's Apocalyptic End Game in Ukraine: Why Annexation and Mobilization Make Nuclear War More Likely \(foreignaffairs.com\)](#)
- STROZER, Charles B. and TERMAN, David M. "Putin's psychology and nuclear weapons: the fundamentalist mindset", Bulletin of Atomic Scientists, november 2022. [Putin's psychology and nuclear weapons: the fundamentalist mindset - Bulletin of the Atomic Scientists \(thebulletin.org\)](#)
- TANNENWALD, Nina. "The bomb in the background", Foreign Affairs, february 24, 2023.
- THE MOSCOW TIMES. "Nuclear weapons 'saved Russia' – Patriarch Kirill". 18 october 2023. [Nuclear Weapons 'Saved' Russia – Patriarch Kirill - The Moscow Times](#)
- UNITED NATIONS. A New Agenda for Peace. [our-common-agenda-policy-brief-new-agenda-for-peace-en.pdf \(un.org\)](#)
- UNITED NATIONS CHARTER [United Nations Charter \(full text\) | United Nations](#)
- UNITED NATIONS, General Assembly. SSOD-I Outcome Document, Resolution A/S-10/4 NR075340.pdf [\(un.org\)](#)
- UNITED NATIONS, General Assembly. Outcome Document. World Summit, 2005. Resolution A/60/1
- UNITED NATIONS, General Assembly. Resolutions 68/262 of 27 march 2014, entitled "Territorial integrity of Ukraine", ES-11/1 of 2 march 2022, entitled "Aggression against Ukraine", and ES-11/2 of 24 march 2022, entitled "Humanitarian consequences of the aggression against Ukraine".
- UNITED NATIONS, General Assembly. Resolution A/RES/71/67

UNITED NATIONS, General Assembly. Draft Resolution L.52. [UNGA C1 Resolution L52 2023.pdf \(wagingpeace.org\)](#)

UNITED NATIONS. General Assembly. Rules of Procedure, New York, 2020

UNITED NATIONS, General Assembly. Document A/78/120, [A_520_Rev.20.pdf \(un.org\)](#)

UNITED NATIONS, Office for Disarmament Affairs. An agenda for disarmament, 2018.

UNITED NATIONS, Press Releases. “Non-Proliferation Treaty Review Conference ends without adopting substantive outcome document due opposition by one member state: Delegates broadly condemn Russian’s Federation’s ‘dangerous nuclear rhetoric’. 26 august 2022. [Non-Proliferation Treaty Review Conference Ends without Adopting Substantive Outcome Document Due to Opposition by One Member State | UN Press](#)

UNITED NATIONS, UNODA. Document TPNW/MSP/2022/6, Report of the First Meeting of the States Parties to the (TPNW) [N2243457.pdf \(un.org\)](#)

UNITED NATIONS. Summit of the Future: our Common Agenda [Summit of the Future Two-Pager_SOF_24Oct23 \(un.org\)](#)

WEAVER, Gregory. “The urgent imperative to maintain NATO’s nuclear deterrence” NATO Review, 29 september 2023. [NATO Review - The urgent imperative to maintain NATO’s nuclear deterrence](#)

ANNEX

Statement by members of the Council on Foreign and Defense Policy (Russian Federation)

Recently, there have been speeches and statements, including by a number of SVOP members, in which, albeit with numerous reservations, the idea of Russia launching a preventive nuclear strike in the negative scenario of the development of hostilities in Ukraine and in the territories adjacent to it is spread. Moreover, the authors do not limit themselves to the flight of fantasy about the use of tactical nuclear weapons on the territory of Ukraine, but also propose to hit (...) NATO countries.

We are well aware of the results of long-standing and modern studies of the possible damage caused by such a war. To hope that a limited nuclear conflict can be managed and prevented from escalating into a global nuclear war is the height of irresponsibility. This means that the destruction of tens and perhaps even hundreds of millions of people in Russia, Europe, China, the United States and other countries is at stake. This is a direct threat to humanity in general.

For our country, destroyed in the course of such a catastrophe, for our people, disorganized by such a war, it would also mean the prospect of losing sovereignty under the pressure of the surviving peoples of the South.

It is unacceptable to use pseudo-theoretical arguments and emotional statements in the style of the so-called “talk shows” to form such moods in society that can push them to make catastrophic decisions.

These are no longer theoretical concepts. This is not only a direct threat to all of humanity, but also a very concrete proposal to kill everyone we care about and love.

We, the members of the Council on Foreign and Defense Policy, consider such proposals absolutely unacceptable and unequivocally condemn them.

No one should ever blackmail humanity with the threat of the use of nuclear weapons, much less give the command to use them in combat.

We invite all members of the SVOP to subscribe to this Statement.

SVOP members:

- [Adamishin Anatoly Leonidovich](#)
- [Arbatov Aleksey Georgievich](#)
- [Arbatova Nadezhda Konstantinovna](#)
- [Belkin Aleksandr Anatolyevich](#)
- [Bovt Georgiy Georgovich](#)
- [Borovik-Khilchevskaya Veronika your'evna](#)

- Vysotskiy Aleksandr Mikhailovich
- Golts Aleksandr Matveevich
- Gurevich Vladimir Semenovich
- Dvorkin Vladimir Zinov'evich
- Dubinin Sergey Konstantinovich
- Dymarskiy Vitaliy Naumovich
- Zakharov Aleksandr Vladimirovich
- Zolotarev Pavel Semyonovich
- Kaspe Svyatoslav Igorevich
- Koshlyakov Lev Sergeevich
- Lomakin-Rumyantsev Ilya Vladimirovich
- Lukin Vladimir Petrovich
- Mndoyants Sergey Ashotovich
- Muzykanskiy Aleksandr Ilyich
- Murashev Arkadiy Nikolaevich
- Oznobishchev Sergey Konstantinovich
- Rubanov Vladimir Arsenevich
- Ryurikov Dmitriy Borisovich
- Savostyanov Evgeniy Vadimovich
- Tsyplyaev Sergey Alekseevich
- Entin Vladimir Lvovich
- Yurgens Igor your'evich

LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTADO Y SUS REPERCUSIONES EN EL MUNDO GLOBAL ACTUAL* ∞

FULVIO QUEIROLO PELLERANO•

"La geopolítica mantiene una seria preocupación por problemas actuales como lo son: el medioambiente, la energía, las migraciones, los recursos naturales, el agua, entre otros"¹.

RESUMEN

La presente investigación pretende demostrar la vigencia de la teoría del determinismo geográfico, postulada por Ratzel, en el mundo global actual. Si convenimos que la multilateralidad se sobrepuso a los espacios que habían sido conquistados por los defensores de la unilateralidad hegemónica, puesta a prueba tras el fin de la Guerra Fría, se podría concluir que, hoy por hoy, dicho postulado pierde vigencia.

Es apreciable observar los beneficios que ha traído consigo una mayor interdependencia política, económica y tecnológica global para la humanidad, generando condiciones que presagian una convivencia más armónica, centrada en imaginarios compartidos y alejados de conflictos. Entonces, ¿Cómo podría sostenerse un determinismo geográfico bajo estas condiciones? En consecuencia, esta hipótesis constituirá el eje de la comunicación, buscando demostrar su pleno valor y pertinencia.

Palabras clave: Determinismo geográfico; multilateralidad; unilateralidad; hegemonía; geopolítica.

-
- * El escrito es resultado del trabajo de investigación presentado en las XV Jornadas de Estudios de Seguridad "Nuevos conflictos, nuevos paradigmas", actividad organizada por el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGGM), Madrid, España. La participación se logró como parte formativa para gestión de los procesos de comunicación, difusión e intercambio de los procesos de los trabajos de investigación perteneciente al programa de Seguridad Internacional, que desarrolla la Universidad Nacional de Educación a Distancia, conducente al grado académico de doctor. fqueirolo3@alumno.uned.es
- Magister en Ciencia Política, Seguridad y Defensa en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Doctorando en Seguridad Internacional en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED. Encargado de la Sección de Estudios Estratégicos del Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos (CIEE) de la ANEPE. Chile. fqueirolo@anepe.cl ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6837-0962>
- ∞ Fecha de recepción: 161123 - Fecha de aceptación: 181223.
- 1 MENDOZA, Pinto, Juan E. (2017). *Razonamiento geopolítico. Construcción de representaciones y códigos geopolíticos de Chile y sus vecinos*. Serie CUADERNOS ATENEA, Editorial Universidad de Concepción, p. 18.

THE GEOGRAPHICAL LOCATION OF THE STATE AND ITS IMPLICATIONS IN THE CURRENT GLOBAL WORLD

ABSTRACT

This communication aims to demonstrate the validity of the theory of geographical determinism, postulated by Ratzel, in today's global world. If we agree that multilateralism has overcome the spaces that had been conquered by the defenders of hegemonic unilateralism, put to the test after the end of the Cold War, it could be concluded that, today, this postulate loses validity.

It is appreciable to observe the benefits that greater global political, economic and technological interdependence has brought to humanity, generating conditions that presage a more harmonious coexistence, centered on shared imaginaries and away from conflicts. So, how a geographical determinism could be sustained under these conditions? Consequently, this hypothesis will constitute the axis of the communication, seeking to demonstrate its full value.

Key words: *Geographical determinism; multilateralism; unilateralism; hegemony; geopolitics.*

A LOCALIZAÇÃO GEOGRÁFICA DO ESTADO E SEU IMPACTO NO MUNDO GLOBAL ATUAL

RESUMO

Esta pesquisa visa demonstrar a validade da teoria do determinismo geográfico, postulada por Ratzel, no mundo globalizado de hoje. Se concordarmos que o multilateralismo substituiu os espaços conquistados pelos defensores da unilateralidade hegemônica, postos à prova após o fim da Guerra Fria, poderíamos concluir que, hoje, tal postulado perde validade.

É perceptível observar os benefícios que uma maior interdependência política, econômica e tecnológica global trouxe para a humanidade, gerando condições que prenunciam uma convivência mais harmoniosa, focada em imaginários compartilhados e longe de conflitos. Então, como poderia o determinismo geográfico ser sustentado nestas condições? Consequentemente, esta hipótese constituirá o eixo da comunicação, procurando demonstrar todo o seu valor e relevância.

Palavras-chave: *Determinismo geográfico; multilateralidade; unilateralidade; hegemonia; geopolítica.*

1. INTRODUCCIÓN

Ratzel afirmaba que “Cada hemisferio, cada continente, cada océano, confieren sus propiedades al país que sitúa allí”, elementos que serían determinantes para el desarrollo de una comunidad². Un siglo más tarde, Kissinger removía a la sociedad global al revelar algunas características del “nuevo orden” post Guerra Fría, quien, sin pretender, se colige como un postulado del geógrafo³. El rasgo más áspero que acuña el exsecretario de Estado fue reconocer la inconsistencia de valores universales, ya que éstos no compatibilizaban entre las diferentes culturas, socavando así el nuevo orden internacional que se pretendía proyectar internacionalmente.

¿Qué tan alejado se encuentran estos enfoques a lo presagiado en la obra escrita por Huntington⁴. El choque de civilizaciones y las líneas de fractura Este-Oeste, así como Norte-Sur, al parecer, recobran fuerza tras la “Operación Militar Especial Rusa”, de Ucrania, en febrero 2022⁵.

De esta manera es posible observar algunas líneas que se entrecruzan entre lo que observaba Ratzel, el nuevo orden de Kissinger y la predicción de fracturas de Huntington. Un entorno que sitúa a la geografía, y su vertiente política, como una partícula que posee propiedades magnéticas, tal como un electrón al interior de un átomo. La geografía ha jugado un rol determinante en la relación entre los pueblos, sociedades, naciones y Estados.

La pertinencia de la teoría del determinismo geográfico, en las relaciones internacionales, estará sustentada en casos como la guerra de los Balcanes (1991-1995), del mismo modo al analizar consecuencias del conflicto conocido como “Primavera Árabe (2010-2012), luego avanzar sobre la guerra ruso-ucraniana, iniciada en febrero de 2022, para, finalmente, colegir factores condicionantes que presionan a los países al desacople interregional en ámbitos políticos, económicos, sociales, entre otros, confirmando así la hipótesis.

Considerando el ambiente en que transita la investigación (geografía), la metodología seleccionada tendrá como pilar de desarrollo el método hipotético-deductivo. Así, desde el planteamiento de la hipótesis, la sistematización de ideas y la recopilación de datos, se intentará arribar a conclusiones que permitan validar el planteamiento. En dicho terreno se transitará por ambientes cualitativos y cuantitativos a fin de situar, desde fuentes primarias de la ciencia geográfica, el objeto (la Tierra) y sujeto de estudio (el hombre), generando el

-
- 2 RATZEL, F. (1923). *La Geografía Política*. Conceptos fundamentales. Textos escogidos y traducidos del alemán por François Ewal, tercera edición, establecida por Eugen Oberhummer. Munich, Verlag, R. Oldenbourg. p. 105.
 - 3 KISSINGER, H. (2016). *Orden Mundial*. Traducción en castellano para todo el mundo. Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. U.
 - 4 HUNTINGTON, S. P. (1997). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A, Barcelona
 - 5 AMNISTÍA INTERNACIONAL, (2022, 3 de marzo). <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/campanas/conflicto-rusia-ucrania/>

marco necesario para relacionarlos espacialmente y extraer las conclusiones⁶⁷.

2. DESDE LA TEORÍA A LA REALIDAD. LA DISCUSIÓN GEOGRÁFICA DEL CONFLICTO

La discusión teórica sobre el determinismo geográfico y los efectos que causaría sobre el desarrollo del ser humano, los pueblos, países y su entorno, ofrece una extensa cronología que, al día de hoy, continúa generando debate. En esta dirección, Mendoza en su trabajo “Razonamiento Geopolítico”, destaca que a partir del término de la Guerra Fría la disciplina de la geopolítica, como disciplina afín de la geografía, surge con fuerza para tratar «Temas relacionados con los movimientos sociales, los ecologistas y las luchas dadas por medioambientalistas, y otros, que por lo demás superan la base territorial y la capacidad de las instituciones políticas de un Estado»⁸.

A nuestro entender constituye una visión que trata de mover la aguja hacia factores casuales por sobre los causales de problemas que afectan la sociedad global y que se pueden transformar en crisis y conflictos armados.

Siglos antes Ratzel señalaba « (...) la libertad del hombre está dirigida en mayor o menor grado de dependencia por los factores del medio físico, que ejercen una influencia directa en la constitución física y moral del hombre individual y social»⁹. Del mismo modo, sostiene su tesis determinista al postular:

El territorio, siempre el mismo situado en el mismo lugar del espacio, sirve de soporte rígido a los humores, a las volubles aspiraciones de los hombres, y cuando se le ocurre olvidar este sustrato les hace sentir su autoridad y les recuerda, mediante serias advertencias, que toda la vida del Estado tiene raíces en la tierra. Regula los destinos de los pueblos con ciega brutalidad. Un pueblo tiene que vivir sobre el territorio que le ha tocado en suerte, tiene que morir en él, tiene que soportar su ley¹⁰.

Qué hacía suponer a Ratzel que «La situación geográfica es una constante del suelo terrestre, que atraviesa el movimiento de la Historia»¹¹, ejerciendo una marcada herencia sobre los pueblos. Sin duda que su visión se enmarcaba en un contexto configurado por los adelantos que traería la “Segunda Revolución Industrial”¹² ya en plena marcha. La misma que dividiría al mundo en sociedades civilizadas, agrícolas, cazadoras y pastoras, que Ratzel clasificaba, y que marcaría el destino de las mismas. Una visión premonitoria, sostenida por

6 SISO Quintero, G. J. (2010). ¿Qué es la Geografía? *Terra*, 26(39), 147-182. Recuperado en 17 de abril de 2023, de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-70892010000100008&lng=es&tlng=es

7 PÉREZ, María Emilia. (2011). *Conceptos y Métodos de la Geografía*. Revista Geográfica Digital. IGUNNE. Facultad de Humanidades. UNNE. Año 8. Nº 15. Enero - Junio 2011. Recuperado el 12 de abril 2023, de: <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/geo/article/view/2314/2033>

8 MENDOZA. *Op. Cit.* p. 20.

9 GÓMEZ Mendoza, Josefina, ORTEGA Cantero, Nicolás y MUÑOZ Jiménez, Julio. (1982). *El pensamiento geográfico: estudio interpretativo y antología de textos: (de Humboldt a las tendencias radicales)*. Editorial Alianza, España. pp. 198-200.

10 *Ibid.* p. 10.

11 RATZEL, F. (1923). *Op Cit.* p. 105.

12 UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT, (2021, 25 de febrero). Technology and Innovation Report 2021. https://unctad.org/system/files/official-document/tir2020overview_en.pdf

varias organizaciones internacionales.

En efecto, a la riqueza o pobreza de la tierra, entendida como elementos casuales, tras la transformación de la Pangea, se acopla la transferencia tecnológica de países ricos hacia los pobres o periféricos. Las revoluciones tecnológicas han sido percibidas como factor causal de la brecha entre sociedades más y menos desarrolladas o civilizadas. La “evidencia empírica” se plasma luego de períodos de enormes avances tecnológicos, transformando así a las “Revoluciones Industriales” en auténticos karma para países que aún viven en el subdesarrollo. Entorno en que la sociedad global no ha superado del todo, pese a los deseos de mayor integración Este-Oeste y Norte-Sur¹³.

Manteniendo las debidas consideraciones y proporciones nos preguntamos: ¿Qué tan distante se encuentran dichas nociones en el mundo globalizado actual? ¿Continuará vigente el determinismo? ¿De qué tipo de determinismo? ¿Qué repercusiones han tenido las Revoluciones Industriales y cuál ha sido el rol de la geografía?

Antonio Tinoco Guerra, en el trabajo correspondiente a su maestría “*El determinismo geográfico y la geografía árabe medieval*”, nos ofrece una visión crítica de distintas aproximaciones que han permeado sobre la cultura occidental y, en particular, la árabe. Para Tinoco, el determinismo geográfico ofrece dos fuentes primarias: la primera, basada en la mitología (no la abordaremos); y la segunda, en la ideología. Y sobre ella, la ideología, se sustenta el pensamiento occidental¹⁴.

De esta forma e intentando alejarse de quienes defienden esta teoría y basándose en resultados de desarrollo de los países latinoamericanos, materializa una velada crítica hacia la visión occidental determinista al señalar:

Después de dos mil quinientos años de pensamiento filosófico, Occidente sigue creando teorías deterministas en el ámbito de la geografía, para poder explicar un fenómeno tan complejo como es el desarrollo. Hoy día, en pleno siglo XXI han aparecido obras de instituciones reconocidas como el Banco Mundial, quienes sostienen como válida la teoría del determinismo geográfico, para explicar el subdesarrollo de los pueblos de América Latina¹⁵.

En consecuencia, nos preguntamos si existirían otros elementos de empuje, fuera de lo estrictamente geográfico, que estimulen el devenir de un pueblo. En otras palabras, además de la situación espacial, el clima, y los recursos de Ratzel ¿Qué rol podría jugar la cultura, historia, religión en el proceso de su desarrollo? Son preguntas que merecen una respuesta o tal vez más de una.

Huntington, en “*El choque de civilizaciones*”¹⁶, nos entrega piezas que permiten comenzar a armar el puzle que nos hemos propuesto. Si bien la geografía podría cumplir un

13 *Ibid.* pp. xiii–xxiv.

14 TINOCO G., A. (2012), (1). *El determinismo geográfico y la geografía árabe medieval. Al-Andalusi Y Ibn Jaldun. Geoenseñanza*, pp. 5-21. Recuperado el 29 de marzo 2023, de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/40238/1/articulo1.pdf>

15 *Ibid.* p. 9. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/40238/1/articulo1.pdf>

16 HUNTINGTON. *Op. Cit.* pp. 45-63.

rol importante en el desarrollo de las civilizaciones, lo es más aquel componente que las aglutina, como una partícula magnética. Así las cosas, lengua, religión, forma de vida y la sangre constituyen elementos fundamentales para las civilizaciones, un todo que revela una historia común, según el autor «Una civilización es la entidad cultural más amplia. Aldeas, regiones, grupos étnicos, nacionalidades, grupos religiosos, todos tienen culturas distintas con diferentes grados de heterogeneidad cultural»¹⁷.

En esta discusión, entra al corazón de su trabajo, sosteniendo la prevalencia de ocho civilizaciones contemporáneas, a saber: «La China, Japonesa, Hindú, Islámica, Ortodoxa, Occidental, Latinoamericana, y posiblemente, Africana»¹⁸, y éstas tendrían un enorme impacto en la sociedad que compartimos.

Refiriéndose al desarrollo de las ocho civilizaciones precitadas y, en particular, al caso latinoamericano, la percibe «como una sub-civilización dentro de la civilización occidental, o una civilización aparte». En consecuencia, «...la evolución política y el desarrollo económico latinoamericanos se han apartado claramente de los modelos predominantes en los países del Atlántico norte»¹⁹. ¿Qué tan cerca o lejos nos encontramos de lo señalado por Ratzel o Tinoco? ¿Aplica para Europa, África o Asia?

Si empleamos ciertas analogías de factores, en términos de constantes, sobre las civilizaciones a que se hace mención, podríamos identificar algunos parámetros comunes que los aludidos autores han reflejado en sus respectivas investigaciones. A priori podemos destacar: Espacio geográfico – intereses nacionales – cultura (etnias) – religión – historia. Estos elementos pasarán a constituir la base para llevar a cabo el estudio de casos que será desarrollado más adelante.

Con el fin de otorgar garantía a la selección de los factores preseleccionados y evitar posibles sesgos propios del proceso investigativo, compartiremos con los elementos que Calduch considera determinantes para la conformación de una Nación. Entre estos identifica: «la integración cultural, experiencia histórica común, autonomía funcional interior y exterior, y naturaleza personal»²⁰. Como se puede evidenciar, los elementos se acercan, notablemente, a los señalados previamente en nuestro trabajo y sobre los cuales se llevará a cabo el análisis.

3. LA GEOGRAFÍA. VECTOR DE CASUALIDAD O FACTOR DE CAUSALIDAD DE CONFLICTOS ARMADOS

Como punto de inicio, del análisis propuesto, recogeremos la teoría de la “Deriva de

17 *Ibid.* p. 48.

18 *Ibid.* pp. 51-54.

19 *Ibid.* p. 52.

20 CALDUCH C. R. (1991). *Relaciones Internacionales. Edit. Ediciones Ciencias Sociales*. Madrid. pp. 113-145. Recuperado el 18 de abril de 2023, de: <https://www.ucm.es/rrii-e-historia-global/libro-relaciones-internacionales>

los Continentes” formulada por Alfred Wegener²¹. El astrónomo y meteorólogo postulaba que la Tierra sufría los efectos del desplazamiento de las capas tectónicas, formando así los “continentes”, que otrora se encontraban agrupados en lo que se define como Pangea. Si bien su estudio tuvo enormes críticas iniciales, fue la misma comunidad científica, casi cincuenta años más tarde, la que reconoció el mérito a su teoría.

En el transcurso de la historia geológica de la Tierra los continentes han continuado con su transformación, un fenómeno que es posible confirmar con instrumentos más modernos como satélites, sistemas de posicionamiento global (GPS), estaciones de monitoreo terrestres y un amplio espectro de modernas tecnologías. Esta vasta información ha permitido constatar el origen de las cadenas montañosas, del mismo modo ahondar en el conocimiento de la sismología y, fundamentalmente, deducir la distribución de los organismos en diferentes regiones.

En consecuencia, podríamos concluir que la naturaleza, en un espacio geográfico determinado, se yergue como un factor preponderante y sobre la cual el hombre ha construido una sociedad. Sociedad que requiere de recursos para subsistir y así desarrollarse. Así las cosas: ¿Los hidrocarburos, agua, metales, minerales y otras fuentes vitales, serían casualidad de la antojadiza naturaleza geográfica y sobre ella se posesionó el hombre? ¿Qué constituye causa y cuáles serían sus efectos? ¿Fenómenos actuales como el cambio climático y/o las migraciones serían efectos por causa del hombre?

En este ámbito Ratzel ve fortalecida su teoría del determinismo geográfico, circunscrito al territorio y los recursos vitales. Sin embargo, algunos detractores más modernos como Yves Lacoste, de la Blanche, Peter Taylor, Wallerstein o Raffestin, entre otros, en el mundo globalizado pos Guerra Fría, no termina de convencerles²². Los fundamentos esgrimidos, por estos últimos, se formulan a partir de lo territorial-espacial. Definición que no cumpliría la función que otrora se representaba como espacio vital para la supervivencia estatal. De hecho, la noción vital habría sido fuente de conflictos armados.

Para estos eruditos, la lucha actual se referiría a otros vectores que exceden lo puramente espacial, ahora la conquista por la supremacía del poder económico jugaría un rol primordial. Esta noción plantea la teoría de “economía-mundo”, un entorno donde es el mercado “...quien controla con frías riendas la competencia entre las diversas unidades de producción, por lo que la regla básica consiste en acumular o perecer²³.”

De esta manera observamos una dicotomía conceptual. Por un lado, se aleja de lo geográfico vital y, por el otro, desconoce posibles conflictos que se podrían generar por liderar la economía mundial, el desarrollo tecnológico o bien una supremacía moral-ideológica, que en la actualidad provocan incertidumbre regional y global. ¿Estos ámbitos estarían exentos de la posibilidad de conflictos armados? ¿Qué efectos ha generado la men-

21 WEGENER, A. (1929). *The Origin of Continents and Oceans*. Dover Publications. Nueva York. 1966, EEUU. pp. 1–19. Recuperado el 21 de marzo de 2023, de: <https://courses.seas.harvard.edu/climate/eli/Courses/EPS281r/Sources/Plate-tectonics/Plate-motion-on-sphere-and-continental-drift/Wegener-book-chap-1-2-high-resolution-reduced-size.pdf>

22 MENDOZA. *Op. Cit.* pp. 23-64.

23 TAYLOR, Peter, J. y FLINT, C. (2002). *Geografía Política. Economía-mundo, Estado nación y localidad*. Madrid, Trama Editorial, 2ª edición corregida y aumentada, 2002. pp. 5-13.

cionada guerra económica, o bien la carrera por la supremacía tecnológica y las contiendas ideológicas entre el Este y Oeste o Norte y Sur? Kissinger, interpretando los acontecimientos históricos resumía:

Cada época tiene su leitmotiv... En el período medieval, fue la religión; en la ilustración, la razón; en los siglos XIX y XX, fue el nacionalismo combinado como una fuerza motivadora. La ciencia y tecnología son los conceptos que guían nuestra época... Su evolución trasciende las restricciones culturales tradicionales²⁴.

Coincidiremos en que en todos los períodos identificados por el Kissinger hubo cruentos conflictos bélicos y en la actualidad se presentan diez sobre los que se debe poner atención, según el portal de International Crisis Group ([ICG] por sus siglas en inglés). ¿Éstos tendrían una causalidad de origen o serían provocados por mera casualidad?

Como es de suponer, los cuestionamientos que hemos planteado, usualmente, presentan subjetivismos que se sostienen por el avance propio de la geografía, ciencia que ha evolucionado a través de ramas disciplinarias afines como la geopolítica o relaciones internacionales; por otra parte, se suma la incursión de escuelas de pensamiento interdisciplinarias que le ha otorgado un espacio más holístico a la discusión determinista; o bien, por experiencias personales que traen consigo más de algún sesgo.

3.1 La geografía, desde la causalidad

La causalidad, en geografía, constituye uno de sus cuatro principios generales que permite identificar el porqué de la ocurrencia de un hecho o fenómeno geográfico. Esta aproximación junto a los principios de extensión, correlación y comparación, contribuye a dar un juicio más objetivo del objeto en estudio, en este caso el rol del espacio y ubicación geográfica sobre el hombre²⁵.

De esta manera, al posicionarnos en la dimensión de causalidad, de los casos de estudio, identificaremos factores comunes que habrían estimulado ciertos comportamientos que tensionaron el ambiente hasta provocar conflictos armados.

24 KISSINGER. *Op. Cit.* p. 331.

25 LIPP, D. (2016). *Actas Congreso Internacional de Geografía - 77ª Semana de la Geografía*. pp. 119-130. Recuperado el 17 de abril de 2023, de: https://www.gaea.org.ar/ACTAS/LIPP_Daniel.pdf

3.1.1 Condiciones de la región de los Balcanes (Guerra ex-Yugoeslavia 1991-1995)

Cuadro 1: Factores de causalidad

Nación República Factor	Eslovena Eslovenia	Croata Croacia	Serbia Serbia	Montene- grina Montenegro	Bosnios Bosnia Herzegovina	Macedónica Macedonia	Kosovar Albanesa
Gobierno	Sistema Federal (1945 – 1990)						
Vínculos Histórico y político	Imperio Austro húngaro	Hungría Imperio Austro húngaro	Imperio Otomano Imperio Austro Húngaro	Indepen- diente	Imperio Otomano	Imperio Otomano	Imperio Otomano
Religión	Católica	>Católica <Ortodoxa	>Ortodoxa <Islam <Católica	Ortodoxa <Islam	>Islam <Ortodoxa <Católica	>Ortodoxa <Islam	Islam
Economía PIB	Centralizada – estatal (- 5,3 % 1980-1990 promedio) USD 3771 (per cápita 1990) Inicio de reformas económicas						
Idioma	Esloveno	Serbo- croata	Serbo- croata	Serbocroata	Serbocroata	Macedónico	Albanés

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Banco Mundial, Instituto de Estudios Internacionales IGADI y sitios de acceso abierto.

3.1.2 Condiciones de países árabes envueltos en la “Primavera árabe” 2010-2012*

Cuadro 2: Factores de causalidad

País Factor	Túnez	Rep. Árabe de Libia	Rep. Árabe de Egipto	Rep. Árabe de Siria	Bahréin	Yemen
Gobierno	Presidencial Autocrático D ^a restringida	Autocrático D ^a restringida	Presidencial fuerte	Semi presidencial Autocrático	Monarquía Absoluta Dinastía Al Jalifa	Democracia directa
	Régimen autoritario	Régimen autoritario	Régimen autoritario	Régimen autoritario	Régimen autoritario	Régimen autoritario
	23 años	42 años	30 años	11 años (continúa)	Desde 1783	33 años
Vínculos Histórico y político	Imperio Otomano Imperio colonial Francés	Imperio Romano Imperio Otomano Italia	Imperio Romano Imperio Otomano Protectorado Británico	Imperio Romano Imperio Otomano Francia Inglaterra	Protectorado Británico Emiratos Árabes Unidos Rep. Islámica Irán	Imperio Otomano Protectorado Británico Portugal Arabia Saudí
Religión	Islam (Ibadí)	Islam (>Sunita <Chiíta)	Islam (>Sunita <Chiíta)	Islam (>Sunita <Chiíta)	Islam (>Chiíta <Sunita)	Islam (>Sunita <Chiíta)
Economía PIB	2,3 % Promedio US\$ 4.200 Per Cápita	40 % (Guerra civil) US\$ 11. 600 Per Cápita	3 % Promedio US\$ 2.500 Per Cápita	-18 % Promedio US\$ 11.300 Per Cápita	3,3 % Promedio US\$ 21.100 Per Cápita	-2,6 % Promedio US\$ 1.250 Per Cápita
Idioma	Árabe Francés	Árabe	Árabe	Árabe	Árabe	Árabe

*Nota aclaratoria: Marruecos, Argelia, Sudán, Mauritania, Arabia Saudita, Kuwait y Catar luego de manifestaciones menores o revueltas sociales violentas no alcanzaron los niveles de los anteriores y avanzaron en reformas políticas restringidas.

Fuente: Elaboración propia basado en informes del Banco Mundial, y sitios de acceso abierto.

3.1.3 Hallazgos

- En ambas regiones se puede observar la influencia histórico-cultural, la cual fue ejercida mediante la conquista de espacios físicos (territorios), que ofrecían una posición estratégica para imperios o potencias por sobre sus potenciales adversarios. El espacio vital de Ratzel resulta fundamental para el cumplimiento de los objetivos de cada actor.
- Los conquistadores impusieron una forma de gobierno (autoritaria) a los conquistados, del mismo modo que la religión (cristiano-ortodoxa e islam). Estas condiciones

plasmaron el carácter de los pueblos, generando así un imaginario colectivo, al que Huntington identifica como civilización. Un choque de proyectos civilizatorios que luchan por alcanzar un orden universal a su medida.

- El idioma (lengua) facilitó la transferencia de cultura e identidad étnica, así como los deseos de progreso para cada espacio geográfico sobre el que se reunían los pueblos para formar, posteriormente, naciones.
- El postulado sobre el carácter de los países, acuñado por Kissinger, se manifiesta profusamente en el ámbito geográfico de la cuestión musulmana, teniendo como sustento el imperio del islam por sobre todos los territorios conquistados.
- La economía (factor de desigualdad) o condición de riqueza del territorio se transforma en factor de casualidad de los conflictos armados estudiados. Este parámetro ofrece una disímil lectura que no permite encasillarlo como causa determinista.

3.2 La geografía, desde la casualidad

Si bien el trabajo se ha focalizado en explicar el impacto que provoca la ubicación espacial de un territorio y cómo el hombre se ha distribuido a lo ancho y largo de la Tierra, también es dable considerar la presencia de otros factores o variables que no constituirían valores geográficos, entonces podríamos estar en terreno de una confluencia de casualidades.

En el mundo globalizado, hiperconectado y colaborativo, como el que caracteriza nuestra sociedad, qué rol puede o podría jugar el internet, las redes sociales y la Inteligencia Artificial, aunados en lo que conocemos como “Cuarta Revolución Industrial”, en el comportamiento humano de sociedades tan diferentes. ¿Podrían surgir similitudes?

Para comprender este ámbito recurriremos a la sociología del estudio de procesos sociales. Según Lidia Girola, resulta de suma importancia establecer el contexto histórico-cultural en la utilización de un concepto. Desde nuestra perspectiva concepciones como pueblo, sociedad, nación, globalización, democracia, y otras, tratadas con este trabajo, requieren especificar sus contenidos para comprenderlos en su real dimensión. Su manifiesto establece que las sociedades crean imágenes colectivas y por ello la importancia de su contexto, en este sentido señala «Cada sociedad, sobre todo cada época histórica, cuenta con imaginarios que les son propios y que las constituyen en su especificidad»²⁶.

No muy alejado a lo descrito por Kissinger o Huntington, en lo pertinente a la gravitación que posee cada sociedad en una época específica, que en palabras de Girola se refleja:

Los conceptos que utilizamos para explicar la realidad tienen tanto determinaciones temporales (indican si la situación, época o proceso a los que refieren ocurrieron antes o después que otros); como determinaciones de contenido, que se refieren a las características propias de la situación, momento o época a los que los conceptos aluden²⁷.

26 GIROLA, L. (2011). Historicidad y temporalidad de los conceptos sociológicos. *Sociológica* (México), 26(73), pp. 13-46. Recuperado el 20 de abril de 2023 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732011000200002&lng=es&tIng=es

27 *Ibid.* p. 16.

En consecuencia, tanto en la crisis de los Balcanes como en la Primavera Árabe podríamos percibir la confluencia de un entrecruce de elementos temporales y contextuales, que conceptualizaremos como casuales, que habrían potenciado y profundizado ambas crisis, sucesos que, finalmente, se transformaron en conflictos armados.

3.2.1 Crisis y conflicto de los Balcanes

Las cruentas secuelas asociadas al derrumbe de la ex-Yugoeslavia aún permanecen en el imaginario europeo. En efecto, tras la invasión de tropas rusas en la región del “Donbás”, Ucrania, el 24 de febrero del 2022, traen de regreso imágenes cargadas de dolor y sufrimiento. Esta vez fueron las repúblicas populares de “Donetsk” y “Lugansk” que han vivido experiencias similares a las que se observaron en la región de los Balcanes.

En los Balcanes de “Los noventa”, a las diferencias culturales, religiosas y políticas, que identificamos como causas de conflicto armado, se unieron otras que describiremos como casuales. Estas divergencias encenderían la mecha de un conflicto que se propagó **hacia las seis repúblicas y dos provincias autónomas que conformaban la Yugoeslavia**, y que durante más de treinta años había sido gobernada por Josip Broz Tito.

Así identificamos la casualidad de un profundo sentimiento o imaginario de abrazar la libertad y superar un cúmulo de injusticias, exacerbando nacionalismos contenidos bajo un sistema autoritario y represor. Este ambiente se condice con la caída del Muro de Berlín, así como el rápido reconocimiento que hace Alemania, recientemente reunificada, al movimiento independista iniciado por Eslovenia, Croacia y Bosnia. De esta manera se transita abruptamente hacia el fin de la Federación de Repúblicas Yugoslavas.

La decadencia de la “Cortina de Hierro” había provocado un pequeño, pero trascendental, espacio para reclamar las autonomías de Eslovenia, Croacia y Bosnia, que se sentían respaldadas por un referente europeo reunificado. Estas fueron las primeras repúblicas que provocaron “ruido” sobre un poder central que continuaba gobernando con mano de hierro. Un conflicto que dejó más de 130.000 muertos, sobre 2.000.000 de desplazados y una enorme destrucción que aún muestra secuelas difíciles de sanar.

3.2.2 Primavera Árabe

Al analizar, desde la casualidad, la revolución árabe del 2011, iniciada en Túnez, a partir de la “inmolación de un joven” vendedor de verduras (Mohamed Bouazizi), en la ciudad de Sidi Bouzid, facilita la recopilación de elementos casuales que habrían propiciado una revuelta de proporciones. En este caso, demandas por reformas en la matriz institucional, generó un imaginario colectivo exigiendo mayor libertad, democracia, justicia, y dignidad se transforman, al igual que la fuerza centrífuga, en un movimiento que rápidamente se propagó por el Magreb, alcanzando Egipto, resintiéndose el vecindario norte de África para luego extenderse al Máchrek (Siria, Bahréin y Yemen, entre otros).

Cómo justificar, entonces, la rapidez en la dinámica de fragmentación violenta en espacios donde la cultura, religión, historia se erigían como pilares de dicha civilización. Convenimos que Túnez no poseía grandes reservas de petróleo y Yemen se encontraba sumido en pobreza. Para otros, la riqueza del subsuelo (hidrocarburos), representaba un poder, el cual provocaba ruido sobre el comercio del crudo, principalmente para potencias desarrolladas.

La respuesta se encuentra en el virtuosismo que generó una imagen. En efecto, la inmolación de un joven encendió la mecha de un reguero de pólvora con las consecuencias consabidas y que, dicho sea de paso, aún no se logra la estabilidad que se suponía.

Según fuentes de prensa, este episodio tendría un costo por sobre los US\$ 560.000.000²⁸. A ello, habría que sumar el desplazamiento obligado y destrucción material, que según el “Banco Mundial” alcanzaría a 87.000.000 de personas afectadas²⁹, sin tener una real dimensión de las vidas perdidas, aunque se estiman 300.000 personas fallecidas³⁰.

3.2.3 Hallazgos

- En ambas regiones se presentaron crisis a diferentes escalas, sin embargo hubo elementos casuales que facilitaron la deriva en conflictos armados. Entre los más observados, como imagen colectiva: sentimientos libertarios, autoritarismo gubernamental, desigualdad e injusticias, migraciones étnicas y pobreza.
- En disímiles niveles de penetración surge la propaganda y el empleo de medios de comunicación como factor clave en la diseminación de información cuyo propósito fue crear una imagen para que los conflictos expusieran, por un lado, a los agresores y, por el otro, los agredidos. Un ámbito tuvo éxitos inesperados y que instaló un nuevo fenómeno virtual de movimiento de masas.
- En ambos casos se buscó internacionalizar el conflicto recurriendo a plataformas tecnológicas. Para el caso de la ex-Yugoeslavia fue el internet y en países árabes las redes sociales se tomaron las calles físicas y virtuales.

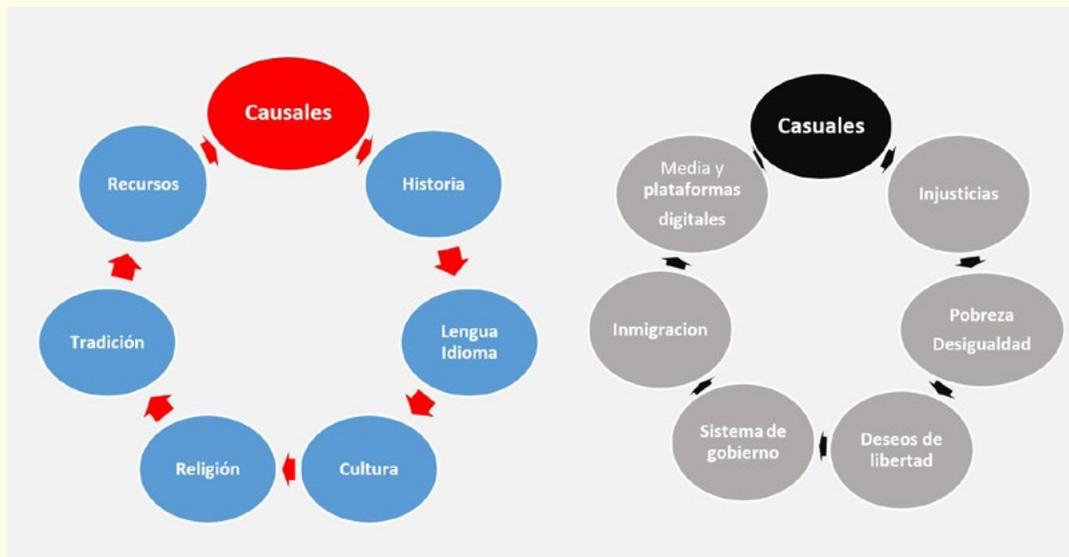
28 EL PAÍS (2016, 11 de noviembre). La “primavera árabe” ha costado a la región 565.000 millones, según la ONU. https://elpais.com/internacional/2016/11/11/actualidad/1478888540_480475.html

29 BANCO MUNDIAL (2016). El costo en cifras de la guerra y la paz en Oriente Medio. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/02/03/by-the-numbers-the-cost-of-war-and-peace-in-mena>

30 AMNISTÍA INTERNACIONAL (2016). La “primavera árabe” cinco años después. <https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2016/01/arab-spring-five-years-on/>

3.3 Síntesis gráfica de los hallazgos. Desde el Pueblo a la Nación

Cuadro 3: Resumen de ambas corrientes de factores



Fuente: Elaboración propia basado en los hallazgos recogidos en la investigación.

4. “OPERACIÓN MILITAR ESPECIAL”. UCRANIA “DÉJÀ VU” COMO EVIDENCIA DEL DETERMINISMO GEOGRÁFICO

Tal como se identificaron diversos factores en los casos de la ex-Yugoeslavia y países árabes envueltos en la “Primavera Árabe”, se pueden colegir aspectos causales y casuales que han impactado en este conflicto.

¿Qué razones esgrimió Putin para configurar una “Operación Militar Especial” de liberación del pueblo de Ucrania? Entre los argumentos más duros se encuentra la amenaza que representaba la expansión, hacia el Este, de la Organización del Atlántico Norte (OTAN), y la persecución con características de genocidio que se estaba cerniendo sobre la población rusófona que se congregaba en la región del Donbás. En palabras de Putin «Ucrania no es sólo un país vecino, es una parte inalienable de nuestra historia, cultura y espacio espiritual. Son nuestros camaradas, amigos y... además, parientes, personas unidas por lazos de sangre»³¹.

Por su parte, en la Asamblea de Naciones Unidas, el “ministro de Asuntos Exteriores, Sergey Lavrov”, manifestaba «Estoy convencido de que cualquier Estado soberano y que se precie de comprender su responsabilidad con su pueblo haría lo mismo en nuestro lugar»³².

31 FRANCE 24 (2023, 25 de febrero). La visión de Rusia sobre la guerra en Ucrania: así se justifica la invasión desde Moscú. <https://www.france24.com/es/europa/20230225-la-visi%C3%B3n-de-rusia-sobre-la-guerra-en-ucrania-as%C3%AD-se-justifica-la-invasi%C3%B3n-desde-mosc%C3%BA>

32 ONU. Noticias (2022, 24 de septiembre). Rusia afirma que no tuvo más opción que invadir Ucrania <https://news.un.org/es/story/2022/09/1515211#:~:text=%E2%80%9CEstoy%20convencido%20de%20que%20cualquier,de%20su%20pa%C3%ADs%20en%20Ucrania.>

Un discurso cargado de recriminaciones hacia Occidente y que procuraba instalar un sentimiento de imagen colectiva de un pueblo ruso sometido.

Todo un “*déjà vu*” de una historia de un pueblo marcado por un carácter irrenunciable. Según Huntington, el pueblo ruso ha transitado por cuatro fases en su relación con la civilización occidental, iniciada a partir de 1689 y que finaliza con el hundimiento del comunismo y de la Unión Soviética a mediados de “Los noventa”³³. El final del camino, se encuentra la señal indicativa del rasgo distintivo del pueblo ruso, la «dualidad occidental-eslavófila»³⁴.

A fin de alinear las apreciaciones, hasta aquí, vertidas por eruditos nombrados, recurriremos al último reporte de Herd, quien en conjunto con otros expertos en relaciones internacionales, examina el comportamiento estratégico de Rusia. Esta propuesta se basa en tratar de discernir si sería «producto de su cultura estratégica imperial y del propio código operativo de Putin»³⁵. La respuesta se funda en el rol que jugaría la cultura estratégica:

Como todas las culturas, la cultura estratégica rusa refleja tanto elementos históricos de larga data que se muestran resistentes a los cambios como imperativos contemporáneos que surgen de cambios en el entorno externo e interno. Las normas, actitudes y supuestos dominantes están integrados en una matriz cultural y pueden evolucionar y cambiar, pero a menudo lo hacen lentamente, a menos que se vean afectados por una crisis interna o externa importante, como una guerra, una revolución o una crisis: 1598-1613 (época de disturbios), 1917-1920 (Revolución y Guerra Civil) y 1989-1991 (revoluciones y colapso de la Unión Soviética)³⁶.

En consecuencia, aspectos como el acceso y control de Crimea, que tiene una gran importancia geopolítica en el mar Negro y punto focal para la “marina rusa”; el sentimiento de una Rusia imperial, que en palabras de Putin se advierte «Rusia no reclama el estatus de Gran Potencia. Es una Gran Potencia por su enorme potencial, su historia y su cultura»³⁷. ¿Cómo justificar lo que para algunos expertos en derecho sería injustificable? Siguiendo a Pérez Gil, para referirse sobre las razones esgrimidas por Putin, destaca «su misión será unir a todos los rusos bajo la égida de una nueva Rusia, que reparará los errores históricos provocados por la desintegración de la Unión Soviética y unos dirigentes débiles que confiaron en las promesas de un Occidente que solo buscaba la destrucción de Rusia»³⁸.

En consecuencia, a los aspectos geográficos espaciales, que se yerguen en la “Operación Militar Especial”, se enlazan elementos más sociológicos, reflejados en el “*ethos*” del pueblo ruso en condición de víctima. El lector puede estar o no de acuerdo, sin embargo,

33 HUNTINGTON. *Op. Cit.* pp. 164-170.

34 *Ibid.* p. 170.

35 HERD, GRAEME, P. (2022). *Understanding Russian Strategic Behavior*. Imperial Strategic Culture and Putin’s Operational Code. Contemporary Security Studies. Series Editors: James Gow and Rachel Kerr, King’s College London. Routledge. pp. 26–30.

36 *Ibid.* p. 30.

37 *Ibid.*

38 PÉREZ Gil, L. V. Rusia rompe con Occidente. *Derecho y Política Internacional*, septiembre de 2022. <https://ullderechointernacional.blogspot.com/2022/09/rusia-rompe-con-occidente.html>

para nuestra reflexión, estaríamos presenciando un determinismo exacerbado.

Por la parte afectada, y siguiendo a Huntington, Ucrania constituye «un país escindido con dos culturas distintas. La línea de fractura entre la civilización occidental la ortodoxia pasa por un mismo centro desde hace siglos»³⁹. Nuevamente se aprecian factores como historia, lengua, tradiciones, religión y un imaginario de un pueblo golpeado, todos y cada uno reclaman su porción en esta ecuación geográfica espacial.

Finalmente, encontramos espacios casuales que, desde la temporalidad y el contexto, contribuyeron a que esta crisis se transformara en una operación militar a gran escala, con las consecuencias que aún se pueden registrar. Así las cosas, a la caída del Muro de Berlín; la desintegración de Rusia; la guerra de los Balcanes; la instalación de un imaginario de pertenencia a una sociedad occidental más justa, menos pobre e igualitaria; la participación de medios de comunicación, son solo una muestra que valida, nuevamente, nuestra propuesta.

5. CONCLUSIONES

La Tierra, desde el punto de vista geográfico, ha transitado por diferentes períodos de transformación, que aún se encuentra en movimiento. Sobre dicho espacio material se han desarrollado diferentes civilizaciones que, de acuerdo a elementos determinantes, han logrado mayor o menor grado de desarrollo político, económico, cultural y social, entre otros niveles de progreso, condicionando su devenir histórico.

Los progresos o retrocesos civilizatorios se encuentran supeditados a factores que, según la teoría de Ratzel, imprimen un sello causal a las sociedades. En efecto, la consolidación espacial de una sociedad junto a historia, cultura, tradición, idioma, situados espacialmente en un territorio y que además posee recursos naturales, le han otorgado a naciones y Estados una posición ventajosa sobre otros.

La geografía, y la geopolítica como disciplina afín, tras eventos críticos como la invasión rusa a Ucrania, o bien como lo fue en los casos previamente analizados, vuelven a surgir como fuente de análisis de alto nivel estatal. Recurrir a centros de pensamiento, la academia o bien a expertos, permite formular propuestas de acción para identificar riesgos, amenazas y posibles crisis.

En un mundo caracterizado por la globalización, “superconectado” e impulsado por corrientes de pensamiento que propician la integración económica, política, cultural, ideológica, sugiere contar con otras herramientas para evaluar efectos del análisis de escenarios y estudios prospectivos, constituye una necesidad.

La formulación hipotética del determinismo geográfico se encuentra probada y sustentada con mayor evidencia temporal, luego del análisis de la invasión rusa a Ucrania. Demostrando, con hechos, que los procesos de integración y colaboración son sucesos temporales y que aspectos espaciales continúan jugando un rol determinante en el devenir de los pueblos.

39 HUNTINGTON. *Op. Cit.* pp. 197-200.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CALDUCH C. R. (1991). Relaciones Internacionales. *Edit. Ediciones Ciencias Sociales*. Madrid. Recuperado el 18 de abril de 2023, de: <https://www.ucm.es/rrii-e-historia-global/libro-relaciones-internacionales>
- GIROLA, L. (2011). Historicidad y temporalidad de los conceptos sociológicos. *Sociológica* (México), 26(73), 13-46. Recuperado el 20 de abril de 2023, de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732011000200002&lng=es&tlng=es
- GÓMEZ Mendoza, Josefina, ORTEGA Cantero, Nicolás y MUÑOZ Jiménez, Julio. (1982). *El pensamiento geográfico: estudio interpretativo y antología de textos: (de Humboldt a las tendencias radicales)*. Editorial Alianza, España.
- GONZÁLEZ SAN R., M. (2009). *El papel de la propaganda en la desintegración de Yugoslavia. Revista de estudios para el desarrollo social de la Comunicación* N° 5. Recuperado el 18 de abril de 2023, de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3673689>
- HERD, GRAEME, P. (2022). *Understanding Russian Strategic Behavior*. Imperial Strategic Culture and Putin's Operational Code. Contemporary Security Studies. Series Editors: James Gow and Rachel Kerr, King's College London. Routledge. 248p.
- HUNTINGTON, S. P. (1997). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A, Barcelona.
- KISSINGER, H. (2016). *Orden Mundial*. Traducción en castellano para todo el mundo. Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. U.
- LIPP, D. (2016). *Actas Congreso Internacional de Geografía - 77ª Semana de la Geografía*. Recuperado el 17 de abril de 2023, de: https://www.gaea.org.ar/ACTAS/LIPP_Daniel.pdf
- MENDOZA, Pinto, Juan E. (2017). *Razonamiento geopolítico. Construcción de representaciones y códigos geopolíticos de Chile y sus vecinos*. Serie CUADERNOS ATENEA, Editorial Universidad de Concepción, 237p.
- OTIÑANO V., Juan J., BERMEJO G. Romualdo (2007). *Los conflictos de los Balcanes*. Ministerio de Defensa. Recuperado el 28 de marzo 2023, de: https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/17385/09_conflictos_balcanes_2007.pdf
- PÉREZ GIL, L. V. Rusia rompe con Occidente. *Derecho y Política Internacional*, septiembre de 2022. <https://ullderechointernacional.blogspot.com/2022/09/rusia-rompe-con-occidente.html>
- PÉREZ-MALVÁEZ, Carlos, BUENO H., Alfredo, FERIA O., Manuel, & RUIZ R., Rosaura. (2006). *Noventa y Cuatro años de la teoría de la deriva continental de Alfred Lothar Wegener*. *Interciencia*, 31(7), pp. 536-543. Recuperado el 21 de marzo de 2023, de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0378-18442006000700013&lng=es&tlng=es

- PÉREZ, María E. (2011). *Conceptos y Métodos de la Geografía*. Revista Geográfica Digital. IGUNNE. Facultad de Humanidades. UNNE. Año 8. Nº 15. Enero-Junio 2011. Recuperado el 12 de abril 2023, de: <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/geo/article/view/2314/2033>
- RATZEL, F. (1923). *La Geografía Política*. Conceptos fundamentales. Textos escogidos y traducidos del alemán por François Ewal, tercera edición, establecida por Eugen Oberhummer. Munich, Verlag, R. Oldenbourg.
- RATZEL, F. (1982). El territorio, la sociedad y el estado. En: Gómez, M; Muñoz, J.; Ortega, N. *El pensamiento geográfico. Estudio interpretativo y antología de textos*. Madrid, Alianza Editorial. Recuperado el 1 de marzo de 2023, de: https://www.u-cursos.cl/filosofia/2009/2/SH20515/1/material_docente/bajar?id_material=468378
- SISO Quintero, G. J. (2010). ¿Qué es la Geografía? *Terra*, 26(39), 147-182. Recuperado en 17 de abril de 2023, de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-70892010000100008&lng=es&tlng=es
- TAYLOR, Peter, J. y FLINT, C. (2002). *Geografía Política*. Economía-mundo, Estado nación y localidad. Madrid, Trama Editorial, 2ª edición corregida y aumentada, 2002.
- TINOCO G., A. (2012), (1). *El determinismo geográfico y la geografía árabe medieval*. *Al-Andalusi Y Ibn Jaldun. Geoenseñanza*, pp. 1-21. Recuperado el 29 de marzo 2023, de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/40238/1/articulo1.pdf>
- WEGENER, A. (1929). *The Origin of Continents and Oceans*. Dover Publications. Nueva York. 1966, EEUU. pp. 1–19. Recuperado el 21 de marzo de 2023, de: <https://courses.seas.harvard.edu/climate/eli/Courses/EPS281r/Sources/Plate-tectonics/Plate-motion-on-sphere-and-continental-drift/Wegener-book-chap-1-2-high-resolution-reduced-size.pdf>

Anexo bibliográfico

- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2016). La “primavera árabe” cinco años después. <https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2016/01/arab-spring-five-years-on/>
- AMNISTÍA INTERNACIONAL, (2022, 3 de marzo). <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/campanas/conflicto-rusia-ucrania/>
- BANCO MUNDIAL (2016). El costo en cifras de la guerra y la paz en Oriente Medio. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/02/03/by-the-numbers-the-cost-of-war-and-peace-in-mena>
- EL PAÍS (2016, 11 de noviembre). La “primavera árabe” ha costado a la región 565.000 millones, según la ONU. https://elpais.com/internacional/2016/11/11/actualidad/1478888540_480475.html
- FRANCE 24 (2023, 25 de febrero). La visión de Rusia sobre la guerra en Ucrania: así se justifica la invasión desde Moscú. <https://www.france24.com/es/europa/20230225-la-vision-de-rusia-sobre-la-guerra-en-ucrania-as%C3%AD-se-justifica-la-invasi%C3%B3n-desde-mosc%C3%BA>

- INTERNATIONAL CRISIS GROUP (2023). 10 Conflicts to Watch in 2023. <https://www.crisis-group.org/global/10-conflicts-watch-2023>
- INSTITUTO GALLEGO DE ANÁLISIS E DOCUMENTACIÓN INTERNACIONAL (2013). Los conflictos en los Balcanes. La guerra civil en Yugoslavia y los intereses externos, <https://www.igadi.gal/analise/los-conflictos-en-los-balcanes-la-guerra-civil-en-yugoslavia-y-los-intereses-externos/>
- LA VOZ ÁRABE (2023). Los Países árabes, <https://lavozdelarabe.mx/2020/01/22/mundo-arabe-liga-arabe/>
- ONU. Noticias (2022, 24 de septiembre). Rusia afirma que no tuvo más opción que invadir Ucrania. <https://news.un.org/es/story/2022/09/1515211#:~:text=%E2%80%99CEstoy%20convencido%20de%20que%20cualquier,de%20su%20pa%C3%ADs%20en%20Ucrania.>
- UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT, (2021, 25 de febrero). Technology and Innovation Report 2021, https://unctad.org/system/files/official-document/tir2020overview_en.pdf
- WORLD HISTORY COMMONS (2023). PIB en Yugoslavia: 1980-1989, <https://worldhistory-commons.org/gdp-yugoslavia-1980-1989> [consultado el 17 de abril de 2023]



ESTUDIOS

UNA APROXIMACIÓN A LOS IMPERATIVOS SOCIALES DE LA RELACIÓN CIVIL-MILITAR EN CHILE[∞]

ROBERTO BRIEBA MILNES[•]

RESUMEN

A raíz de la ampliación de las tareas asignadas a las Fuerzas Armadas bajo las nuevas concepciones de seguridad, y los imperativos sobre ellas desde lo político y social reflejado en la Política de Defensa bajo el concepto de áreas de misión; se observa que estas tareas colindan con varias políticas públicas ajenas a la función tradicional de las Fuerzas Armadas. Para poder articular adecuadamente este modelo de Relación Civil-Militar, se plantea una posible guía para gestionar dicha relación de una forma racional que optimice su accionar para el Estado y la Sociedad. En consecuencia, se plantea una Relación Civil-Militar en torno a dos ejes: interacción (colaboración-cooperación) y liderazgo (civil-militar); sobre los que se aplica criterios dinámicos que consideran posibles cambios en los escenarios, de manera de obtener una Relación Civil-Militar que optimice los resultados en beneficio del Estado y la sociedad.

Palabras clave: Políticas Públicas; relación civil-militar; colaboración-cooperación; liderazgo civil-militar.

AN APPROACH TO THE SOCIAL IMPERATIVES OF THE CIVIL-MILITARY RELATIONSHIP IN CHILE

ABSTRACT

As a result of the expansion of the tasks assigned to the Armed Forces under the new conceptions of security, and the imperatives on them from the political and social point of view reflected in the Defense Policy under the concept of mission areas, it is observed that these tasks are adjacent to several public policies outside the traditional role of the Armed Forces. In order to adequately articulate this model of Civil-Military Relations, a possible guide to manage such relationship in a rational way that optimizes its actions for the State and Society

• Dr. (c) en Seguridad y Defensa (ANEPE), Magister en Ciencia Política, Seguridad y Defensa (ANEPE), Master of Science in Inter American Defense and Security (Colegio Interamericano de Defensa), además de Oficial de Marina (R), especialista en Estado Mayor. rbrieba@anepe.cl ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4943-3830>

[∞] Fecha de recepción: 031023 - Fecha de aceptación: 181223.

is proposed. Consequently, Civil-Military Relations is proposed around two axes: interaction (collaboration-cooperation) and leadership (civil-military); on which dynamic criteria are applied that consider possible changes in the scenarios, in order to obtain a Civil-Military Relations that optimizes the results for the benefit of the State and society.

Key words: *Public Policies; civil-military relations; collaboration-cooperation; civil-military leadership.*

UMA ABORDAGEM DOS IMPERATIVOS SOCIAIS DA RELAÇÃO CIVIL-MILITAR NO CHILE

RESUMO

Em decorrência da ampliação das tarefas atribuídas às Forças Armadas sob as novas concepções de segurança, e dos imperativos políticos e sociais sobre elas refletidos na Política de Defesa sob o conceito de áreas de missão, observa-se que essas tarefas fazem fronteira com diversas políticas públicas fora do papel tradicional das Forças Armadas. De forma a articular adequadamente este modelo de Relação Civil-Militar, propõe-se um possível guia para gerir este relacionamento de forma racional e que otimize as suas ações para o Estado e para a Sociedade. Consequentemente, propõe-se uma Relação Civil-Militar em torno de dois eixos: interação (colaboração-cooperação) e liderança (civil-militar); sobre os quais se aplicam critérios dinâmicos que consideram possíveis mudanças nos cenários, a fim de obter uma Relação Civil-Militar que otimize os resultados em benefício do Estado e da sociedade.

Palavras-chave: *Políticas Públicas; relação civil-militar; colaboração-cooperação; liderança civil-militar.*

Introducción

El entorno cambiante de la función Defensa, así como las nuevas tareas que se le han asignado a las Fuerzas Armadas alrededor del mundo, obligan a replantearse la manera en que se relacionan estas con el mundo civil, tanto público como privado. A la misión tradicional de la Defensa de proteger el territorio, la soberanía y los intereses nacionales, se ha agregado una serie de nuevas tareas que cumplen las fuerzas militares, tanto en el entorno internacional como en el territorio nacional. En Chile, la función Defensa se ha hecho cargo de esta interacción desde hace muchos años, lo que se formalizó mediante el concepto de las áreas de misión de las Fuerzas Armadas, en las cuales se les asigna tareas en ámbitos que no corresponden al concepto tradicional de Defensa Nacional, que sin embargo aportan a la seguridad y al desarrollo del país.

El Estado ejecuta diversas políticas públicas con las que enfrenta los desafíos que se le presentan a la sociedad nacional. Algunas de estas se vinculan con la Política de Defensa

y las áreas de misión, generando un espacio en que es posible concebir una relación civil-militar productiva para el país que encauce los esfuerzos de la sociedad en beneficio de la seguridad y el desarrollo nacional.

Esta relación civil-militar, a diferencia de la que existe entre las autoridades políticas y los altos mandos militares, se desarrolla en un plano entre organizaciones de igual jerarquía, por lo que la interacción entre ellos, más que normada por aspectos legales, debe estar determinada por la mayor efectividad. Por lo tanto es una relación dinámica, que debe evolucionar de acuerdo al curso de los acontecimientos.

Relación civil-militar en la Política de Defensa

La evolución de la seguridad internacional y en el entorno de los Estados contemporáneos, así como los cambios al interior de sus sociedades, han modificado el rol de las Fuerzas Armadas, pasando de ser principalmente guardianes de la soberanía nacional y la integridad territorial, a ejecutar operaciones de diferente carácter: contra amenazas asimétricas y terrorismo; operaciones de paz y asistencia humanitaria; diplomacia de defensa, y seguridad pública. Mantienen su propósito original de protección de la soberanía, pero actualmente las prioridades están en estas otras misiones encomendadas desde las autoridades políticas¹.

De acuerdo a Huntington, son dos las fuerzas que modelan a las instituciones militares. Por una parte está el imperativo funcional, es decir, su propósito de proteger al Estado de las amenazas que se presentan en el mundo, y por otra parte, está el imperativo social, producto de la interacción de la sociedad por medio de sus ideologías, estructura del Estado, fuerzas sociales, etc.². El imperativo funcional es común a todas las fuerzas militares del mundo, ya que se relaciona con la raíz de la función militar de actuar como defensa armada ante las agresiones extranjeras, correspondiendo a la administración de la violencia por parte del Estado³. La interacción entre civiles y militares en las áreas que no comprenden la función acotada de la Defensa, corresponde a los imperativos sociales, y en Chile se reflejan en el concepto de áreas de misión, presentes desde el año 2017 en los documentos rectores de la Defensa Nacional (Libro de la Defensa 2017 y Política de Defensa 2020). Por lo tanto, la evolución de la seguridad internacional y de la sociedad, ya indicadas, y los imperativos señalados por Huntington, han causado cambios en los que se superponen aspectos civiles y militares en la estructura y cultura del sector defensa⁴.

La relación civil-militar es un concepto amplio que ha sido estudiado por múltiples autores. El término ha sido utilizado usualmente para referirse a la interacción entre las autoridades políticas del Estado y los altos mandos, lo que algunos autores se refieren como relación civil-militar, ya que no considera a los militares como parte de la sociedad

1 MALEŠIČ, Marjan. 2005. Introduction: the Challenge of Defence Transformation in Europe. En: T. EDMUNDS y M. MALEŠIČ (eds.). *Defence Transformation in Europe: evolving military roles*. Amsterdam: IOS Press, NATO Security Through Science Series. p. 1.

2 HUNTINGTON, Samuel. 1995. El soldado y el estado: teoría y política de las relaciones cívico-militares. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. p. 14.

3 *Ibid.* p. 23.

4 MALEŠIČ. Op. Cit. p. 2

en que se desenvuelven, sino solo como agentes del Estado en un rol muy específico⁵. Visiones críticas se están haciendo cargo de esto, asumiendo la relación civil-militar como la compleja trama que involucra a las Fuerzas Armadas de una nación en particular, con las élites políticas, la sociedad en su conjunto, y otras instituciones, y la relevancia de la interconexión entre ellas, de suma importancia, pero usualmente olvidada hasta que alcanza condiciones deplorables⁶. Este segundo concepto de relación civil-militar no solo es más amplio, sino que además permite visualizar la interacción entre civiles y militares en otros contextos, de manera más fluida, que la sola relación entre autoridades políticas y altos mandos militares.

En Chile, el concepto de relación civil-militar ha sido profusamente estudiado desde el retorno a la democracia –e incluso antes– por diversos autores, tanto civiles como militares, con un enfoque orientado principalmente desde la Ciencia Política o la Sociología⁷. Esta aproximación hace énfasis en la subordinación de los militares al poder civil, pero no se hace cargo de la manera en que se relacionen civiles y militares desde campos como la Administración Pública o la Estrategia Nacional, que permite complementar sus capacidades en beneficio del Estado y la sociedad.

Tan es así, que el término relación civil-militar, como tal, no se encuentra explícito ni en el Libro de la Defensa 2017 ni en la Política de Defensa 2020, que debieran ser los documentos rectores de esta política, al menos desde el sector Defensa. Sin embargo, en numerosas partes de esta se indican acciones y complementariedades entre civiles y militares, comenzando por la definición de las áreas de misión. Estas áreas de misión, que las Fuerzas Armadas venían ejecutando desde mucho tiempo atrás⁸, fueron originalmente plasmadas en el Libro de la Defensa 2017, sufriendo cambios de nombre entre los dos documentos, mejor especificadas en la Política de Defensa 2020, pero manteniendo el enfoque. Estas áreas de misión se desprenden de los objetivos asignados a la Defensa Nacional⁹, agrupados en dos conjuntos: el primero relacionado con la seguridad externa, y el segundo, con la seguridad interna y el desarrollo. Los dos objetivos de seguridad exterior están más relacionados con la función tradicional de defensa y se desagregan en:

- a. la protección de amenazas externas que afecten la soberanía nacional, integridad

5 FEAVAR, Peter D. (1999). Civil-Military Relations. *Annual Review of Political Science* [en línea], vol. 2, no. 1. p. 211.

6 SCHIFF, Rebecca L. (2009). *The Military and Domestic Politics: A Concordance Theory of Civil–Military Relations*. New York: Routledge. p. 2.

7 Como ejemplo, VARAS, Augusto. (1988). *Las Relaciones Cívico-Militares en un Marco Democrático: Elementos para un Re-equilibrio de los Vínculos FFAA-Estado-Sociedad*. junio 1988. S.l.: Santiago: No 376. FLACSO; AGÜERO, Felipe., 2003. 30 años después: La Ciencia Política y las relaciones Fuerzas Armadas, Estado y Sociedad. *Revista de Ciencia Política* (Santiago) [en línea], vol. 23, no. 2, y PIUZZI, José Miguel, 2021. *Fuerzas Armadas y Sociedad: Efectos de los cambios socioculturales y de los nuevos escenarios en la singularidad de lo militar*. Santiago: Historia Chilena.

8 Basta pensar en la participación de oficiales de Ejército como observadores militares en la Guerra del Chaco, la construcción de caminos en zonas aisladas que efectúa el Cuerpo Militar del Trabajo; el buque médico-dental que la Armada opera en la zona de Chiloé, las acciones de apoyo ante desastres que ejecutan las tres ramas de la Defensa, la búsqueda y salvamento en tierra, mar y desde el aire, etc.

9 *Política de Defensa Nacional de Chile 2020*. (2021). Santiago: Ministerio de Defensa Nacional. pp. 53-57. [consulta: 4 mayo 2022]. Disponible en: <https://www.defensa.cl/wp-content/uploads/2023/06/POLITICA-DE-DEFENSA-NACIONAL-DE-CHILE-2020.pdf>

territorial, independencia política y la población;

- b. la cooperación con la comunidad internacional para mantener la estabilidad, paz y seguridad que disminuya las condiciones de riesgo a la seguridad externa del país, facilitando así el desarrollo¹⁰.

Por otra parte, los objetivos de seguridad interior y desarrollo son tres, y consisten en:

- a. otorgar seguridad a las personas en áreas asignadas a su jurisdicción, cumpliendo roles de apoyo a la seguridad pública con tareas policiales, de fiscalización, búsqueda y salvamento, etc.
- b. apoyo el sistema de protección civil en caso de emergencias y catástrofes, y
- c. aporte al desarrollo nacional con la integración de zonas aisladas, desarrollo local y ayudar a fortalecer la cohesión y unidad nacional¹¹.

De estos cinco objetivos de la defensa, se derivan las cinco áreas de misión que la Política de Defensa ha asignado a las tres ramas de las Fuerzas Armadas y al Estado Mayor Conjunto. Ellas son:

- a. Defensa de la soberanía e integridad territorial,
- b. Cooperación Internacional y Apoyo a la Política Exterior,
- c. Seguridad e intereses territoriales,
- d. Emergencia nacional y protección civil, y
- e. Contribución al desarrollo nacional y a la acción del Estado¹².

Ya en sus primeras páginas, la Política de Defensa es explícita en que interactúa con otras políticas sectoriales, explicitando entre ellas a la Política Exterior y la Política de Seguridad¹³, mientras otras quedan implícitas en la formulación de las áreas de misión.

En el área de misión *Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial*, que pretende evitar que otras naciones agredan al país, rechazando las agresiones externas¹⁴, las Fuerzas Armadas cumplen su rol principal, correspondiendo a uno de los principales elementos disuasivos con los que cuenta un país, que se complementa con otras actividades o capacidades, como por ejemplo las relaciones exteriores¹⁵, o la economía, que también puede ser utilizada, de distintas maneras, para generar disuasión en un potencial adversario. Un ejemplo puede ser Suiza que con su secreto bancario –que se mantiene a la

10 *Ibid.* p. 53

11 *Política de Defensa Nacional de Chile 2020.* (2021). Santiago: Ministerio de Defensa Nacional. pp. 53-54

12 *Ibid.* pp. 55-57.

13 *Ibid.* p. 7.

14 *Ibid.* p. 55

15 VARAS. *Op. Cit.* p. 35.

fecha de hoy¹⁶, combinado con su neutralidad armada y como asiento de innumerables organismos internacionales, provoca un incentivo negativo a actuar en contra del país por parte de una tercera potencia. Otros ejemplos más comunes son el establecimiento de embargos o bloqueos comerciales, o la adopción de medidas para-arancelarias. Todas ellas son acciones ejecutadas por civiles, ya sean del ámbito público o privado, que aportan a la Seguridad Nacional y pueden ser incorporadas a las estrategias de disuasión nacional.

El área de misión de *Cooperación Internacional y Apoyo a la Política Exterior* refiere a las acciones que se realizan en el plano internacional por las Fuerzas Armadas, siguiendo lineamientos de la Política Exterior. Incluye misiones en el ámbito de la paz y seguridad internacional, ayuda humanitaria y fomento de la confianza mutua, entre otras, así como la representación diplomático-militar¹⁷.

Los roles de control y soberanía del territorio y las fronteras, preservación del medio ambiente y recursos naturales, las actividades policiales de la Autoridad Marítima y fiscalizadoras de seguridad de la Dirección General de Aeronáutica Civil, búsqueda y salvamento, y el apoyo en seguridad pública durante estados de excepción, procesos eleccionario u otras instancias corresponden al área de misión de *Seguridad e Intereses Territoriales*¹⁸.

Aquellas acciones en las que las Fuerzas Armadas participan a la gestión del riesgo de desastres se ven incluidas en el área de misión de *Emergencia Nacional y Protección Civil*. Para ello participan en la alarma y mitigación de los desastres, sin importar si son de origen natural o humano, en estado de normalidad o excepción constitucional¹⁹, como ha sido evidenciado en múltiples acciones en los últimos años, en el marco de terremotos, incendios forestales, inundaciones u otros.

El amplio abanico de acciones que incluyen el apoyo de zonas aisladas, preservación del medio ambiente, conectividad de zonas aisladas, apoyo en el ámbito científico y tecnológico, elaboración de cartografía, son algunas de las tareas correspondientes al área de misión de *Contribución al Desarrollo Nacional y a la Acción del Estado*²⁰.

Como es posible observar, la Política de Defensa reconoce y hace explícita la interacción entre civiles y militares en diversas áreas del quehacer nacional, faltando por definir la mejor manera de implementarla. Una forma de avanzar en dicha línea es incorporar en otras políticas públicas la Relación Civil-Militar para progresar en pos de los objetivos que ellas se proponen, y establecer explícitamente los imperativos sociales que el país le asigna a las Fuerzas Armadas.

Políticas Públicas vinculadas con la relación civil-militar

Existen múltiples definiciones del concepto de Política Pública. El carácter de política

16 KEYSTONE-SDA/REUTERS/SB, 2022. Parlamentarios suizos se niegan a revisar las leyes sobre el secreto bancario. *SWI swissinfo.ch* [en línea]. 9 mayo 2022.

17 *Ibid.* p. 55.

18 *Ibid.* pp. 55-56.

19 *Ibid.* p. 56.

20 *Ibid.* pp. 56-57.

pública se adquiere si han sido decididas por medio del diálogo entre diferentes fuerzas políticas legítimas, o interactuando con otros actores relevantes de la sociedad civil. De esta manera, se establece un patrón de conducta estándar por parte del gobierno y eventualmente la sociedad y que genera predictibilidad en su accionar²¹. La política de defensa de un país es una política pública que, al igual que otras políticas sectoriales es susceptible de restricciones políticas y presupuestarias, y debe satisfacer las necesidades y demandas de la población²². Por lo tanto, para este artículo, una política pública es la forma en que un Estado se orienta conscientemente para alcanzar sus objetivos relevantes, o los de la sociedad que representa, resolviendo los problemas que se le presentan.

Algunas de estas políticas coinciden casi exactamente con las áreas de misión asignadas a las Fuerzas Armadas; sin embargo hay otras en que un área de misión de la Política de Defensa cubre dos o más políticas públicas, y otros casos en que una política pública puede cubrir aspectos de dos o más áreas de misión.

Política exterior

A la visión tradicional de la política de defensa como apoyo a la política exterior, se suma hoy que la propia política de defensa cuenta con una componente de relaciones internacionales que necesariamente debe estar ligada a la política exterior del país, mientras simultáneamente la política exterior se involucra en temas de desarme y control de armamentos, entre otros, que le eran propios a la política de defensa²³. En el área de misión de *Cooperación Internacional y Apoyo a la Política Exterior* la interrelación entre política exterior y la política de defensa del país es evidente, pues ambas son herramientas con las que cuenta el Estado para proteger su soberanía y sus intereses ante la comunidad internacional, como lo explicitan ambas políticas²⁴.

La política exterior chilena se caracteriza por el respeto al derecho internacional, y la búsqueda de soluciones pacíficas a las controversias, cooperando con otros actores internacionales para promover la paz, la seguridad y el desarrollo, y no descuida la preservación de su territorio y su independencia política²⁵, rol que comparte con el sector Defensa.

Tanto la política exterior como la política de defensa tienen entre sus principales roles la protección del país ante amenazas externas.

21 JAIME, Fernando Martín, DUFOUR, Gustavo, ALESSANDRO, Martín y AMAYA, Paula. (2013). *Introducción al análisis de políticas públicas*. 1. ed. Florencio Varela: Univ. Nacional Arturo Jauretche. p. 3, sec. 2.2.

22 JENNE, Nicole y MARTÍNEZ, Rafael. (2022). Domestic military missions in Latin America: Civil-military relations and the perpetuation of democratic deficits. *European Journal of International Security* [en línea], vol. 7, no. 1 p. 70.

23 NAVARRO, Miguel. (2018). Política Exterior y Política de Defensa. Una cercanía esquivada. *Revista Política y Estrategia* no. 114 [en línea], pp. 55-56. <https://www.politicayestrategia.cl/index.php/rpye/article/view/172>

24 *Política de Defensa Nacional de Chile 2020. Loc. Cit.; Política Exterior Chile 2030*, 2018. Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores. [consulta: 19 mayo 2023] <https://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/2299>

25 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, [sin fecha]. Principios de la Política Exterior Chilena. *MINREL* [en línea]. pp. 12-13. [consulta: 20 mayo 2022]. Disponible en: <https://minrel.gob.cl/minrel/politica-exterior/principios-de-la-politica-exterior-chilena>

Chile no puede aspirar a disfrutar de todas las posibilidades que provengan de su condición de país desarrollado haciendo caso omiso de las responsabilidades que vienen de la mano de ese mismo carácter... La estabilidad y seguridad internacionales tendrán cada vez más impacto en la seguridad interna²⁶.

Mientras la política exterior se efectúa principalmente por medio de la diplomacia ante otros países y organismos internacionales, la política de defensa lo hace principalmente desde una perspectiva de empleo del material bélico. Ambas políticas reconocen su carácter complementario:

La implementación de nuestra Política Exterior en materia de Paz y Seguridad constituye una tarea interdisciplinaria que compromete a todo el Estado y a la sociedad chilena en su conjunto y que demanda estrecha cooperación y coordinación entre la Cancillería y el sector Defensa²⁷.

Dentro de los nuevos roles que han aparecido para la Defensa, se encuentra el área de misión de cooperación internacional en la que se incluye algunas tareas de orden humanitario como el apoyo a operaciones de paz o la ayuda humanitaria, y otras de carácter más propiamente diplomático como el fomento de la confianza mutua²⁸. En ese marco de acción, las actividades efectuadas por las Fuerzas Armadas respecto de la protección de intereses políticos o económicos del país en el extranjero, las Agregadurías de Defensa, la participación en Operaciones de Paz u otras que se les exija desde las autoridades políticas deben ser parte de la Política Exterior, y por lo tanto, coordinadas con Cancillería.

En consecuencia, ambas políticas son complementarias, tanto en tiempos de paz como de guerra, cambiando solo el énfasis en cual debe dirigir el esfuerzo principal. En tiempos de paz, la diplomacia dirige y los militares aportan desde su función y sus áreas de misión, y en caso de guerra, la diplomacia complementa a las armas para alcanzar los objetivos nacionales.

Política ante desastres naturales y cambio climático

Los desastres, de origen natural o antrópico, se asocian generalmente a una problemática de desarrollo, pero al afectar vitalmente a la sociedad son claramente una condición necesaria para la seguridad humana ya que afectan tanto el orden público como los derechos básicos. Debido a ello es que en la Política de Defensa aparece como el área de misión *Emergencia y Protección Civil*.

El año 2021 el Estado de Chile difundió su nueva Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, en la que se refleja la condición de vulnerabilidad que el país presenta ante el cambio climático, ya que vive siete de los nueve criterios de vulnerabilidad,

26 NÉSPOLO, A., 2011. *Las instituciones de la defensa en las relaciones internacionales de Chile. Un análisis externo y crítico* [en línea]. Santiago: Friedrich Ebert Stiftung. p. 12.

27 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. [sin fecha]. *Op. Cit.* p. 63.

28 *Política de Defensa Nacional de Chile 2020. Op. Cit.* p. 55.

de acuerdo a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático²⁹. En un país azotado por desastres y bajo el riesgo de sufrir el cambio climático, se conformó una Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, que incluye a la sociedad civil, organismos internacionales y las Fuerzas Armadas, entre otros actores³⁰.

Cada uno de ellos se ha involucrado desde su área de experticia: de esta manera, el mundo académico ha creado centros técnicos y de investigación aplicada de interés nacional; el mundo privado ha contribuido desde diferentes comisiones, agregando otras miradas de orden más contingente, y distintos organismos del Estado se han involucrado con el propósito de contar con una mirada global, más integral de la problemática, conformando unidades de Gestión de Riesgos de Desastres en diferentes ministerios³¹.

La política pública de Gestión del Riesgo de Desastres a la fecha de hoy es coordinada por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED, heredero de la Oficina Nacional de Emergencia [ONEMI]) y se replica a niveles regionales, provinciales y comunales, desarrollándose en un ciclo de cuatro etapas: preparación, respuesta, recuperación y mitigación³². Dado el carácter de emergencia que tienen los desastres, SENAPRED cumple el rol de líder de un sistema cooperativo, en el que la participación de actores como el mundo académico y científico está fortalecida en las etapas de preparación y mitigación.

La participación militar en esta política debe ser permanente, actuando como un recurso más del Estado; las Fuerzas Armadas se deben ver involucradas en las cuatro etapas de ciclo. En la etapa de preparación deben ser parte, o al menos estar en conocimiento de la planificación, de manera de poder actuar diligentemente en la etapa de respuesta con la entrega de apoyos en infraestructura, logística y medios; en las etapas de recuperación y mitigación disminuye su relevancia, pero pueden apoyar especialmente con recursos críticos que no puedan ser provistos por otros organismos.

Política para zonas aisladas

La geografía nacional incluye amplios sectores del territorio en que la población es extremadamente reducida, debido a las dificultades de sobrellevar la vida en tan difíciles parajes como el desierto de Atacama y la zona de los canales australes. Esta baja población afecta la seguridad del territorio y la explotación económica de sus recursos, de lo que se hace cargo la Política de Defensa con el área de misión de *Contribución al Desarrollo Nacional y Acción del Estado*. Sus habitantes se encuentran desconectados de los beneficios que gozan otros habitantes del territorio nacional, por lo que la promoción de diversos servicios sociales, así como infraestructura, es necesaria para integrar esos sectores, y su

29 *Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030* [en línea], 2021. Santiago: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. p. 7. [consulta: 1 junio 2022]. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1157003>

30 *Ibid.* pp. 4-5.

31 *Ibid.* pp. 8-9.

32 *Ibid.* pp. 4-5.

población, de manera efectiva al territorio nacional, por parte del Estado³³.

En cuanto a la política de zonas aisladas, que apunta a una integración efectiva del territorio nacional, es tarea de diversos ministerios. En este caso, las Fuerzas Armadas toman un papel secundario, en el que colaboran desde sus capacidades y a requerimiento de las autoridades políticas. A la fecha, esta política ha sido apoyada principalmente por la construcción de caminos por parte del Cuerpo Militar del Trabajo (CMT), y la conectividad marítima y aérea que ofrecen la Armada y la Fuerza Aérea en zonas en que no existen privados dispuestos a prestar dicho servicio, y el costo para el Estado de mantener un servicio civil de conexión con el resto del país es muy elevado. Néspolo plantea que este accionar ha permitido la integración de gran parte del país, pero ha fomentado una cultura de autonomía militar³⁴. Sin embargo, las asignaciones presupuestarias anuales a las Fuerzas Armadas, así como el área de misión de *Contribución al Desarrollo Nacional y a la Acción del Estado* para cumplir con dichas actividades, son muestra fehaciente que ello se encuentra dentro del marco de actividades que la autoridad política espera que ellas ejecuten.

Este ha sido una de los principales roles alternativos de las Fuerzas Armadas desde hace muchos años, participando con diversas actividades en las que le entregan conectividad a dichos sectores, proveyéndoles de servicios básicos y sanitarios, ya que otras agencias del Estado no cuentan con los recursos para realizarlos. Al aumentar el desarrollo de estas regiones, lo esperable es que ellas dejen de mantener una dependencia de estos servicios provistos por las Fuerzas Armadas y que las agencias especializadas del Estado puedan proveer, por sí mismo o mediante terceros, los servicios básicos que estas regiones requieren.

Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

La ciencia y la tecnología, con los acelerados cambios que experimentan hoy, presentan oportunidades, pero también amenazas que es importante contrarrestar para permitir un mayor desarrollo del país que entregue un mejor futuro a las nuevas generaciones. Para ello, la configuración del Comité Interministerial de Ciencia, Tecnología, Conocimientos e Innovación incorpora diferentes instituciones, entre las que se incluyen el Instituto Geográfico Militar, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea, el Instituto Antártico Chileno y la Comisión Nacional de Energía Nuclear. Y para que esta interagencialidad funcione adecuadamente se requiere que estas contribuyan “fomentando el trabajo multi, inter y transdisciplinario”³⁵. Esta política también se relaciona con el área de misión de *Contribución al Desarrollo Nacional y Acción del Estado*, bajo el acápite participación en el desarrollo científico y tecnológico del país³⁶.

33 *Política Nacional de Desarrollo Rural 2014-2024* [en línea], 2014. Santiago: Comité Técnico Interministerial. [consulta: 23 mayo 2022]. Disponible en: <https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2018/10/Poli%CC%81tica-Nacional-de-Desarrollo-Rural.pdf>

34 NÉSPOLO. *Op. Cit.* pp. 6-7.

35 *Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación* [en línea], 2020. Santiago: Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. p. 46. [consulta: 20 mayo 2022]. Disponible en: https://www.minciencia.gob.cl/politicactci/documentos/Politica-Nacional-CTCi_Chile-2020.pdf

36 *Política de Defensa Nacional de Chile 2020. Op. Cit.* p. 56.

La “Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación” incorpora a las Fuerzas Armadas, que desarrollan tecnología y ciencia para sus necesidades operacionales, abriendo espacio a que puedan colaborar con instituciones académicas o empresas para traspasar dicha tecnología o conocimiento hacia otros actores. Dicho conocimiento, en muchas oportunidades, es de utilidad directa para la sociedad en su conjunto, como por ejemplo la información que entrega el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada respecto de los tsunamis. La participación de las Fuerzas Armadas también puede incluir la obtención de datos a través de sus medios, lo que enfatiza el aspecto colaborativo que estas prestan al sistema de ciencia y tecnología, y el liderazgo civil en esta materia.

Política de Seguridad Pública

La seguridad pública o interior es aquella en que la amenaza se dirige directamente a los ciudadanos. Ella se protege dentro del marco legal por medio del monopolio estatal de la violencia, de carácter legítimo, a través de las policías, que responden ante la autoridad política³⁷.

Actualmente Chile no cuenta con un documento rector que fije su política de Seguridad Pública. Sin embargo, es posible determinar esta, al menos en sus principios generales, por medio del análisis de las acciones ejecutadas por diferentes gobiernos y por informaciones de gobierno desplegadas en la web, por medio de la prensa, o a través de documentos que tocan aspectos parciales de ella³⁸.

El rol de la Seguridad Pública es principalmente competencia de los tribunales de justicia y las policías. Sin embargo, las Fuerzas Armadas están involucradas en los casos de estado de excepción constitucional principalmente. Su participación, al no ser directamente parte en la investigación y control de la delincuencia, puede incluir casos en que estos estados de excepción no rijan, como por ejemplo lo dispone la Constitución de la República respecto de la infraestructura crítica³⁹. La nueva política de seguridad que es posible inferir de las referencias indicadas, se hace eco que la situación de seguridad pública tiene causas complejas, y se caracteriza por considerar un trabajo multisectorial⁴⁰, en el que se puede

-
- 37 SAINT-PIERRE, Héctor. (2008). Las Definiciones Políticas. En: DONADIO, Marcela y TIBLETI, M. de la P. (eds.). *Atlas comparativo de la defensa en América Latina, edición 2008* [en línea]. Buenos Aires: Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL) Ser en el 2000. pp. 53-62. [consulta: 30 mayo 2023]. ISBN 978-987-21725-5-8. Disponible en: <https://www.resdal.org/atlas/atlas-completo-2008.pdf>
- 38 CISTERNAS, María Luisa. (2022). Gobierno anuncia Plan Nacional de Seguridad: Estrategia contempla más de 30 medidas con perspectiva intersectorial «Diario y Radio Universidad Chile». *Diario Universidad de Chile* [en línea] [consulta: 29 mayo 2023]. Disponible en: <https://radio.uchile.cl/2022/06/30/gobierno-anuncia-plan-nacional-de-seguridad-estrategia-contempla-mas-de-30-medidas-con-perspectiva-intersectorial/>; *Los ejes del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito presentado por el Gobierno para el periodo 2022-2024*. Subsecretaría de Prevención del Delito [en línea], 2022. [consulta: 26 mayo 2023]. Disponible en: <https://www.seguridadpublica.cl/noticia/los-ejes-del-plan-nacional-de-seguridad-publica-y-prevencion-del-delito-presentado-por-el-gobierno-para-el-periodo-2022-2024/>
- 39 *Constitución Política de la República de Chile*, 2005. 4 mayo 2023. S.I.: s.n. Decreto 100. art. 32, inc. 21. [consulta 20 mayo 2023]. Disponible en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302>
- 40 Conozca los ejes del Plan Nacional de Seguridad Pública presentado por el Presidente. (2022) *Gobierno de Chile* [en línea] [consulta: 26 mayo 2023]. Disponible en: <https://www.gob.cl/noticias/conozca-los-ejes-del-plan-nacional-de-seguridad-publica-presentado-por-el-presidente/>; Los ejes del Plan Nacional de Seguridad Pública... Loc.Cit.

involucrar a las Fuerzas Armadas en todas las tareas que no involucran directamente a los militares en la acción policial.

Uno de los más relevantes apoyos en materias de seguridad pública puede ser la entrega de información. La Ley de Inteligencia obliga a las direcciones de Inteligencia a compartir información que sea relevante a otra agencia y que haya sido obtenida de forma residual⁴¹. Por medio de este intercambio de información, las siete agencias que lo componen aportan a la seguridad del Estado y de la nación, en un marco de integración civil-policial-militar.

En los ámbitos de seguridad y ciberseguridad, los principales roles los tienen el Ministerio del Interior y Seguridad Pública como organismo director, los tribunales de justicia, las policías, Gendarmería y la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI). Cada *organismo indicado tiene un rol que cumplir, y las fuerzas militares solo pueden actuar punitivamente en caso de un estado de excepción constitucional. Sin embargo, hay otras condiciones en las que se puede incluir a las Fuerzas Armadas, que no implican el empleo de estas en funciones policiales, como el ya indicado hecho de compartir información residual a otras agencias de inteligencia en el marco de la Ley de Inteligencia, o la entrega de información respecto de la detección de ilícitos que evidencien durante el desarrollo de sus operaciones. En estos casos, el accionar militar no se inmiscuye en tareas policiales, pero cumple con la probidad funcionaria exigida a todo funcionario del Estado que conoce de algún ilícito.*

Además, viéndose sobrepasado el Estado en algunas regiones, con altos niveles de inseguridad ciudadana, se ha recurrido al uso de las Fuerzas Armadas, bajo estados de excepción constitucional en la Región de la Araucanía, para apoyar en la mantención del Estado de derecho, y en la Macrozona Norte para apoyar a las policías ante el ingreso masivo de inmigrantes ilegales. Para ello, la autoridad política fija las Reglas de Uso de la Fuerza, que rige para las policías y las Fuerzas Armadas cuando son llamadas a cumplir labores de orden público o seguridad interior⁴².

Como se desprende del análisis de las Reglas de Uso de la Fuerza, la participación militar en seguridad interior se produce solo cuando lo determine la autoridad política. En casos de estado de excepción constitucional, la responsabilidad principal de la seguridad interior recae en las Fuerzas Armadas, mientras que en los otros casos, se hacen cargo de aspectos parciales de seguridad interior, por expresa disposición legal, y sin relevar a las policías de sus funciones.

Política de ciberseguridad

La Política Nacional de Ciberseguridad busca proteger y evitar interrupciones o bloqueos de redes y sistemas informáticos del país, ya sean de carácter público o privado, que se requieren para mantener los servicios básicos y los derechos fundamentales de las personas en el ciberespacio. Con este propósito, dicha política recomienda la colaboración

41 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA. (2004). *Ley de Inteligencia 19.974*. art. 4. [consulta: 10 mayo 2023]. Disponible en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=230999>

42 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. (2020). *Decreto 8: Establece las Reglas de Uso de la Fuerza para las Fuerzas Armadas en los Estados de Excepción Constitucional que indica*. Biblioteca del Congreso Nacional. [consulta: 15 mayo 2023]. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1142653>

y cooperación de diferentes actores, tanto del Estado, como privados (nacionales o extranjeros) para brindar una respuesta única y coordinada a las amenazas presentes en el ciberespacio⁴³. Respecto específicamente de las redes y sistemas de información del sector Defensa, la Política Nacional de Ciberseguridad las considera como infraestructura crítica del país, y deja en manos del Ministerio de Defensa la adopción de una política de ciberdefensa⁴⁴, la cual fue emitida el mismo año en que se difundió la Política de Ciberseguridad.

Sin embargo, una discrepancia entre ambas políticas es que mientras la Política de Ciberseguridad distingue entre “seguridad interior” y defensa según las redes que son atacadas (privadas y públicas en el primer caso y las redes del sector Defensa en el segundo), la Política de Ciberdefensa, parte integral de la Política de Defensa, considera como problemática de ciberdefensa la protección de las redes y sistemas informáticos nacionales que se consideren parte de la infraestructura crítica del país, haciendo especial énfasis en los sistemas del sector Defensa, sin distinguir el dueño de la red, ya que se hace eco del esfuerzo del Estado por proteger a todos los habitantes para que puedan usufructuar libremente del ciberespacio⁴⁵. Para ello, la Política de Ciberdefensa reconoce la necesidad de colaborar con otros actores del Estado, siendo las Fuerzas Armadas solo uno de ellos. En este ámbito, participan en la mantención de un ciberespacio libre, abierto, seguro y resiliente para el país⁴⁶. Más allá del actor llamado a ser el principal responsable de la ciberseguridad, ella deberá estar directamente relacionado con las instituciones involucradas, que son múltiples, ya que todas ellas deben coordinarse, lo que exige una participación permanente y cooperativa entre ellas.

Como una etapa más avanzada, podría ser posible pensar en una fuerza que, con un doble carácter —militar y policial— cubra las amenazas que existen en el ciberespacio, sin distinción de si corresponden a un ataque al Estado (función defensa) o a particulares (función seguridad pública). En este caso se produce una importante analogía con la Armada, que cumple un rol respecto de la defensa nacional y otro cometido en seguridad pública y de la vida humana en el mar por medio de sus buques de guerra y la Autoridad Marítima respectivamente.

Otras políticas públicas

Existen también otras políticas públicas en que pueden interactuar civiles y militares. Son políticas públicas de alcance más específicos, aunque no menos importante, que generalmente pueden ser asociadas a políticas más generales en su desarrollo y a las mismas u otras políticas en sus semejanzas en la manera en que se puede interactuar entre civiles y militares.

43 *Política Nacional de Ciberseguridad*. (2017). Santiago: Comité Interministerial sobre Ciberseguridad [en línea]. p. 12. [consulta: 20 mayo 2022]. Disponible en: <http://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/738>

44 *Ibid.* p. 15.

45 *Política de Ciberdefensa*. (2017). Santiago: Ministerio de Defensa Nacional [en línea]. p. 3. [consulta: 23 mayo 2022]. Disponible en: <https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2018/03/09/42003/01/1363153.pdf>

46 *Política Nacional de Ciberseguridad*. (2017). *Loc. Cit.*

El Plan Nacional de Derechos Humanos no incluye a las Fuerzas Armadas⁴⁷, pero estas, cuando se les exige la participación en tareas de seguridad interior o protección de la Infraestructura Crítica, o en operaciones de paz en el extranjero, deben actuar sujetos a las normas de Derechos Humanos. A la fecha de hoy, las Fuerzas Armadas están implementando diferentes políticas enmarcadas dentro de la Política de Derechos Humanos (p.ej. políticas de género), que hacen conveniente la interacción con organismos académicos y especializados en el ámbito de la educación e implementación de estas políticas.

La Ley de Migraciones no incluye a las Fuerzas Armadas⁴⁸, pero el volumen de ella, así como el impacto sobre la Seguridad Pública, ha impelido a la inclusión de estas en tareas de control fronterizo, para lo cual se dicta un decreto que les asigna responsabilidades, en el marco de la protección a la Infraestructura Crítica del país⁴⁹. Estas normas se relacionan con las políticas de seguridad interior y de derechos humanos, y desde el momento en que un decreto lo regula, exige la participación de las Fuerzas Armadas a lo largo de todo el proceso, complementando capacidades de otros organismos del Estado.

La Política Oceánica Nacional se relaciona fuertemente con una de las ramas de las Fuerzas Armadas, la Armada de Chile. Pero para poder ser implementada en forma global, requiere que se involucren otros organismos. Por ello, se considera como una política multisectorial que incluye a varios ministerios e instituciones científicas y académicas⁵⁰. Su propósito es que el océano sea protegido y conservado, beneficie a la sociedad, y las actividades que se desarrollan en él sean seguras.⁵¹ La participación de la Armada se produce en todo el espectro de actividades, especialmente por medio de la Autoridad Marítima, pudiendo encabezar múltiples esfuerzos, mientras en otros toma una posición secundaria.

La Política Antártica Nacional se basa en la Ley 21.255 que establece el Estatuto Antártico Chileno, y cuenta con la participación de diversos ministerios dirigidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores⁵². A pesar que el país ha definido su política antártica dentro del ámbito de las Relaciones Exteriores, su ejecución presenta puntos de contacto con la Política de Zonas Aisladas por tratarse de un área sin conexión directa con el resto del territorio nacional, así como las difíciles condiciones climáticas y geográficas. Por lo tanto, y como se hace actualmente, las Fuerzas Armadas pueden colaborar con diversos recursos, capacidad logística y de infraestructura, al menos hasta que otras agencias del

47 *Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025*. (2022). [en línea]. [consulta: 8 julio 2023]. Disponible en: <https://ddhh.minjusticia.gob.cl/media/2016/12/DS-PNDH-2022-2025-002.pdf>

48 *Ley 21.325 de Migración y Extranjería*. (2021). [en línea]. [consulta: 8 julio 2023]. 21325. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1158549>

49 *Decreto 78: Delimita Áreas de Zonas Fronterizas a resguardar por parte de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, designa a Oficiales Generales que señala e instruye lo que indica*. (2023). [en línea]. cons. 2. [consulta: 8 julio 2023]. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1189669>

50 *Política Oceánica Nacional*. (2021). [en línea]. p. 6. [consulta: 8 julio 2023]. Disponible en: https://www.acanav.cl/wp-content/uploads/2021/07/politica_oceanica_nacional_de_chile_ok-1.pdf

51 *Ibid.* p. 14.

52 *Política Antártica Nacional 2021*. (2021). [en línea]. p. 4. [consulta: 8 julio 2023]. Disponible en: https://www.minrel.gob.cl/minrel/site/docs/20190906/20190906113642/3a_texto_politica_antartica_nacional_de_2021_aprobada_16_3_2021.pdf

Estado adquieran la capacidad y no requieran del apoyo de estas.

Los ejes de la relación civil-militar: interrelación y liderazgo

De acuerdo a cada política pública que se busque implementar, es como debiera pensarse la relación civil-militar a desarrollar en el marco de la interacción para alcanzar un estatus óptimo en la ejecución que permita maximizar los beneficios de dicha relación, sin alterar el concepto fundamental, propio de la relación político-militar ya explicado, que las Fuerzas Armadas se encuentran sometidas a las autoridades políticas del país, de acuerdo al ordenamiento jurídico que este entrega.

Una sana relación civil-militar debe desarrollarse en torno a dos ejes: uno de ellos corresponde a un eje de interrelación relacionado con colaboración-cooperación y el otro a un eje de liderazgo dividido en liderazgo civil - liderazgo militar.

El eje de interrelación (colaboración-cooperación) se plantea en términos de cómo se desarrollará dicha relación. El caso de la colaboración se produce cuando un organismo apoya a otro en una tarea que no es de su responsabilidad, pero que por medios o capacidades puede ayudar a alcanzar un objetivo que se considera beneficioso para el Estado en su conjunto; en cambio la cooperación, es cuando dos o más organismos actúan conjuntamente en pos de un objetivo común. Es decir, la colaboración corresponde a apoyos específicos ante tareas puntuales, principalmente por medio del auxilio con medios logísticos o tecnológicos, mientras que la cooperación es un paso más avanzado, ya que implica un trabajo continuo que puede incluir la planificación coordinada.

El cambio del modo de colaboración al de cooperación se produciría cuando se requiera pasar a un mayor nivel de integración entre ambos componentes, y el cambio opuesto cuando se pueda relajar la compenetración entre ellos porque en gran medida el actor principal ha adquirido las capacidades necesarias para solucionar el problema por sí mismo o con apoyo de otros organismos más adecuados.

El eje de liderazgo (civil-militar) se relaciona con el conductor de dicha política en un contexto específico, por lo que al variar las circunstancias, y por lo tanto las prioridades, puede existir un cambio en quien ejerce el liderazgo, aunque eventualmente participen las mismas agencias. Siempre se busca que la agencia más idónea para enfrentar un problema-país (o en otro nivel de la administración del Estado) sea quien dirija la ejecución de dicha política. Excepto en la política de defensa (incluyendo la política de ciberdefensa) y eventualmente la política oceánica, en todas las otras políticas públicas se debe considerar como base el liderazgo civil en la ejecución de la interrelación, por ser las agencias más idóneas para implementarlas, con la posible excepción de la política de seguridad en que eventualmente podría ser alguna policía la que tome la responsabilidad de asumir el liderazgo. Pero estos liderazgos pueden cambiar si las circunstancias dan mayor peso a un actor que en condición normal no debiera poseerlo. Por ejemplo, si se refiere a proyectos de innovación científica o tecnológica en Defensa, específicamente de las Fuerzas Armadas, se debiera privilegiar el liderazgo militar sobre el liderazgo civil, por ser ellas las más adecuadas para dirigir lo que el país requiere respecto de esos proyectos específicos. Debe hacerse notar que cuando se refiere a liderazgo militar no se busca sobrepasar la autoridad política, sino que plantea a los militares como una agencia del sector defensa en un plano de igualdad frente a agencias de otros sectores en el cumplimiento de sus respectivos roles.

En base a estos ejes, es posible construir como base una relación civil-militar de la forma en que se indica en la tabla 1, y si se considera la evolución de dichos asuntos en el tiempo, se adquiere además la posibilidad de contar con una relación civil-militar dinámica, ajustada a las necesidades del país y de la política pública respectiva. Este dinamismo permite que se pase de colaboración a cooperación o de un liderazgo civil a un liderazgo militar de acuerdo al contexto particular en las que se está desarrollando una política pública.

Tabla 1

Propuesta de interacción civil-militar de acuerdo a la política pública a implementar

		Ejes de interacción civil-militar			
		Eje de interrelación		Eje de liderazgo	
		Colaboración	Cooperación	Civil	Militar
Política Pública	Política de Defensa (incluye Política de Ciberdefensa)		X		X
	Política Exterior		X	X	
	Política ante Desastres Naturales y Cambio Climático		X	X	
	Política para Zonas Aisladas	X		X	
	Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	X		X	
	Política de Seguridad		X	X	
	Política de Ciberseguridad		X	X	
	Política de Derechos Humanos	X		X	
	Política de Migraciones	X		X	
	Política Oceánica Nacional		X	(X)	(X)
	Política Antártica Nacional		X	X	

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

La relación civil-militar en el mundo actual ha ampliado sus ámbitos de acción. Definiciones más amplias de seguridad, así como los imperativos que indica Huntington⁵³, se han reflejado en Chile en la formulación de las áreas de misión, presentes en el Libro de la Defensa 2017 y en la Política de Defensa 2020, que incluyen dentro de las tareas de las

53 HUNTINGTON, Samuel. 1995. El soldado y el estado: teoría y política de las relaciones cívico-militares. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Fuerzas Armadas a acciones que se encuentran más allá del ámbito estricto de la Defensa, para entrar a participar en acciones en beneficio de la seguridad ampliada y del desarrollo del país, en aspectos que se complementan con otras políticas públicas.

Algunas de estas políticas públicas son explícitas en la necesidad de interacción entre civiles y militares, mientras otras no lo tienen aún incorporado, a pesar que las Fuerzas Armadas cuentan con capacidades disponibles para el Estado que permiten apoyar en la implementación de ellas de manera más efectiva. Bajo este concepto, la relación civil-militar se comprende como una relación entre agencias del Estado de igual jerarquía, y por lo tanto se pueden establecer relaciones entre órganos civiles del Estado y las fuerzas militares basadas sobre 2 ejes: interrelación (colaboración-cooperación), y liderazgo (civil-militar), los cuales pueden ser dinámicos, y adaptarse de acuerdo a las circunstancias, permitiendo un mejor desempeño del Estado respecto de cada una de aquellas políticas públicas, bajo contextos específicos.

Ello hace conveniente implementar desde los más altos niveles nacionales una política de relación civil-militar dinámica y flexible que permita alcanzar resultados efectivos por medio de la acción coordinada de los diferentes recursos con que cuenta el Estado y la sociedad para la solución de sus problemas, en demanda de alcanzar el desarrollo.

Una relación civil-militar así formulada se transforma en un activo que permite al Estado optimizar el empleo de sus recursos, en términos de eficacia y eficiencia, aproximando a las Fuerzas Armadas a la sociedad y viceversa, y sin afectar el marco legal ni las funciones propias, tanto de las Fuerzas Armadas como de otros organismos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGÜERO, F., 2003. 30 años después: La Ciencia Política y las relaciones Fuerzas Armadas, Estado y Sociedad. *Revista de Ciencia Política* (Santiago) [en línea], vol. 23, no. 2, [consulta: 25 mayo 2023]. ISSN 0718-090X. DOI 10.4067/S0718-090X2003000200013. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2003000200013&lng=en&nrm=iso&tlng=en
- CISTERNAS, M.L., 2022. Gobierno anuncia Plan Nacional de Seguridad: Estrategia contempla más de 30 medidas con perspectiva intersectorial «Diario y Radio Universidad Chile». *Diario Universidad de Chile* [en línea]. [consulta: 29 mayo 2023]. Disponible en: <https://radio.uchile.cl/2022/06/30/gobierno-anuncia-plan-nacional-de-seguridad-estrategia-contempla-mas-de-30-medidas-con-perspectiva-intersectorial/>
- Conozca los ejes del Plan Nacional de Seguridad Pública presentado por el Presidente. *Gobierno de Chile* [en línea], 2022. [consulta: 26 mayo 2023]. Disponible en: <https://www.gob.cl/noticias/conozca-los-ejes-del-plan-nacional-de-seguridad-publica-presentado-por-el-presidente/>
- Constitución Política de la República de Chile*, 2023. 4 mayo 2023. S.l.: s.n. Decreto 100. [consulta 10 mayo 2023]. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302>
- Decreto 78: Delimita Áreas de Zonas Fronterizas a resguardar por parte de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, designa a Oficiales Generales que señala e instruye lo que indica* [en línea], 2023. 24 febrero 2023. S.l.: s.n. [consulta: 8 julio 2023]. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1189669>
- FEAVER, P.D., 1999. Civil-Military Relations. *Annual Review of Political Science* [en línea], vol. 2, no. 1, [consulta: 7 octubre 2022]. DOI 10.1146/annurev.polisci.2.1.211. Disponible en: <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.2.1.211>
- HUNTINGTON, S.P., 1995. *El soldado y el estado: teoría y política de las relaciones cívico-militares*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. ISBN 978-950-694-407-0.
- JAIME, F.M., DUFOUR, G., ALESSANDRO, M. y AMAYA, P., 2013. *Introducción al análisis de políticas públicas*. 1. ed. Florencio Varela: Univ. Nacional Arturo Jauretche. Manuales, ISBN 978-987-29188-3-5.
- JENNE, N. y MARTÍNEZ, R., 2022. Domestic military missions in Latin America: Civil-military relations and the perpetuation of democratic deficits. *European Journal of International Security* [en línea], vol. 7, no. 1, [consulta: 1 junio 2022]. ISSN 2057-5637, 2057-5645. DOI 10.1017/eis.2021.25. Disponible en: https://www.cambridge.org/core/product/identifer/S2057563721000250/type/journal_article
- KEYSTONE-SDA/REUTERS/SB, 2022. Parlamentarios suizos se niegan a revisar las leyes sobre el secreto bancario. *SWI swissinfo.ch* [en línea]. 9 mayo 2022. [consulta: 6 junio

- 2022]. Disponible en: <https://www.swissinfo.ch/spa/politica/parlamentarios-sui-zos-se-niegan-a-revisar-las-leyes-sobre-el-secreto-bancario/47577952>
- Ley 21325 de Migración y Extranjería* [en línea], 2021. 20 abril 2021. S.l.: s.n. [consulta: 8 julio 2023]. 21325. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1158549>
- Los ejes del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito presentado por el Gobierno para el periodo 2022-2024. *Subsecretaría de Prevención del Delito* [en línea], 2022. [consulta: 26 mayo 2023]. Disponible en: <https://www.seguridadpublica.cl/noticia/los-ejes-del-plan-nacional-de-seguridad-publica-y-prevencion-del-delito-presentado-por-el-gobierno-para-el-periodo-2022-2024/>
- MALEŠIČ, M., 2005. Introduction: the Challenge of Defence Transformation in Europe. En: T. EDMUNDS y M. MALEŠIČ (eds.), *Defence Transformation in Europe: evolving military roles*. Amsterdam: IOS Press, NATO Security Through Science Series, ISBN 978-1-58603-541-9. MLCM 2006/40076 (U)
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, 2020. *Decreto 8: Establece las Reglas de Uso de la Fuerza para las Fuerzas Armadas en los Estados de Excepción Constitucional que indica*. S.l.: Biblioteca del Congreso Nacional. [consulta: 15 mayo 2023] Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1142653>
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, [sin fecha]. Principios de la Política Exterior Chilena. *MINREL* [en línea]. [consulta: 20 mayo 2022]. Disponible en: <https://minrel.gob.cl/minrel/politica-exterior/principios-de-la-politica-exterior-chilena>
- MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, 2004. *Ley de Inteligencia 19.974*. 2004. S.l.: s.n. [consulta: 10 mayo 2023]. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=230999>
- NAVARRO, M., 2018. Política Exterior y Política de Defensa. Una cercanía esquivada. *Revista Política y Estrategia* [en línea], no. 114, [consulta: 4 julio 2023]. ISSN 0719-8027, 0716-7415. DOI 10.26797/rpye.v0i114.172. Disponible en: <https://www.politicayestrategia.cl/index.php/rpye/article/view/172>
- NÉSPOLO, A., 2011. *Las instituciones de la defensa en las relaciones internacionales de Chile. Un análisis externo y crítico* [en línea]. Santiago: Friedrich Ebert Stiftung. [consulta: 23 mayo 2022]. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/08347-20110907.pdf>
- PIUZZI, J. M., 2021. *Fuerzas Armadas y Sociedad: Efectos de los cambios socioculturales y de los nuevos escenarios en la singularidad de lo militar*. Santiago: Historia Chilena. ISBN 978-956-9080-62-3.

Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025 [en línea], 2022. 21 febrero 2022. S.l.: s.n. [consulta: 8 julio 2023]. Disponible en: <https://ddhh.minjusticia.gob.cl/media/2016/12/DS-PNDH-2022-2025-002.pdf>

Política Antártica Nacional 2021 [en línea], 2021. 16 marzo 2021. S.l.: s.n. [consulta: 8 julio 2023]. Disponible en: https://www.minrel.gob.cl/minrel/site/docs/20190906/20190906113642/3a_texto_politica_antartica_nacional_de_2021_aprobada_16_3_2021.pdf

Política de Ciberdefensa [en línea], 2017. Santiago: Ministerio de Defensa Nacional. [consulta: 23 mayo 2022]. Disponible en: <https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2018/03/09/42003/01/1363153.pdf>

Política de Defensa Nacional de Chile 2020 [en línea], 2021. Santiago: Ministerio de Defensa Nacional. [consulta: 4 mayo 2022]. Disponible en: <https://www.defensa.cl/wp-content/uploads/2023/06/POLÍTICA-DE-DEFENSA-NACIONAL-DE-CHILE-2020.pdf>

Política Exterior Chile 2030, 2018. Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores. [consulta: 19 mayo 2023]. Disponible en: <https://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/2299>

Política Nacional de Ciberseguridad [en línea], 2017. Santiago: Comité Interministerial sobre Ciberseguridad. [consulta: 20 mayo 2022]. Disponible en: <http://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/738>

Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación [en línea], 2020. Santiago: Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. [consulta: 20 mayo 2022]. Disponible en: https://www.minciencia.gob.cl/politicactci/documentos/Politica-Nacional-CTCi_Chile-2020.pdf

Política Nacional de Desarrollo Rural 2014-2024 [en línea], 2014. Santiago: Comité Técnico Interministerial. [consulta: 23 mayo 2022]. Disponible en: <https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2018/10/Poli%CC%81tica-Nacional-de-Desarrollo-Rural.pdf>

Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030 [en línea], 2021. Santiago: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. [consulta: 1 junio 2022]. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1157003>

Política Oceánica Nacional [en línea], 2021. 2021. S.l.: s.n. [consulta: 8 julio 2023]. Disponible en: https://www.acanav.cl/wp-content/uploads/2021/07/politica_oceanica_nacional_de_chile_ok-1.pdf

Reglas del uso de la fuerza: conozca los alcances del proyecto presentado por el Gobierno. *Gobierno de Chile* [en línea], 2023. [consulta: 5 julio 2023]. Disponible en: <https://www.gob.cl/noticias/reglas-del-uso-de-la-fuerza-conozca-los-alcances-del-proyecto-presentado-por-el-gobierno/>

- SAINT-PIERRE, H., 2008. Las Definiciones Políticas. En: M. DONADIO y M. de la P. TIBLETI (eds.). *Atlas comparativo de la defensa en América Latina, edición 2008* [en línea]. Buenos Aires: Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL) Ser en el 2000, pp. 53-62. [consulta: 30 mayo 2023]. ISBN 978-987-21725-5-8. Disponible en: <https://www.resdal.org/atlas/atlas-completo-2008.pdf>
- SCHIFF, R. L., 2009. *The Military and Domestic Politics: A Concordance Theory of Civil–Military Relations* [en línea]. New York: Routledge. [consulta: 7 octubre 2022]. ISBN 978-1-135-97806-8. Disponible en: <https://www.taylorfrancis.com/books/9781135978068>
- VARAS, A., 1988. *Las Relaciones Cívico-Militares en un Marco Democrático: Elementos para un Re-equilibrio de los Vínculos FFAA-Estado-Sociedad*. junio 1988. S.l.: Santiago: No 376. FLACSO.



DOSSIER

Dossier

Presentación

En el Dossier correspondiente a este número de la revista Política y Estrategia hemos incorporado tres documentos en orden cronológico que nos parece contribuyen a dibujar la manera en que se presentan aspectos clave del actual escenario relativos a las ideas y tendencias que se están manifestando en el posicionamiento internacional.

El primero es la Declaración de la última Cumbre de la CELAC-UE del 18 de julio donde aparecen delineadas ya algunas ideas que se expresarán con mayor fuerza y claridad en los documentos posteriores y que por de pronto reflejan la imperiosa necesidad que Europa tiene de los recursos de América Latina junto a los efectos del descuido en que la ha tenido los últimos años.

El segundo documento es la Declaración de la XV Cumbre de los BRICS en sus reunión de Johannesburgo efectuada entre el 22 y el 24 de agosto, por cuanto creemos que esta agrupación de Estados ya no solamente debe considerarse en función de sus características originales como economías emergentes con grandes dimensiones geográficas y demográficas, sino como actores políticos e incluso con valor geopolítico en el contexto de un mundo atravesado por tensiones de diversa naturaleza donde es común destacar la competencia entre los EE. UU. y China junto a la guerra de Ucrania, sumado al inestable panorama económico que estamos presenciando. Pero más allá de esto, lo destacable es que el tema de los BRICS se cruza con el ascenso del llamado Sur Global, considerando que unos y otros pugnan por lograr una mayor relevancia asumiendo el desafío de superar el orden post II Guerra Mundial encabezado por la ONU y los Acuerdos de Bretton Woods que no han logrado resolver los problemas actuales que afectan a los países menos desarrollados.

En este contexto, incorporamos también como tercer documento algunas páginas de la Declaración del G-20 en su última reunión de Nueva Delhi donde puede apreciarse una intrusión del ideario del Sur Global. Sin embargo, más allá del común malestar con las potencias occidentales e incluso un revanchismo, no parece que sea posible configurar por ahora un consenso alternativo al orden actual y menos aun tomando en cuenta que en un escenario de confrontación estratégica la maniobra de China de ampliar los BRICS a Egipto, Argentina, Etiopía, Irán, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos a partir de 2024 aporta un elemento de mayor complejidad que en lugar de otorgarle más fuerza podría provocar el efecto contrario. Conjuntamente con este tema, el ascenso de la India que tiene diferencias con China y que va reuniendo condiciones que según muchos analistas puede significar que logre desplazarla en un futuro mediato puede impedir el alineamiento anti occidental que algunos parecen buscar considerando su postura más neutral. En consecuencia, el escenario mundial se ha ido complejizando y es posible suponer que seremos testigos de cambios importantes en los próximos años que bien podrían significar la configuración de un multilateralismo complejo y quizás inestable o también una agudización de las tensiones con imprevisibles consecuencias. Sin embargo, en su discurso ante la Asamblea Plenaria 78 de la ONU, Joe Biden ha dejado en claro que la guerra de Ucrania continua siendo un aspecto central al igual que el cambio climático, sin perjuicio de la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad. Con todo, algo va a suceder.

El Editor



Consejo de la
Unión Europea

**Bruselas, 18 de julio de 2023
(OR. en)**

12000/23

COLAC 98

NOTA

De: Secretaría General del Consejo

A: Delegaciones

Asunto: Declaración de la Cumbre UE-CELAC de 2023

Declaración de la Cumbre UE-CELAC de 2023

1. Nosotras y nosotros, las jefas y los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea (UE) y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el presidente del Consejo Europeo y la presidenta de la Comisión Europea nos hemos reunido en Bruselas los días 17 y 18 de julio de 2023, con motivo de la III cumbre UE-CELAC.
2. Nos comprometemos a renovar y seguir reforzando nuestra ya arraigada asociación bi-regional, que se basa en valores e intereses comunes y en estrechos lazos económicos, sociales y culturales.
3. Reforzaremos nuestro diálogo y fomentaremos amplios contactos interpersonales. Reafirmamos que colaborando como socios soberanos somos más fuertes y estamos mejor situados para afrontar las numerosas crisis y múltiples desafíos de nuestra época, como la inseguridad alimentaria, la pobreza, las desigualdades en ambas regiones, las perturbaciones de las cadenas de suministro y el aumento de la inflación. También cooperaremos para mitigar los efectos adversos del cambio climático y la degradación medioambiental, de acuerdo con el principio de la equidad y de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales.
4. Nos congratulamos de la reunión de dirigentes de la UE-Caribe, muestra concreta del fortalecimiento de la cooperación institucional entre la UE y el Caribe, que tiene en cuenta las necesidades e intereses específicos de la subregión.
5. Esperamos con interés la firma del Acuerdo de Asociación entre la Organización de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico y la Unión Europea y sus Estados miembros y la aplicación del protocolo regional, que fortalecerá aún más las relaciones entre el Caribe y la UE.
6. Ponemos de relieve nuestro compromiso de fomentar la cooperación y las relaciones amistosas entre nuestros pueblos, con independencia de las diferencias entre nuestros sistemas políticos y tomando en consideración las disparidades de nuestros niveles económicos, sociales o de desarrollo. Inspirándonos en nuestros valores comunes y guiándonos por los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, trabajaremos juntos con una perspectiva de futuro común.
7. Reafirmamos que los valores compartidos en los que se basa nuestra asociación permanecen inalterados: unas sociedades resilientes, inclusivas y democráticas; la promoción, protección y respeto de todos los derechos humanos y libertades fundamentales; el Estado de Derecho; la democracia, incluidas las elecciones libres y limpias, integradoras, transparentes y creíbles y la libertad de prensa; el multilateralismo inclusivo, y la cooperación internacional, todos ellos cimentados en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho internacional, en particular los principios de soberanía, libre determinación, no intervención en los asuntos que corresponden fundamentalmente a la jurisdicción nacional de los Estados y no recurso, en las relaciones internacionales, a la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial.
8. Setenta y cinco años después de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos y treinta años después de la adopción de la Declaración y el Programa de Acción de Viena, el Estado de Derecho y los derechos humanos —ya sean civiles, políticos, eco-

nómicos, sociales o culturales, incluido el derecho al desarrollo, considerados todos ellos universales, indivisibles e interdependientes— siguen siendo principios clave de nuestra alianza renovada. En este contexto, debe prestarse atención a reconocer la importancia de garantizar la universalidad, objetividad y no selectividad cuando se trate de cuestiones relativas a los derechos humanos, al igual que la eliminación del doble rasero y la politización.

9. Nos comprometemos a combatir las formas múltiples e interrelacionadas de discriminación y violencia de género, y a promover los principios y derechos laborales fundamentales y las normas y Convenios laborales esenciales de la OIT relativos al trabajo digno para todas las personas, la igualdad de género, la representación y la participación plenas y equitativas de todas las mujeres y las niñas en los procesos de toma de decisiones, los derechos de los pueblos indígenas según se recogen en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, los derechos del niño, los derechos de los defensores de los derechos humanos y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad y de los afrodescendientes.

10. Reconocemos y lamentamos profundamente el inimaginable sufrimiento infligido a millones de hombres, mujeres y niños como consecuencia del comercio transatlántico de esclavos. Subrayamos nuestro pleno apoyo a los principios y elementos conexos recogidos en la Declaración y el Programa de Acción de Durban, en particular el reconocimiento de que la esclavitud y la trata de esclavos, que incluye la trata transatlántica, fueron tragedias atroces en la historia de la humanidad, no solo por su aborrecible barbarie, sino también por su magnitud, su carácter organizado y, especialmente, su negación de la esencia de las víctimas, y que la esclavitud y la trata de esclavos constituyen un crimen de lesa humanidad. La CELAC hace referencia al plan de diez puntos de la Comunidad del Caribe para una justicia reparadora.

11. En relación con la Resolución A/77/7 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 3 de noviembre de 2022, sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto contra Cuba, recordamos nuestra oposición a las disposiciones legales y reglamentarias con efecto extraterritorial. La designación de nuevo de Cuba como Estado promotor del terrorismo y su mantenimiento en la lista han interpuesto obstáculos a las transacciones financieras internacionales con la isla.

12. Resaltamos los nuevos progresos de la cooperación europea y latinoamericana y caribeña, y nos congratulamos de la integración europea y de la consolidación de la CELAC, tomando nota de que la CELAC ha declarado que América Latina y el Caribe son una Zona de Paz.

13. En cuanto a la cuestión de la soberanía sobre las Islas Malvinas, la Unión Europea ha tomado nota de la posición histórica de la CELAC, basada en la importancia del diálogo y el respeto del Derecho internacional en la solución pacífica de controversias.

14. Reafirmamos además nuestra adhesión fundamental a todos los fines y principios de la Carta de las Naciones Unidas, en particular la igualdad soberana de todos los Estados y el respeto de su integridad territorial y su independencia política, así como la solución de controversias por medios pacíficos y de conformidad con los principios de justicia y de Derecho internacional.

15. Expresamos nuestra profunda preocupación por la guerra en curso contra Ucrania, que sigue causando un inmenso sufrimiento humano y está agravando debilidades ya existentes en la economía mundial, limitando el crecimiento, aumentando la inflación, perturbando las cadenas de suministro, incrementando la inseguridad energética y alimentaria e intensificando los riesgos para la estabilidad financiera. En este sentido, apoyamos la necesidad de una paz justa y duradera. Reiteramos igualmente nuestro apoyo a la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro y a la labor realizada por el secretario general de las Naciones Unidas para lograr su prórroga. Respaldamos todos los esfuerzos diplomáticos que busquen lograr una paz justa y sostenible en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas.

Recordamos nuestras posiciones nacionales específicas manifestadas ya en otros foros, en particular en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en la Asamblea General de las Naciones Unidas, también en las Resoluciones n.º ES-11/1, de 2 de marzo de 2022, y n.º ES-11/6, de 23 de febrero de 2023. Reafirmamos nuestra adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y al Derecho internacional, en particular la necesidad de respetar la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de todas las naciones. Es fundamental defender el Derecho internacional y el sistema multilateral que salvaguarda la paz y la estabilidad.

16. Somos conscientes de que el planeta Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar, y de que «Madre Tierra» es una expresión común en diversos países y regiones incluidos en el ámbito de la Resolución A/RES/77/169 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

17. Destacamos la necesidad de reforzar el sistema multilateral y de promover una gobernanza mundial más eficaz e inclusiva, que respete el Derecho internacional. Nos comprometemos a reforzar nuestra cooperación birregional para poner plenamente en práctica la Agenda 2030 y aunaremos esfuerzos para prestar nuestro apoyo al secretario general de las Naciones Unidas en su empeño por revitalizar el multilateralismo y asegurar una aplicación eficaz y acelerada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Trabajaremos para mejorar la cooperación y la coordinación en los foros multilaterales pertinentes sobre cuestiones de interés común, a saber: los derechos humanos, los derechos laborales, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, la seguridad alimentaria y energética, el modo de abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas y la delincuencia organizada, la migración, la salud, la digitalización y la fiscalidad. Nos comprometemos a contribuir a los esfuerzos por reformar el sistema de las Naciones Unidas, incluido su Consejo de Seguridad.

18. Asimismo, acordamos reforzar nuestra colaboración en las instituciones financieras internacionales y las organizaciones multilaterales, y reconocemos que es fundamental contar con un sistema multilateral justo, inclusivo y eficaz que asigne recursos adecuados al desarrollo sostenible, dé respuesta a las necesidades específicas de los países más vulnerables, refuerce el nivel de participación y garantice la representación de los países en desarrollo, y promueva su acceso, en condiciones favorables y transparentes, a los recursos financieros necesarios para promover su estabilidad económica y reducir el endeudamiento exterior, mejorar la sostenibilidad de la deuda y construir sociedades más equitativas, prósperas y justas que contribuyan al desarrollo sostenible. Reconocemos y estudiaremos la necesidad de utilizar otros criterios además del PIB, por ejemplo la vulnerabilidad climática, a fin de determinar los requisitos para que los países puedan acceder a financiación en condiciones

favorables, y trataremos de proporcionar un estímulo financiero para que ningún país tenga que elegir entre luchar contra la pobreza y proteger el planeta. Seguiremos de cerca la evolución de diferentes iniciativas, como la cumbre para un Nuevo Pacto Financiero Mundial, que engloba el Pacto de París por los Pueblos y por el Planeta, la Agenda de Acción de Adís Abeba y la Iniciativa de Bridgetown.

19. Reafirmamos igualmente nuestro firme compromiso común, en pos del objetivo de la CMNUCC, de hacer frente al cambio climático con ambición reforzando la aplicación plena y efectiva del Acuerdo de París, así como nuestro compromiso con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Marco Mundial para la Diversidad Biológica de Kunming-Montreal y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación (CLD), incluidas todas las disposiciones sobre los medios de aplicación y la rápida ratificación y aplicación del Tratado de Alta Mar para los Estados Partes.

20. Alentamos acciones y compromisos para la protección, la conservación, la restauración y el uso sostenible de los océanos con vistas a la conferencia «Nuestro Océano» de 2024, que se celebrará en Grecia, y con vistas a la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, que presidirán Costa Rica y Francia y que se celebrará en Niza en junio de 2025, tras un acto de alto nivel sobre las acciones relativas a los océanos, que tendrá lugar en Costa Rica en junio de 2024.

21. Reconocemos que el problema del sargazo afecta significativamente a las economías, la flora y fauna marinas y las actividades pesqueras de toda la región del Gran Caribe. Entendemos que es necesario presentar urgentemente esta situación ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, solicitando que se declare emergencia regional.

22. Reconocemos las repercusiones del cambio climático en todos los países, especialmente en los países en desarrollo y en los países más vulnerables, entre ellos los pequeños Estados insulares en desarrollo, en el Caribe, en las regiones ultraperiféricas de la UE, en los países y territorios de ultramar que están asociados a la Unión Europea y en los países en desarrollo sin litoral.

23. Recalamos la importancia de cumplir el compromiso adquirido conjuntamente por los países desarrollados de movilizar con celeridad 100 000 millones USD al año para financiar la lucha contra el cambio climático en apoyo de los países en desarrollo, y de duplicar la financiación para la adaptación al cambio climático de aquí a 2025.

24. Nos comprometemos a liderar el cambio transformador hacia una economía sostenible, así como a reformar y eliminar progresivamente las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente. Acogemos favorablemente las decisiones adoptadas en la CP26 y la CP27, en particular la reafirmación colectiva de proseguir nuestros esfuerzos por mantener el objetivo de 1,5 °C al alcance de la mano. Acordamos fomentar que se acelere la implantación de las energías renovables y la mejora de la eficiencia energética en la CP28.

25. Acogemos con especial satisfacción el establecimiento de mecanismos de financiación por pérdidas y daños, incluido un fondo, y estamos decididos a trabajar para su plena puesta en práctica.

26. Refirmamos que el derecho al acceso al agua potable salubre y al saneamiento ha puesto de relieve el carácter fundamental del agua para la propia vida. A este respecto, resaltamos la necesidad de llevar cabo una gestión integrada de los recursos hídricos en todos los sectores y en todos los niveles, gestionando de forma sostenible los recursos hídricos y reduciendo la contaminación del agua, en particular mediante una mayor cooperación internacional. Además, tomamos nota de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua y de la labor realizada con vistas a designar a un enviado especial para el agua.

27. Reconocemos la importancia de la cooperación internacional en el período posterior a la pandemia para fomentar el desarrollo sostenible, prestando especial atención a abordar las deficiencias estructurales en cuestiones de infraestructura, productividad, sociales, medioambientales e institucionales, así como en la preparación ante el riesgo de desastres y la gestión de riesgos.

28. Reconocemos la contribución potencial de la agenda de inversiones de la Global Gateway UE-ALC, que abordará las deficiencias de inversión en consonancia con las prioridades comunes de la UE y América Latina y el Caribe, con el objetivo de movilizar tanto la financiación pública como el capital privado a favor del desarrollo sostenible, lo que incluye la transformación digital, la educación, las infraestructuras sanitarias, la producción de energía, las perspectivas medioambientales, las materias primas y las cadenas de valor locales.

29. Destacamos la importancia de cooperar para promover un modelo responsable de transformación digital centrado en el ser humano, basado en valores e inclusivo, que proteja la privacidad como derecho fundamental, aumente la conectividad digital y la ciberseguridad, tenga por objeto colmar las brechas digitales, fomente un desarrollo y un uso fiables de la inteligencia artificial y contribuya a generar confianza en la economía digital. Acogemos con satisfacción la labor de la Iniciativa Conjunta UE-CELAC sobre Investigación e Innovación y deseamos que prosiga.

30. Manifestamos nuestro compromiso de impulsar la asociación birregional sobre fabricación local de vacunas, medicamentos y otras tecnologías sanitarias y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios para mejorar la prevención, preparación y respuesta a emergencias de salud pública, en apoyo del plan de autosuficiencia sanitaria de la CELAC. Esperamos que avancen los debates en curso en el marco de la Organización Mundial de la Salud en torno a un nuevo instrumento jurídicamente vinculante sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias, con el objetivo de llegar a un acuerdo antes de mayo de 2024.

31. Reconocemos la importancia del comercio abierto y justo basado en normas acordadas a escala internacional, de las cadenas de suministro productivas y del acceso a los mercados, así como su contribución al fomento del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —económica, social y medioambiental—, que se refuerzan mutuamente. A este respecto, la inversión y la cooperación con el objetivo de conseguir una mayor integración en las cadenas de suministro de energía limpia, incluidas las materias primas fundamentales y la transferencia de tecnología, contribuirían considerablemente a los ODS. Seguiremos reforzando y desarrollando las relaciones comerciales y de inversión entre la UE y los países y regiones de la CELAC. Destacamos la importancia de aplicar íntegramente los acuerdos de asociación y comercio entre la UE y sus socios de la CELAC. Pedimos la ratificación de

los acuerdos ya firmados y que se aplican en la actualidad. Valoramos positivamente los procesos en curso encaminados a la firma del acuerdo modernizado entre la UE y Chile y entre la UE y México en los próximos meses. Tomamos nota de los trabajos en curso entre la UE y el Mercosur.

32. Acordamos consolidar y reforzar las iniciativas de cooperación entre la UE y la CELAC en el ámbito de la seguridad ciudadana y la justicia social, como la asociación UE-ALC en materia de justicia y seguridad, combatiendo la delincuencia organizada en todas sus formas, así como la corrupción y el blanqueo de capitales, en particular mediante el desarrollo de capacidades. Somos conscientes del importante desafío afrontado y de los esfuerzos realizados en la lucha contra grupos criminales internacionales, especialmente los implicados en la producción y el tráfico ilícitos de drogas, el tráfico de armas de fuego y la trata de seres humanos. En este sentido la prevención del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y la lucha contra dicho tráfico constituyen una prioridad. Para este último objetivo resulta esencial la intervención de todas las partes interesadas pertinentes. Acogemos con satisfacción la labor del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas UE-CELAC y deseamos que prosiga.

33. En el vigésimo aniversario de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, reiteramos la obligación de los Estados de avanzar en la aplicación de dicha Convención y su mecanismo. Acogemos con satisfacción la declaración política de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNGASS2021), así como su resolución de seguimiento.

34. Reconocemos que la diplomacia parlamentaria constituye un aspecto importante de la relación, y encomiamos el cometido constructivo que desempeñan la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) y la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE.

35. Valoramos positivamente la labor realizada por la Fundación Internacional UE-ALC, su mayor peso en el marco del diálogo birregional y el avance en las ratificaciones del acuerdo por el que se establece.

36. Reconocemos la necesidad de informar mejor y de manera proactiva a los ciudadanos y a las partes interesadas sobre los beneficios mutuos que reporta la asociación UE-CELAC.

37. Tomamos nota del Foro UE-ALC y de la mesa redonda de empresarios que se han organizado con antelación a la cumbre.

38. Expresamos nuestra preocupación por el continuo deterioro de la seguridad pública y la situación humanitaria en Haití y pedimos que prosigan los esfuerzos subregionales, regionales e internacionales para apoyar el proceso de diálogo entre el Gobierno, los distintos partidos políticos e instituciones y otros actores de la sociedad haitiana, con el objetivo de elaborar una hoja de ruta que les permita superar la compleja crisis que están sufriendo. Pedimos a la comunidad y a las organizaciones internacionales que apoyen los esfuerzos liderados por Haití para encontrar una solución a esta crisis basándose en los principios de solidaridad y cooperación internacional, con el consentimiento y la participación de las autoridades haitianas.

39. Reafirmamos nuestro pleno apoyo al proceso de paz en Colombia, así como el compromiso de avanzar en los diálogos con las guerrillas del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y otros actores armados. Recordamos asimismo nuestro apoyo a la plena ejecución del Acuerdo de Paz de 2016, celebrado entre el Gobierno de Colombia y las FARC - EP.

40. Alentamos un diálogo constructivo entre las partes en las negociaciones dirigidas por Venezuela en Ciudad de México.

41. Reconociendo nuestro interés estratégico común por mantener una colaboración de alto nivel periódica entre la UE y la CELAC, acordamos celebrar cumbres cada dos años (la próxima de ellas tendrá lugar en la región de la CELAC en 2025) y reuniones ministeriales de Asuntos Exteriores para impulsar nuestros compromisos comunes. Esperamos seguir estudiando la aplicación de la hoja de ruta birregional 2023-2025, presentada en esta cumbre. Se establecerá un órgano de coordinación consultivo entre la UE y la CELAC para velar por la continuidad y el seguimiento entre las reuniones de alto nivel y para preparar y organizar reuniones ministeriales de Asuntos Exteriores UE-CELAC.

Refrendaron la presente declaración todos los países, con una única excepción por estar en desacuerdo con uno de los apartados.

XV Cumbre BRICS

Declaración de Johannesburgo II

BRICS y África: Asociación para el crecimiento mutuamente acelerado, el desarrollo sostenible y el multilateralismo inclusivo

Sandton, Gauteng, Sudáfrica miércoles 23 de agosto de 2023

Preámbulo

1. Nosotros, los Líderes de la República Federativa de Brasil, la Federación Rusa, la República de la India, la República Popular China y la República de Sudáfrica nos reunimos en Sandton, Sudáfrica, del 22 al 24 de agosto de 2023 para la XV Cumbre de los BRICS celebrada bajo el lema: «BRICS y África: Asociación para el Crecimiento Mutuamente Acelerado, el Desarrollo Sostenible y el Multilateralismo Inclusivo».
2. Reafirmamos nuestro compromiso con el espíritu BRICS de respeto y comprensión mutuos, igualdad soberana, solidaridad, democracia, apertura, inclusión, colaboración reforzada y consenso. A medida que nos basamos en 15 años de Cumbres de los BRICS, nos comprometemos aún más a fortalecer el marco de cooperación mutuamente beneficiosa de los BRICS bajo los tres pilares de la cooperación política y de seguridad, económica y financiera, y cultural y entre los pueblos, y a mejorar nuestra asociación estratégica en beneficio de nuestros pueblos mediante la promoción de la paz, un orden internacional más representativo y justo, un sistema multilateral revigorizado y reformado, el desarrollo sostenible y el crecimiento inclusivo.

Asociación para un Multilateralismo Inclusivo

3. Reiteramos nuestro compromiso con el multilateralismo inclusivo y la defensa del derecho internacional, incluidos los propósitos y principios consagrados en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como su piedra angular indispensable, y el papel central de la ONU en un sistema internacional en el que los Estados soberanos cooperan para mantener la paz y la seguridad, impulsar el desarrollo sostenible, garantizar la promoción y protección de la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, y promover una cooperación basada en el espíritu de solidaridad, respeto mutuo, justicia e igualdad.
4. Expresamos nuestra preocupación por el uso de medidas coercitivas unilaterales, que son incompatibles con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y producen efectos negativos, especialmente en el mundo en desarrollo. Reiteramos nuestro compromiso de reforzar y mejorar la gobernanza mundial promoviendo un sistema internacional y multilateral más ágil, eficaz, eficiente, representativo, democrático y responsable.

5. Pedimos una mayor representación de los mercados emergentes y los países en desarrollo en las organizaciones internacionales y los foros multilaterales en los que desempeñan un papel importante. También pedimos que se aumente el papel y la proporción de mujeres de los PEMD (Países Económicamente Más Desarrollados) en los distintos niveles de responsabilidad de las organizaciones internacionales.
6. Reiteramos la necesidad de que todos los países cooperen en la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales bajo los principios de igualdad y respeto mutuo. Acordamos seguir tratando todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y con el mismo énfasis. Acordamos reforzar la cooperación en cuestiones de interés común tanto en el seno de los BRICS como en los foros multilaterales, incluida la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Derechos Humanos, teniendo en cuenta la necesidad de promover, proteger y cumplir los derechos humanos de manera no selectiva, no politizada y constructiva y sin dobles raseros. Pedimos que se respeten la democracia y los derechos humanos. A este respecto, subrayamos que deben aplicarse tanto en el plano de la gobernanza mundial como en el nacional. Reafirmamos nuestro compromiso de garantizar la promoción y protección de la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos con el objetivo de construir un futuro compartido más brillante para la comunidad internacional basado en una cooperación mutuamente beneficiosa.
7. Apoyamos una reforma integral de la ONU, incluido su Consejo de Seguridad, con vistas a hacerla más democrática, representativa, eficaz y eficiente, y a aumentar la representación de los países en desarrollo en la composición del Consejo, de modo que pueda responder adecuadamente a los retos globales imperantes y apoyar las legítimas aspiraciones de los países emergentes y en desarrollo de África, Asia y América Latina, incluidos Brasil, India y Sudáfrica, a desempeñar un papel más importante en los asuntos internacionales, en particular en las Naciones Unidas, incluido su Consejo de Seguridad.
8. Reafirmamos nuestro apoyo al sistema comercial multilateral abierto, transparente, justo, previsible, inclusivo, equitativo, no discriminatorio y basado en normas, cuyo núcleo es la Organización Mundial del Comercio (OMC), con un trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, incluidos los países menos desarrollados. Subrayamos nuestro apoyo a la labor encaminada a lograr resultados positivos y significativos en la 13ª Conferencia Ministerial (MC13). Nos comprometemos a comprometernos de forma constructiva para llevar a cabo la necesaria reforma de la OMC con vistas a presentar resultados concretos en la 13ª Conferencia Ministerial. Hacemos un llamamiento para que se restablezca un sistema de solución de diferencias de la OMC de dos niveles, vinculante, completo y que funcione correctamente, accesible a todos los miembros para 2024, y para que se seleccione a los nuevos miembros del Órgano de Apelación sin más demora.
9. Hacemos un llamamiento a la necesidad de avanzar hacia la consecución de un sistema de comercio agrícola justo y orientado al mercado, acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, promover una agricultura y unos sistemas alimentarios sostenibles y aplicar prácticas agrícolas. Hacemos hinc-

pié en la necesidad de cumplir con la reforma de la agricultura de conformidad con el mandato del artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura, al tiempo que reconoce la importancia de respetar los mandatos con respecto a una solución permanente sobre la retención pública (PSH) para fines de seguridad alimentaria y el mecanismo de salvaguardia especial (MSE) para los países en desarrollo, incluidos los PMA, en sus respectivos contextos de negociación. Los miembros del BRICS también están preocupados por las medidas comerciales restrictivas que son incompatibles con las normas de la OMC, incluidas las medidas ilegales unilaterales, como las sanciones, que afectan al comercio agrícola.

10. Apoyamos una robusta Red de Seguridad Financiera Global cuyo centro sea un Fondo Monetario Internacional (FMI) basado en cuotas y dotado de los recursos adecuados. Pedimos la conclusión de la 16ª Revisión General de Cuotas del Fondo Monetario Internacional (FMI) antes del 15 de diciembre de 2023. La revisión debería restablecer el papel primordial de las cuotas en el Cualquier ajuste de las cuotas debería traducirse en un aumento de las cuotas de los mercados emergentes y las economías en desarrollo (EMDC), protegiendo al mismo tiempo la voz y la representación de los miembros más pobres. Pedimos una reforma de las instituciones de Bretton Woods, que incluya un mayor papel para los mercados emergentes y los países en desarrollo, incluso en puestos de liderazgo en las instituciones de Bretton Woods, que reflejan el papel de las EMDC en la economía mundial.

Fomentar un entorno de paz y desarrollo

11. Acogemos con satisfacción la Declaración Conjunta de los Ministros de Asuntos Exteriores y Relaciones Internacionales de los BRICS reunidos el 1 de junio de 2023 y tomamos nota de la 13ª Reunión de Asesores de Seguridad Nacional y Altos Representantes de Seguridad Nacional de los BRICS celebrada el 25 de julio de 2023.
12. Nos preocupan los conflictos en curso en muchas partes del mundo. Subrayamos nuestro compromiso con la resolución pacífica de las diferencias y disputas mediante el diálogo y las consultas integradoras de forma coordinada y cooperativa, y apoyamos todos los esfuerzos que conduzcan a la resolución pacífica de las crisis.
13. Reconocemos la importancia de una mayor participación de las mujeres en los procesos de paz, incluidos la prevención y resolución de conflictos, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, la reconstrucción y el desarrollo post-conflicto y el mantenimiento de la paz.
14. Subrayamos nuestro compromiso con el multilateralismo y con el papel central de las Naciones Unidas, que son requisitos previos para mantener la paz y la seguridad. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye a los países para que trabajen juntos en la recuperación económica tras la pandemia. Subrayamos la importancia de contribuir a la reconstrucción y al desarrollo de los países en situación de posconflicto y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que ayude a los países a alcanzar sus objetivos de desarrollo. Subrayamos el imperativo de abstenerse de cualquier medida coercitiva que no esté basada en el derecho internacional y en la Carta de las Naciones Unidas.

15. Reiteramos la necesidad de que se respete plenamente el derecho internacional humanitario en situaciones de conflicto y de que la ayuda humanitaria se preste de acuerdo con los principios básicos de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia establecidos en la resolución 46/182 de la AGNU.
16. Elogiamos los continuos esfuerzos colectivos de las Naciones Unidas, la Unión Africana y las organizaciones subregionales, incluida en particular la cooperación entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, para hacer frente a los desafíos regionales, incluidos el mantenimiento de la paz y la seguridad, la promoción de la consolidación de la paz, la reconstrucción tras los conflictos y el desarrollo, y hacemos un llamamiento para que continúen El apoyo continuado de la comunidad internacional a estos esfuerzos utilizando medios diplomáticos como el diálogo, las negociaciones, las consultas, la mediación y los buenos oficios, para resolver disputas y conflictos internacionales, resolviéndolos sobre la base del respeto mutuo, el compromiso y el equilibrio de intereses legítimos. Reiteramos que el principio «soluciones africanas a problemas africanos» debe seguir sirviendo de base para la resolución de conflictos. A este respecto, apoyamos los esfuerzos de paz africanos en el continente mediante el refuerzo de las capacidades pertinentes de los Estados africanos. Nos preocupa el empeoramiento de la violencia en Sudán. Instamos al cese inmediato de las hostilidades y pedimos el acceso sin trabas de la población sudanesa a la ayuda humanitaria. Seguimos preocupados por la situación en la región del Sahel, en particular en la República de Níger. Apoyamos la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional de Libia. Reiteramos nuestro apoyo a un proceso político «dirigido por los libios y de su propiedad», con la mediación de las Naciones Unidas como cauce principal. Insistimos en la necesidad de alcanzar una solución política duradera y mutuamente aceptable a la cuestión del Sáhara Occidental, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en cumplimiento del mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO).
17. Acogemos con satisfacción los acontecimientos positivos en Oriente Medio y los esfuerzos de los países BRICS para apoyar el desarrollo, la seguridad y la estabilidad en la región. En este sentido, respaldamos la Declaración Conjunta de los Viceministros de Asuntos Exteriores y Enviados Especiales de los BRICS para Oriente Medio y el Norte de África en su reunión del 26 de abril de 2023. Acogemos con satisfacción el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre el Reino de Arabia Saudí y la República Islámica de Irán y destacamos que la disminución de las tensiones y la gestión de las diferencias mediante el diálogo y la diplomacia son fundamentales para la coexistencia pacífica en esta región del mundo de importancia estratégica. Reafirmamos nuestro apoyo a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Yemen, y elogiamos el papel positivo de todas las partes implicadas para lograr un alto el fuego y buscar una solución política que ponga fin al conflicto. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que entablen negociaciones directas inclusivas y apoyen la prestación de ayuda humanitaria, de socorro y de desarrollo al pueblo yemení. Apoyamos todos los esfuerzos conducentes a una solución política y negociada que respete la soberanía y la integridad territorial de Siria y la promoción de una solución duradera a la crisis Acogemos con satisfacción la readmisión de la República

Árabe Siria en la Liga de Estados Árabes. Expresamos nuestra profunda preocupación por la grave situación humanitaria en los Territorios Palestinos Ocupados debido a la escalada de violencia bajo la continua ocupación israelí y la expansión de los asentamientos ilegales. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye las negociaciones directas basadas en el derecho internacional, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe, hacia una solución de dos Estados que conduzca al establecimiento de un Estado de Palestina soberano, independiente y viable. Elogiamos la amplia labor llevada a cabo por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y pedimos un mayor apoyo internacional a las actividades del OOPS para aliviar la situación humanitaria del pueblo palestino.

18. Expresamos nuestra seria preocupación por el continuo deterioro de la situación de seguridad, humanitaria, política y económica en Haití. Creemos que la crisis actual requiere una solución liderada por Haití que abarque el diálogo nacional y la creación de consenso entre las fuerzas políticas locales, las instituciones y la sociedad. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye los esfuerzos haitianos por dismantelar las bandas, mejorar la situación de seguridad y sentar las bases de un desarrollo social y económico duradero en el país.
19. Recordamos nuestras posiciones nacionales relativas al conflicto en Ucrania y su entorno, expresadas en los foros apropiados, incluidos el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Asamblea General de las Naciones Unidas. Tomamos nota con reconocimiento de las propuestas pertinentes de mediación y buenos oficios encaminados a la resolución pacífica del conflicto mediante el diálogo y la diplomacia, incluida la Misión de Paz de Líderes Africanos y la propuesta de una vía para la paz.
20. Hacemos un llamamiento al fortalecimiento del desarme y la no proliferación, incluida la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su Destrucción (CABT) y la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción (CAQ), reconociendo su papel en la salvaguardia y para preservar su integridad y eficacia para mantener la estabilidad mundial y la paz y la seguridad internacionales. Subrayamos la necesidad de cumplir y reforzar la CABT, incluso mediante la adopción de un Protocolo jurídicamente vinculante de la Convención que prevea, entre otras cosas, un mecanismo de verificación eficaz. Reafirmamos nuestro apoyo para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (PAROS) y de su militarización, incluso mediante negociaciones para adoptar un instrumento multilateral jurídicamente vinculante pertinente. Reconocemos el valor del Proyecto actualizado de Tratado sobre la Prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre (PPWT) presentado a la Conferencia de Desarme en 2014. Destacamos que los compromisos prácticos y no vinculantes, como las medidas de transparencia y fomento de la confianza, también pueden contribuir a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

21. Reiteramos la necesidad de resolver la cuestión nuclear iraní por medios pacíficos y diplomáticos de conformidad con el derecho internacional, y destacamos la importancia de preservar el JCPOA y la RCSNU 2231 para la no proliferación internacional, así como para la paz y la estabilidad en general, y esperamos que las partes pertinentes restablezcan la aplicación plena y efectiva del JCPOA en una fecha próxima.
22. Expresamos nuestra enérgica condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, cuandoquiera, dondequiera y por quienquiera que sea cometido. Reconocemos la amenaza que emana del terrorismo, del extremismo que conduce al terrorismo y de la radicalización. Nos comprometemos a combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, incluidos los movimientos transfronterizos de terroristas y las redes de financiación del terrorismo y los refugios seguros. Reiteramos que el terrorismo no debe asociarse a ninguna religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico. Reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable de seguir contribuyendo a los esfuerzos mundiales de prevención y lucha contra la amenaza del terrorismo sobre la base del respeto del derecho internacional, en particular la Carta de las Naciones Unidas, y de los derechos humanos, destacando que los Estados tienen la responsabilidad primordial en la lucha contra el terrorismo y que las Naciones Unidas siguen desempeñando un papel central y de coordinación en este ámbito. Destacamos asimismo la necesidad de un enfoque global y equilibrado de toda la comunidad internacional para frenar eficazmente las actividades terroristas, que suponen una grave amenaza, incluso en el actual entorno pandémico. Rechazamos el doble rasero en la lucha contra el terrorismo y el extremismo conducente al Pedimos que se finalice y adopte rápidamente el Convenio general sobre el terrorismo internacional en el marco de las Naciones Unidas y que se inicien negociaciones multilaterales sobre un convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo químico y biológico, en la Conferencia de Desarme. Acogemos con beneplácito las actividades del Grupo de Trabajo contra el Terrorismo de los BRICS y sus cinco Subgrupos, basadas en la Estrategia contra el Terrorismo de los BRICS y el Plan de Acción contra el Terrorismo de los BRICS. Esperamos seguir profundizando la cooperación en la lucha contra el terrorismo.
23. Al tiempo que destacamos el formidable potencial de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el crecimiento y el desarrollo, reconocemos las posibilidades existentes y emergentes que brindan para las actividades delictivas y las amenazas, y expresamos nuestra preocupación por el creciente nivel y complejidad del uso indebido de las TIC con fines Acogemos con satisfacción los esfuerzos en curso en el Comité ad hoc para elaborar una convención internacional global sobre la lucha contra la utilización de las TIC con fines delictivos y reafirmamos nuestro compromiso de cooperar en la aplicación del mandato adoptado por la resolución 75/282 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de manera oportuna.
24. Reafirmamos nuestro compromiso con la promoción de un entorno de las TIC abierto, seguro, estable, accesible y pacífico, y subrayamos la importancia de mejorar los entendimientos comunes y de intensificar la cooperación en el uso de las TIC y de Internet. Apoyamos el papel de liderazgo de las Naciones Unidas en la promoción de un diálogo constructivo para garantizar la seguridad de las TIC, incluso dentro del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Naciones Unidas sobre la seguridad

de las TIC y en su uso 2021-2025, y en el desarrollo de un marco jurídico universal en este ámbito. Pedimos un enfoque global, equilibrado y objetivo del desarrollo y la seguridad de los productos y sistemas de las TIC. Subrayamos la importancia de establecer marcos jurídicos de cooperación entre los países BRICS para garantizar la seguridad en el uso de las TIC. También reconocemos la necesidad de avanzar en la cooperación práctica intra- BRICS a través de la aplicación de la Hoja de Ruta BRICS de Cooperación Práctica para garantizar la seguridad en el uso de las TIC y las actividades del Grupo de Trabajo BRICS sobre la seguridad en el uso de las TIC.

25. Reafirmamos nuestro compromiso de reforzar la cooperación internacional y nuestra colaboración contra la corrupción y seguimos aplicando los acuerdos internacionales pertinentes a este respecto, en particular la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Conscientes de que el azote de la corrupción no conoce fronteras geográficas ni respeta a ninguna sociedad o causa humanitaria, hemos establecido conjuntamente una base sólida para combatir la corrupción mediante el desarrollo de capacidades, incluida la realización de programas de formación y el intercambio de las mejores prácticas actuales aplicadas en cada uno de nuestros países. Seguiremos reforzando estos esfuerzos y aumentando nuestro conocimiento de las vías emergentes. Mejoraremos la cooperación internacional a través de redes de colaboración para el intercambio de información, y la asistencia jurídica mutua para combatir los flujos financieros ilícitos, contrarrestar los refugios seguros y apoyar la investigación, el enjuiciamiento y la recuperación de activos robados sujetos a las leyes y reglamentos nacionales de los países BRICS.

Asociación para un crecimiento acelerado mutuo

26. Observamos que una recuperación desequilibrada de la conmoción y las dificultades de la pandemia está agravando la desigualdad en todo el mundo. El impulso del crecimiento mundial se ha debilitado y las perspectivas económicas han disminuido debido a la fragmentación del comercio, la prolongada inflación elevada, el endurecimiento de las condiciones financieras mundiales, en particular la subida de los tipos de interés en las economías avanzadas, las tensiones geopolíticas y el aumento de la vulnerabilidad de la deuda.
27. Animamos a las instituciones financieras multilaterales y a las organizaciones internacionales a desempeñar un papel constructivo en la construcción de un consenso mundial sobre políticas económicas y en la prevención de riesgos sistémicos de perturbación económica y fragmentación financiera. Hacemos un llamamiento a los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) para que continúen aplicando las recomendaciones, que deberían ser voluntarias dentro de los marcos de gobernanza de los BMD, del Informe de Revisión Independiente del G20 sobre los Marcos de Adecuación del Capital de los BMD para aumentar sus capacidades de préstamo, salvaguardando al mismo tiempo la estabilidad financiera a largo plazo de los BMD, su sólida calificación crediticia y su condición de acreedor preferente.
28. Creemos que la cooperación multilateral es esencial para limitar los riesgos derivados de la fragmentación geopolítica y geoeconómica e intensificar los esfuerzos en ámbitos de interés mutuo, entre otros, el comercio, la reducción de la pobreza y el hambre, el desarrollo sostenible, incluido el acceso a la energía, el agua y los ali-

mentos, los combustibles, los fertilizantes, así como la mitigación y adaptación al impacto del cambio climático, la educación, la salud, así como la prevención, preparación y respuesta ante pandemias.

29. Observamos que los elevados niveles de deuda de algunos países reducen el espacio fiscal necesario para hacer frente a los actuales retos de desarrollo, agravados por los efectos indirectos de las perturbaciones externas, en particular de la brusca restricción monetaria en las economías avanzadas. El aumento de los tipos de interés y el endurecimiento de las condiciones de financiación agravan la vulnerabilidad de la deuda en muchos países. Creemos que es necesario abordar adecuadamente la agenda de la deuda internacional para apoyar la recuperación económica y el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta al mismo tiempo las leyes y los procedimientos internos de cada nación. Uno de los instrumentos, entre otros, para hacer frente colectivamente a la vulnerabilidad de la deuda es la aplicación previsible, ordenada, oportuna y coordinada del Marco Común del G20 para el Tratamiento de la Deuda, con la participación de acreedores bilaterales oficiales, acreedores privados y Bancos Multilaterales de Desarrollo, en consonancia con el principio de acción conjunta y reparto equitativo de la carga.
30. Reafirmamos la importancia de que el G20 siga desempeñando el papel de principal foro multilateral en el ámbito de la cooperación económica y financiera internacional, que comprende tanto a los mercados desarrollados como a los emergentes y a los países en desarrollo, donde las principales economías buscan conjuntamente soluciones a los retos. Esperamos que la 18ª Cumbre del G20 se celebre con éxito en Nueva Delhi bajo la Presidencia india del G20. Tomamos nota de las oportunidades de construir un impulso sostenido para el cambio por parte de India, Brasil y Sudáfrica que presidirán el G20 de 2023 a 2025 y expresamos nuestro apoyo a la continuidad y colaboración en sus presidencias del G20 y les deseamos todo el éxito en sus esfuerzos. Por lo tanto, nos comprometemos a adoptar un enfoque equilibrado continuando con la amplificación e integración de la voz del Sur global en la agenda del G20 bajo la Presidencia india en 2023 y las presidencias brasileña y sudafricana en 2024 y 2025.
31. Reconocemos el importante papel de los países BRICS trabajando juntos para hacer frente a los riesgos y desafíos de la economía mundial para lograr la recuperación global y el desarrollo sostenible. Reafirmamos nuestro compromiso de mejorar la coordinación de las políticas macroeconómicas, profundizar la cooperación económica y trabajar para lograr una recuperación económica fuerte, sostenible, equilibrada e inclusiva. Hacemos hincapié en la importancia de seguir aplicando la Estrategia para la Asociación Económica 2025 de los BRICS en todas las vías ministeriales y grupos de trabajo pertinentes. Buscaremos soluciones para acelerar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
32. Reconociendo que los países BRICS producen un tercio de los alimentos del mundo, reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer la cooperación agrícola y promover la agricultura sostenible y el desarrollo rural de los países BRICS para mejorar la seguridad alimentaria tanto dentro de los BRICS como en todo el mundo. Destacamos la importancia estratégica de facilitar el acceso constante a los insumos agrícolas

- para garantizar la seguridad alimentaria mundial. Reiteramos la importancia de implementar el Plan de Acción 2021-2024 para la Cooperación Agrícola de los Países BRICS, y acogemos con beneplácito la Estrategia de Cooperación para la Seguridad Alimentaria de los Países BRICS. Subrayamos la necesidad de contar con cadenas de suministro de alimentos resistentes.
33. Reconocemos el dinamismo de la economía digital a la hora de posibilitar el crecimiento económico mundial. También reconocemos el papel positivo que el comercio y la inversión pueden desempeñar en promover el desarrollo sostenible, la industrialización nacional y regional, la transición hacia modelos de consumo y producción sostenibles. Reconocemos los retos a los que se enfrenta el desarrollo del comercio y la inversión en la era digital y reconocemos que los miembros de los BRICS se encuentran en diferentes niveles de desarrollo digital, por lo que reconocemos la necesidad de abordar los retos respectivos, incluidas las diversas brechas digitales. Acogemos con satisfacción la creación del Grupo de Trabajo sobre Economía Digital de los BRICS. Reafirmamos que la apertura, la eficiencia, la estabilidad y la fiabilidad son cruciales para abordar los retos de la recuperación económica e impulsar el comercio y la inversión internacionales. Alentamos una mayor cooperación entre los países BRICS para mejorar la interconectividad de las cadenas de suministro y los sistemas de pago para promover el comercio y los flujos de inversión. Acordamos fortalecer los intercambios y la cooperación en materia de comercio de servicios, tal como se establece en el Marco de Cooperación de los BRICS en materia de Comercio de Servicios, con el Consejo Empresarial de los BRICS y la Alianza de Mujeres Empresarias de los BRICS (WBA), con el objetivo de promover la aplicación de la Hoja de Ruta de Cooperación de los BRICS en materia de Comercio de Servicios y los documentos pertinentes, incluido el Marco de Cooperación de los BRICS en materia de Comercio de Servicios Profesionales.
 34. Reiteramos nuestro apoyo a la Agenda 2063 de la Unión Africana y a los esfuerzos de África en pro de la integración, en particular mediante la puesta en funcionamiento de la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Subrayamos que la AfCFTA está preparada para crear un entorno previsible para las inversiones, en particular en el desarrollo de infraestructuras, y brinda la oportunidad de encontrar sinergias con los socios en materia de cooperación, comercio y desarrollo en el continente africano. Subrayamos la importancia de reforzar la asociación entre los BRICS y África para desbloquear oportunidades mutuamente beneficiosas de incrementar el comercio, la inversión y el desarrollo de infraestructuras. Acogemos con satisfacción los progresos realizados hacia el Protocolo de la AfCFTA sobre las mujeres y los jóvenes en el comercio y reconocemos su potencial para ser un catalizador de la inclusión económica y financiera de las mujeres y los jóvenes en la economía de África. Subrayamos la importancia de cuestiones como la industrialización, el desarrollo de infraestructuras, la seguridad alimentaria, la modernización de la agricultura para un crecimiento sostenible, la atención sanitaria y la lucha contra el cambio climático para el desarrollo sostenible de África.
 35. Además, observamos que el continente africano sigue estando al margen del sistema comercial mundial y tiene mucho que ganar con la colaboración de los BRICS. El Acuerdo Continental Africano de Libre Comercio (AfCFTA) y la cooperación de los

BRICS ofrecen oportunidades para que el continente abandone su papel histórico de exportador de materias primas y adquiera un valor añadido de mayor productividad. Acogemos con satisfacción y apoyamos la inclusión de la Unión Africana como miembro del G20 en la Cumbre del G20 de Nueva Delhi.

36. Nos comprometemos a fortalecer la cooperación intra-BRICS para intensificar la Asociación BRICS sobre la Nueva Revolución Industrial (PartNIR) y crear nuevas oportunidades para acelerar el desarrollo industrial. Apoyamos la cooperación intra- BRICS en el desarrollo de recursos humanos en nuevas tecnologías a través del Centro BRICS para las Competencias Industriales (BCIC), el Centro de Innovación BRICS PartNIR, el Foro BRICS Startup y la colaboración con otros mecanismos BRICS relevantes, para llevar a cabo programas de formación que aborden los retos de la NIR para una industrialización inclusiva y sostenible. Reiteramos nuestro compromiso de continuar el debate sobre el establecimiento de BCIC en cooperación con la ONUDI para apoyar conjuntamente el desarrollo de habilidades de la Industria 4.0 entre los países BRICS y promover asociaciones y una mayor productividad en la Nueva Revolución Industrial. Esperamos con interés la cooperación con la ONUDI y solicitamos al Grupo Consultivo PartNIR que se coordine con la ONUDI.
37. Reconocemos el papel crucial que desempeñan las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYME) para liberar todo el potencial de las economías de los BRICS y reafirmamos la importancia de su participación en las redes de producción y en las cadenas de valor. Proseguiremos los esfuerzos conjuntos encaminados a eliminar limitaciones tales como la falta de información y financiación de fácil acceso, la escasez de competencias, los efectos de red, así como la regulación de la carga administrativa excesiva, y las limitaciones relacionadas con la contratación que garanticen información y financiación de fácil acceso, la mejora de las competencias y la vinculación con el mercado. Apoyamos el Marco de Cooperación de las MIPYME de los BRICS, que promueve la cooperación de los BRICS en cuestiones como el intercambio de información sobre ferias y exposiciones, y el fomento de la participación de las MIPYME en los eventos seleccionados para mejorar las interacciones y la cooperación entre las MIPYME, lo que puede asegurar acuerdos. Los Estados miembros facilitarán el intercambio de misiones empresariales y promoverán reuniones sectoriales Business to Business (B2B) entre las MIPYME, para mejorar la cooperación entre empresas y las alianzas empresariales entre las MIPYME de los BRICS, con especial atención a las MIPYME propiedad de mujeres y jóvenes. Los Estados miembros proporcionarán información relativa a las MIPYME, las oportunidades de desarrollo empresarial y las posibilidades de asociación para el desarrollo de las MIPYME en los países BRICS. Además, promoveremos el intercambio de información sobre políticas comerciales e inteligencia de mercado para que las MIPYME aumenten su participación en el comercio internacional. Facilitaremos el acceso a recursos y capacidades tales como habilidades, redes de conocimiento y tecnología que puedan ayudar a las MIPYME a mejorar su participación en la economía y en las cadenas de valor mundiales. Intercambiaremos puntos de vista sobre medidas y enfoques para integrar a las MIPYME de los BRICS en el comercio mundial y en las cadenas de valor mundiales, incluso compartiendo experiencias sobre cómo los enfoques de integración regional pueden apoyar el desarrollo de las MIPYME.

38. Reiteramos el compromiso de promover el empleo para el desarrollo sostenible, incluido el desarrollo de capacidades para garantizar una recuperación resistente, un empleo que tenga en cuenta las cuestiones de género y políticas de protección social que incluyan los derechos de los trabajadores. Reafirmamos nuestro compromiso de respetar, promover y realizar el trabajo decente para todos y lograr la justicia social. Intensificaremos los esfuerzos para abolir efectivamente el trabajo infantil sobre la base del Llamamiento a la Acción de Durban y aceleraremos el progreso hacia la protección social universal para todos en 2030. Invertiremos en sistemas de desarrollo de competencias para mejorar el acceso a competencias pertinentes y de calidad para los trabajadores de la economía informal y los trabajadores en nuevas formas de empleo, ya que buscamos aumentar la productividad de las economías económica, social y ambientalmente sostenible e inclusiva. Exploraremos el desarrollo de una plataforma BRICS para implementar el Ecosistema de Productividad para el Trabajo Digno.
39. Reconocemos la urgente necesidad de recuperación de la industria turística y la importancia de aumentar los flujos turísticos mutuos, y trabajaremos para seguir reforzando la Alianza BRICS para el Turismo Verde con el fin de promover medidas que puedan dar forma a un sector turístico más resistente, sostenible e integrador.
40. Acordamos intensificar los intercambios y la cooperación en el ámbito de la normalización y hacer pleno uso de las normas para impulsar el desarrollo sostenible.
41. Acordamos seguir profundizando la cooperación en materia de competencia entre los países BRICS y crear un entorno de mercado de competencia leal para la cooperación económica y comercial internacional.
42. Acordamos mejorar el diálogo y la cooperación en materia de derechos de propiedad intelectual a través del mecanismo de cooperación BRICS IPR (IPRCM). Al celebrar una década de cooperación de los jefes de las oficinas de propiedad intelectual, acogemos con satisfacción la alineación de su plan de trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
43. Apoyamos la mejora de la cooperación estadística dentro de los BRICS, ya que los datos, las estadísticas y la información constituyen la base de una toma de decisiones informada y eficaz. En el décimo aniversario de su primera edición, apoyamos la publicación continuada de la BRICS Joint Statistical Publication 2023 y la BRICS Joint Statistical Publication Snapshot 2023 para atraer a un mayor número de usuarios.
44. Reconocemos los beneficios generalizados de unos sistemas de pago rápido, barato, transparente, seguro e inclusivo. Esperamos con interés el informe del Grupo de Trabajo de Pagos de los BRICS (BPTF) sobre el mapeo de los diversos elementos de la Hoja de Ruta del G20 sobre Pagos Transfronterizos en los países BRICS. Acogemos con satisfacción el intercambio de experiencias entre los miembros de los BRICS sobre infraestructuras de pago, incluida la interconexión de los sistemas de pago transfronterizos. Creemos que esto mejorará aún más la cooperación entre los países BRICS y fomentará un mayor diálogo sobre los instrumentos de pago para facilitar el comercio y los flujos de inversión entre los miembros del BRICS, así como otros países en desarrollo. Subrayamos la importancia de fomentar el uso de monedas locales

en el comercio internacional y en las transacciones financieras entre los BRICS y sus socios comerciales. También alentamos a que se refuercen las redes de corresponsabilidad bancaria entre los países BRICS y se permitan los pagos en las monedas locales.

45. Encomendamos a nuestros Ministros de Finanzas y/o Gobernadores de Bancos Centrales, según proceda, que estudien la cuestión de las monedas locales, los instrumentos de pago y las plataformas y nos informen al respecto antes de la próxima
46. Reconocemos el papel clave del NDB en la promoción de las infraestructuras y el desarrollo sostenible de sus países miembros. Felicitamos a Dilma Rousseff, ex Presidenta de la República Federativa de Brasil, como Presidenta del Nuevo Banco de Desarrollo (NBD) y confiamos en que contribuirá al fortalecimiento del NBD en el cumplimiento efectivo de su mandato. Esperamos que el NDB proporcione y mantenga las soluciones de financiación más eficaces para el desarrollo sostenible, un proceso constante en la expansión de la membresía, y mejoras en la gobernanza corporativa y la eficacia operativa hacia el cumplimiento de la Estrategia General del NDB para 2022- 2026. Damos la bienvenida a los tres nuevos miembros del NDB, a saber, Bangladesh, Egipto y Emiratos Árabes. Animamos al NDB a desempeñar un papel activo en el proceso de intercambio de conocimientos y a incorporar las mejores prácticas de los países miembros en sus políticas operativas, de acuerdo con su mecanismo de gobernanza y teniendo en cuenta las prioridades nacionales y los objetivos de desarrollo. Consideramos que el NDB es un miembro importante de la familia mundial de los BMD, dada su condición única de institución creada por los EMDC para los EMDC.
47. Acogemos con satisfacción el establecimiento de la Red de grupos de reflexión de los BRICS para las finanzas durante 2022 y los esfuerzos para poner en funcionamiento la Red. Trabajaremos para identificar y designar a los principales grupos de reflexión de los países miembros. Respaldamos las Directrices Operativas para la Red de Grupos de Reflexión de los BRICS sobre Finanzas elaboradas bajo la Presidencia de Sudáfrica, que proporcionan orientación sobre cómo funcionará la Red en términos de gobernanza, entrega de resultados y financiación de la Red de Grupos de Reflexión de los BRICS sobre Finanzas.
48. Reconocemos que las inversiones en infraestructuras apoyan el desarrollo humano, social, medioambiental y económico. Observamos que la demanda de infraestructuras está creciendo, con una mayor necesidad de escala, innovación y sostenibilidad. Destacamos que los países BRICS siguen ofreciendo excelentes oportunidades para la inversión en infraestructuras. En este sentido, reconocemos además que aprovechar los limitados recursos de los gobiernos para catalizar el capital privado, la experiencia y la eficiencia será primordial para cerrar la brecha de inversión en infraestructuras en los países
49. Seguimos apoyando la labor del Grupo de Trabajo sobre Colaboración Público- Privada (CPP) e Infraestructura en el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre el desarrollo y la provisión eficaces de infraestructuras en beneficio de todos los países miembros. A este respecto, el Grupo de Trabajo ha recopilado principios rectores que promueven la adopción de un enfoque programático en la provisión de infraestructuras y fomentan el uso de APP y otras soluciones de financiación mixta en el desarrollo y la provisión de infraestructuras. Estamos de-

- seando convocar el Simposio sobre Inversión en Infraestructuras a finales de este año para debatir entre los gobiernos, inversores y financieros de los BRICS las formas de trabajar con el sector privado para promover el uso de la financiación verde, de transición y sostenible en el suministro de
50. El Acuerdo de Reservas Contingentes (ACC) de los BRICS sigue siendo un mecanismo importante para mitigar los efectos de una situación de crisis, complementar los acuerdos financieros y monetarios internacionales existentes y contribuir al fortalecimiento de la red mundial de seguridad financiera. Reiteramos nuestro compromiso con el refuerzo continuo del ACC y esperamos con interés la finalización con éxito de la sexta Prueba de Funcionamiento a finales de 2023. También apoyamos los progresos realizados para enmendar las cuestiones técnicas pendientes sobre el Acuerdo entre Bancos Centrales y respaldamos el tema propuesto para el Boletín Económico de los BRICS de 2023 «Desafíos en un entorno posterior a la COVID-19».
 51. Acogemos con satisfacción la cooperación continuada en temas de interés mutuo sobre finanzas sostenibles y en transición, seguridad de la información, tecnología financiera y pagos, y esperamos seguir trabajando en estos ámbitos en el marco de las líneas de trabajo pertinentes, incluido el estudio propuesto sobre el aprovechamiento de la tecnología para abordar las lagunas de datos climáticos en el sector financiero, y apoyamos las iniciativas propuestas destinadas a mejorar la ciberseguridad y desarrollar la tecnología financiera, incluido el intercambio de conocimientos y experiencias en este ámbito.

Asociación para el Desarrollo Sostenible

52. Reafirmamos el llamamiento a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y medioambiental, de forma equilibrada e integrada mediante la movilización de los medios necesarios para aplicar la Agenda 2030. Instamos a los países donantes a que cumplan sus compromisos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y a que faciliten la creación de capacidades y la transferencia de tecnología junto con recursos adicionales para el desarrollo de los países en desarrollo, en consonancia con los objetivos políticos nacionales de los receptores. Destacamos a este respecto que la Cumbre sobre los ODS que se celebrará en Nueva York en septiembre de 2023 y la Cumbre del Futuro que se celebrará en septiembre de 2024, constituyen oportunidades importantes para renovar el compromiso internacional sobre la aplicación de la Agenda 2030.
53. Reconocemos la importancia de aplicar los ODS de manera integrada y holística, entre otras cosas mediante la erradicación de la pobreza y la lucha contra el cambio climático, promoviendo al mismo tiempo el uso sostenible de la tierra y la gestión del agua, la conservación de la diversidad biológica y el uso sostenible de sus componentes y la biodiversidad y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, incluido el acceso adecuado a los recursos genéticos, en consonancia con el artículo 1 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y de conformidad con las circunstancias, prioridades y capacidades nacionales. También subrayamos la importancia de la tecnología y la innovación, la cooperación internacional, las asociaciones público-privadas, incluida la cooperación Sur-Sur.

54. Subrayamos la importancia de colaborar en cuestiones de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, como la investigación y el desarrollo de tecnologías de conservación, el desarrollo de áreas protegidas y la lucha contra el comercio ilegal de fauna y flora silvestres. Además, seguiremos participando activamente en los convenios internacionales relacionados con la biodiversidad, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), sus protocolos y avanzando en la aplicación de su Marco Mundial para la Biodiversidad de Kunming-Montreal, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) y trabajando en pro de la Iniciativa Mundial para Reducir la Degradación de las Tierras y Mejorar la Conservación de los Hábitats Terrestres.
55. Acogemos con satisfacción la histórica adopción del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal (KMGBF) en la 15ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP-15 del CDB) en diciembre de 2022. Por lo tanto, nos comprometemos a esforzarnos por aplicar todos los objetivos y metas globales del KMGBF, de conformidad con los principios de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las circunstancias, prioridades y capacidades nacionales, con el fin de lograr su misión de detener e invertir la pérdida de biodiversidad y la visión de vivir en armonía con la naturaleza. Instamos a los países desarrollados a que proporcionen medios adecuados de aplicación, incluidos recursos financieros, creación de capacidad, cooperación técnica y científica, y acceso a la tecnología y transferencia de la misma, para aplicar plenamente el KMGBF. También reconocemos el potencial de la cooperación en el uso sostenible de la biodiversidad en las empresas para apoyar el desarrollo económico local, la industrialización, la creación de empleo y las oportunidades empresariales sostenibles.
56. Volvemos a hacer hincapié en la importancia de aplicar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y su Acuerdo de París, así como el principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas y Capacidades Respectivas (CBDR-RC), mejorando la transferencia de tecnología climática de bajo coste, el desarrollo de capacidades y la movilización de nuevos recursos financieros asequibles, adecuados y oportunos para proyectos sostenibles desde el punto de vista medioambiental. Estamos de acuerdo en que es necesario defender, promover y reforzar la respuesta multilateral al cambio climático y trabajar juntos para que la 28ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC COP28) sea un éxito. Reconocemos que los medios de aplicación deben ser reforzados por los países desarrollados, incluso mediante un flujo adecuado y oportuno de financiación asequible para el clima, cooperación técnica, desarrollo de capacidades y transferencia de tecnología para acciones climáticas. Además, se necesitan acuerdos financieros globales para hacer frente a las pérdidas y los daños debidos al cambio climático, incluida la puesta en marcha del Fondo para Pérdidas y Daños acordado en la COP27 de la CMNUCC para beneficiar a los países en desarrollo.
57. Acordamos hacer frente a los retos que plantea el cambio climático, garantizando al mismo tiempo una transición justa, asequible y sostenible hacia una economía baja en carbono y en emisiones, en consonancia con los principios del CBDR-RC, a la luz de

- las diferentes circunstancias Abogamos por transiciones justas, equitativas y sostenibles, basadas en prioridades de desarrollo definidas a nivel nacional, y hacemos un llamamiento a los países desarrollados para que den ejemplo y apoyen a los países en desarrollo hacia dichas transiciones.
58. Subrayamos la necesidad de que los países desarrollados apoyen a los países en desarrollo para acceder a las tecnologías y soluciones existentes y emergentes de bajas emisiones que eviten, reduzcan y eliminen las emisiones de GEI y mejoren las medidas de adaptación para hacer frente al cambio climático. Subrayamos además la necesidad de potenciar la transferencia de tecnología de bajo coste y de movilizar recursos financieros adicionales asequibles, adecuados, nuevos y entregados a tiempo para proyectos sostenibles desde el punto de vista medioambiental.
 59. Expresamos nuestra firme determinación de contribuir al éxito de la COP28 en Dubái, a finales de este año, centrándonos en la aplicación y la cooperación. Como principal mecanismo para evaluar el progreso colectivo hacia la consecución del propósito del Acuerdo de París y sus objetivos a largo plazo y promover la acción climática en todos los aspectos del Acuerdo de París en el marco de la CMNUCC, el Inventario Mundial debe ser eficaz e identificar las lagunas en la aplicación de la respuesta mundial al cambio climático, al tiempo que sienta las bases para una mayor ambición por parte de todos, en particular de los países desarrollados. Hacemos un llamamiento a los países desarrollados para que colmen las lagunas pendientes en los medios de aplicación de las medidas de mitigación y adaptación en los países en
 60. Acogemos con satisfacción la candidatura de Brasil para acoger la COP30, ya que el año 2025 será clave para el futuro mismo de la respuesta mundial al cambio climático.
 61. Además, instamos a los países desarrollados a que cumplan sus compromisos, incluido el de movilizar 100.000 millones de dólares anuales para 2020 y hasta 2025 para apoyar la acción climática en los países en desarrollo. Además, la importancia de duplicar la financiación de la adaptación para 2025 a partir de la base de 2019 también es clave para implementar acciones de adaptación. Por otra parte, esperamos establecer un ambicioso Nuevo Objetivo Colectivo Cuantificado, antes de 2025, de acuerdo con las necesidades y prioridades de los países en desarrollo. Esto requerirá un mayor apoyo financiero por parte de los países desarrollados que sea adicional, basado en subvenciones y/o en condiciones favorables, que se entregue a tiempo y que sea adecuado para llevar a cabo acciones de adaptación y mitigación de forma equilibrada. Esto incluye el apoyo a la aplicación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC).
 62. Reconocemos que es necesario mejorar los mecanismos financieros y las inversiones para apoyar la aplicación de los programas de medio ambiente y cambio climático, y se requiere un mayor impulso para reformar estos mecanismos financieros, así como los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones financieras internacionales. En este sentido, hacemos un llamamiento a los accionistas de estas instituciones para que tomen medidas decisivas para aumentar la financiación y las inversiones climáticas en apoyo de la consecución de los ODS relacionados con el cambio climático y para que sus acuerdos institucionales se ajusten a su finalidad.

63. Nos oponemos a las barreras comerciales, incluidas las impuestas por algunos países desarrollados con el pretexto de abordar el cambio climático, y reiteramos nuestro compromiso de mejorar la coordinación en estas cuestiones. Subrayamos que las medidas adoptadas para hacer frente al cambio climático y a la pérdida de biodiversidad deben ser coherentes con la OMC y no deben constituir un medio de discriminación arbitraria o injustificable ni una restricción encubierta del comercio internacional, y no deben crear obstáculos innecesarios al comercio internacional. Cualquier medida de este tipo debe guiarse por el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas (CBDR-RC), a la luz de las diferentes circunstancias nacionales. Expresamos nuestra preocupación por cualquier medida discriminatoria inconsistente con la OMC que distorsione el comercio internacional, suponga el riesgo de nuevas barreras comerciales y traslade la carga de abordar el cambio climático y la pérdida de biodiversidad a los miembros de los BRICS y a los países en desarrollo.
64. Nos comprometemos a intensificar nuestros esfuerzos para mejorar nuestra capacidad colectiva de prevención, preparación y respuesta ante pandemias mundiales, y a reforzar nuestra capacidad para combatir colectivamente cualquier pandemia de este tipo en el futuro. En este sentido, consideramos importante continuar nuestro apoyo al Centro Virtual de Investigación y Desarrollo de Vacunas de los BRICS. Esperamos con interés la celebración de la Reunión de Alto Nivel sobre Prevención, Preparación y Respuesta ante Pandemias, que tendrá lugar el 20 de septiembre de 2023 en la Asamblea General de las Naciones Unidas, y pedimos un resultado que movilice la voluntad política y el liderazgo continuado en esta materia.
65. Reconocemos el papel fundamental de la atención primaria de salud como base clave para la Atención Sanitaria Universal y la resiliencia del sistema sanitario, así como en la prevención y respuesta a las emergencias sanitarias. Creemos que la reunión de alto nivel sobre la (CSU) que se celebrará en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2023 sería un paso fundamental para movilizar el máximo apoyo político a la CSU como piedra angular para alcanzar el ODS 3 (buena salud y bienestar). Reiteramos nuestro apoyo a las iniciativas internacionales, con el liderazgo de la OMS, para hacer frente a la tuberculosis (TB) y esperamos participar activamente en la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la TB en Nueva York en septiembre de este año y alentar una declaración política asertiva.
66. Teniendo en cuenta la legislación nacional y las prioridades de los países BRICS, nos comprometemos a seguir cooperando en el ámbito de la medicina tradicional en consonancia con las reuniones anteriores de los Ministros de Sanidad de los BRICS y sus resultados, así como con el Foro de Alto Nivel de los BRICS sobre Medicina Tradicional.
67. Observamos que los países BRICS tienen una experiencia y un potencial significativos en el campo de la medicina nuclear y la radiofarmacia. Acogemos con satisfacción la decisión de establecer un Grupo de Trabajo BRICS sobre Medicina Nuclear para ampliar la cooperación en este ámbito.
68. Acogemos con beneplácito que Sudáfrica acoja las reuniones del Comité Directivo de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de los BRICS a lo largo de 2023 como principal

mecanismo de coordinación para gestionar y garantizar el éxito de las actividades de CTI de los BRICS. Pedimos al Comité Directivo que lleve a cabo una revisión estratégica de las áreas temáticas de enfoque y del marco organizativo del Grupo de Trabajo de CTI del BRICS para garantizar una mejor alineación, según proceda, con las prioridades políticas actuales del BRICS. Elogiamos a Sudáfrica por acoger el 8º Foro de Jóvenes Científicos de los BRICS y la organización simultánea del 6º Premio Jóvenes Innovadores de los BRICS. Elogiamos el éxito del Programa Marco de CTI de los BRICS por seguir conectando a los científicos mediante la financiación de una impresionante cartera de proyectos de investigación entre los países BRICS. También apreciamos los esfuerzos de la Secretaría del Programa Marco de CTI de los BRICS por facilitar un debate para lanzar en 2024 una Convocatoria de Propuestas para Proyectos Emblemáticos de CTI de los BRICS. Reconocemos el progreso alcanzado en la implementación del Plan de Acción BRICS para la Cooperación en Innovación (2021-24). En este sentido, alentamos a que se tomen más medidas en iniciativas como BRICS Techtransfer (los Centros BRICS para la Transferencia de Tecnología) y la Red iBRICS (la red BRICS dedicada a la innovación). También acogemos con agrado la adopción de más medidas, especialmente por parte del Grupo de Trabajo STIEP (Asociación para la Ciencia, la Tecnología y el Emprendimiento en Innovación) de los BRICS, en los ámbitos de la innovación y el espíritu empresarial, por ejemplo, mediante el apoyo a la Red y Formación en Incubación de los BRICS, el Programa de Formación en Transferencia de Tecnología de los BRICS y el Foro de Puesta en Marcha de los BRICS.

69. Felicitamos a nuestras agencias espaciales por implementar con éxito el acuerdo BRICS RSSC mediante el intercambio de muestras de datos de la Constelación de Satélites BRICS; la celebración del 1er Foro de Aplicación BRICS RSSC en noviembre de 2022; la convocatoria de la 2da reunión del Comité Conjunto de Cooperación Espacial BRICS en julio de 2023 y continuar implementando con éxito los Proyectos Piloto de la Constelación BRICS. Alentamos a las agencias espaciales de los BRICS a seguir mejorando el nivel de cooperación en el intercambio de datos y aplicaciones de satélites de teledetección, a fin de proporcionar datos de apoyo para el desarrollo económico y social de los países BRICS.
69. Al tiempo que destacamos el papel fundamental del acceso a la energía en la consecución de los ODS y tomamos nota de los riesgos esbozados para la seguridad energética, subrayamos la necesidad de una mayor cooperación entre los países BRICS como principales productores y consumidores de productos y servicios energéticos. Creemos que la seguridad energética, el acceso a la energía y las transiciones energéticas son importantes y deben equilibrarse. Acogemos con satisfacción el fortalecimiento de la cooperación y el aumento de la inversión en las cadenas de suministro para las transiciones energéticas y tomamos nota de la necesidad de participar plenamente en la cadena de valor mundial de la energía limpia. Nos comprometemos además a aumentar la resiliencia de los sistemas energéticos, incluidas las infraestructuras energéticas críticas, fomentando el uso de opciones energéticas limpias y promoviendo la investigación y la innovación en ciencia y tecnología energéticas. Nos proponemos abordar los retos de la seguridad energética incentivando los flujos de inversión en energía. Compartimos una visión común, teniendo en cuenta las prioridades y circunstancias nacionales, sobre el uso eficiente de todas las fuentes de energía, a saber: las energías renovables, incluidos los biocombustibles, la energía

hidroeléctrica, los combustibles fósiles, la energía nuclear y el hidrógeno producido sobre la base de tecnologías y procesos de emisión cero o baja, que son cruciales para una transición justa hacia sistemas energéticos más flexibles, resilientes y sostenibles. Reconocemos el papel de los combustibles fósiles en el apoyo a la seguridad energética y la transición energética. Hacemos un llamamiento a la colaboración entre los países BRICS en materia de neutralidad tecnológica e instamos además a la adopción de normas y reglas comunes, eficaces, claras, justas y transparentes para la evaluación de las emisiones, la elaboración de taxonomías compatibles de proyectos sostenibles, así como la contabilidad de las unidades de carbono. Acogemos con beneplácito la investigación conjunta y la cooperación técnica dentro de la Plataforma de Cooperación en Investigación Energética de los BRICS, y elogiamos la celebración de la Cumbre Energética de la Juventud de los BRICS y otras actividades relacionadas.

71. Seguimos comprometidos con el refuerzo de la cooperación de los BRICS en materia de población, ya que la dinámica de la estructura por edades de la población cambia y plantea tanto retos como oportunidades, en particular en lo que respecta a los derechos de la mujer, el desarrollo de la juventud, los derechos de los discapacitados, el empleo y el futuro del trabajo, la urbanización, la migración y el
72. Reiteramos la importancia de la cooperación de los BRICS en el ámbito de la gestión de catástrofes. Subrayamos la importancia de las medidas de reducción del riesgo de catástrofes para la construcción de comunidades resilientes y el intercambio de información sobre las mejores prácticas, la adopción de iniciativas de adaptación al cambio climático y la integración de los sistemas de conocimientos autóctonos, así como la mejora de las inversiones en sistemas de alerta temprana e infraestructuras resilientes a las catástrofes. Subrayamos además la necesidad de una inclusión holística en la reducción del riesgo de catástrofes mediante la integración de la reducción del riesgo de catástrofes en la planificación gubernamental y comunitaria. Alentamos la ampliación de la cooperación intra-BRICS a través de actividades conjuntas para mejorar las capacidades de los sistemas nacionales de emergencia.
73. Estamos de acuerdo con la importancia concedida por Sudáfrica, en su calidad de Presidente de los BRICS, a la transformación de la educación y el desarrollo de competencias para el futuro. Apoyamos el principio de facilitar el reconocimiento mutuo de las cualificaciones académicas entre los países BRICS para garantizar la movilidad de los profesionales cualificados, académicos y estudiantes y el reconocimiento de las cualificaciones obtenidas en los países de los demás, siempre que se cumplan las leyes nacionales aplicables. Acogemos con beneplácito las propuestas concretas formuladas durante la 10ª Reunión de Ministros de Educación de los países BRICS centradas en áreas críticas de la educación y la formación, como el desarrollo del espíritu empresarial, las competencias para un mundo cambiante, los jóvenes no escolarizados, el cambio climático, la información sobre el mercado laboral, el desarrollo de la primera infancia y la clasificación mundial de las universidades. Apreciamos los avances en materia de educación y cooperación en Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP), en particular, la puesta en marcha de la Alianza de Cooperación en EFTP de los BRICS, que se centra en el fortalecimiento de la comunicación y el diálogo y la pronta finalización de la Carta de la Alianza de Cooperación en EFTP de los

BRICS, promoviendo así una cooperación sustancial en EFTP, integrando la EFTP con la industria.

74. Nos comprometemos a reforzar los intercambios de competencias y la cooperación entre los países BRICS. Apoyamos la transformación digital en la educación y en el espacio de la EFTP, ya que cada país BRICS se compromete internamente a garantizar la accesibilidad y la equidad de la educación, y a promover el desarrollo de una educación de calidad. Acordamos explorar oportunidades sobre los mecanismos de cooperación en educación digital de los BRICS, mantener diálogos sobre políticas de educación digital, compartir recursos educativos digitales, construir sistemas educativos inteligentes y promover conjuntamente la transformación digital de la educación en los países BRICS y desarrollar una educación sostenible mediante el fortalecimiento de la cooperación dentro de la Universidad de la Red BRICS y otras iniciativas de institución a institución en este ámbito, incluida la Liga Universitaria BRICS. Acogemos con beneplácito la consideración del Consejo de Administración Internacional de la Universidad de la Red BRICS de ampliar la membresía de la Universidad de la Red BRICS para incluir más universidades de los países BRICS. Subrayamos la importancia de compartir las mejores prácticas sobre la ampliación del acceso a la atención y educación integrales de la primera infancia para ofrecer un mejor comienzo en la vida a los niños de los países BRICS. Acogemos con beneplácito la decisión de facilitar los intercambios dentro de los países BRICS para dotar a los alumnos de las competencias necesarias para el futuro a través de múltiples vías de aprendizaje.

Profundizar en los intercambios entre personas

75. Reafirmamos la importancia de los intercambios interpersonales de los BRICS para mejorar el entendimiento mutuo, la amistad y la cooperación. Apreciamos los progresos realizados bajo la Presidencia de Sudáfrica en 2023, incluso en los ámbitos de los medios de comunicación, la cultura, la educación, los deportes, las artes, la juventud, la sociedad civil y los intercambios académicos, y reconocemos que los intercambios entre pueblos desempeñan un papel esencial en el enriquecimiento de nuestras sociedades y el desarrollo de nuestras economías.
76. Reconocemos que la juventud es una fuerza motriz para acelerar la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. El liderazgo de los jóvenes es fundamental para acelerar una transición justa basada en los principios de solidaridad intergeneracional, cooperación internacional, amistad y transformación de la sociedad. Debe fomentarse una cultura empresarial y de innovación para el desarrollo sostenible de nuestra juventud. Reiteramos la importancia de la Cumbre de la Juventud de los BRICS como foro para un compromiso significativo en materia de juventud y reconocemos su valor como estructura de coordinación para el compromiso de la juventud en los BRICS. Acogemos con satisfacción la finalización del Marco del Consejo de la Juventud de los BRICS.
77. Elogiamos la exitosa celebración del Foro Empresarial de los BRICS. En su 10º aniversario, acogemos con satisfacción la autorreflexión del Consejo Empresarial de los BRICS, centrada en los hitos alcanzados y las áreas de mejora. Asimismo, acogemos con satisfacción la intención del Consejo Empresarial de los BRICS de realizar un se-

- guimiento de los flujos comerciales intra-BRICS, identificar las áreas en las que el comercio no ha cumplido las expectativas y recomendar soluciones.
78. Reconocemos el papel fundamental de las mujeres en el desarrollo económico y elogiamos la Alianza Empresarial de Mujeres de los BRICS. Reconocemos que la iniciativa empresarial inclusiva y el acceso de las mujeres a la financiación facilitarían su participación en las empresas, la innovación y la economía digital. Acogemos con satisfacción las iniciativas que mejorarán la productividad agrícola y el acceso a la tierra, la tecnología y los mercados para las mujeres agricultoras.
 79. En su 15° aniversario, reconocemos el valor del Foro Académico de los BRICS como plataforma para las deliberaciones y los debates de los principales académicos de los BRICS sobre los problemas a los que nos enfrentamos hoy en día. El Consejo de Grupos de Reflexión de los BRICS también celebra 10 años de mejora de la cooperación en investigación y desarrollo de capacidades entre las comunidades académicas de los países BRICS.
 80. El diálogo entre los partidos políticos de los países BRICS desempeña un papel constructivo en la creación de consenso y la mejora de la cooperación. Tomamos nota del éxito de la celebración del Diálogo de Partidos Políticos de los BRICS en julio de 2023 y damos la bienvenida a otros países BRICS para que celebren eventos similares en el futuro.
 81. Reafirmamos nuestros compromisos en virtud de todos los instrumentos y Acuerdos firmados y adoptados por los Gobiernos de los Estados BRICS sobre Cooperación en el Ámbito de la Cultura y nos comprometemos a hacer operativo el Plan de Acción (2022-2026) con carácter de urgencia a través del Grupo de Trabajo BRICS sobre Cultura.
 82. Nos comprometemos a garantizar la integración de la cultura en nuestras políticas nacionales de desarrollo, como motor y facilitador de la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso de promover la cultura y la economía creativa como un bien público mundial, tal y como se adoptó en la Conferencia Mundial sobre Cultura y Desarrollo Sostenible-MONDIACULT22.
 83. Acordamos apoyar la protección, preservación, restauración y promoción de nuestro patrimonio cultural, incluido el patrimonio material e inmaterial. Nos comprometemos a adoptar medidas enérgicas para luchar contra el tráfico ilícito de nuestros bienes culturales y fomentar el diálogo entre las partes interesadas de la cultura y el patrimonio, y nos comprometemos a promover la digitalización de los sectores de la cultura y la creación mediante la búsqueda de soluciones tecnológicamente innovadoras y el impulso de políticas que transformen las formas en que se utilizan los contenidos culturales producidos, difundidos y accesibles. Reafirmamos nuestro compromiso de apoyar la participación de empresas, museos e instituciones culturales en exposiciones y festivales internacionales organizados por los países BRICS y de prestarnos asistencia mutua en la organización de tales eventos.

84. Acogemos con satisfacción el establecimiento de un Grupo de Trabajo Conjunto sobre Deportes para desarrollar un Marco de Cooperación Deportiva BRICS, durante la Presidencia de Sudáfrica en 2023. Esperamos que los Juegos BRICS se celebren con éxito en octubre de 2023 en Sudáfrica. Nos comprometemos a proporcionar el apoyo necesario para que los países BRICS participen en competiciones y encuentros deportivos internacionales celebrados en su propio país en cumplimiento con las normas pertinentes.
84. Destacamos que todos los países BRICS tienen una rica cultura deportiva tradicional y acordamos apoyarnos mutuamente en la promoción de los deportes tradicionales y autóctonos entre los países BRICS y en todo el mundo. Animamos a nuestras organizaciones deportivas a llevar a cabo diversas actividades de intercambio tanto en línea como fuera de línea.
86. Elogiamos los progresos realizados por los países BRICS en la promoción de la resiliencia urbana, incluso a través del Foro de Urbanización de los BRICS, y apreciamos el compromiso de fortalecer aún más la colaboración inclusiva entre el gobierno y las sociedades en todos los niveles, en todos los países BRICS en la implementación de la Agenda 2030 y la promoción de la localización de los ODS.

Desarrollo institucional

87. Reiteramos la importancia de seguir reforzando la solidaridad y la cooperación de los BRICS sobre la base de nuestros intereses mutuos y prioridades clave, para fortalecer aún más nuestra asociación estratégica.
88. Tomamos nota con satisfacción de los progresos realizados en el desarrollo institucional de los BRICS y destacamos que la cooperación entre los BRICS debe adoptar los cambios y mantenerse al día. Seguiremos estableciendo prioridades claras en nuestra amplia cooperación, sobre la base del consenso, y haremos que nuestra asociación estratégica sea más eficaz, práctica y orientada a los resultados. Encomendamos a nuestros Sherpas que prosigan periódicamente los debates sobre el desarrollo institucional de los BRICS, incluida la consolidación de la cooperación.
89. Acogemos con satisfacción la participación, por invitación de Sudáfrica en su calidad de Presidente de los BRICS, de otros EMDC como «Amigos de los BRICS» en las reuniones de los BRICS por debajo del nivel de Cumbre y en el Diálogo de Alcance BRICS-África y BRICS Plus durante la XV Cumbre de los BRICS en Johannesburgo en 2023.
90. Apreciamos el considerable interés mostrado por los países del Sur global en formar parte del BRICS. Fieles al espíritu del BRICS y a su compromiso con el multilateralismo inclusivo, los países del BRICS alcanzaron un consenso sobre los principios rectores, las normas, los criterios y los procedimientos del proceso de ampliación del BRICS.
91. Hemos decidido invitar a la República Argentina, la República Árabe de Egipto, la República Democrática Federal de Etiopía, la República Islámica de Irán, el Reino de Arabia Saudí y los Emiratos Árabes Unidos a convertirse en miembros de pleno derecho del BRICS a partir del 1 de enero de 2024.

92. También hemos encargado a nuestros Ministros de Asuntos Exteriores que sigan desarrollando el modelo de país socio de los BRICS y una lista de posibles países socios, y que presenten un informe al respecto antes de la próxima Cumbre.
93. Brasil, Rusia, India y China elogian la presidencia de los BRICS por Sudáfrica en 2023 y expresan su gratitud al gobierno y al pueblo de Sudáfrica por la celebración de la XV Cumbre de los BRICS.
94. Brasil, India, China y Sudáfrica extienden su pleno apoyo a Rusia para su presidencia de los BRICS en 2024 y la celebración de la XVI Cumbre de los BRICS en la ciudad de Kazán, Rusia.



वसुधैव कुटुम्बकम्

ONE EARTH • ONE FAMILY • ONE FUTURE

G20 New Delhi Leaders' Declaration

New Delhi, India, 9-10 September 2023



Table of Contents

PREAMBLE	1
FOR THE PLANET, PEOPLE, PEACE AND PROSPERITY	2
A. STRONG, SUSTAINABLE, BALANCED, AND INCLUSIVE GROWTH	3
GLOBAL ECONOMIC SITUATION	3
UNLOCKING TRADE FOR GROWTH	4
PREPARING FOR THE FUTURE OF WORK	5
ADVANCING FINANCIAL INCLUSION ⁶	
FIGHTING CORRUPTION	6
B. ACCELERATING PROGRESS ON SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS (SDGS)	7
RECOMMITTING TO ACHIEVING SDGS	7
ELIMINATING HUNGER AND MALNUTRITION ⁸	
MACROECONOMIC IMPACTS OF FOOD AND ENERGY INSECURITY	8
STRENGTHENING GLOBAL HEALTH AND IMPLEMENTING ONE HEALTH APPROACH	8
FINANCE-HEALTH COLLABORATION	10
DELIVERING QUALITY EDUCATION	10
CULTURE AS A TRANSFORMATIVE DRIVER OF SDGS	11
C. GREEN DEVELOPMENT PACT FOR A SUSTAINABLE FUTURE	11
MACROECONOMIC RISKS STEMMING FROM CLIMATE CHANGE AND TRANSITION PATHWAYS	12
MAINSTREAMING LIFESTYLES FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT (LiFE)	12
DESIGNING A CIRCULAR ECONOMY WORLD	13
IMPLEMENTING CLEAN, SUSTAINABLE, JUST, AFFORDABLE & INCLUSIVE ENERGY TRANSITIONS	13
DELIVERING ON CLIMATE AND SUSTAINABLE FINANCE	15
CONSERVING, PROTECTING, SUSTAINABLY USING AND RESTORING ECOSYSTEMS	17
HARNESSING AND PRESERVING THE OCEAN-BASED ECONOMY	17
ENDING PLASTIC POLLUTION	18
FINANCING CITIES OF TOMORROW	18
REDUCING DISASTER RISK AND BUILDING RESILIENT INFRASTRUCTURE	18
D. MULTILATERAL INSTITUTIONS FOR THE 21ST CENTURY	19

REINVIGORATING MULTILATERALISM	19
REFORMING INTERNATIONAL FINANCIAL INSTITUTIONS	19
MANAGING GLOBAL DEBT VULNERABILITIES	21
E. TECHNOLOGICAL TRANSFORMATION AND DIGITAL PUBLIC INFRASTRUCTURE	22
BUILDING DIGITAL PUBLIC INFRASTRUCTURE	22
BUILDING SAFETY, SECURITY, RESILIENCE AND TRUST IN THE DIGITAL ECONOMY	22
CRYPTO-ASSETS: POLICY AND REGULATION	23
CENTRAL BANK DIGITAL CURRENCY	23
FOSTERING DIGITAL ECOSYSTEMS	23
HARNESSING ARTIFICIAL INTELLIGENCE (AI) RESPONSIBLY FOR GOOD AND FOR ALL	24
F. INTERNATIONAL TAXATION	24
G. GENDER EQUALITY AND EMPOWERING ALL WOMEN AND GIRLS	25
ENHANCING ECONOMIC AND SOCIAL EMPOWERMENT	25
BRIDGING THE GENDER DIGITAL DIVIDE	25
DRIVING GENDER INCLUSIVE CLIMATE ACTION	26
SECURING WOMEN'S FOOD SECURITY, NUTRITION, AND WELL-BEING	26
CREATION OF A WORKING GROUP ON THE EMPOWERMENT OF WOMEN	27
H. FINANCIAL SECTOR ISSUES	27
I. COUNTERING TERRORISM AND MONEY LAUNDERING	27
J. CREATING A MORE INCLUSIVE WORLD	28
CONCLUSION	29

Preamble

1. We are One Earth, One Family, and we share One Future.
2. We, the Leaders of the G20, met in New Delhi on 9-10 September 2023, under the theme 'Vasudhaiva Kutumbakam'. We meet at a defining moment in history where the decisions we make now will determine the future of our people and our planet. It is with the philosophy of living in harmony with our surrounding ecosystem that we commit to concrete actions to address global challenges.
3. G20 cooperation is essential in determining the course the world takes. Headwinds to global economic growth and stability persist. Years of cascading challenges and crises have reversed gains in the 2030 Agenda and its Sustainable Development Goals (SDGs). Global greenhouse gas (GHG) emissions continue to increase, with climate change, biodiversity loss, pollution, drought, land degradation and desertification threatening lives and livelihoods. Rising commodity prices, including food and energy prices are contributing to cost of living pressures. Global challenges like poverty and inequality, climate change, pandemics and conflicts disproportionately affect women and children, and the most vulnerable.
4. Together we have an opportunity to build a better future. Just energy transitions can improve jobs and livelihoods, and strengthen economic resilience. We affirm that no country should have to choose between fighting poverty and fighting for our planet. We will pursue development models that implement sustainable, inclusive and just transitions globally, while leaving no one behind.
5. As Leaders of G20, the premier global forum for international economic cooperation, we resolve to act in concrete ways through partnerships. We commit to:
 - a. Accelerate strong, sustainable, balanced and inclusive growth.
 - b. Accelerate the full and effective implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development.
 - c. Pursue low-GHG/low-carbon emissions, climate-resilient and environmentally sustainable development pathways by championing an integrated and inclusive approach. We will urgently accelerate our actions to address development and climate challenges, promote Lifestyles for Sustainable Development (LiFE), and conserve biodiversity, forests and oceans.
 - d. Improve access to medical countermeasures and facilitate more supplies and production capacities in developing countries to prepare better for future health emergencies.
 - e. Promote resilient growth by urgently and effectively addressing debt vulnerabilities in developing countries.
 - f. Scale up financing from all sources for accelerating progress on SDGs.
 - g. Accelerate efforts and enhance resources towards achieving the Paris Agreement, including its temperature goal.

- h. Pursue reforms for better, bigger and more effective Multilateral Development Banks (MDBs) to address global challenges to maximise developmental impact.
 - i. Improve access to digital services and digital public infrastructure, and leverage digital transformation opportunities to boost sustainable and inclusive growth.
 - j. Promote sustainable, quality, healthy, safe and gainful employment.
 - k. Close gender gaps and promote the full, equal, effective and meaningful participation of women in the economy as decision-makers.
 - l. Better integrate the perspectives of developing countries, including LDCs, LLDCs, and SIDS, into future G20 agenda and strengthen the voice of developing countries in global decision making.
6. Through these actions today, we are building towards a system that better empowers countries to address global challenges, is human-centric, and brings prosperity and well-being to humanity.

For the Planet, People, Peace and Prosperity

7. We note with deep concern the immense human suffering and the adverse impact of wars and conflicts around the world.
8. Concerning the war in Ukraine, while recalling the discussion in Bali, we reiterated our national positions and resolutions adopted at the UN Security Council and the UN General Assembly (A/RES/ES-11/1 and A/RES/ES-11/6) and underscored that all states must act in a manner consistent with the Purposes and Principles of the UN Charter in its entirety. In line with the UN Charter, all states must refrain from the threat or use of force to seek territorial acquisition against the territorial integrity and sovereignty or political independence of any state. The use or threat of use of nuclear weapons is inadmissible.
9. Reaffirming that the G20 is the premier forum for international economic cooperation, and recognizing that while the G20 is not the platform to resolve geopolitical and security issues, we acknowledge that these issues can have significant consequences for the global economy.
10. We highlighted the human suffering and negative added impacts of the war in Ukraine with regard to global food and energy security, supply chains, macro-financial stability, inflation and growth, which has complicated the policy environment for countries, especially developing and least developed countries which are still recovering from the COVID-19 pandemic and the economic disruption which has derailed progress towards the SDGs. There were different views and assessments of the situation.
11. We appreciate the efforts of Türkiye and UN-brokered Istanbul Agreements consisting of the Memorandum of Understanding between the Russian Federation and the Secretariat of the United Nations on Promoting Russian Food Products and Fertilizers to the World Markets and the Initiative on the Safe Transportation of Grain and Foodstuffs from Ukrainian Ports (Black Sea Initiative), and call for their full, timely

and effective implementation to ensure the immediate and unimpeded deliveries of grain, foodstuffs, and fertilizers/inputs from the Russian Federation and Ukraine. This is necessary to meet the demand in developing and least developed countries, particularly those in Africa.

12. In this context, emphasizing the importance of sustaining food and energy security, we called for the cessation of military destruction or other attacks on relevant infrastructure. We also expressed deep concern about the adverse impact that conflicts have on the security of civilians thereby exacerbating existing socio-economic fragilities and vulnerabilities and hindering an effective humanitarian response.
13. We call on all states to uphold the principles of international law including territorial integrity and sovereignty, international humanitarian law, and the multilateral system that safeguards peace and stability. The peaceful resolution of conflicts, and efforts to address crises as well as diplomacy and dialogue are critical. We will unite in our endeavour to address the adverse impact of the war on the global economy and welcome all relevant and constructive initiatives that support a comprehensive, just, and durable peace in Ukraine that will uphold all the Purposes and Principles of the UN Charter for the promotion of peaceful, friendly, and good neighbourly relations among nations in the spirit of 'One Earth, One Family, One Future'.
14. Today's era must not be of war.

A. Strong, Sustainable, Balanced, and Inclusive Growth

Global Economic Situation

15. Cascading crises have posed challenges to long-term growth. Facing an uneven recovery, and cognizant of the need to boost long-term growth, we will implement well-calibrated macroeconomic and structural policies. We will protect the vulnerable, through promoting equitable growth and enhancing macroeconomic and financial stability. Such an approach will help resolve the cost-of-living crisis and unlock strong, sustainable, balanced, and inclusive growth.
16. Global economic growth is below its long-run average and remains uneven. The uncertainty around the outlook remains high. With notable tightening in global financial conditions, which could worsen debt vulnerabilities, persistent inflation and geoeconomic tensions, the balance of risks remains tilted to the downside. We, therefore, reiterate the need for well-calibrated monetary, fiscal, financial, and structural policies to promote growth, reduce inequalities and maintain macroeconomic and financial stability. We will continue to enhance macro policy cooperation and support the progress towards the 2030 Agenda for Sustainable Development. We reaffirm that achieving strong, sustainable, balanced and inclusive growth (SSBIG) will require policymakers to stay agile and flexible in their policy response, as evidenced during the recent banking turbulence in a few advanced economies where expeditious action by relevant authorities helped to maintain financial stability and manage spillovers. We welcome the initial steps taken by the Financial Stability Board (FSB), Standard Setting Bodies (SSBs) and certain jurisdictions to examine what lessons can be learned from this recent banking turbulence and encourage them to advance their ongoing

work. We will use macroprudential policies, where required, to safeguard against downside risks. Central banks remain strongly committed to achieving price stability in line with their respective mandates. They will ensure that inflation expectations remain well anchored and will clearly communicate policy stances to help limit negative cross-country spillovers. Central bank independence is crucial to maintaining policy credibility. We will prioritise temporary and targeted fiscal measures to protect the poor and the most vulnerable, while maintaining medium-term fiscal sustainability. Ensuring the overall coherence of the monetary and fiscal stances remains important. We recognise the importance of supply-side policies, especially policies that increase labour supply and enhance productivity to boost growth and alleviate price pressures. We reaffirm the April 2021 exchange rate commitment made by our Finance Ministers and Central Bank Governors.

17. We recognise the critical role of private enterprise in accelerating growth and driving sustainable economic transformations. To this end, we resolve to work with private sector to:
 - i. Create inclusive, sustainable, and resilient global value chains, and support developing countries to move up the value chain.
 - ii. Facilitate investments including Foreign Direct Investments (FDIs) towards sustainable business models.
 - iii. Devise pipelines of investible projects in developing countries, by leveraging expertise of MDBs to mobilise investments.
 - iv. Promote the ease and reduce the cost of doing business.
18. We recognise that start-ups and MSMEs are natural engines of growth. They are key to socio-economic transformation by driving innovation and creating employment. We welcome the establishment of the Start-up 20 Engagement Group during India's G20 Presidency and its continuation.

Unlocking Trade for Growth

19. We reaffirm that a rules-based, non-discriminatory, fair, open, inclusive, equitable, sustainable and transparent multilateral trading system, with WTO at its core, is indispensable. We will support policies that enable trade and investment to serve as an engine of growth and prosperity for all. Today, we:
 - i. Renew our commitment to ensure a level-playing field and fair competition by discouraging protectionism and market distorting practices, to foster a favourable trade and investment environment for all. We reiterate the need to pursue WTO reform to improve all its functions through an inclusive member-driven process, and remain committed to conducting discussions with a view to having a fully and well-functioning dispute settlement system accessible to all members by 2024. We commit to work constructively to ensure positive outcomes at the WTO's Thirteenth Ministerial Conference (MC13).

- ii. Recognise challenges MSMEs, particularly in developing countries, face with respect to access to information and thus, welcome Jaipur Call for Action for enhancing MSMEs' access to information to promote the integration of MSMEs into international trade.
- iii. Welcome the adoption of G20 Generic Framework for Mapping Global Value Chains (GVC) to help members identify risks and build resilience.
- iv. Welcome the High-Level Principles on Digitalization of Trade Documents and will make efforts to encourage implementation, and encourage other countries to consider these principles.
- v. Ensure that trade and environment policies should be mutually supportive, consistent with WTO and multilateral environmental agreements.
- vi. Recognize the importance of WTO's 'Aid for Trade' initiative to enable developing countries, notably LDCs to effectively participate in global trade, including through enhanced local value creation. We welcome all efforts to mobilize necessary resources in this regard.

Preparing for the Future of Work

20. We commit to addressing skill gaps, promoting decent work and ensuring inclusive social protection policies for all. Towards this aim, we:
 - i. Recognise that well-integrated and adequately skilled workers benefit origin and destination countries alike and commit to working towards ensuring well-managed, regular and skills-based migration pathways.
 - ii. Welcome efforts to map global skill gaps and the development of the G20 policy priorities to address skill gaps globally, including through further strengthening our national statistical data, extending the coverage of the ILO and OECD Skills for Jobs Databases to G20 countries, as appropriate. We commit to effectively addressing global skills for sustainable and inclusive economic development.
 - iii. Commit to consider the development of an international reference classification of occupations by skill and qualification requirements to facilitate cross-country comparability and mutual recognition of skills and qualifications.
 - iv. Welcome the comprehensive toolkit with adaptable frameworks for designing and introducing digital upskilling and reskilling programmes.
 - v. Aim to achieve sustainably financed universal social protection coverage and consider portability of social security benefits through bilateral and multilateral agreements.
 - vi. Support progress on the implementation of the UN Global Accelerator on Jobs and Social Protection for Just Transitions.

- vii. Acknowledge the economic significance and societal value of the cultural and creative sector to support inclusive growth, sustainable development and decent work.
- viii. Ensure adequate social protection and decent working conditions for gig and platform workers.
- ix. Will increase our efforts for the elimination of child labour and forced labour along global value chains.

Advancing Financial Inclusion

- 21. We welcome the 2023 Update to Leaders on Progress towards the G20 Remittance Target and endorse the Regulatory Toolkit for Enhanced Digital Financial Inclusion of Micro, Small and Medium Enterprises (MSMEs). We endorse the voluntary and non-binding G20 Policy Recommendations for Advancing Financial Inclusion and Productivity Gains through Digital Public Infrastructure. We take note of the significant role of digital public infrastructure in helping to advance financial inclusion in support of inclusive growth and sustainable development. We also encourage the continuous development and responsible use of technological innovations including innovative payment systems, to achieve financial inclusion of the last mile and progress towards reducing the cost of remittances. We also support continuous efforts to strengthen digital financial literacy and consumer protection. We endorse the G20 2023 Financial Inclusion Action Plan (FIAP), which provides an action oriented and forward-looking roadmap for rapidly accelerating the financial inclusion of individuals and MSMEs, particularly vulnerable and underserved groups in the G20 countries and beyond.

Fighting Corruption

- 22. We reaffirm our commitment to zero tolerance for corruption.
 - i. We endorse the three G20 High-Level Principles on:
 - o Strengthening Law Enforcement related International Cooperation and Information Sharing for Combating Corruption
 - o Strengthening Asset Recovery Mechanisms for Combating Corruption
 - o Promoting Integrity and Effectiveness of Public Bodies and Authorities responsible for Preventing and Combating Corruption
 - ii. Reaffirm our support to enhance global efforts to seize, confiscate and return criminal proceeds to victims and states, in line with international obligations and domestic legal frameworks, including through support to the Financial Action Task Force (FATF) and operationalization of the GlobE Network.
 - iii. Reaffirm our commitment to demonstrate and continue concrete efforts and share information on our actions towards criminalizing foreign bribery and enforcing foreign bribery legislation, in line with Article 16 of the United Nations Convention against Corruption (UNCAC), and welcome Anti-Corruption Working

Group's efforts in striving towards this goal. We look forward to enlarging participation to the OECD Anti-Bribery Convention, as appropriate.

B. Accelerating Progress on Sustainable Development Goals (SDGs)

23. At the midway point to 2030, the global progress on SDGs is off-track with only 12 percent of the targets on track. During this Decade of Action, we will leverage the G20's convening power and its collective resolve to fully and effectively implement the 2030 Agenda and accelerate progress toward the SDGs, in a timely manner, to shape the world we want to see for our future generations.

Recommitting to Achieving SDGs

24. To accelerate progress on SDGs, we commit to taking collective action for effective and timely implementation of the G20 2023 Action Plan to Accelerate Progress on the SDGs, including its High-Level Principles. We will ensure that no one is left behind. We commend the efforts of the Indian Presidency to accelerate the implementation of the 2030 Agenda. To this end, we:
- i. Recognise the role of digital transformation, AI, data advances, and the need to address digital divides. We endorse the G20 Principles on Harnessing Data for Development (D4D) and welcome the decision to launch Data for Development Capacity Building Initiative, and other existing initiatives.
 - ii. We reaffirm our commitment towards the mobilisation of affordable, adequate and accessible financing from all sources to support developing countries in their domestic efforts to address bottlenecks for implementation of the 2030 Agenda and the Addis Ababa Action Agenda. We call upon developed countries to fully deliver on their respective ODA commitments that complements and encourages development financing from all other sources, including public and private, domestic and international, in a timely manner, and contribute to addressing the financing needs of developing countries.
 - iii. Highlight the crucial role of tourism and culture as a means for sustainable socio-economic development and economic prosperity, and take note of the Goa Roadmap for Tourism as one of the vehicles for achieving the SDGs.
 - iv. Commit to enhancing G20 cooperation and partnerships to address challenges being faced in the implementation of the 2030 Agenda. We welcome ongoing efforts at the UN, including the Secretary General's efforts to address the SDG financing gap through an SDG stimulus, and will provide full support to the United Nations 2023 SDG Summit, the United Nations Summit of the Future, and other relevant processes.
25. We reiterate our commitment to take action to scale up sustainable finance. In line with the G20 Sustainable Finance Roadmap, we welcome the analytical framework for SDG-aligned finance and voluntary recommendations for scaling up adoption of social impact investment instruments and improving nature-related data and reporting, informed by the stocktaking analyses, considering country circumstances.

Eliminating Hunger and Malnutrition

26. We commit to enhance global food security and nutrition for all in line with the G20 Deccan High-Level Principles on Food Security and Nutrition 2023. To achieve this, we:
- i. We encourage efforts to strengthen research cooperation on climate-resilient and nutritious grains such as millets, quinoa, sorghum, and other traditional crops including rice, wheat and maize. We welcome the outcomes from the G20 members engagement in the 12th G20 Meeting of Agriculture Chief Scientists (MACS).
 - ii. Emphasize the importance of increasing access to, availability, and efficient use of fertilizer and agricultural inputs, including through strengthening local fertilizer production, and to improve soil health.
 - iii. Commit to accelerating innovations and investment focused on increasing agricultural productivity, reducing food loss and waste across the value chain, and improving marketing and storage, to build more sustainable and climate-resilient agriculture and food systems.
 - iv. Commit to support developing countries' efforts and capacities to address their food security challenges, and work together to enable access to affordable, safe, nutritious and healthy diets, and to foster the progressive realization of the right to adequate food.
 - v. Commit to facilitate open, fair, predictable, and rules-based agriculture, food and fertilizer trade, not impose export prohibitions or restrictions and reduce market distortions, in accordance with relevant WTO rules.
 - vi. Commit to strengthening the Agricultural Market Information System (AMIS) and the Group on Earth Observations Global Agricultural Monitoring (GEOGLAM), for greater transparency to avoid food price volatility, supporting AMIS's work on fertilizers, its expansion to include vegetable oils, and for enhancing collaboration with early warning systems.

Macroeconomic impacts of food and energy insecurity

27. While global food and energy prices have fallen from their peak levels, the potential for high levels of volatility in food and energy markets remains, given the uncertainties in the global economy. In this context, we take note of the G20 Report on Macroeconomic Impacts of Food and Energy Insecurity and their Implications for the Global Economy. We look forward to an ambitious replenishment of the International Fund for Agricultural Development (IFAD) resources at the end of the year by IFAD members to support IFAD's fight against food insecurity.

Strengthening Global Health and Implementing One Health Approach

28. We remain committed to strengthening the global health architecture, with the World Health Organization (WHO) at its core, and building more resilient, equita-

ble, sustainable, and inclusive health systems to achieve Universal Health Coverage, implement One Health approach, enhance pandemic preparedness and strengthen existing infectious diseases surveillance systems. To achieve this, we will:

- i. Focus on strengthening primary health care and health workforce and improving essential health services and health systems to better than pre-pandemic levels, ideally within the next 2-3 years, as well as continue progress towards polio eradication and ending ongoing epidemics including AIDS, tuberculosis, malaria, hepatitis and water-borne and other communicable diseases, also recognising the importance of research on long COVID.
- ii. Promote the One Health-based approach driven by the Quadripartite's One Health Joint Plan of Action (2022-2026).
- iii. Enhance the resilience of health systems and support development of climate-resilient and low-carbon health systems in collaboration with MDBs, and support the work of the WHO-led Alliance for Transformative Action on Climate and Health (ATACH).
- iv. Implement and prioritise tackling Antimicrobial Resistance (AMR) following the One Health approach, including through research and development, infection prevention and control, as well as antimicrobial stewardship efforts within respective national action plans through AMR and antimicrobial consumption surveillance.
- v. Facilitate equitable access to safe, effective, quality-assured, and affordable vaccines, therapeutics, diagnostics, and other medical countermeasures, especially in Low-and Middle-income Countries (LMICs), LDCs and SIDS.
- vi. Look forward to a successful outcome of the ongoing negotiations at the Intergovernmental Negotiating Body (INB) for an ambitious, legally binding WHO convention, agreement or other international instruments on pandemic PPR (WHO CA+) by May 2024, as well as amendments to better implement the International Health Regulations (2005).
- vii. Recognize the potential role of evidence-based Traditional and Complementary Medicine in health, and take note of international efforts in this direction, including WHO's global and collaborating centres, and clinical trial registries.
- viii. Support the WHO-led inclusive consultative process for the development of an interim medical countermeasures coordination mechanism, with effective participation of LMICs and other developing countries, considering a network of networks approach, leveraging local and regional R&D and manufacturing capacities, and strengthening last mile delivery. This may be adapted in alignment with the WHO CA+.
- ix. Promote and improve access to mental health services and psychosocial support in an inclusive manner.

- x. While highlighting the public health dimension of the world drug problem, call for strong international counter-narcotics cooperation, free of unnecessary restrictions, including information sharing and capacity building to disrupt production and proliferation of illicit drugs, including synthetic drugs, and precursor chemicals at their origin, in transit and at destination points.

Finance-Health Collaboration

- 29. We remain committed to strengthening the global health architecture for pandemic prevention, preparedness and response (PPR) through enhanced collaboration between Finance and Health Ministries under the Joint Finance and Health Task Force (JFHTF). Under the JFHTF, we welcome the participation of invited key regional organisations in the Task Force meetings as they enhance the voice of low-income countries. We welcome the discussion on the Framework on Economic Vulnerabilities and Risks (FEVR) and the initial Report for Economic Vulnerabilities and Risks arising from pandemics, created through collaboration between World Health Organisation (WHO), World Bank, IMF, and European Investment Bank (EIB). We call on the Task Force to continue refining this Framework over its multi-year work plan in order to regularly assess economic vulnerabilities and risks due to evolving pandemic threats, taking into account country-specific circumstances. We welcome the Report on Best Practices from Finance Health Institutional Arrangements during Covid-19 that will contribute towards joint finance-health sector readiness to support our response to future pandemics. We welcome the Report on Mapping Pandemic Response Financing Options and Gaps developed by the WHO and World Bank and look forward to further deliberations on how financing mechanisms could be optimized, better coordinated and, when necessary, suitably enhanced to deploy the necessary financing quickly and efficiently, duly considering discussions in other global forums. We welcome the conclusion of the first call for proposals by the Pandemic Fund and look forward to the second Call for Proposals by the end of 2023, based on lessons learned from the first Call for Proposals. We highlight the importance of securing new donors and co-investment. We ask the Task Force to report back to Finance and Health Ministers in 2024 on its progress.

Delivering Quality Education

- 30. We are committed to inclusive, equitable, high-quality education and skills training for all, including for those in vulnerable situations. We recognize the importance of investment in supporting human capital development. To this end, we:
 - i. Recognize the importance of foundational learning (literacy, numeracy, and socio-emotional skills) as the primary building block for education and employment.
 - ii. Reiterate our commitment to harness digital technologies to overcome the digital divides for all learners.
 - iii. Extend support to educational institutions and teachers to enable them to keep pace with emerging trends and technological advances including AI.

- iv. Emphasize expanding access to high-quality Technical and Vocational Education and Training (TVET).
- v. Reaffirm our commitment to promote open, equitable and secure scientific collaboration and encourage mobility of students, scholars, researchers, and scientists across research and higher education institutions.
- vi. Emphasize the importance of enabling life-long learning focused on skilling, re-skilling, and upskilling especially for vulnerable groups.

Culture as a Transformative Driver of SDGs

31. We call for the full recognition and protection of culture with its intrinsic value as a transformative driver and an enabler for the achievement of the SDGs and advance the inclusion of culture as a standalone goal in future discussions on a possible post-2030 development agenda. We reiterate our commitment to strengthen our fight against illicit trafficking of cultural property at national, regional or international levels to enable its return and restitution to their countries and communities of origin as relevant, and call for sustained dialogue and action in that endeavour, with a view to strengthen cultural diplomacy and intercultural exchanges, consistent with national law and relevant UNESCO Conventions. We encourage the international community to protect the living cultural heritage, including the intellectual property, notably with regard to the impact of the over commercialization and misappropriation of such living heritage on the sustainability and on the livelihoods of practitioners and community bearers as well as Indigenous Peoples.

C. Green Development Pact for a Sustainable Future

32. Recognising that the prosperity and well-being of present and future generations depends on our current development and other policy choices and actions, we resolve to pursue environmentally sustainable and inclusive economic growth and development in an integrated, holistic and balanced manner.
33. We commit to urgently accelerate our actions to address environmental crises and challenges including climate change. We recognize that the impacts of climate change are being experienced worldwide, particularly by the poorest and the most vulnerable, including in LDCs and SIDS. Mindful of our leadership role, we reaffirm our steadfast commitments, in pursuit of the objective of UNFCCC, to tackle climate change by strengthening the full and effective implementation of the Paris Agreement and its temperature goal, reflecting equity and the principle of common but differentiated responsibilities and respective capabilities, in light of different national circumstances. We note with concern that global ambition and implementation to address climate change remain insufficient to achieve the temperature goal of the Paris Agreement to hold the increase in the global average temperature to well below 2°C above pre-industrial levels, and pursue efforts to limit the temperature increase to 1.5°C above pre-industrial levels. We highlight the importance of ambitious action on all pillars of the Paris Agreement, taking into account the best available science. Noting the IPCC assessments, that the impacts of climate change will be much lower at a temperature increase of 1.5°C compared with 2°C, we reiterate our resolve

to pursue further efforts to limit the increase to 1.5°C. This will require meaningful and effective actions and commitment by all countries, taking into account different approaches, through the development of clear national pathways that align long term ambition with short and medium-term goals, and with international cooperation and support, including finance and technology and sustainable and responsible consumption and production as critical enablers, in the context of sustainable development. We recognize that limiting global warming to 1.5°C requires rapid, deep and sustained reductions in global GHG emissions of 43% by 2030 relative to the 2019 levels. We also take note of the finding of the IPCC AR6 Synthesis Report, based on global modelled pathways and assumptions, stating that “Global GHG emissions are projected to peak between 2020 and at the latest before 2025 in global modelled pathways that limit warming to 1.5°C with no or limited overshoot and in those that limit warming to 2°C and assume immediate action.” This does not imply peaking in all countries within this timeframe; timeframes for peaking may be shaped by sustainable development, poverty eradication needs, equity, and in line with different national circumstances. We further recognize that technology development and transfer on voluntary and mutually agreed terms, capacity building and financing can support countries in this regard.

34. We urge all countries that have not yet aligned their NDCs with the temperature goal of the Paris Agreement, to revisit and strengthen the 2030 targets in their NDCs, as necessary, by the end of 2023, taking into account different national circumstances, and we welcome those who have already done so. We recall the nationally determined nature of NDCs and Article 4.4 of the Paris Agreement, which provides that “Developed country Parties should continue taking the lead by undertaking economy-wide absolute emission reduction targets. Developing country Parties should continue enhancing their mitigation efforts, and are encouraged to move over time towards economy-wide emission reduction or limitation targets in the light of different national circumstances.” In this context, we commend those countries whose NDCs include economy-wide targets covering all GHGs, and others are encouraged to include such economy-wide targets in their upcoming NDC cycle(s), in the light of different national circumstances. We will contribute to a successful conclusion of the first global stocktake at COP28 in Dubai, that drives enhanced climate action across mitigation, adaptation, and means of implementation and support. We reiterate our commitment to achieve global net zero GHG emissions/carbon neutrality by or around mid-century, while taking into account the latest scientific developments and in line with different national circumstances, taking into account different approaches including the Circular Carbon Economy, socio-economic, technological, and market development, and promoting the most efficient solutions.

Macroeconomic risks stemming from climate change and transition pathways

35. The macroeconomic costs of the physical impacts of climate change are significant both at aggregate and country levels, and the cost of inaction substantially outweighs that of orderly and just transitions. We recognise the importance of international dialogue and cooperation, including in the areas of finance and technology, and timely policy action consistent with country-specific circumstances. It is also critical to assess and account for the short, medium and long-term macroeconomic impact of both

the physical impact of climate change and transition policies, including on growth, inflation, and unemployment. We endorse the G20 Report on Macroeconomic Risks Stemming from Climate Change and Transition Pathways. Building on analysis in this Report, we will consider further work on the macroeconomic implications, as appropriate, particularly as relevant for fiscal and monetary policies, drawing on the inputs from a diverse set of stakeholders.

Mainstreaming Lifestyles for Sustainable Development (LiFE)

36. Based on the G20 High-Level Principles on Lifestyles for Sustainable Development, we commit to robust collective actions that will enable the world to embrace sustainable production and consumption patterns and mainstream Lifestyles for Sustainable Development. Relevant studies on it show that it could contribute to significant emission reduction by 2030 for a global net-zero future. We support the creation of an enabling policy environment to promote sustainable lifestyles for climate action. Towards this end, we:
- i. Commit to implement the G20 High-Level Principles on Lifestyles for Sustainable Development.
 - ii. Support the implementation of the High-Level Principles (HLPs) through international cooperation, financial support, and development, deployment and dissemination of technology. We encourage International Organizations to incorporate the HLPs into their programs, as appropriate.
 - iii. Note the launch of “Travel for LiFE” and support the development of smart destinations that are responsible and sustainable.

Designing a Circular Economy World

37. In order to endeavour to decouple our economic growth from environmental degradation and enhance sustainable consumption and production, including primary resource consumption while supporting economic growth, we acknowledge the critical role played by circular economy, extended producer responsibility and resource efficiency in achieving sustainable development. We thank the Indian presidency in launching Resource Efficiency and Circular Economy Industry Coalition (RECEIC). We commit to enhance environmentally sound waste management, substantially reduce waste generation by 2030, and highlight the importance of zero waste initiatives.

Implementing Clean, Sustainable, Just, Affordable & Inclusive Energy Transitions

38. We commit to accelerating clean, sustainable, just, affordable and inclusive energy transitions following various pathways, as a means of enabling strong, sustainable, balanced and inclusive growth and achieve our climate objectives. We recognise the needs, vulnerabilities, priorities and different national circumstances of developing countries. We support strong international and national enabling environments to foster innovation, voluntary and mutually agreed technology transfer, and access to low-cost financing. To this end, we:

-
- i. Emphasise the importance of maintaining uninterrupted flows of energy from various sources, suppliers and routes, exploring paths of enhanced energy security and market stability, including through inclusive investments to meet the growing energy demand, in line with our sustainable development and climate goals, while promoting open, competitive, non-discriminatory and free international energy markets.
 - ii. Recognizing that developing countries need to be supported in their transitions to low carbon/emissions, we will work towards facilitating low-cost financing for them.
 - iii. Support the acceleration of production, utilization, as well as the development of transparent and resilient global markets for hydrogen produced from zero and low-emission technologies and its derivatives such as ammonia, by developing voluntary and mutually agreed harmonising standards as well as mutually recognised and inter-operable certification schemes. To realise this, we affirm the 'G20 High Level Voluntary Principles on Hydrogen', to build a sustainable and equitable global hydrogen ecosystem that benefits all nations. We take note of the Presidency's initiative to establish the Green Hydrogen Innovation Centre steered by the International Solar Alliance (ISA).
 - iv. Will work towards facilitating access to low-cost financing for developing countries, for existing as well as new and emerging clean and sustainable energy technologies and for supporting the energy transitions. We note the report on "Low-cost Financing for the Energy Transitions" prepared under the Indian Presidency and its estimation that the world needs an annual investment of over USD 4 trillion, with a high share of renewable energy in the primary energy mix.
 - v. Will pursue and encourage efforts to triple renewable energy capacity globally through existing targets and policies, as well as demonstrate similar ambition with respect to other zero and low-emission technologies, including abatement and removal technologies, in line with national circumstances by 2030. We also note the 'Voluntary Action Plan for Promoting Renewable Energy to Accelerate Universal Energy Access'.
 - vi. Pledge to advance cooperation initiatives to develop, demonstrate and deploy clean and sustainable energy technologies and solutions and other efforts for innovation.
 - vii. Take note of the 'Voluntary Action Plan on Doubling the Rate of Energy Efficiency Improvement by 2030'.
 - viii. Recognize the importance of sustainable biofuels in our zero and low-emission development strategies, and note the setting up of a Global Biofuels Alliance.
 - ix. Support reliable, diversified, sustainable and responsible supply chains for energy transitions, including for critical minerals and materials beneficiated at source, semi-conductors and technologies. We take note of the Presidency's "Voluntary

High-Level Principles for Collaboration on Critical Minerals for Energy Transitions”.

- x. For countries that opt to use civil nuclear energy, will collaborate on voluntary and mutually agreed terms, in research, innovation, development & deployment of civil nuclear technologies including advanced and Small Modular Reactors (SMRs), in accordance with national legislations. These countries will promote responsible nuclear decommissioning, radioactive waste and spent fuel management and mobilizing investments, and share knowledge and best practices, through strengthening international cooperation to promote nuclear safety globally.
- xi. Recognize the role of grid interconnections, resilient energy infrastructure and regional/cross-border power systems integration, where applicable in enhancing energy security, fostering economic growth and facilitating universal energy access for all.
- xii. Will increase our efforts to implement the commitment made in 2009 in Pittsburgh to phase-out and rationalise, over the medium term, inefficient fossil fuel subsidies that encourage wasteful consumption and commit to achieve this objective, while providing targeted support for the poorest and the most vulnerable.
- xiii. Recognise the importance to accelerate the development, deployment and dissemination of technologies, and the adoption of policies, to transition towards low-emission energy systems, including by rapidly scaling up the deployment of clean power generation, including renewable energy, as well as energy efficiency measures, including accelerating efforts towards phasedown of unabated coal power, in line with national circumstances and recognizing the need for support towards just transitions.

Delivering on Climate and Sustainable Finance

- 39. We welcome the Sustainable Finance Working Group (SFWG) recommendations on the mechanisms to support the timely and adequate mobilisation of resources for climate finance while ensuring support for transition activities in line with country circumstances. We also recognise the significant role of public finance as an important enabler of climate actions, such as leveraging much-needed private finance through blended financial instruments, mechanisms and risk-sharing facilities to address both adaptation and mitigation efforts in a balanced manner for reaching ambitious Nationally Determined Contributions (NDCs), carbon neutrality and net-zero considering different national circumstances. We welcome the SFWG recommendations for scaling up blended finance and risk-sharing facilities, including the enhanced role of MDBs in mobilizing climate finance. We underscore the importance of maximizing the effect of concessional resources, such as those of the multilateral climate funds, to support developing countries’ implementation of the Paris Agreement and call for an ambitious second replenishment process of the Green Climate Fund for its upcoming 2024-2027 programming period We will undertake work to facilitate access to multilateral climate funds and enhance their leverage and ability to mobilize pri-

- vate capital. Recognizing the importance of supporting the commercialization of early-stage technologies that avoid, abate and remove greenhouse gas emissions and facilitate adaptation, we note the recommendations on financial solutions, policies, and incentives to encourage greater private flows for the rapid development, demonstration, and deployment of green and low-emission technologies. We reiterate the importance of a policy mix consisting of fiscal, market and regulatory mechanisms, including, as appropriate, the use of carbon pricing and non-pricing mechanisms and incentives toward carbon neutrality and net zero.
40. We endorse the multi-year G20 Technical Assistance Action Plan (TAAP) and the voluntary recommendations made to overcome data-related barriers to climate investments. We encourage the implementation of TAAP by relevant jurisdictions and stakeholders in line with the national circumstances. We look forward to reporting on the progress made in the implementation of the G20 Sustainable Finance Roadmap, which is voluntary and flexible in nature, and call for further efforts to advance the Roadmap's recommended actions that will scale up sustainable finance, including, among others, the implementation of the Transition Finance Framework. We look forward to the 2023 G20 Sustainable Finance Report. We welcome the finalization of the sustainability and climate-related disclosure standards published by the International Sustainability Standards Board (ISSB) in June 2023, which provide the mechanisms that address proportionality and promote interoperability. It is important that flexibility, to take into account country-specific circumstances, is preserved in the implementation of those standards. When put into practice as above, those standards will help support globally comparable and reliable disclosures.
 41. We recognise the need for increased global investments to meet our climate goals of the Paris Agreement, and to rapidly and substantially scale up investment and climate finance from billions to trillions of dollars globally from all sources. In this regard, it is essential to align all relevant financial flows with these objectives while scaling up finance, capacity building and technology transfer on voluntary and mutually agreed terms, taking into account the priorities and needs of developing countries. To achieve this, we:
 - i. Note the need of USD 5.8-5.9 trillion in the pre-2030 period required for developing countries, in particular for their needs to implement their NDCs, as well as the need of USD 4 trillion per year for clean energy technologies by 2030 to reach net zero emissions by 2050.
 - ii. We recall and reaffirm the commitment made in 2010 by the developed countries to the goal of mobilizing jointly USD 100 billion climate finance per year by 2020, and annually through 2025, to address the needs of the developing countries, in the context of meaningful mitigation action and transparency in implementation. Developed country contributors expect this goal to be met for the first time in 2023.
 - iii. We will work to successfully implement the decision at COP27 on funding arrangements for responding to loss and damage for assisting developing countries that are particularly vulnerable to the adverse effects of climate change, including establishing a fund. We will support the Transitional Committee established

in this regard, and look forward to its recommendations on operationalization of the new funding arrangements including a fund at COP28.

- iv. Call on Parties to set an ambitious, transparent and trackable New Collective Quantified Goal (NCQG) of climate finance in 2024, from a floor of USD 100 billion a year, taking into account the needs and priorities of developing countries in fulfilling the objective of the UNFCCC and implementation of the Paris Agreement.
- v. Recalling para 18 of the Glasgow Climate Pact, we urge the developed countries to fulfil their commitment to at least double their collective provision of adaptation finance from 2019 levels by 2025, in the context of achieving scaled up financial resources.
- vi. Call on all relevant financial institutions, such as MDBs and multilateral funds to further strengthen their efforts including by setting ambitious adaptation finance targets and announcing, where appropriate, revised and enhanced 2025 projections.
- vii. Acknowledge the vital role of private climate finance in supplementing public climate finance and encourage the development of financing mechanisms such as blended finance, de-risking instruments and green bonds for projects in developing countries.

Conserving, Protecting, Sustainably Using and Restoring Ecosystems

42. We emphasize the importance of healthy ecosystems in addressing climate change, biodiversity loss, desertification, drought, land degradation, pollution, food insecurity and water scarcity. We commit to restoring by 2030 at least 30% of all degraded ecosystems and scaling up efforts to achieve land degradation neutrality. To achieve this, we:
 - i. Commit to the swift, full and effective implementation of the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework (GBF), and encourage others to do the same, and encourage actions to halt and reverse biodiversity loss by 2030. We also call for enhanced financial resources from all sources. To this end, we welcome the recent establishment of the Global Biodiversity Framework Fund within the Global Environment Facility (GEF).
 - ii. Support the G20 ambition to reduce land degradation by 50% by 2040 on a voluntary basis, as committed under the G20 Global Land Initiative (GLI) and note the discussions on the Gandhinagar Implementation Roadmap and the Gandhinagar Information Platform.
 - iii. Recognize that forests provide crucial ecosystem services, as well as for climate purposes acting as sinks, at the global and local levels for the environment, climate and people. We will scale up efforts to protect, conserve and sustainably manage forests and combat deforestation, in line with internationally agreed timelines, highlighting the contributions of these actions for sustainable development and taking into account the social and economic challenges of local com-

munities and indigenous peoples. In the context of forests, we will avoid discriminatory green economic policies, consistent with WTO rules and multilateral environmental agreements. We are committed to mobilizing new and additional finance for forests from all sources, including concessional and innovative financing, in particular for developing countries. We commit to prevention and mitigation of wildfires and remediation of mining-degraded lands.

- iv. Call for enhancing global cooperation and sharing of best practices on water, and welcome the deliberations at the UN 2023 Water Conference and G20 Dialogue on Water.

Harnessing and Preserving the Ocean-based Economy

- 43. We commit to conserving, protecting, restoring and sustainably using the world's ocean, marine ecosystems, and look forward to make progress and in this regard, contribute to the 2025 UN Ocean Conference. To this end, we:
 - i. Welcome the Chennai High-Level Principles for a Sustainable and Resilient Blue/Ocean-based Economy.
 - ii. Note the adoption of the new international legally binding instrument under the UN Convention on the Law of the Sea (UNCLOS) on the conservation and sustainable use of marine Biological diversity of areas Beyond National Jurisdiction (BBNJ) and call on all countries for its early entry into force and implementation.
 - iii. Support the Commission for the Conservation of Antarctic Marine Living Resources (CCAMLR), within the Antarctic Treaty system, to establish a representative system of Marine Protected Areas (MPAs) in the CCAMLR Convention area based on the best available scientific evidence.
 - iv. Reiterate our commitment to ending illegal, unreported, and unregulated (IUU) fishing, as well as destructive fishing methods in accordance with international law.
 - v. Support the role of Ocean 20 Dialogue in making progress to achieve this agenda.

Ending Plastic Pollution

- 44. We are determined to end plastic pollution. In this context, we welcome the resolution UNEP/EA.5/Res.14 which established an Intergovernmental Negotiating Committee (INC) to develop an international legally binding instrument on plastic pollution, including the marine environment, with the ambition of completing its work by the end of 2024. We will also build on the G20 Marine Litter Action Plan as elucidated in the Osaka Blue Ocean Vision.

Financing Cities of Tomorrow

- 45. We emphasise the need for enhanced mobilisation of finances and efficient use of existing resources in our efforts to make the cities of tomorrow inclusive, resilient, and sustainable. To this effect, we endorse the G20 Principles for Financing Cities of Tomorrow, which are voluntary and non-binding in nature and the G20/OECD Re-

port on Financing Cities of Tomorrow, which provides a financing strategy as well as presents a compendium of innovative urban planning and financing models. We encourage stakeholders, including the Development Financial Institutions and the MDBs, to explore the potential of drawing upon these principles in their planning and financing of urban infrastructure wherever applicable and share experiences from early pilot cases. We note the progress in outlining the enablers of inclusive cities. We also note the customisable G20/ADB Framework on Capacity Building of Urban Administration to guide local governments in assessing and enhancing their overall institutional capacity for the effective delivery of public services. We note the ongoing pilot application of the voluntary and non-binding Quality Infrastructure Investment (QII) Indicators and look forward to further discussion on their application considering country circumstances.

Reducing Disaster Risk and Building Resilient Infrastructure

46. This year, the G20 Presidency has catalysed efforts on disaster risk reduction in the G20 through institutionalization of the Disaster Risk Reduction (DRR) Working Group as noted by UNGA res. 77/289. We reaffirm the Sendai Framework for Disaster Risk Reduction (SFDRR) and recognize the need for accelerating its full implementation. To this end, we:
 - i. Urge for accelerating progress on Early Warning and Early Action through strengthening national and local capacities, innovative financing tools, private sector investment, and knowledge sharing.
 - ii. Continue to support augmentation of capabilities of all countries, including emerging economies, in particular developing countries, LDCs and SIDS, for promoting disaster and climate resilience of infrastructure systems. We welcome the Global Platform for DRR and take note of initiatives such as the Coalition for Disaster Resilient Infrastructure (CDRI) in furtherance of such collaboration and sharing.
 - iii. Promote mutual learning of recovery experiences applying all the principles of Sendai Framework.

D. Multilateral Institutions for the 21st Century

Reinvigorating Multilateralism

47. The global order has undergone dramatic changes since the Second World War due to economic growth and prosperity, decolonization, demographic dividends, technological achievements, emergence of new economic powers and deeper international cooperation. The United Nations must be responsive to the entire membership, faithful to its founding purposes and principles of its Charter and adapted to carrying out its mandate. In this context, we recall the Declaration on the Commemoration of the 75th anniversary of the United Nations (UNGA 75/1) which reaffirmed that our challenges are inter-connected and can only be addressed through reinvigorated multilateralism, reforms and international cooperation. The need for revitalized multilateralism to adequately address contemporary global challenges of the 21st Cen-

ture, and to make global governance more representative, effective, transparent and accountable, has been voiced at multiple fora. In this context, a more inclusive and reinvigorated multilateralism and reform aimed at implementing the 2030 agenda is essential.

Reforming International Financial Institutions

48. The 21st century also requires an international development finance system that is fit for purpose, including for the scale of need and depth of the shocks facing developing countries, in particular the poorest and most vulnerable. We are working to deliver better, bigger and more effective MDBs by enhancing operating models, improving responsiveness and accessibility, and substantially increasing financing capacity to maximise development impact. Stronger MDBs will be important to our efforts to mobilize financing from all sources for a quantum jump from billions to trillions of dollars for development. We underscore the need for enhancing representation and voice of developing countries in decision-making in global international economic and financial institutions in order to deliver more effective, credible, accountable and legitimate institutions. The international finance system must deliver significantly more financing to help developing countries and EMEs to fight poverty, tackle global challenges and maximise development impact.
49. We remain committed to pursuing ambitious efforts to evolve and strengthen MDBs to address the global challenges of the 21st century with a continued focus on addressing the development needs of low- and middle-income countries.
50. We endorse the G20 Roadmap for Implementing the Recommendations of the G20 Independent Review of MDBs Capital Adequacy Frameworks (CAFs) and call for its ambitious implementation, within MDBs' own governance frameworks while safeguarding their long-term financial sustainability, robust credit ratings and preferred creditor status. We also call for a regular review of the progress of implementation on a rolling basis including through engaging with MDBs, subject experts and shareholders. We commend the MDBs for their progress in implementing the CAF recommendations, especially with respect to adapting definitions of risk appetite and financial innovation. We appreciate the ongoing collaboration among MDBs on the timely release of Global Emerging Markets (GEMs) data and the launch of GEMs 2.0 as a stand-alone entity by early 2024. Going forward, we also encourage MDBs to collaborate in areas such as hybrid capital, callable capital, and guarantees. We appreciate the enhanced dialogue between the MDBs, Credit Rating Agencies and shareholders and encourage continued transparency in the exchange of information and rating methodologies. We take note that initial CAF measures, including those under implementation and consideration, could potentially yield additional lending headroom of approximately USD 200 billion over the next decade, as estimated in the G20 CAF Roadmap. While these are encouraging first steps, we will need to give an additional push for continued and further impetus on CAF implementation.
51. Furthermore, we call on the MDBs to undertake comprehensive efforts to evolve their vision, incentive structures, operational approaches and financial capacities so that they are better equipped to maximize their impact in addressing a wide range of global challenges while being consistent with their mandate and commitment to ac-

celerate progress towards Sustainable Development Goals (SDGs). We welcome the World Bank's progress on their Evolution Roadmap and look forward to further steps by the IMF/WBG Annual Meetings in Marrakesh and beyond. Recognising the urgent need to strengthen and evolve the MDB ecosystem for the 21st century, we appreciate the efforts of the G20 Independent Expert Group on Strengthening MDBs in preparing Volume 1 of the Report and look forward to its examination in conjunction with Volume 2 expected in October 2023. We take note of Volume 1's recommendations and the MDBs may choose to discuss these recommendations as relevant and appropriate, within their governance frameworks, in due course, with a view to enhancing the effectiveness of MDBs. We support the upcoming G20 High-Level Seminar, on the sidelines of the Fourth G20 FMCBG in October 2023 on strengthening the financial capacity of MDBs. Scaling up investment to meet development needs and global challenges requires a big push on investments and, in this context, we ask the IMF and the World Bank, in coordination with other relevant international institutions, to support efforts at enhancing domestic resource mobilisation in EMDEs. We call on the MDBs to also leverage private capital through innovative financing models and new partnerships to maximise their development impact. Recognizing other multilateral efforts, we take note of the Summit for a New Global Financing Pact.

52. Recognizing the imperative of achieving the SDGs, we will collectively mobilize more headroom and concessional finance to boost the World Bank's capacity to support low and middle-income countries that need help in addressing global challenges, with a clear framework for the allocation of scarce concessional resources, and to provide strong support for the poorest countries. Therefore, we are exploring options that will deliver a powerful boost to IBRD headroom, reduce the cost of investments addressing global challenges, and increase the capacity of the IDA crisis response window. We also look forward to an ambitious IDA21 replenishment to increase IDA financing capacity. We acknowledge the concluding report on the 2020 Shareholding Review of the International Bank for Reconstruction and Development (IBRD) and look forward to the 2025 Shareholding Review.
53. We reiterate our commitment to a strong, quota-based, and adequately resourced IMF at the centre of the global financial safety net. We remain committed to revisiting the adequacy of quotas and will continue the process of IMF governance reform under the 16th General Review of Quotas (GRQ), including a new quota formula as a guide, and ensure the primary role of quotas in IMF resources, to be concluded by December 15, 2023. In this context, we support at least maintaining the IMF's current resource envelope. We welcome the landmark achievement of the global ambition of USD 100 billion of voluntary contributions (in SDRs or equivalent) and USD 2.6 billion of grants in pledges for countries most in need and call for the swift delivery of pending pledges. We welcome the progress achieved under the Resilience and Sustainability Trust (RST) and Poverty Reduction and Growth Trust (PRGT). We call for further voluntary subsidy and loan pledges to the PRGT and will continue to monitor the effectiveness of RST supported programs. We look forward to the preliminary analysis by the IMF of the range of options to put the PRGT on a sustainable footing with a view to meeting the growing needs of low-income countries in the coming years. The G20 reiterates its continued support to Africa, including through the G20 Compact with Africa. We look forward to further progress on the exploration

of viable options for voluntary channelling of SDRs through MDBs, while respecting relevant legal frameworks and the need to preserve the reserve asset character and status of SDR. We look forward to review of precautionary arrangements and take note of the discussions held on the IMF surcharge policy.

Managing Global Debt Vulnerabilities

54. We re-emphasise the importance of addressing debt vulnerabilities in low and middle-income countries in an effective, comprehensive and systematic manner. We continue to stand by all the commitments made in the Common Framework for Debt Treatments beyond the DSSI, including those in the second and final paragraphs, as agreed on November 13, 2020, and step up the implementation of the Common Framework in a predictable, timely, orderly and coordinated manner. To this end, we call for continued discussion on policy-related issues linked to the implementation of the Common Framework for making appropriate recommendations. We welcome the recent agreement between the Government of Zambia and the official creditor committee on debt treatment and look forward to a swift resolution. We welcome the formation of the official creditor committee for Ghana and look forward to an agreement on a debt treatment as soon as possible. We also call for a swift conclusion of the debt treatment for Ethiopia. Beyond the Common Framework, we welcome all efforts for timely resolution of the debt situation of Sri Lanka, including the formation of the official creditor committee, and we call for the resolution as soon as possible. We encourage the efforts of the Global Sovereign Debt Roundtable (GSDR) participants to strengthen communication and foster a common understanding among key stakeholders, both within and outside the Common Framework, for facilitating effective debt treatments. We welcome joint efforts by all stakeholders, including private creditors, to continue working towards enhancing debt transparency. We note the results of the voluntary stocktaking exercise of data sharing with International Financial Institutions. We welcome the efforts of private sector lenders who have already contributed data to the joint Institute of International Finance (IIF)/OECD Data Repository Portal and continue to encourage others to also contribute on a voluntary basis.

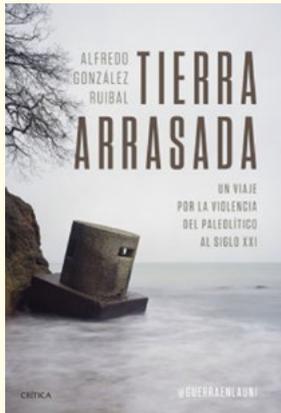


RESEÑAS

TIERRA ARRASADA*∞

BERNARDITA ALARCÓN CARVAJAL•

Considerando los acontecimientos del último tiempo que han vuelto a estremecer a la opinión pública mundial, tal vez resulte apropiado reseñar este interesante acercamiento al que probablemente sea uno de los aspectos más complejos y debatidos del ser humano,



como es la naturaleza de su conflictividad y, especialmente, el persistente fenómeno de la guerra, donde el autor comienza aclarando que el conflicto ha existido siempre y de muy diferentes formas, pero que esto no es suficiente para afirmar que seamos naturalmente agresivos y que matar a otros sea algo intrínseco de la especie porque, si lo fuera, obviamente que contradeciría la selección natural y por ende nuestra supervivencia. En consecuencia, el centro de la obra está en explicar por qué y de qué forma los humanos se han masacrado unos a otros a través del tiempo. Un segundo aspecto que también aclara se refiere a la conceptualización, génesis y evolución de la guerra, distinguiendo de manera muy acertada este tipo particular de conflicto dentro de las diferentes formas de violencia colectiva u organizada que históricamente conocemos. Pero tal vez lo más novedoso de este libro, y que ha llamado nuestra atención,

es que su fuente de información es la arqueología, en tanto realiza un recorrido por la historia del conflicto desde el Paleolítico hasta el siglo XXI utilizando el testimonio material de la violencia que ha dejado sus huellas en el subsuelo permitiendo caracterizar aspectos destacables de las diferentes culturas que estudia con lujo de detalle y precisión.

Así, la guerra es diferenciada y definida por el autor de otras formas de violencia organizada otorgándole en principio un conjunto de características muy claras y objetivas, como por ejemplo: el involucrar a uno o más grupos o facciones participantes en las hostilidades de donde nace la noción de guerrero o soldado y, como tal, ligado a una actividad específica distinta a otras y en consecuencia a una identidad; la existencia de ejércitos, lo que implica una institucionalidad; es decir, un "arte marcial" en términos de normas y conocimientos tácticos posibles de aprender y transmitir; una duración y discrecionalidad temporal y especialmente para fines del estudio arqueológico, una cultura material específica diferenciada de la cotidianeidad, de manera que tras cada objeto hay un relato. Todas estas características son muy importantes, a nuestro juicio, porque permiten sostener con evidencia concreta un análisis científico sobre las particularidades

* Alfredo González Ruibal, Editorial Crítica, Barcelona, España, 2023, 512 páginas, Colección Tiempos de Historia. ISBN: 978-84-9199-525-8.

• Magíster en Ciencia Política, Seguridad y Defensa de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Historiadora y Cientista Político de la Universidad Gabriela Mistral. Bachiller en Ciencias Sociales de la misma casa de estudio. Diplomado en Estudios Políticos y Estratégicos de la ANEPE. balarcon@anepe.cl ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7958-1842>

∞ Fecha de recepción: 171023 - Fecha de aceptación: 181223.

de la violencia colectiva, alejándonos de esta manera de algunas afirmaciones de uso común en la polemología u otras disciplinas que no ayudan a comprender que la guerra es mucho más que sus aspectos militares o políticos, por cuanto involucra al conjunto de una sociedad contribuyendo consiguientemente a comprenderla de manera global por lo que debe ser entendida “como hecho social total”.

A través de los 10 capítulos de la obra, el autor reúne testimonios arqueológicos provenientes de cuatro continentes y diferentes períodos que abarcan desde el Paleolítico hasta nuestros días y desde China hasta Los Andes, lo que le permite sostener afirmaciones de valor general. Nos encontramos, por lo tanto, entre otras cosas con que la violencia extrema no es una constante cuando consideramos todos los elementos del contexto en que se manifiesta como el carácter cíclico de esta respecto a su duración e intensidad, el estrecho vínculo con los factores climáticos, el papel de las diferencias culturales e ideológicas o los cambios en las relaciones de poder propios de los procesos políticos formativos por mencionar los más destacables. Al mismo tiempo, un dato históricamente muy significativo resulta fechar el inicio de la guerra propiamente tal a finales del período Neolítico en el 4.000 a. C. en tanto violencia colectiva organizada y recurrente donde se potenciarán todas las formas de conflictividad humana que hoy en día aún nos siguen afectando.



**A NUESTROS LECTORES
Y COLABORADORES**

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

1. Los trabajos que se presenten para ser publicados en la Revista deben ser: originales, inéditos y exclusivos, debiendo ser ingresados solamente a través de este portal, siguiendo los pasos que se señalan en <http://www.politicayestrategia.cl/index.php/rpye/about/submissions#onlineSubmissions>

Su línea editorial está centrada en todos aquellos tópicos pertinentes y relevantes relativos a la Seguridad y Defensa con efectos a nivel nacional, regional y mundial, entre los que se encuentran asuntos políticos relacionados, amenazas a la paz y seguridad, pensamiento estratégico, transformaciones del escenario internacional, relaciones internacionales y derecho internacional.

- Antes de subir el escrito a la plataforma de la revista, el autor está obligado a comprobar que su envío cumpla con todos los parámetros que se establecen para ello; sin perjuicio de lo anterior, una vez ingresado este es examinado nuevamente para verificar que se ha cumplido con aquella disposición.
- En la eventualidad de que falte algún antecedente el autor será informado de aquello y su trabajo no será ingresado al Banco de Datos, como tampoco se dará inicio al proceso de evaluación de rigor hasta que la Dirección de la Revista cuente con la totalidad de los antecedentes establecidos.
- Los autores deben incluir una declaración específica de que el artículo no se ha sometido a presentación para su evaluación y publicación en otras revistas simultáneamente, ni ha sido remitido para su difusión en otros medios (páginas web, libro electrónico, etc.).
- En caso de haberse realizado alguna entrevista, se deberá adjuntar una copia del consentimiento Informado del entrevistado.
- La revista no cobra tasa alguna por la revisión y publicación de los artículos. Por otra parte, los autores mantienen en todo momento los derechos sobre sus respectivos artículos.
- Los trabajos pueden venir en idioma español o inglés, de todas maneras deben considerarse los resúmenes en ambos idiomas, además de portugués, independientemente del idioma del cuerpo del trabajo.
- No se admiten artículos o traducciones de artículos ya publicados, salvo que la revista considere relevante hacerlo como reedición con fines de discusión, de antología o de divulgación con las autorizaciones correspondientes.
- Tampoco es aceptable plagio alguno, ninguno de los datos incluidos en los trabajos presentados podrá ser plagiado, inventado, manipulado o distorsionado. La revista cuenta con el programa DOCODE que automatiza la detección del plagio en textos digitales, asegurando la originalidad de sus contenidos.

2. La revista es publicada semestralmente, siendo la primera edición en julio y la segunda en diciembre de cada año. Normalmente los trabajos se reciben hasta fines de mayo para la primera edición, y finales de octubre para la segunda edición.
3. Los conceptos, puntos de vista e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publiquen serán de su exclusiva responsabilidad y no representan necesariamente el pensamiento de la Academia.
4. Con el objeto de lograr una mayor eficiencia y precisión en la publicación de los trabajos que se reciben, es conveniente que sus autores consideren las siguientes pautas:
 - Original en tamaño carta, con una extensión (aproximada) no mayor a 9.000 palabras y no menor a 7.000, en espacio simple, escritos en sistema Word, letra tamaño Arial Nº 12.
 - Todos los trabajos deben considerar en su parte introductoria lo siguiente: especificar su contextualización, señalar el problema de estudio, la o las preguntas directrices, el o los objetivos, la metodología y principales hallazgos (si es de investigación) o conclusiones preliminares si se trata de otra tipología, así como su enfoque. Debe ser claro, coherente y sucinto.
 - Genéricamente, los escritos deben considerar resumen, abstract, palabras claves (separadas por punto y coma), introducción, desarrollo, conclusiones, referencia bibliográficas y anexos si es del caso.
 - Las fotografías, gráficos y/o imágenes, dentro del texto, solo serán publicadas si su inclusión permite apoyar o clarificar el escrito para una mejor comprensión de los lectores haciéndose presente que estas deben venir en blanco y negro por cuanto la revista, en su edición impresa, es en escala de grises. Para aquellos escritos que incluyan imágenes a color, los autores deben anexar el archivo de ambas versiones, en alta resolución, por cuanto la versión en línea de la revista se publica a color.
 - En el mismo sentido, se recomienda no usar imágenes o gráficos bajados de Internet porque su baja resolución impide una óptima impresión. Los autores deben respetar estrictamente los derechos de autor y fuentes de los cuadros y gráficos que se acompañen.
 - Todos los mapas deben ser publicables, es decir, sin restricciones de derechos de autor, ni condiciones que necesiten autorizaciones especiales. En el caso que incorporen mapas del territorio nacional de Chile la revista solicitará la correspondiente autorización de la Dirección de Límites y Fronteras (DIFROL) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, no responsabilizándose de los tiempos que este trámite demande respecto de la inclusión del artículo en el número previsto.
 - De ser imprescindible la inclusión de algunos de los elementos citados precedentemente, debe hacerse llegar el material en forma física con la finalidad de

obtener una buena resolución de impresión, indicando la fuente de origen, con el propósito de no infringir la Ley de Propiedad Intelectual.

5. La Revista considera trabajos para cuatro secciones: Artículos, Estudios, Reseñas y Dossier.

- **Artículos**

Esta sección recoge trabajos de investigación y lo que se entiende habitualmente por monografía científica sobre los temas que se encuentren dentro de la línea editorial de la revista.

- **Estudios**

El estudio es un género literario que se caracteriza por permitir desarrollar un tema determinado de una manera libre y personal sin tener que ceñirse a una estructura rígida de redacción o documentarlo exhaustivamente.

- **Reseñas**

La reseña bibliográfica corresponde a un escrito breve que da cuenta del contenido de un libro que haya sido publicado y que responda a los temas señalados en la línea editorial de la revista. No debe sobrepasar de 3 páginas tamaño carta y deberá considerar, además, la siguiente información:

- Título de la obra (si está en inglés, deberá incorporar traducción al español)
- Autor o autores.
- Lugar y año de edición.
- Cantidad de páginas.
- Imagen escaneada de la portada del libro, en alta resolución (se excluyen imágenes bajadas de Internet por su baja resolución e imposibilidad de una óptima impresión).

- **Dossier**

Lo entendemos aquí como documentos que desarrollan asuntos relevantes dentro del ámbito de la línea editorial de la revista y que contribuyen al conocimiento sobre seguridad y defensa.

6. Citas y referencias bibliográficas

- Para las citas y referencias bibliográficas se debe usar el sistema ISO debiendo considerarse como referencia obligada el instructivo que se encuentra publicado en el sitio web de la Academia <https://anepe.cl/wp-content/uploads/2020/10/NORMAS-ISO-ANEPE.pdf>
- La bibliografía debe necesariamente encontrarse actualizada respecto del estado del problema en cuestión, ser relevante, pertinente y debe considerar, ideal-

mente, publicaciones indexadas en bases de datos o repositorios más utilizados como, por ejemplo, Scopus, Wos o Scielo.

- Adjuntar resumen (abstract) del tema en español, inglés y portugués, de una extensión máxima de 15 líneas. Además, deben incluir palabras clave para facilitar que los artículos sean localizados en los motores de búsqueda de Internet.
- Las palabras clave, al igual que el título, deben venir en español, inglés y portugués y separadas por punto y coma (semicolon).
- En atención a que la revista se encuentra en línea, y de acuerdo a las normas ISSN para este efecto cuando se cite o referencie a ella debe colocarse “Polít. estrateg. (En línea)”.
- Adjuntar breve currículum, principalmente títulos y grados académicos, institución actual de trabajo, país, dirección de contacto (e-mail), teléfono para efectos de que se puedan realizar los contactos entre la editorial y los autores y, finalmente, incluir el ORCID para lo cual se recomienda obtenerlo en <https://orcid.org/>

7. Selección de los trabajos

- Cada artículo es sometido a revisión de un cuerpo de consejeros, tanto nacionales como extranjeros, de reconocida experiencia en cada uno de los temas que la revista aborda bajo el concepto de “*referato ciego*”. Sus respectivos informes son remitidos al Consejo Editorial, cuyos integrantes deciden la publicación o no de los trabajos. Los escritos que no sean aprobados por el consejo de la revista serán devueltos a sus autores quedando a su total disposición.
- También el Consejo Editorial podrá formular observaciones para que los artículos sean revisados y se ajusten a la política editorial de la Revista.
- Otras informaciones de detalle se deben consultar al Correo Electrónico rpye@anepe.cl

Envío del manuscrito

Los manuscritos deben ser ingresados directamente por sus autores a la plataforma electrónica <http://www.politicayestrategia.cl>, quien emite en forma automática el acuse de recibo de envío, siguiendo las instrucciones que da el sistema “*Open Journal System* (OJS) de acuerdo a lo siguiente:

- Para envío de artículos ingresar al link:
<https://www.politicayestrategia.cl/index.php/rpye/about/submissions>
- Si no es usuario, ingresar al link que se indica para tener acceso al Manual del Autor:
<https://www.politicayestrategia.cl/index.php/rpye/index>

COMPROMISO ÉTICO

La política de la revista se guiará por el compromiso ético de la investigación científica y sigue las normas éticas presentadas en el *Best Practice Guidelines for Journal Editors* y el *International Standards for Editors and Authors* publicado por el *Committee on Publication Ethics* – COPE.

De la revista

El proceso editorial se atenderá a los principios éticos y científicos.

No se admiten artículos ya publicados, traducciones de artículos ya publicados, ni plagios. Ninguno de los datos incluidos en los trabajos presentados habrá sido plagiado, inventado, manipulado o distorsionado.

En el momento en que el artículo sea aceptado por los órganos competentes de la revista, el autor o autores deberán rellenar un formulario específico donde constarán las condiciones de copyright de la revista.

La revista no cobrará por la publicación de artículos, ni se pagará a los autores por los mismos.

Del Consejo Editorial

El Consejo Editorial velará por el cumplimiento de los principios de ética editorial.

La opinión de los miembros de los consejos de la revista no tiene que coincidir necesariamente con las opiniones expuestas en los textos publicados, que son responsabilidad exclusiva de sus autores.

El Consejo Editorial analizará todas las contribuciones, podrá rechazar un artículo, sin necesidad de evaluarlo, si considera que no se adapta a las normas o no se adecua al perfil de contenidos de la publicación. Excepto en esos casos, la decisión de publicar o no un trabajo se basará en el dictamen de los revisores externos a la entidad editora, empleándose el sistema de «doble ciego».

Las sugerencias de los revisores serán enviadas a los autores para que, en caso necesario, realicen las modificaciones pertinentes.

Se informará al autor sobre la aceptación o rechazo de su contribución en un plazo máximo de seis meses, excepto cuando se hayan exigido modificaciones que alarguen el proceso de evaluación.

De los autores

Los trabajos serán originales e inéditos. Al enviar el artículo los autores deben incluir una declaración específica de que el artículo no se ha sometido a presentación para su evaluación y publicación en otras revistas simultáneamente o con anterioridad, ni ha sido remitido para su difusión en otros medios (páginas web, libro electrónico, etc.).

Los datos y teorías originales se distinguirán claramente de los ya publicados, que se identificarán citando las fuentes originales, así como otros trabajos previamente publicados.

Igualmente se citarán adecuadamente la procedencia de las figuras, tablas, datos, fotografías, etc., previamente publicados, y se aportarán los permisos necesarios para su reproducción en cualquier soporte.

Todas las personas que firmen los trabajos deben haber participado en la elaboración y revisión del mismo, y estar de acuerdo con su publicación. Así mismo se respetarán los criterios de autoría científica, sin excluir a ningún responsable del trabajo.

La revista declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la misma, provocados por el incumplimiento de sus normas.

Los autores se comprometen a que en caso de detectar cualquier error en el artículo, antes o después de su publicación, alertarán inmediatamente a la Dirección de la Revista y aportarán, en caso necesario, la corrección de los errores detectados. Si se ha producido después de la publicación, la revista publicará así mismo correcciones, aclaraciones, rectificaciones y disculpas cuando sea necesario.

Los autores aceptan someter sus trabajos a un proceso de revisión anónima por pares.

Los artículos podrán ser retirados en cualquier momento del proceso de evaluación por los autores que estén en desacuerdo con las decisiones adoptadas en cualquiera de sus instancias de evaluación y resolución, o por otros motivos que estos manifiesten.

De los revisores

Los revisores tratarán el artículo de forma confidencial.

En el caso de que exista cualquier incompatibilidad o conflicto de intereses, los revisores se abstendrán de la evaluación y lo comunicarán a la secretaría de redacción. Esta exigencia debe ser prioritaria para los evaluadores, ya que no parece necesario subrayar que dada la especificidad de algunos de los campos de la revista, el número de especialistas que pueden existir es muy escaso, por lo que pese a los esfuerzos de la revista para conservar el anonimato, los evaluadores pueden llegar a identificar con cierta seguridad a los autores.

Esa sospecha no inhabilita para la evaluación, pero sí la incompatibilidad o conflicto de intereses con el hipotético autor.

La revisión será objetiva y constructiva y, teniendo en cuenta lo anterior, la exigencia de neutralidad debe considerarse una prioridad absoluta.

Los revisores deben tener en cuenta que no se admiten artículos ya publicados, traducciones de artículos ya publicados, ni plagios.

Los revisores se comprometen a indicar bibliografía interesante o novedosa.

Los revisores se comprometen a orientar al autor acerca de trabajos aún no publicados y de líneas de investigación en desarrollo que puedan afectar al texto.



LIBROS COLECCIÓN DE INVESTIGACIONES ANEPE

LIBROS COLECCIÓN DE INVESTIGACIONES ANEPE

Principio	Definición
Nº 1	Textos Básicos del Derecho Humanitario Bélico. Eugenio Pérez de Francisco y Arturo Contreras Polgati Pp. 375 - Año 2002
Nº 2	La Comunidad de Defensa en Chile. Francisco Le Dantec Gallardo y Karina Doña Molina Pp. 101 – Año 2002
Nº 3	Crisis Internacionales en Sudamérica: Teoría y Análisis. Aquiles Gallardo Puelma Pp. 367 – Año 2003
Nº 4	Seguridad Humana y Seguridad Nacional: Relación conceptual y práctica. Claudia F. Fuentes Julio Pp. 93 – Año 2004
Nº 5	Una estructura para la asesoría en el manejo de crisis internacionales: caso nacional. Juan Carlos Verdugo Muñoz.- Pp. 101 – Año 2004
Nº 6	La disuasión convencional, conceptos y vigencia. Marcos Bustos Carrasco y Pablo Rodríguez Márquez Pp. 147 – Año 2004
Nº 7	La Corte Penal Internacional y las Operaciones de paz: competencias y alcances. Astrid Espaliat Larson Pp. 95 – Año 2004
Nº 8	Operaciones de Paz: tres visiones fundadas. Cristian Le Dantec Gallardo - Guillermo Abarca Ugarte - Agustín Toro Dávila - Juan Gmo. Toro Dávila y Martín Pérez Le-Fort Pp. 439 – Año 2005
Nº 9	Alcances y realidades de lo Político-Estratégico. Cátedra de Seguridad y Defensa de la ANEPE Pp. 104 – Año 2005
Nº 10	La protección de los recursos hídricos en el Cono Sur de América. Un imperativo de seguridad para el siglo XX". Pablo Rodríguez Márquez y Mario L. Puig Morales Pp. 200 – Año 2005
Nº 11	Bolivia 2003. Percepciones de la crisis en la prensa chilena y su impacto en la seguridad subregional y relaciones bilaterales. Iván Witker Barra Pp. 172 – Año 2005

Nº 12	Hacia un sistema de seguridad subregional en el Mercosur ampliado: rol de la globalización como factor de viabilidad y agente estructurador. Hernán L. Villagrán Naranjo Pp. 81 – Año 2005
Nº 13	La estrategia total. Una visión crítica. Galo Eidelstein Silber Pp. 298 – Año 2006
Nº 14	La seguridad internacional en el siglo XXI, más allá de Westfalia y Clausewitz. Mariano César Bartolomé Inglese Pp. 358 – Año 2006
Nº 15	Chile y las Operaciones de Paz. Estudio comparado de la política exterior de los tres gobiernos concertacionistas. De la reinserción internacional a la participación en Haití. Paulina Le Dantec Valenzuela Pp. 175 – Año 2006
Nº 16	La cooperación en el ámbito de la seguridad en el comercio en la región Asia Pacífico: la iniciativa STAR del Foro APEC. Eduardo Silva Besa - Cristóbal Quiroz Costa e Ignacio Morandé Montt Pp. 130 – Año 2006
Nº 17	Amigos y vecinos en la costa del Pacífico. Luces y sombras de una relación. Cristian Leyton Salas Pp. 263 – Año 2007
Nº 18	Chile y sus intereses en la Antártica. Opciones políticas y de seguridad frente a la escasez de recursos hídricos. Pablo Rodríguez Márquez y Mario L. Puig Morales Pp. 109 – Año 2007
Nº 19	El problema de la guerra y la paz en Kant. Carlos Molina Johnson Pp. 110 – Año 2007
Nº 20	El agua como factor estratégico en la relación entre Chile y los países vecinos. Cristián Faundes Sánchez Pp. 370 – Año 2008
Nº 21	Los aportes del Mercosur a la seguridad subregional. Un enfoque desde la Seguridad y Defensa Nacional de Chile. Jorge Riquelme Rivera Pp. 180 – Año 2009
Nº 22	Los Libros de la Defensa Nacional de Chile 1997-2002 como instrumentos de Política Pública. Juan A. Fuentes Vera Pp. 410 – Año 2009
Nº 23	La Guerra. Su Conducción Política y Estratégica. (Re-edición) Manuel Montt Martínez (Autor fallecido) Pp. 366 – Año 2010

Nº 24	La Fuerza de Paz “Cruz del Sur”. Instrumento del multilateralismo chileno-argentino. General de División Cristián Le Dantec Gallardo Pp. 232 – Año 2010
Nº 25	Crisis Internacionales Rodolfo Ortega Prado Pp. 280 – Año 2011
Nº 26	La Conducción de la Defensa Nacional: Historia, presente y futuro. Carlos Molina Johnson - Miguel Navarro Meza - Luis Rothkegel Santiago - Julio Soto Silva Pp. 184 – Año 2012
Nº 27	Desafíos nacionales en un contexto internacional complejo. Departamento de Estudios Políticos y Estratégicos de la ANEPE Pp. 349 – Año 2013
Nº 28	Prevención de conflictos. Unión Europea – Latinoamérica. Rodolfo Ortega Prado (Chile) – Luis de la Corte Ibáñez (España) - Fernando Lista Blanco (España) Pp. 363 – Año 2013
Nº 29	La amenaza terrorista para la seguridad internacional. Estudio comparado de casos de toma de rehenes. Ariel Álvarez Rubio – Alejandro Salas Maturana Pp. 345 – Año 2013
Nº 30	Amenazas multidimensionales: Una realidad en Suramérica. Carlos Ojeda Bennett Pp. 121 – Año 2013
Nº 31	La Antártica como escenario de cooperación: Oportunidades para afianzar el statu quo. CDG (BA) Miguel Figueroa Ibarra Pp. 116 – Año 2014
Nº 32	El sistema de planificación de la Defensa: Requerimientos y desafíos para la gobernabilidad del sector. Gonzalo Álvarez Fuentes Pp. 83 – Año 2014
Nº 33	Las Maras: una amenaza a la Seguridad Nacional Ricardo Rodríguez Arriagada. Pp. 153 – Año 2014
Nº 34	Asia Pacífico. Nuevos enfoques de Seguridad y Defensa. Departamento de Estudios Políticos y Estratégicos de la ANEPE Pp. 278 – Año 2015
Nº 35	La Defensa en perspectiva académica: Historia y proyección. Julio Soto Silva – Miguel Navarro Meza – Alejandro Salas Maturana Pp. 200 – Año 2015
Nº 36	Mujer, paz y seguridad: implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad en Chile. Maricel Sauterel Gajardo Pp. 166 – Año 2015

Nº 37	Gobernabilidad, desarrollo y seguridad en las zonas extremas de Chile. Loreto Correa Vera – Alejandro Salas Maturana Pp. 326 – Año 2015
Nº 38	Responsabilidad de Proteger. Deber-Poder de la comunidad internacional y limitación de la soberanía. José Héctor Marinello Federici Pp. 135 – Año 2016
Nº 39	Desafíos de la Seguridad y Defensa en el mundo contemporáneo. Unidad Académica – Departamento Docente ANEPE Pp. 333 – Año 2016
Nº 40	Estrategias para combatir las amenazas multidimensionales en la Región. Aracely Banegas Alfaro Pp. 118 – Año 2017
Nº 41	Elementos Políticos y Estratégicos en las decisiones de políticas públicas. Cuerpo Académico ANEPE Pp. 362 – Año 2018
Nº 42	El tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas: Comparación y evaluación de las políticas en Chile. Francisca Barros Sánchez Pp. 182 – Año 2018
Nº 43	Procesos Migratorios en Chile: Una mirada histórica-normativa. Guillermo Bravo Acevedo – Carmen Norambuena Carrasco Pp. 152 – Año 2018
Nº 44	Estudio comparado del Sistema Preventivo del Lavado de Activos implementado en: Perú, Chile, Colombia y México entre 2000-2016. Cristian Rosales Morales Pp. 145 – Año 2018
Nº 45	Antecedentes para el debate acerca de una Estrategia de Seguridad Nacional. Cuerpo Académico ANEPE Pp. 230 – Año 2019
Nº 46	Chile y Bolivia: Distanciamiento, crisis y aproximación. Loreto Correa Vera Pp. 293 – Año 2020
Nº 47	Fuerzas Armadas y Constitución ¿De qué se trata? (Edición Especial) C.I.E.E. ANEPE. Pp. 137 – Año 2021
Nº 48	Chile y su ámbito vecinal: reflexiones sobre Política Exterior Alejandro Salas Maturana (ed.) Pp. 166 – Año 2021
Nº 49	Construyendo futuro: Chile y Perú en el siglo XXI Jorge Gatica Bórquez Pp. 180 – Año 2022
Nº 50	Plataforma Continental y Antártica Chilena. Antecedentes históricos, geopolítica y recursos naturales Karen I. Manzano Iturra – Diego I. Jiménez Cabrera Pp. 118 – Año 2022

Revistas CIEE – ANEPE *en plataforma* Open Journal System (OJS)

Continuando con el proceso de mejoramiento de la calidad de nuestros trabajos de investigación, la Academia, a través del Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos (CIEE), ha dado otro significativo paso en la dimensión del compartir conocimiento.

En efecto, las Revistas “Cuaderno de Trabajo”, “Balance Estratégico” y “Mirador Mundial”, a partir de esta fecha se alojarán en el portal Open Journal System (OJS), un sitio desarrollado por Public Knowledge Project (PKP), destinado a la gestión de publicaciones de acceso abierto, permitiendo transitar hacia directorios DOAJ – Google Scholar, entre otros, que aumentarán la visibilidad de los artículos así como de sus autores.

De esta manera, nuestro público objetivo, incluidos investigadores, estudiantes o lectores en general, podrán acceder directamente a los contenidos de estos trabajos o bien participar a través del siguiente link: www.publicacionesanepe.cl





Academia Nacional de Estudios
Políticos y Estratégicos

Eliodoro Yañez 2760 - Providencia - Santiago
Teléfono: (56-2) 2598 10 00 Fax: (56-2) 2598 10 43
Página web: www.politicayestrategia.cl - www.anepe.cl
Correo electrónico: rpye@anepe.cl



Dialnet



DOAJ

DIRECTORY OF
OPEN ACCESS
JOURNALS

ROAD

DIRECTORY
OF OPEN ACCESS
SCHOLARLY
RESOURCES



CC

BY

DOCODE